



ANUARIO ECONÓMICO

2025



MENSAJE

Querétaro es hoy uno de los municipios con mayor dinamismo económico del país. Es una ciudad de cultura, tradición e innovación, orgullo de patrimonio cultural de la humanidad declarada por la UNESCO. Su crecimiento sostenido, su infraestructura moderna, su talento humano y su calidad de vida hacen de nuestra ciudad un lugar ideal para vivir, invertir y emprender. No es casualidad: es el resultado de un modelo de desarrollo basado en la planeación, la colaboración y la visión de futuro.

Desde esta administración impulsamos el Plan Orden, una estrategia integral para garantizar un crecimiento económico ordenado y con futuro. Apostamos por un Querétaro competitivo, pero también sostenible e incluyente; un municipio donde el desarrollo llegue a todas las personas y se construya con responsabilidad, para emparejar la cancha y garantizar que las oportunidades lleguen a todas y todos los queretanos.

En este contexto, contar con información precisa, actualizada y confiable es fundamental. El Anuario Económico 2025 es una herramienta clave que reúne datos valiosos para la toma de decisiones en los sectores público, privado, académico y social.

Para esta edición del Anuario, integramos datos provenientes de fuentes municipales, estatales, federales y la sociedad organizada. Además, se suman evaluaciones y análisis de organismos reconocidos como el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Standard & Poor's, KPMG y PRODENSA, lo que fortalece la profundidad y el rigor del contenido. Porque colaborando juntos, gobierno, iniciativa privada y academia, fortalecemos el ecosistema económico y generamos más y mejores oportunidades para las y los queretanos.

Y este año quisimos innovar en la presentación del Anuario Económico: está también disponible a través de una plataforma web interactiva, que facilitará su consulta dinámica y permitirá a más personas acceder a la información estratégica de nuestro municipio.

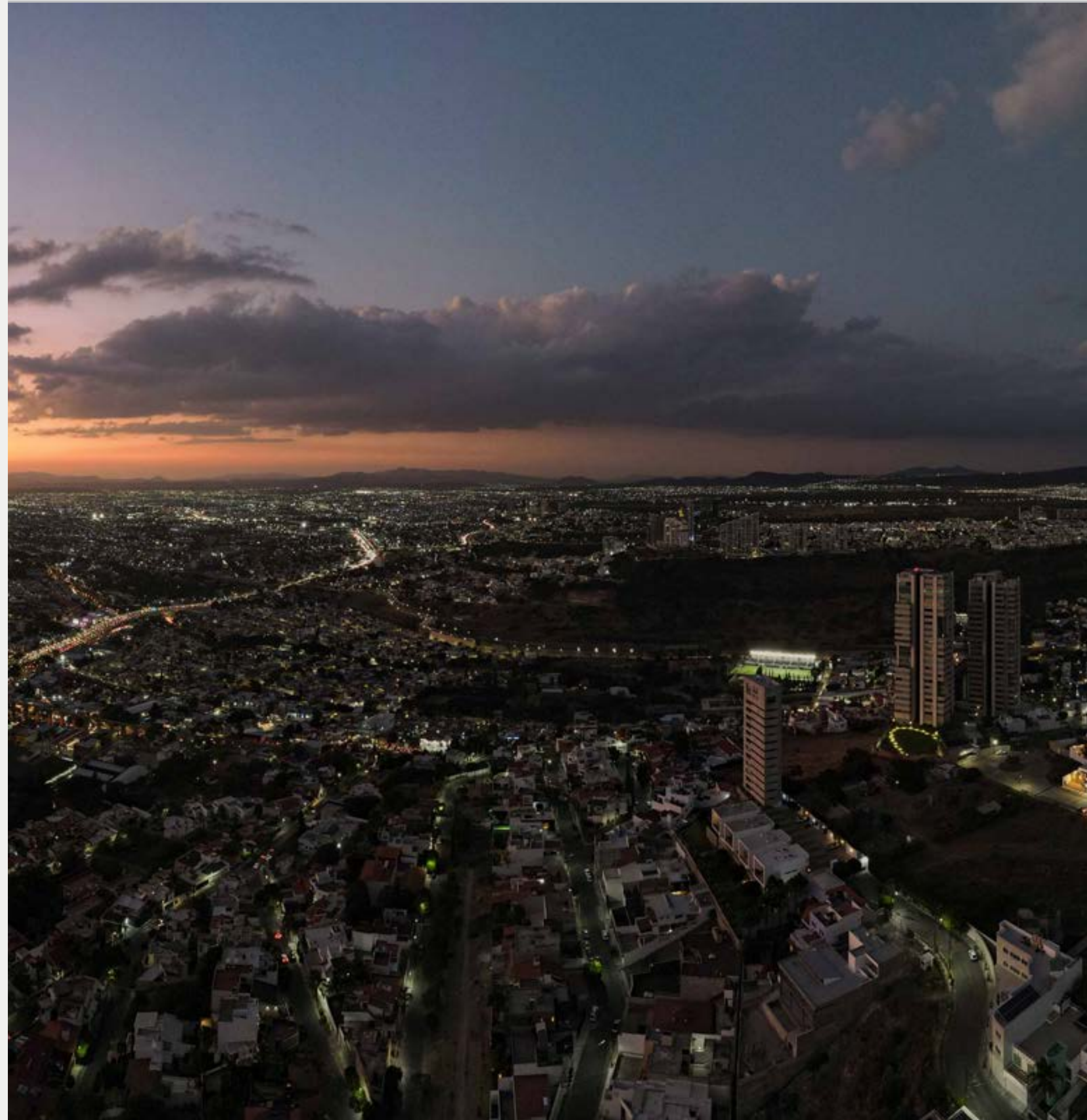
Este Anuario Económico no solo refleja lo que Querétaro ha logrado, sino que también señala hacia dónde vamos: hacia una capital con orden, donde trabajamos día a día para construir el mejor futuro de la historia de la ciudad. Querétaro es un faro de liderazgo nacional, con políticas públicas que están enfocadas en impulsar el talento de su gente y en mejorar su calidad de vida.

Este es un instrumento que nos ayudará a mantener el rumbo correcto y a seguir tomando decisiones informadas, responsables y con visión de futuro.

Te invito a ti, queretana, queretano, empresario, emprendedor, inversionista, ciudadana y ciudadano, a aprovechar esta herramienta para seguir construyendo juntos un Querétaro con orden, crecimiento ordenado y con futuro para todas y todos.

Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera

Presidente Municipal



MENSAJE

El crecimiento de Querétaro no es obra del azar, sino del esfuerzo, la innovación y la visión de quienes lo construyen día a día. Este anuario es testimonio del crecimiento económico que define a nuestra ciudad y del potencial que nos impulsa hacia el futuro. Bajo la visión de nuestro Presidente Municipal, Felipe Fernando Macías Olvera, podremos seguir construyendo una economía fuerte y diversa que ayude a alcanzar los objetivos de las y los queretanos.

Desde las instituciones públicas, la iniciativa privada y los sectores académico y social, tomamos decisiones día a día, considerando siempre su impacto en el desarrollo de nuestro municipio y sus efectos a corto, mediano y largo plazo. En pocas palabras, en Querétaro no improvisamos.

Esto toma relevancia, considerando que nuestra ciudad presenta un crecimiento sostenido que implica grandes retos en términos de un desarrollo ordenado, incluyente y sustentable que proteja la calidad de vida de la población queretana. En este sentido, es responsabilidad de todos los sectores colaborar para hacer del crecimiento un factor de bienestar, paz y armonía social.

En este contexto, para tomar las mejores decisiones y diseñar, planificar e implementar acciones en todos los rubros de la vida pública, desde la academia hasta el desarrollo económico, desde la política social hasta la salud y la educación, es fundamental contar con información clara y precisa sobre nuestra ciudad.

Por primera vez en la historia del Anuario Económico Municipal, establecimos alianzas con organismos públicos y privados, e instituciones de renombre para robustecer la información contenida en el documento final. Este trabajo de recopilación comenzó desde diciembre del año pasado, por lo que hoy contamos con 9 meses de meticulosa labor. En un hecho sin precedentes, establecimos alianzas estratégicas con 86 fuentes de información entre dependencias municipales, estatales, federales y del sector privado. Este esfuerzo colectivo tuvo como objetivo elaborar un material de consulta de utilidad para quienes deseen aportar al ecosistema económico queretano.

Estamos seguros de que, con este Anuario, será posible seguir tomando las mejores decisiones para continuar escribiendo la historia de una ciudad que crece de manera sostenida, sustentable, incluyente y con cada vez mayor calidad de vida para sus habitantes, una capital que avanza con paso firme al futuro con orden y rumbo.

Alejandro Sterling Sánchez

Secretario de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro



QUERÉTARO

MENSAJE

AGRADECIMIENTOS

1. PREVENTIVO Y JUSTO
2. MODERNO E INNOVADOR
3. ORDENADO
4. AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE
5. FAMILIAR Y SOCIAL
6. CIUDADANO

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

1. QUERÉTARO PREVENTIVO Y JUSTO

1.1. SEGURIDAD PÚBLICA

1.2. POBREZA Y CALIDAD DE VIDA

1.3. MUJER

1.4. DESARROLLO HUMANO

1.5. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



1.1. SEGURIDAD

Un sistema policial implica la prevención general y especial del delito, investigación para su esclarecimiento, persecución de los delitos y sanción de las infracciones administrativas, así como la promoción de la participación ciudadana en acciones preventivas. Por ello, el Municipio de Querétaro mantiene el compromiso de contar con un cuerpo policial de primer nivel, con personal capacitado y en condiciones laborales dignas.

En concordancia con el Plan Querétaro 2050, el Eje 1. Querétaro Preventivo y Justo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 incorpora como indicador relevante la percepción ciudadana de inseguridad. En este rubro, Querétaro se posiciona como el séptimo estado con menor porcentaje a nivel nacional, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024.

Programa Seguridad para Todos

Tiene como objetivo garantizar la convivencia armónica y el desarrollo integral de familias, organizaciones e individuos, en pleno ejercicio de sus derechos, dentro de un entorno donde prevalezcan la seguridad, la tranquilidad y la paz social. Para ello, se plantea como estrategia fortalecer la seguridad mediante un cuerpo policial cercano, profesional y debidamente capacitado.

El 7 de septiembre de 2020 se inauguró el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4). En 2024, se realizaron 95 visitas guiadas que beneficiaron a 998 personas. El objetivo principal de estas actividades es fomentar una cultura de legalidad, reforzando valores como legitimidad, respeto, solidaridad y libertad, con el fin de garantizar una convivencia armónica en la sociedad.

En cumplimiento de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y conforme a la normatividad aplicable, se realizaron evaluaciones al personal de la policía municipal, de las cuales 36.6% correspondieron a competencias básicas, 31.9% a control de confianza y 31.5% a desempeño.

Estaciones de Policía (ESPOL) de la Guardia Municipal, 2024		
N.º	Ubicación	Delegación
1	Av. Porvenir s/n. Col. Las Peñitas.	Epigmenio González Flores
3	Manuel Gutiérrez Nájera n.º 24. Col. Centro Histórico.	Centro Histórico
5	Loma de La Cañada y Paseo Loma Dorada. Col. Loma Dorada.	Villa Cayetano Rubio
7	Av. Popocatepetl s/n. Col. Las Palmas.	Centro Histórico
8	Constituyentes y Fray Pedro de Córdoba. Col. Quintas del Marqués.	Josefa Vergara y Hernández
10	Palenque s/n. Fracc. El Laurel.	Centro Histórico
12	Calle Hacienda Grande s/n. Col. Jardines de la Hacienda.	Josefa Vergara y Hernández
13	Prolongación Corregidora Sur esq. Cerro Viejo. Fracc. Habitacional Vista Alegre.	
18	Calle Manuel Gómez Morin s/n. esq. Paseo Constitución, Fracc. El Parque.	Epigmenio González Flores
19	Alfonso Reyes s/n. esq. Salvador Novo. Col. El Tintero.	Felipe Carrillo Puerto
20	Calle Pames s/n. esq. Tarahumaras. Col. Cerrito Colorado.	Félix Osos Sotomayor
Subcomandancia Santa Rosa	Calle 20 de Noviembre n.º 420. Col. Continental, Santa Rosa Jáuregui.	Santa Rosa Jáuregui
Subcomandancia Nororiente de Policía y Juzgados Cívicos	Calle Río Candelaria. Col. Menchaca.	Epigmenio González Flores
Subcomandancia Peñaflores	Av. Peñaflores. Col. Real del Marqués.	Félix Osos Sotomayor
Subcomandancia Sur	Calle Lorenzo de Médicis s/n. esq. Raphael Sanzio. Col. Campestre Italiana.	Josefa Vergara y Hernández

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.

Durante 2024, en las instalaciones del C4 se atendieron llamadas al número único de emergencia 911. Del total de llamadas procedentes, 38.9% correspondieron a reportes por accidentes de tránsito sin lesionados, personas agresivas y personas sospechosas.

Llamadas a la línea de emergencias 9-1-1, 2024		
Motivo de reporte	Cantidad	Porcentaje
Accidente de tránsito sin lesionados	27,881	13.6
Alteración del orden público por persona alcoholizada	7,401	3.6
Apoyo a la población	13,433	6.6
Bloqueo o corte de vías de comunicación	6,656	3.2
Otras alarmas de emergencias activadas	16,368	8.0
Otras faltas al reglamento de tránsito	6,325	3.1
Otros actos relacionados con la familia	16,501	8.1
Otros incendios	13,701	6.7
Otros incidentes médicos clínicos	4,839	2.3
Persona agresiva	26,551	13.0
Persona sospechosa	25,096	12.3
Riña/pelea clandestina	12,073	5.9
Ruido excesivo	5,852	2.9
Solicitud de información	13,905	6.8
Vehículo sospechoso	7,931	3.9
Total	204,513	100.0

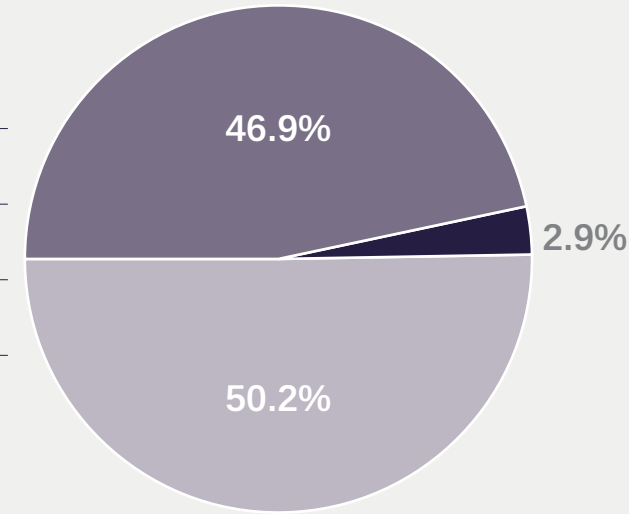
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.

768,282

LLAMADAS ATENDIDAS / C4, 2024

Procedentes	360,246
Orientación	22,357
Improcedentes	385,679

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.



La línea 442 427 6700 recibió llamadas de la ciudadanía, de las cuales cerca del 50.0% fueron atendidas. El resto correspondió a llamadas improcedentes o de juego, que obstaculizan la recepción de reportes verdaderamente relevantes.

Una de las líneas de acción para atender a la población infantil y juvenil son las intervenciones en centros escolares, mediante las cuales se beneficia a la comunidad estudiantil a través de capacitaciones, campañas de difusión, recorridos, sesiones y reuniones de seguimiento.

Intervenciones en centros escolares, 2024

Tipo de intervenciones	Actividades	Beneficiados
Aplicación de microdiagnóstico y autodiagnósticos con comercios	43	901
Campañas de difusión: Prevención de delitos patrimoniales y conductas susceptibles de mediación policial	31	10,372
Capacitaciones en materia de: seguridad y prevención, protocolo de la línea de emergencia 9-1-1, conociendo a mi red, gestión comunitaria, prevención situacional, comunicación y organización vecinal y cultura de paz	127	582
Conformación de red escolar	3	104
Recorridos exploratorios	4	89
Reunión de seguimiento	66	2,619
Sesiones informativas: Prevención de Delitos y Faltas Administrativas, Uso Responsable de Redes Escolares, Protocolo de la Línea de Emergencia 9-1-1, Conoce a tu Policía, Prevención de la Violencia Escolar, Cultura de la Paz y Prevención Situacional.	157	7,331
Sondeo de problemáticas	45	93
Total	476	22,091

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.



En 2024 se brindaron servicios de vialidad, incluyendo el abanderamiento de obras públicas, así como de eventos religiosos, deportivos y culturales, con un incremento de 15.8% en comparación con el año anterior.

Servicios de vialidad, 2024

Tipo de servicio	Cantidad
Abanderamiento de obras públicas	6,423
Apoyo a otras autoridades	4,973
Dispositivo disco	6,593
Dispositivo mercados	2,408
Eventos culturales	2,228
Eventos deportivos	176
Eventos religiosos	982
Extraordinarios	3,757
Vialidad	24,672
Seguridad a instituciones educativas	11,346
Total	63,558

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.



La Dirección de Guardia Municipal, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, implementó el dispositivo vial preventivo "Tómate la Vida en Serio", mejor conocido como "Alcoholómetro", con el objetivo de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y prevenir hechos de tránsito ocasionados por conductores bajo los efectos del alcohol. Esta acción se llevó a cabo en las principales avenidas del municipio de Querétaro, con absoluto respeto a los derechos humanos.

Resultado del operativo Tómate la Vida en Serio "ALCOHOLÍMETRO", 2024

Concepto	Cantidad
Aptos	431
Dispositivos	209
Infracciones	-
Juzgado Cívico	1,274
No aptos	1,274
Pruebas realizadas	28,459
Vehículos a corralón por infracción	-
Vehículos a disposición de Juzgado Cívico	1,188
Vehículos a disposición de Fiscalía	-
Vehículos revisados	25,394

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.

Durante 2024, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ), a través de la Dirección de Guardia Municipal, realizó detenciones como parte de las acciones preventivas y de seguridad, remitiendo a las personas infractoras al Juzgado Cívico. El 88.4% de los casos correspondió a faltas administrativas.

En el mismo año, se emitieron infracciones a servicios particulares y públicos por diversos motivos. La cantidad de folios registrados disminuyó 17.5% en comparación con 2023, principalmente en conductores de vehículos particulares.



Programa Municipio con Justicia y Paz

Establece estrategias para la construcción de un Querétaro en paz mediante el fomento de la cultura cívica y la gobernabilidad, a través de acciones y programas de prevención social de violencia y delincuencia, con el objetivo de fortalecer una procuración de justicia efectiva.

El programa trabaja de manera cercana con la ciudadanía mediante actividades educativas, comunitarias, deportivas, artístico-culturales, psicosociales y socioproductivas, con el objetivo de fortalecer la cohesión del tejido social y disminuir la violencia y la delincuencia.

Los Centros Integrales de Prevención Social (CIPRES) operan bajo los enfoques de prevención y cohesión social, mediante talleres, cursos y capacitaciones que han beneficiado a más de 400 colonias del municipio. Estas actividades se llevan a cabo con el apoyo de promotores de cambio y en colaboración con diversas instituciones. Cabe destacar que la afluencia a los centros registró un aumento de 9.8% respecto a 2023.

Personas detenidas por la Comisión de Faltas Administrativas, 2024

Remisiones a Juzgado Cívico	Cantidad	Porcentaje
Faltas administrativas	9,841	88.4
Alcoholímetro	1,297	11.6
Total	11,138	100.0

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.

Infracciones bajo el ordenamiento jurídico denominado Reglamento de Tránsito para el Estado de Querétaro, 2024

Infracciones	Cantidad
Servicio particular	22,802
Servicio público	743
Total	23,545

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.

Registro de hechos de tránsito, 2024

Hechos	Cantidad
Convenios	1,672
Delitos contra la seguridad del tránsito vehicular	201
Fiscalías	147
Hechos de tránsito	2,893
Lesionados	215
Muertos	35
Total	5,163

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.

Resultado del Programa Municipio con Justicia y Paz, 2024

CIPRES	Delegación	Afluencia	Personas beneficiadas	Colonias atendidas	Sesiones desarrolladas	Promotores comunitarios	Instituciones vinculadas
I	Félix Osores Sotomayor	48,524	11,488	155	2,421	13	5
II	Epigmenio González Flores	56,310	11,972	103	2,487	26	13
III	Josefa Vergara y Hernández	31,634	10,934	67	2,116	22	14
IV	Felipe Carrillo Puerto	21,175	10,551	77	1,845	10	3
Total		157,643	44,945	402	8,869	71	35

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.

Este modelo de prevención social promueve un entorno más saludable que desalienta conductas violentas y la intención de delinquir. En 2024, permitió reafirmar la eficacia del modelo de los CIPRES, impulsando la participación de dependencias municipales y estatales en actividades orientadas a la prevención de conductas de riesgo y a la difusión de los servicios que ofrece cada instancia.

Asimismo, el Departamento de Participación Ciudadana promovió la integración de la población mediante la conformación de redes orientadas a la prevención del delito y al fomento de la cultura de la legalidad.



Participación Ciudadana, 2024												
Fases	Actividades	1era. etapa		2da. etapa		3era. etapa		4ta. etapa		Total actividades en las 4 etapas	Total personas atendidas en las 4 etapas	
		Actividades	Personas atendidas	Actividades	Personas atendidas	Actividades	Personas atendidas	Actividades	Personas atendidas			
1	Campañas de difusión	Campañas de difusión	275	71,417	319	90,809	87	28,656	161	50,319	842	241,201
2	Presentación del programa	Presentación del programa	1	11	1	4	3	4	4	24	9	43
3	Encuestas	Aplicación de encuestas	62	2,868	56	2,454	25	1,637	48	2,167	191	9,126
		Aplicación de puntos rojos	2	112	18	954	3	386	4	136	27	1,588
		Análisis de riesgo	1	4	-	-	-	-	-	-	1	4
		Sondeo de problemática	15	121	51	598	12	117	21	186	99	1,022
4	Actividades de mejora	Redes ciudadanas	2	25	50	246	6	16	13	70	71	357
		Acciones de mejora	775	3,964	578	2,924	320	1,788	559	4,246	2,232	12,922
5	Recorridos exploratorios	Recorridos exploratorios de seguridad	-	-	1	3	-	-	-	-	1	3
6	Socialización e implementación del plan de acción	Acciones: socialización del plan de acción, capacitaciones, sesiones informativas, visitas guiadas, reuniones de seguimiento	1,058	5,444	4,016	15,825	624	2,341	1,093	6,048	6,791	29,658
Total			2,191	83,966	5,090	113,817	1,080	34,945	1,903	63,196	10,262	295,924

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.



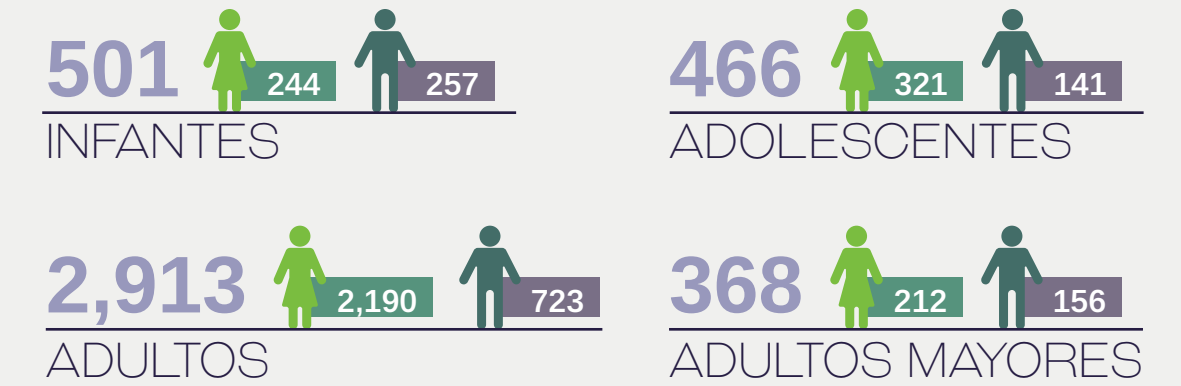
Supervisión operativa

Las intervenciones policiales brindaron atención a víctimas directas e indirectas, con una mayor incidencia de afectaciones en mujeres. Esta tendencia refuerza la importancia de mantener acciones de prevención y atención especializada, particularmente con enfoque de género.

Las delegaciones con mayor número de intervenciones fueron Félix Osoros Sotomayor con 23.7%, Epigmenio González Flores con 21.4% y Felipe Carrillo Puerto con 16.1%. Del total de denuncias atendidas, la mayoría correspondió a seguimientos y, en segundo término, a casos de violencia familiar y activaciones del Protocolo Alba.

4,248

Intervenciones atendidas, 2024



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.
● Mujeres ● Hombres

Intervenciones clasificadas por tipo, 2024

Tipo de intervención	Delegación							Cantidad	Porcentaje
	Centro Histórico	Epigmenio González Flores	Félix Osoros Sotomayor	Felipe Carrillo Puerto	Josefa Vergara y Hernández	Santa Rosa Jáuregui	Villa Cayetano Rubio		
Abuso sexual	14	15	10	16	7	8	4	74	0.5
Apoyo de traslados	3	5	6	3	59	3	-	79	0.5
Crisis nerviosas	9	5	3	1	3	1	-	22	0.1
Decesos	12	4	14	5	8	13	1	57	0.4
Homicidios	4	4	7	5	8	13	1	42	0.3
Intento de suicidio	20	36	43	32	13	13	4	161	1.1
Omisión de cuidados para adultos	-	1	-	-	-	-	-	1	0.0
Omisión de cuidados para menores	2	2	2	1	2	2	-	11	0.1
Persona extraviada	34	53	32	28	18	14	1	180	1.2
Privación de la libertad	2	2	3	1	3	1	-	12	0.1
Protocolo Alba	41	52	48	37	39	20	5	242	1.6
Robo con violencia	14	5	2	6	2	4	-	33	0.2
Seguimientos	1,238	2,775	3,106	2,129	1,717	1,478	596	13,039	88.4
Suicidios	4	11	12	11	3	3	-	44	0.3
Violación	10	15	21	6	9	5	6	72	0.5
Violencia familiar	89	162	181	94	43	75	37	681	4.6
Total	1,496	3,147	3,490	2,375	1,934	1,653	655	14,750	100.0

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025.

La Coordinación Municipal de Protección Civil forma parte de la mesa de trabajo establecida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la revisión y reforma de la Ley Estatal de Protección Civil. En 2024, este órgano decomisó 2.3% más de pirotecnia en el municipio en comparación con el año anterior.

Decomiso de material peligroso, 2024

Material	Cantidad
Hidrocarburos	12,000 litros
Pirotecnia	4,451 kilogramos

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil, 2025.

1.2. POBREZA Y CALIDAD DE VIDA

La investigación surge de la necesidad de contar con una medida de pobreza que complemente los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta se materializa en el Índice de Pobreza por Carencias (IPC), una herramienta independiente de las líneas de bienestar, enfocada exclusivamente en las personas identificadas por el CONEVAL como pobres.

El valor agregado de este índice radica en su sensibilidad a la desigualdad dentro de la pobreza. Su principal ventaja es que permite presentar de forma simplificada el estado social en el país y, a partir de sus resultados, formular recomendaciones puntuales de política pública. Estas orientaciones permiten identificar en qué carencias debe enfocar sus acciones el gobierno para lograr una mayor incidencia en la reducción de la precariedad, tanto en quienes están por salir de esta condición como en la población que enfrenta una situación de marginación.

La ciudad de Querétaro destaca por sus niveles de seguridad, desarrollo económico y calidad en los servicios, así como por sus condiciones sociales y culturales, que en conjunto contribuyen al bienestar de la población. De acuerdo con el Índice de Calidad de Vida 2024 de Numbeo, ocupa el 4º lugar a nivel mundial, posicionándose entre las mejores ciudades del mundo para vivir.



Atención a personas con discapacidad

Desde el 1º de octubre de 2024, el Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión Social (IMDHIS) está abierto al público en las oficinas del Centro Cívico de Querétaro. Este organismo se ha distinguido por generar resultados relevantes en beneficio de la ciudadanía.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2024, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Querétaro solo 2,009 empresas reportaron haber contratado a personas con discapacidad. Esto evidencia un rezago en el sector privado en materia de inclusión, ya que únicamente el 2.0% de los establecimientos cuentan con personal en esta condición.



Acciones realizadas por el IMDHIS, 2024

Descripción	Beneficiados
Eventos, cursos, talleres, conferencias y gestorías sociales en temas de inclusión y no discriminación	211
Atenciones psicológicas por medio de la línea 070 y chat	338
Atención jurídica	9
Trabajo social	14
Usuarios del hogar de transición "Cambiando Vidas"	17
Atención psicológica continua "Cambiando Vidas"	106
Brigadas de atención a personas en situación de calle	74
Expedición de tarjetones de estacionamiento para personas con discapacidad	122
Acciones realizadas en temas de diversidad sexual	24
Total	915

Fuente: Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión Social, 2025.





Dinámica migratoria

El Instituto Nacional de Migración (INM) es el organismo encargado de planear, ejecutar, supervisar y evaluar los servicios migratorios en México, así como de atender los asuntos relacionados con la materia a través de sus oficinas regionales en las entidades federativas. En 2024, se registró un incremento en el flujo de entradas y salidas de personas extranjeras en el estado.

Instituto Nacional de Migración, delegación Querétaro, 2024

5,855

Personas extranjeras con residencia temporal o permanente (enero - noviembre 2024)

2,887

Repatriación de connacionales

365,193

Registro de entradas internacionales en el AIQ

Fuente: Instituto Nacional de Migración (INM), 2025.
AIQ: Aeropuerto Internacional de Querétaro.



Programa Paisano

Es una iniciativa que opera de manera permanente con el propósito de prevenir abusos, constituyéndose como un instrumento de protección de los derechos humanos fundamentales de un sector relevante de la población. Su objetivo principal es garantizar un trato digno y conforme a la ley para las personas mexicanas que ingresan, transitan o salen del país, a través de las siguientes acciones:

- Atender y dar seguimiento a quejas y solicitudes de apoyo.
- Difundir información sobre el cumplimiento de obligaciones, derechos y esquemas de carácter social en México.
- Proteger la integridad física y patrimonial de las personas.
- Sensibilizar y capacitar a servidores públicos y a la sociedad civil.

El servicio ofrece orientación telefónica, así como atención y seguimiento a quejas y solicitudes de apoyo durante todo el año.

En los operativos especiales de Semana Santa, verano e invierno, se intensifican las acciones de colaboración interinstitucional y se instalan módulos de información en todo el país.

Resultados de las actividades del Programa Paisano, 2023-2024

Actividad	Semana Santa	Verano	Invierno	Total
2023				
Atención a paisanos	6,914	8,333	15,922	31,169
Módulos fijos instalados	7	7	7	21
Observadores que brindaron atención en los módulos	7	7	7	21
2024				
Atención a paisanos	10,357	8,763	19,753	38,879
Módulos fijos instalados	6	6	5	17
Observadores que brindaron atención en los módulos	8	8	8	24

Fuente: Instituto Nacional de Migración (INM), 2025.

1.3. MUJER

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de la Mujer, es responsable de promover, impulsar, formular, ejecutar y evaluar políticas públicas, programas y acciones orientadas a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Su objetivo principal es promover y fomentar las condiciones que garanticen a las mujeres igualdad de oportunidades, no discriminación, acceso a una vida libre de violencia, ejercicio pleno de sus derechos y una participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social, conforme a los siguientes criterios:

- I. Transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas de las distintas dependencias, entidades y organismos de la administración pública municipal, mediante la implementación de programas y acciones coordinadas o conjuntas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y prevenir la violencia contra las mujeres.
- II. Fortalecimiento de vínculos entre autoridades federales, estatales y los sectores social y privado, con el objetivo de establecer mecanismos que impulsen el desarrollo integral de las mujeres.

El Instituto Municipal de las Mujeres informó que, durante 2024, brindó 1,446 atenciones jurídicas a 316 mujeres y llevó a cabo 2 programas de sensibilización en materia de género, dirigidos a escuelas, empresas, funcionarios públicos y población en general.

1. Programa para la Igualdad Sustantiva para Mujeres y Hombres. Del total de personas beneficiadas, 64.0% fueron mujeres y 36.0% hombres.

2. Programa para Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Del total de personas beneficiadas, 63.0% fueron mujeres y 37.0% hombres. Adicionalmente, se llevaron a cabo 10 campañas visuales.



Acciones de igualdad sustantiva, 2024			
Línea de acción	Mujeres	Hombres	Beneficiarios
Escuelas			
1.1. En temas de igualdad y perspectiva de género, autoestima, corresponsabilidad familiar, derechos humanos, gestión y cuidado de las emociones, lenguaje incluyente, masculinidades y sororidad.	2,433	1,923	4,356
4.2. Menstruación digna.	213	51	264
5.1. En temas de prevención de cáncer cervicouterino, prevención de infecciones de transmisión sexual.	21	20	41
5.6. Salud sexual y reproductiva.	35	10	45
5.7. Prevención del embarazo adolescente.	122	129	251
Población en general			
1.2. En temas de derechos humanos de la mujer, autoestima, gestión y cuidado de las emociones, igualdad y perspectiva de género y pintar para sanar.	822	14	836
2.17. Bordado de postales.	25	4	29
3.1. Corresponsabilidad familiar.	186	27	213
3.3. Cuidado de personas adultas mayores.	24	-	24
4.2. Menstruación digna.	173	40	213
6.5. Temas: Encuadernado artesanal, elaboración de jabones artesanales.	54	-	54
7.2. Temas: Computación básica para mujeres y uso y manejo de las TIC.	78	-	78
Funcionarios públicos			
8.4. En temas de igualdad y perspectiva de género, autoestima, corresponsabilidad familiar, gestión y cuidado de las emociones, lenguaje incluyente y masculinidades.	241	347	588
Empresas			
1.5. Temas: Autocuidado, autoestima, corresponsabilidad familiar, derechos humanos de las mujeres, gestión y cuidado de las emociones, igualdad y perspectiva de género, lenguaje incluyente, masculinidad y prevención del cáncer cervicouterino.	444	197	641
Total	4,871	2,762	7,633

Fuente: Secretaría de la Mujer, 2025.

Acciones para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, 2024			
Línea de acción	Mujeres	Hombres	Beneficiarios
Escuelas			
2.3. En temas de prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de las violencias contra las mujeres, prevención del acoso sexual en el ámbito escolar y violencia digital.	2,289	1,761	4,050
Población en general			
2.15. Temas: Prevención de las violencias contra las mujeres, prevención del acoso y hostigamiento sexual y violencia digital.	218	22	240
2.17. Pintar para sanar.	13	-	13
Funcionarios públicos			
2.11. En temas de: Atención con perspectiva de género y juzgar con perspectiva de género.	50	13	63
8.9. Prevención de las violencias contra las mujeres, prevención del acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral, prevención del acoso (policías) y violencia digital.	572	766	1,338
Empresas			
1.5. Prevención de las violencias contra las mujeres, prevención del acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral, y violencia digital.	188	108	296
2.1. Atención jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia.	1,308	-	1,308
Total	4,638	2,670	7,308

Fuente: Secretaría de la Mujer, 2025.

Universidad de las Mujeres

Tiene como objetivo principal fortalecer el desarrollo educativo de las mujeres del municipio de Querétaro, mediante procesos de capacitación y formación que amplíen sus oportunidades de crecimiento y superación personal.

La universidad ofrece una oferta educativa conformada por licenciaturas con duración de 3 a 4 años, bajo un esquema cuatrimestral y con modalidades flexibles que se adaptan a las necesidades de las mujeres: escolarizada (lunes a viernes, en turnos matutino o vespertino), ejecutiva (sábados por la mañana o tarde) y en línea (plataforma disponible 24/7).

Durante 2024, la universidad llevó a cabo 3 convocatorias con alumnas inscritas en los niveles de bachillerato, licenciatura y maestría. En comparación con el año anterior, se registró un incremento del 22.2%.

Programas de licenciatura:

- Administración de Empresas
- Administración de Empresas Turísticas
- Arquitectura
- Comercio Internacional
- Contaduría Pública
- Derecho
- Diseño Gráfico
- Enfermería
- Fisioterapia
- Mercadotecnia
- Nutrición
- Pedagogía
- Psicología
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Industrial y de Sistemas

Programas de maestría:

- Administración de Negocios
- Administración Financiera
- Derecho Administrativo
- Derecho Corporativo
- Derecho Constitucional y Amparo
- Derecho en Juicios Orales
- Derecho Procesal Penal
- Derecho Laboral
- Docencia y Educación
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Educativa
- Mercadotecnia



6,143 alumnas INSCRITAS

Alumnas inscritas en la Universidad de las Mujeres del municipio, 2024

Cuatrimestre	Nivel	Alumnas
Enero-abril	Bachillerato	55
	Licenciatura	1,710
	Maestría	320
Mayo-agosto	Bachillerato	39
	Licenciatura	1,641
	Maestría	308
Septiembre-diciembre	Bachillerato	67
	Licenciatura	1,747
	Maestría	256
Total		6,143

Fuente: Secretaría de la Mujer, 2025.



1.4. DESARROLLO HUMANO

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) es un organismo público autónomo, encargado de proteger, promover y garantizar el respeto a los derechos humanos universales y fundamentales de las personas, con el propósito de que vivan de manera plena e igualitaria. Sus acciones abarcan el acceso a la salud, justicia, educación, y promoción de libertades como la de creencia, expresión, tránsito e igualdad ante la ley, entre otras. Entre sus objetivos destacan:

- Contribuir al desarrollo integral de la ciudadanía.
- Crear condiciones que permitan a todas las personas participar activamente en los asuntos públicos y en la toma de decisiones comunitarias.
- Establecer límites a las actuaciones de los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o la institución gubernamental a la que pertenezcan —federal, estatal o municipal—, con el fin de prevenir abusos de poder, negligencia o desconocimiento de sus funciones.
- Garantizar que todas las personas gocen de autonomía para desarrollar un plan de vida digna, protegidas frente a abusos de autoridades, servidores públicos y particulares.

La estructura orgánica del organismo durante 2024 fue la siguiente:

- Presidencia
- Consejo
- Órgano Interno de Control
- Visitaduría General
- Secretaría Ejecutiva
- Secretaría Técnica
- Secretaría de Finanzas y Administración
- Coordinación de Visitaduría
- Coordinación de Atención a Víctimas
- Secretaría Particular
- Coordinación de Relaciones Institucionales y Comunicación Social
- Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Querétaro

Durante el mismo año, la DDHQ trabajó, aprobó y publicó 3 instrumentos normativos orientados a generar acuerdos, reglamentos y códigos que contribuyeron al fortalecimiento de la defensoría de los derechos humanos en Querétaro.



Instrumentos de normatividad aprobados por la DDHQ, 2024

Acuerdo	Fecha de publicación
Acuerdo que establece los lineamientos para el otorgamiento de becas para el programa de maestría impartida por el Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Querétaro	2 de septiembre
Acuerdo que adiciona y reforma la denominación y diversas disposiciones del reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro	9 de agosto
Acuerdo que establece los lineamientos de protocolo para la atención de personas visitantes de las instituciones de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro	

Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, 2025.

Quejas procedentes

En 2024, de las quejas recibidas por la DDHQ a nivel estatal, únicamente 63 correspondieron al municipio de Querétaro. En este mismo rubro, se registró una disminución del 53.7% en comparación con el año anterior.

Quejas procedentes recibidas por la DDHQ, 2019-2024



Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, 2025.



Causales de conclusión

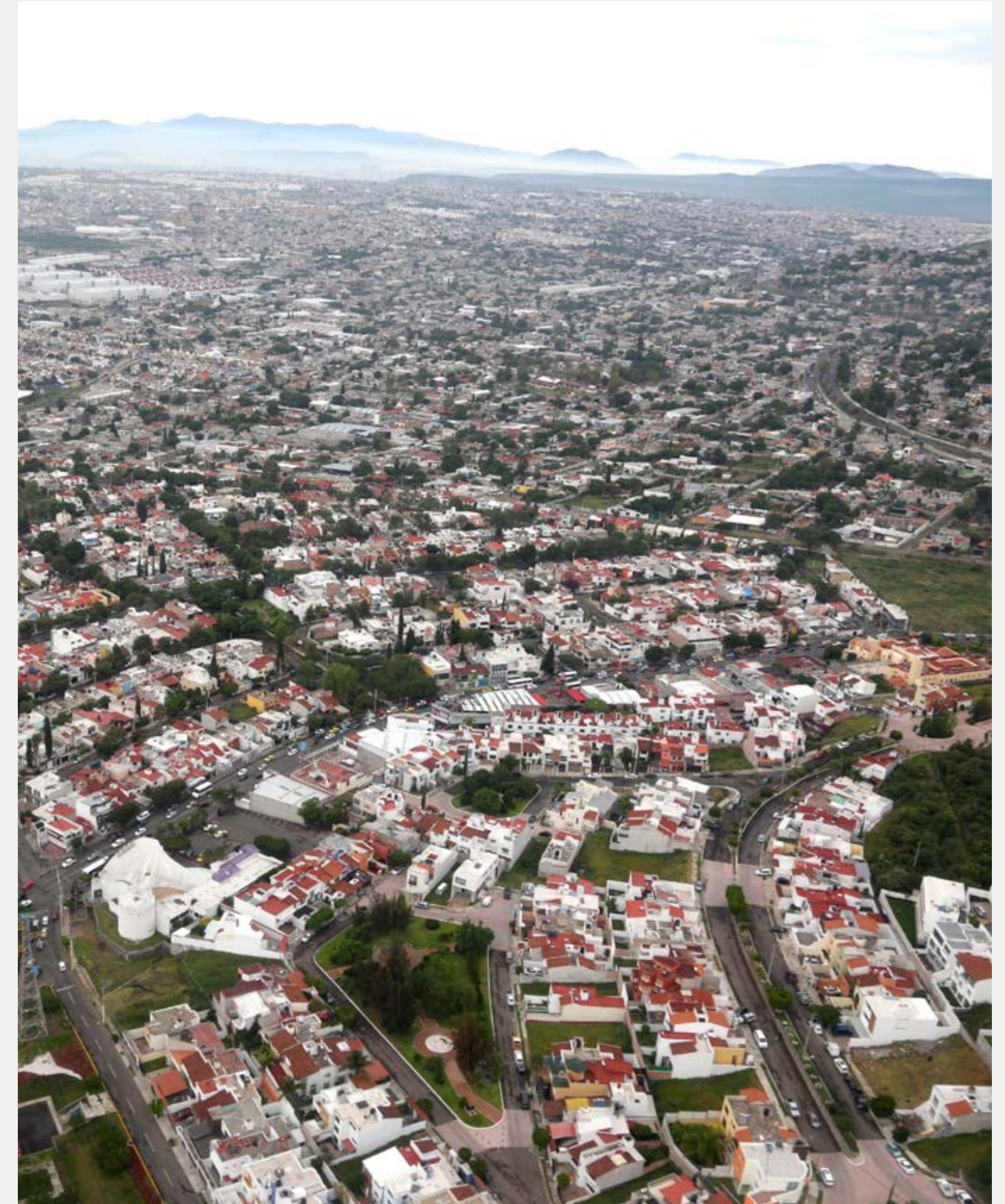
En el mismo año, se recibieron quejas con causales de conclusión previstas en el artículo 88 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro. Las denuncias por probable violación a los derechos humanos registraron una disminución del 74.6% en comparación con 2023; en contraste, las denuncias dirigidas contra autoridades municipales presentaron un incremento del 37.0%. El derecho más vulnerado fue el de legalidad y seguridad jurídica, al concentrar el 46.2% del total de quejas ciudadanas.

Causales de conclusión, 2024	
Causas	Número de quejas
Acuerdo de responsabilidad	11
Acumulación	7
Desistimiento	31
Falta de interés	39
Incompetencia	12
No violación	142
Otro	7
Recomendación	6
Resuelto durante el trámite	96
Total	351

Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, 2025.

Derechos humanos probablemente violados en el año 2024	
Derecho humano	Número de quejas
Acceso a la justicia	4
Conservación del medio ambiente	1
Derecho al sano desarrollo integral de la niñez	2
Educación	16
Igualdad y trato digno	91
Integridad y seguridad personal	79
Interés superior de la niñez	9
Legalidad y seguridad jurídica	247
Libertad	30
No discriminación	1
Patrimonio común de la humanidad	1
Petición	7
Propiedad	2
Protección a la salud	27
Trabajo	11
Vida	5
Vida en paz	1
Vida libre de violencia	1
Total	535

Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, 2025.





1.5. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), tienen el objetivo de buscar el bienestar común de las personas que, por su estado de vulnerabilidad, requieren algún tipo de apoyo o asistencia; la ayuda que se brindan es sin fines de lucro.

En México existe un documento para identificar las OSC denominado Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), la cual permite que las OSC puedan recibir diferentes tipos de apoyos y puedan emitir recibos deducibles de impuestos, a su vez obliga a cumplir con sus programas.

Para que una OSC pueda hacer el trámite para obtener la CLUNI tiene que estar legalmente constituida y tener figura jurídica como: Asociación Civil, Sociedad Civil, Institución de Beneficencia Privada, Asociación de Beneficencia Privada, Patronato de Beneficencia Privada o Institución de Asistencia Privada; no realizar actividades lucrativas, ni de proselitismo partidista, electoral o religioso y realizar una de las actividades que se mencionan en el artículo n.º 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), como:

- Asistencia social
- Equidad de género
- Alimentación popular
- Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad
- Cooperación para el desarrollo comunitario
- Defensa y promoción de los derechos humanos
- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico
- Fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana

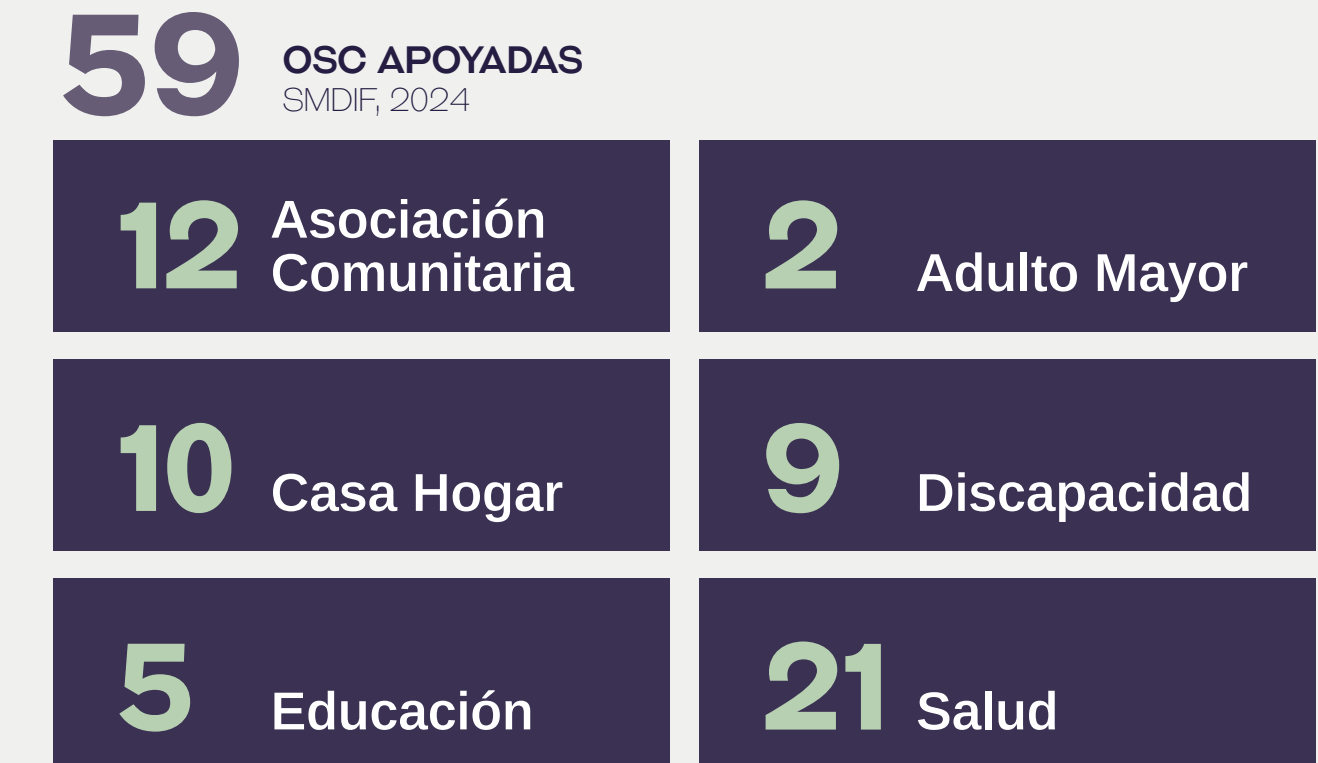
El Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, verifica y almacena la información de las OSC inscritas.

En 2024, presentaron un reporte de informe anual 255 OSC, todas ellas pertenecientes al municipio de Querétaro, las cuales tuvieron una distribución de la siguiente manera:



Fuente: www.gob.mx/bienestar/reportesinformesanualesosc_portal-2024.

En el mismo periodo, el Sistema Municipal DIF, apoyó a 59 organizaciones dedicadas a diferentes temas como lo muestra la siguiente tabla.



Fuente: Sistema Municipal DIF, 2025.



Organizaciones apoyadas por el SMDIF, 2024.

1	<u>Alberque Guadalupano, I.A.P.</u> Servicio de tratamiento de rehabilitación residencial, tratamiento ambulatorio, juntas de A.A., consejería y psicología.
2	<u>Ándale Para Oír, Padres de Niños Sordos, A.C.</u> Estudios de audiometría, adaptación, calibración de implantes, aparatos auditivos e implantes cocleares, elaboración de moldes auditivos, terapias de audición y lenguaje.
3	<u>APAC Querétaro, I.A.P.</u> Habilidades motoras, habilidades académicas funcionales, vida en el hogar, trabajo con familias, habilidades de comunicación y lenguaje.
4	<u>Artesano Buró Cultural, A.C.</u> Rehabilitación funcional: formación en orientación y movilidad, escritura braille, tecnología adaptada, manejo de emociones, acompañamiento en educación básica y media superior. Formación artística: talleres de música, fotografía y talleres de concientización. Capacitación laboral: masaje, jardines y repostería (esto es para personas con discapacidad visual).
5	<u>Asociación Ale, I.A.P.</u> Brindamos asistencia social a personas de escasos recursos que están en espera de un trasplante de órganos, principalmente riñón y córnea, medicamentos inmunosupresores, sesiones de hemodiálisis, campañas de cirugías de cataratas gratuitas y promover la cultura de donación de órganos.
6	<u>Asociación Maximiliano María Kolbe, I.A.P.</u> Albergue a mujeres con discapacidad intelectual y discapacidad psicosocial.
7	<u>Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer en Querétaro, I.A.P.</u> Hospedaje, alimentación, transporte, estudios médicos, atención nutricia y emocional.
8	<u>Asociación Nacional Pro Superación Personal, A.C.</u> Formación humana, formación moral y manualidad.
9	<u>AYUDANDO MX, A.C.</u> Damos comidas en nuestros dos comedores comunitarios, entregamos alimentos en otras instituciones de beneficencia que atienden a diferentes grupos vulnerables, entregamos despensas a familias en situaciones difíciles, vestimos y damos juguetes a aproximadamente 4,000 niñas y niños cada año.

10	<u>Cáritas de Querétaro, I.A.P.</u> Apoyos en especie a personas en situación de calle, apoyos con medicamentos, estudios de laboratorio, talleres de capacitación laboral y proyectos comunitarios.
11	<u>Casa Hogar Femenil, AC</u> Brindamos albergue, alimentación y educación a jóvenes y adultas con discapacidad intelectual, que por diferentes razones no tienen quien cuide de ellas.
12	<u>Casa Hogar San Pablo I.A.P.</u> Albergue permanente y asistencia integral a los usuarios con daño cerebral y discapacidad.
13	<u>Casa infantil AMMI, I.A.P.</u> Resguardo en vivienda, alimentación, vestido, calzado, educación, actividades extraescolares, médicos, medicamentos y esparcimiento.
14	<u>Casa María Goretti I.A.P.</u> Casa hogar para mujeres con discapacidad intelectual, basado en tres programas clave: hogar, salud y formación.
15	<u>Centro de Atención para Niños con Daño Cerebral A.C.</u> Atención a niños y jóvenes, con terapias según las necesidades de cada uno, desayuno y comida, comunicación alternativa, atención pedagógica.
16	<u>Centro de Protección de Ancianos, A.C.</u> Atención las 24 horas, alimentos, enfermería, fisioterapia, acompañamiento espiritual y actividades dependiendo la festividad del mes.
17	<u>Centro de Rehabilitación CreeSer, A.C. (CreeSer, Comunidad Terapéutica)</u> Intervención terapéutica para la rehabilitación de adicciones de forma ambulatoria y residencial.
18	<u>Descubriendo un Amigo, I.A.P.</u> Alimentos • despensas • leche • ropa nueva y usada y eventualmente comida caliente • Capacitación para el empleo a emprendedores • Becas a alumnos con madre o padres solteros • Eventos culturales de muralismo y pintura en zonas de jóvenes marginados.

Continúa >

Organizaciones apoyadas por el SMDIF, 2024.

19	El Centro Comunitario Montenegro A.C Actividades académicas: apoyo en la realización de tareas, regularización - repaso académico y taller de inglés. Actividades deportivas: Tae Kwon Do. Actividades culturales: fomento a la lectura, ajedrez, cocina, festividades como pastorelas y bailes.
20	El Puente de Esperanza I.A.P. Servicio residencial: hospedaje y alimentación • Servicio educativo: pago de gastos escolares • Servicio académico: acompañamiento personalizado y desarrollo humano.
21	El Tesoro de Mamá A.C. Servicio de estancia de medio día • Terapias diversas • Servicio de comedor (desayuno y comida).
22	Elisabetta Redaelli IAP Educación integral a niños y niñas de 3 a 12 años de edad en situación vulnerable.
23	Fundación Josefa Vergara y Hernández I.A.P. 1. Vivienda 2. Alimentación 3. Formación integral y de valores 4. Atención psicológica 5. Educación básica preescolar y primaria 6. Escuela de padres 7. Orientación nutricional.
24	Fundación Kristen AC Servicios médicos de medicina general, cardiología, genética, nutrición, neurohabilitación y neurodesarrollo, acompañamiento psicoemocional y entrega de despensas para beneficiarios del proyecto de nutrición.
25	Fundación Lattuada del Insuficiente Renal I.A.P. Programa de difusión y prevención de enfermedades renales, apoyo en sesiones de hemodiálisis, apoyo con medicamentos y programa de salud en empresas.
26	Fundación Merced Querétaro A.C. Promover el fortalecimiento institucional y la gestión de recursos para las OSC afiliadas con el fin de profesionalizar al personal y mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a sus beneficiarios vinculándolos con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

27	Fundación Queretana Bebé Avance. A.C. Desde hace 23 años ayudamos a familias en la prevención y atención del deterioro motriz, cognitivo y perceptual, en niños de 0 a 12 años que presentaron algún factor de riesgo neurológico a través de nuestro modelo de atención integral que abarca los siguientes servicios: Valoraciones de neurodesarrollo, lenguaje, nutrición pediátrica y psicología infantil lo cual permite desarrollar planes de tratamiento individualizado en alguna de las siguientes áreas: intervención oportuna, estimulación temprana, aprendizaje y lenguaje, psicología infantil, y el gimnasio de estimulación multisensorial.
28	Fundación Soffy, una mano amiga A.C. Atención psicología y nutricional a beneficiarios y familiares directos; centro de conocimientos, clases de regularización a beneficiarios, apoyo con medicamentos y estudios de laboratorio, apoyos nutricionales y entrega de despensas.
29	Fundación Vida Plena Ing. Daniel Lozano Aduna IAP Prevención, rehabilitación, capacitación a niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual.
30	Fundación Vive Mejor A.C. 1. A través de nuestras campañas sociales realizamos donaciones de: juguetes, cobijas, útiles escolares y despensas. 2. Realizamos proyectos de capacitación y certificación para cuidadores de los centros de asistencia social y personas que se dedican al cuidado de la persona adulta mayor, NNA y personas con discapacidad. 3. Realizamos proyectos productivos para grupos de personas artesanas y emprendedores. 4. Realizamos proyectos comunitarios para el mejoramiento de la vivienda, salud, educación y alimentación. 5. Promovemos la conciencia ambiental con el sector público y privado a través de nuestro programa "Reciclar para Ayudar", así como con nuestros beneficiarios de proyectos. 6. Impulsamos y promovemos la responsabilidad social empresarial con nuestros aliados estratégicos a través de iniciativas de voluntariado corporativo. 7. Promovemos la participación al voluntariado con los jóvenes de servicio a través de nuestro programa: "Juventudes haciendo el bien", en el marco del movimiento mundial del día de las buenas acciones.
31	GAAP Centro Integral de Apoyo Geriátrico. I.A.P. Servicios asistenciales de salud: consulta de medicina general, consulta dental, consulta de rehabilitación y medicina física, terapia física, nutrición, tanatología. Actividades recreativas: taller de baile, taller de terapia de la memoria, taller de manejo de celulares, taller de activación física, taller de tejido.
32	GiGi's Playhouse México I.A.P. Centro de éxito del Síndrome de Down, impartimos terapias de manera gratuita desde los 5 días de nacimiento hasta la edad adulta.

33	Grupo Reto de Querétaro. I.A.P. Mastografías, estudios ginecológicos, densitometría ósea, ultrasonidos de mama y consultas oncológicas.
34	Hogar Juvenil del Santísimo Redentor. I.A.P. El Hogar Juvenil del Santísimo Redentor IAP ofrece atención integral a adolescentes varones de 13 a 18 años o más, que han sufrido maltrato, abandono o violencia. Brinda un hogar sustituto en un ambiente familiar, donde los jóvenes reciben educación enfocada en valores y disciplina. Los servicios incluyen alimentación, vestido, vivienda, y atención médica y psicológica las 24 horas. Además, se ofrecen talleres para el aprendizaje de oficios, actividades deportivas, recreativas y culturales, tanto dentro como fuera de la institución. El hogar también se enfoca en fortalecer el desarrollo humano y social de los jóvenes, preparándolos para enfrentar los desafíos de la vida adulta.
35	Hogares Providencia de Querétaro. A.C. Ofrece atención integral a niños, niñas y jóvenes en situación de maltrato, abandono o violencia a través de hogares sustitutos. Los servicios incluyen apoyo en su educación mediante la inscripción en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades. Además, se proporciona atención médica, psicológica, pedagógica y social. Los menores también participan en actividades extracurriculares como deportes, arte, música, inglés y computación; asimismo, ofrecemos capacitación en oficios y formación continua para prepararlos para la vida adulta y su integración social.
36	Hogares San Francisco contra el Alcoholismo y la Drogadicción. I.A.P. Rehabilitación de drogadicción y alcoholismo.
37	IIPSIS Investigación e Intervención Psicosocial A.C. Contención psicológica para personal adscrito a la Unidad de Atención a la Violencia de Género de la UAQ, atención y seguimiento de solicitudes para el servicio de psicología de la población en general, seguimiento de pacientes IIPSIS, aplicación de estudios socioeconómicos, atención, orientación y gestiones generales, talleres psico-educativos para hombres, capacitaciones y pláticas.
38	Institución Ana Cristina Juárez Diez Marina IAP Desarrollo integral para personas con autismo, diagnóstico, terapias individuales (terapias psicológicas, terapias físicas, equinas, apoyo social, sensibilización, escuelas para padres y talleres sobre autismo).
39	Instituto de Ayuda Humanitaria A.C. Asistenciales, médicos, psicológicos, educativos.

Continúa >

Organizaciones apoyadas por el SMDIF, 2024.

40	Instituto Mexicano de Oftalmología, IAP Brindamos atención, diagnóstico y tratamiento a enfermedades oculares, con el objetivo de llevar la oftalmología a todas las personas, mejorar su vista y así, su calidad de vida, especialmente de las más vulnerables.
41	Instituto Queretano para la Atención de Enfermedades Congénitas, IAP Atención multidisciplinaria (cx plástica, cx maxilofacial, anestesiología, otorrino, ortodoncia, ortopedia, odontopediatría, nutrición, terapia de lenguaje y odontología general) para paciente con fisura labio palatina y alteraciones craneofaciales.
42	La Cima IAP Proveen a mujeres jóvenes de comunidades marginadas los medios necesarios para tener acceso a educación universitaria de calidad y desarrollo humano pleno, con el propósito de romper el ciclo de la pobreza, mejorar su vida y las de sus generaciones futuras. Ofrecemos a nuestras estudiantes: hogar digno, programa de alimentación saludable, beca universitaria, gastos de transporte, programa de desarrollo humano, atención psicológica y médica, clases de inglés, asesorías académicas personalizadas.
43	Lazos, I.A.P. Formación en valores con enfoque socioemocional y estrategia enfocada en la recuperación de aprendizajes para alumnos de primaria y secundaria, capacitación y acompañamiento a directores y docentes, conferencias y escuela para padres de familia y desarrollo de habilidades para la gestión de emociones.
44	Luz de Vida, I.A.P. Hospedaje, alimentación, tratamiento de conductas de riesgo a menores, tratamiento de adicciones, talleres y acondicionamiento físico.
45	Mamás en Acción, A. C. Asesorías legales gratuitas. • Asesorías psicológicas gratuitas. • Programa de despensas semanales gratuitas. • Círculos de encuentro para mamás solas. • Capacitaciones para empoderar a las mujeres que jefaturan solas sus familias. • Proyectos productivos para que puedan generar ingresos y mantener a sus hijos. • Conferencias.
46	Manos Capaces, I.A.P. Talleres ocupacionales para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.

47	Mariana Sala I.A.P Centro de día que busca que los niños de preescolar, primaria y secundaria de entre los 3 y 15 años de edad, se vuelvan agentes de cambio, logrando transformar su entorno social.
48	Mauricio José I.A.P. Desarrollo comunitario (impartición de cursos que brindan herramientas a la comunidad para que aprendan un oficio y solventen sus propias necesidades económicas). Talleres para la prevención de alcoholismo y adicciones, impartición de despensas para enfermos postrados en cama, entrega de recursos médicos, medicina y ropa para las comunidades más desfavorecidas del Estado de Querétaro.
49	Niños y Niñas de México, A.C. Atención psicopedagógica y desayunos a niños trabajadores en calle y en situación de vulnerabilidad • Alfabetización para niños no escolarizados en situación de vulnerabilidad • Preescolar oficial para los mismos niños.
50	Nuevo Mundo en Educación Especial Querétaro I.A.P. Atendemos a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.
51	Orientación Social Juvenil Femenina Brindamos herramientas que orienten y generen cambios positivos en mujeres adolescentes, educación, alimentación y vivienda
52	Patronato Psicológico Queretano IAP Terapia psicológica, peritajes psicológicos, evaluaciones, talleres y cursos
53	Puerta Abierta I.A.P. Alimentación • Deporte • Atención médica • Atención psicológica • Recreación y cultura • Transporte • Celebraciones de cumpleaños y eventos • Atención de ortodoncia • Sesiones creativas para niñas, niños y adolescentes en prevención de violencia • Desarrollo de valores • Alojamiento permanente • Vestido • Apoyo jurídico •

54	Rescate 1 de Querétaro, IAP Somos una institución de asistencia privada sin fines de lucro, dedicada principalmente a la atención médica prehospitalaria de urgencia. Además, ofrecemos servicios de rescate vehicular, acuático, con cuerdas, espacios confinados, entre otros, para servir a la sociedad queretana.
55	Senderos IAP Casa hogar • alimentos • atención psicológica • externos • escuela • atención médica • terapias • deportes y entretenimiento.
56	Union de Minusvalidos de Querétaro, I.A.P. Braille, orientación, movilidad, orientación psicológica, alfabetización y talleres ocupacionales para personas débiles visuales y ciegos.
57	Vida y Familia Querétaro, A.C. Alojamiento • alimentación • capacitación • consultoría de plan de vida • acompañamiento psicológico y acompañamiento médico.
58	Villa Infantil Jesús y Dolores Martínez, I.A.P. Atención a niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, viviendo diferentes tipos de violencia, agresión y omisión de cuidados a través de atención integral.
59	Voluntarias Vicentinas de Querétaro, A.C. - Consulta dental: disponemos de un servicio de consulta dental, brindando atención profesional a todas las personas que lo necesiten. - Entrega de despensa: la entrega de despensas se realiza el primer lunes de cada mes, para garantizar el abastecimiento de alimentos a las personas que se encuentren en situación de necesidad. - Entrega de tortas: cada lunes de manera gratuita. - Bazares, Visitas a Comunidades. - Hospital. - Se lleva ropa para los enfermos.

Fuente: Sistema Municipal DIF, 2025.

2. QUERÉTARO MODERNO E INNOVADOR

2.1. VEHÍCULOS VIALIDADES Y CICLOVÍAS

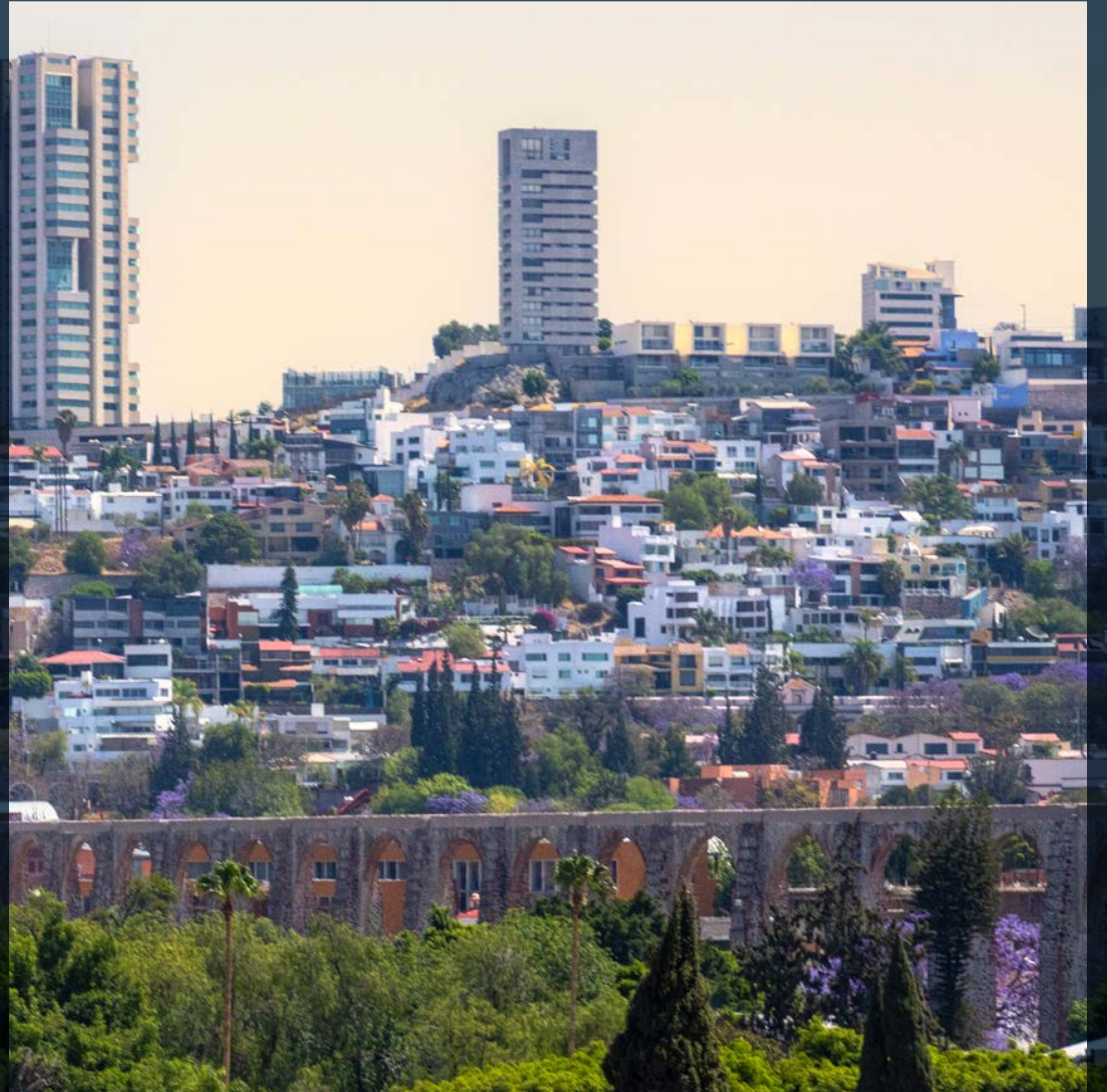
2.2. EDUCACIÓN

2.3. EMPLEO

2.4. INDUSTRIA Y EMPRESAS

2.5. AGRICULTURA

2.6. TURISMO



2.1. VEHÍCULOS, VIALIDADES Y CICLOVÍAS

Las vialidades y el transporte terrestre son factores clave para el desarrollo económico, ya que impulsan la productividad industrial y facilitan el intercambio de bienes en los mercados nacionales e internacionales.

Las vías de comunicación, tanto externas como internas, están diseñadas para reducir no solo las distancias geográficas, sino también las brechas sociales y económicas, a fin de mejorar la conectividad e impulsar el desarrollo económico. La red de transporte constituye un pilar fundamental para la economía.

Infraestructura carretera

Por su ubicación estratégica dentro del territorio nacional, Querétaro se ha consolidado como un nodo logístico de gran relevancia. Su conectividad multimodal, a través de una amplia red carretera, aérea y ferroviaria, permite traslados eficientes hacia el sur, norte, este y oeste del país.

En cuanto a jurisdicción federal, el municipio de Querétaro cuenta con 14.0 km de autopistas de cuota y una red pavimentada de 131.5 km. Las carreteras 57 y 45 funcionan como los principales ejes de conexión con los estados vecinos, lo que permite llegar en aproximadamente 2 horas a la Ciudad de México y a León, Guanajuato; en 4 horas a Guadalajara, Jalisco; y en 8 horas a Monterrey, Nuevo León.

Longitud de carreteras y caminos en el municipio



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 2025.

Distancia de Querétaro a los principales puertos y frentes por vía terrestre, 2024



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 2025.

Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ)

Se ubica en los municipios de El Marqués y Colón, a 22.0 km de la capital queretana, y abarca una superficie de 688.5 km². Su infraestructura principal se compone de:

- **Pista de concreto hidráulico** de 43 cm de espesor, con una longitud de 3,500 m y un ancho de 45 m.
- **Orientación magnética** 09-27, equipada con ayudas visuales y sistema de localización VOR/DME, así como señalamientos horizontales y verticales para operaciones diurnas y nocturnas.
- 2 calles de **rodaje paralelas**.
- 4 calles de **rodaje de alta velocidad**.
- 2 calles de **rodaje centrales** a 45°.
- **Plataforma comercial** con 24 posiciones en una superficie de 125,000 m².
- **Plataforma de carga** con 6 posiciones en una superficie de 53,000 m².
- **Plataforma de aviación** general con 35 posiciones en una superficie de 33,400 m².

El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro ofrece una amplia gama de servicios comerciales, que incluyen renta de automóviles, transporte en taxi y autobús con destino directo a las terminales de Querétaro y Celaya, así como restaurantes, bares, cafeterías, estacionamiento, casa de cambio, tienda de artesanías locales, cajeros automáticos, sala VIP, tiendas exclusivas y zona Duty Free.

Dentro de sus instalaciones se encuentra el 2do. hangar más grande de América Latina, operado por Delta/Aeroméxico TechOps. El AIQ tiene una capacidad anual de 1.7 millones de pasajeros y cuenta con instalaciones renovadas y ampliadas.



Aerolíneas comerciales que operan en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, 2024

	Equipo	Pasajeros	Ruta / Días y Frecuencia		
AEROMEXICO	E-190	99	Atlanta / L-D / 1 diaria		
			Ciudad de México / L-V / 3 diarias – S-D / 2 diarias		
			Detroit / D-V / 1 diaria		
			Monterrey / L-V / 2 diarias – D / 1 diaria		
American Airlines	B-738	172	Dallas / L-D / 3 diarias		
			Hermosillo / MI, V, D / 3 semanales		
			Mazatlán / L, V, S / 3 semanales		
TAR Aerolíneas	E-145	50	Monterrey / M, J (2), D / 4 semanales		
			Torreón / L-MI, D / 5 semanales		
			Houston / L-D / 4 diarias		
UNITED	B-737	126	Cancún / L, MI, V, D / 1 diaria – M, J, S / 2 diarias		
			Chicago O'Hare / M, V / 2 semanales		
			Los Cabos / M, J, D / 3 semanales		
			Monterrey / L, MI, V, D / 1 diaria – M, J, S / 2 diarias		
			Puerto Vallarta / L-D / 1 diaria		
			Tijuana / L-D / 1 diaria		
volaris	A-321	239	Zihuatanejo / J, D / 2 semanales		
			Cancún / L-D / 1 diaria		
			Houston / M, J, S, D / 4 semanales		
			Los Cabos / M, J, D / 3 semanales		
			Mérida / L, MI, V, D / 4 semanales		
			Monterrey / L-D / 4 diarias		
viva	A-321	240	San Antonio / M, J, D / 3 semanales		
			A-320	186	
			A-321	239	
			A-320	179	

Fuente: Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), 2025.

Pasajeros en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, 2024



Fuente: Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), 2025.

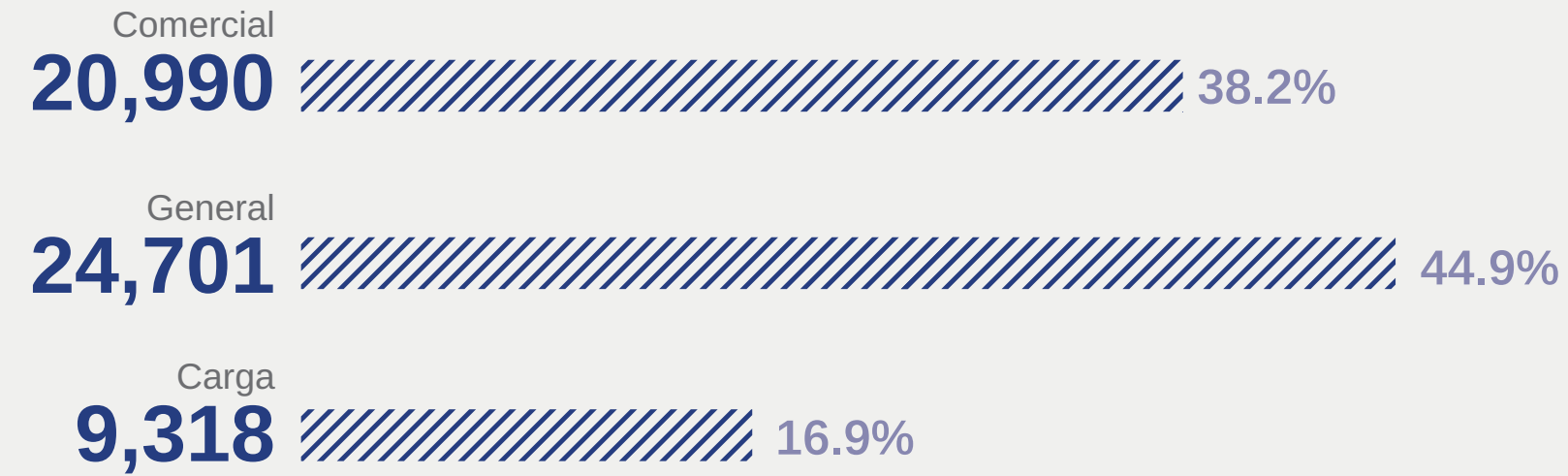
En 2024, el número de pasajeros aumentó 16.6% en comparación con el año anterior; del total, 67.0% correspondió a vuelos nacionales y 33.0% a internacionales.

El AIQ cuenta con infraestructura para 2 operadores de base fija (FBO, por sus siglas en inglés): AirBusiness y Redwings, dedicados a la aviación ejecutiva y corporativa. Al cierre de 2024, se registraron 55,009 operaciones, lo que representa un incremento de 11.3% en comparación con el año anterior.

Las empresas que operaron en el área de carga durante 2024 fueron DHL, FedEx, MCS, UPS, TSM y Mercado Libre (ML). En ese periodo, el volumen transportado presentó una ligera disminución de 3.0% en comparación con 2023.

Movimientos en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, 2024

Número de operaciones / Tipo de operación



Fuente: Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), 2025.

Distribución de carga del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, 2024



Fuente: Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), 2025.



Terminal de Autobuses de Querétaro (TAQ)

Es el principal nodo de conectividad terrestre del estado, con una superficie de 119,777.98 m². Dispone de un edificio para operadores con 270 camas, servicios sanitarios, regaderas, vapor, gimnasio, cajas de seguridad y áreas de esparcimiento distribuidas en 3 niveles.

En 2024 se registraron 508,000 salidas de autobuses: 263,000 de primera clase y lujo, 122,000 de servicio regular y 122,000 de tipo alimentador. En total, se movilizaron 10 millones de usuarios, utilizando 149 andenes y 191 cajones de espera. La terminal de autobuses ofreció, además, los siguientes servicios:

- **18 locales comerciales y un restaurante** con servicio las 24 horas.
- **3 franquicias de comida rápida:** Burger King, Barrio Chick'en Doggis y Subway.
- **4 cajeros automáticos bancarios** en el área de llegadas del Edificio A.
- **1 cajero automático** bancario en el Edificio B.
- **1 cajero y 1 módulo de recarga** de tarjeta QroBus.
- **4 locales con servicio de paquetería:** Envíos Primera Plus, ETN Pack, Envía Estrella Blanca y Ómnibus de México.
- **12 módulos de sanitarios** para mujeres, hombres y personas con capacidades diferentes, distribuidos en el Edificio A, Edificio B y andenes de ambos edificios.
- **5 salas de espera.**
- **2 estacionamientos:** uno al norte con 145 cajones y otro al sur con 205 cajones, ambos con sistema de prepago.
- **1 paradero de taxis** con servicio los 365 días del año, las 24 horas, con tarifa regulada por el Instituto Queretano del Transporte.
- **1,200 taxis** convenidos que cubren todo el estado de Querétaro, con un promedio anual de 267,000 servicios.

Primera clase

Es cubierta por las empresas Grupo Flecha Amarilla, Autovías, ETN Turistar de Lujo, Flecha Roja, Grupo Estrella Blanca, Ómnibus de México y Transportes Amealcenses.

Estas líneas ofrecen salidas hacia las principales ciudades del país, abarcando regiones del norte, centro, destinos de playa y la frontera norte. Entre los principales puntos de llegada se encuentran la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Toluca, Guanajuato, Cuernavaca, Zacatecas, Durango, Sonora, Chihuahua, Tepic, Ixtapa/Zihuatanejo, Mazatlán y Nuevo Vallarta.

Adicionalmente, la línea Ómnibus Mexicanos ofrece rutas internacionales con destino a diversas ciudades en Estados Unidos, como Austin, Dallas, Houston, San Marcos, Garland, Atlanta, Chicago, Raleigh y otros puntos del estado de Texas.

Servicio regular y alimentador

También se atienden puntos intermedios y comunidades de los estados colindantes con Querétaro, así como zonas turísticas, municipios y localidades de la Sierra Gorda. Entre las líneas que prestan este servicio se encuentran Autobuses Apaseo el Alto, Apaseo el Alto-Celaya, Autobuses Presidente Juárez, Autotransportes San José Iturbide-Querétaro, Coordinados, Flecha Amarilla, Metropolitano, Flecha Azul, Flecha Roja, Flecha Verde, Grupo Estrella Blanca, Herradura de Plata, Transportes Amealcenses y Transportes Coroneo.

La cobertura incluye localidades como Atlacomulco, Toluca, Puebla, Los Mochis, Matehuala, Tecate, Guaymas, Hidalgo, Irapuato, Salamanca, Celaya, San Miguel de Allende, Santa Rosa, Jalpan de Serra, San Joaquín, Cadereyta, Tequisquiapan, Amealco y San Juan del Río.

En la Terminal de Autobuses de Querétaro laboran más de 1,500 personas, entre personal administrativo, operadores de autobuses y taxis, así como el equipo de seguridad y vigilancia.



Personal que laboró en la Terminal de Autobuses de Querétaro, 2024

Categoría	Número de empleados
Administración	
Personal administrativo	30
Personal operativo	142
Líneas de autobuses	
Autotransportes San José Iturbide	5
Autovías, Herradura de Plata	22
E.T.N. Turistar de Lujo	55
Flecha Azul	18
Flecha Roja	16
Grupo Estrella Blanca	39
Grupo Flecha Amarilla	90
Ómnibus de México	18
Transportes Almealcenses	12
Transportes Coroneo	2
Transportes del Norte	3
Otros	
Taxistas (1,200 taxis con 2 operadores cada uno)	1,070
Prestadores de servicios externos	
Seguridad y vigilancia	25
Total	1,547

Fuente: Terminal de Autobuses de Querétaro, 2025.

Transporte gratuito

El crecimiento de la ciudad de Querétaro conlleva una mayor demanda de soluciones que permitan a sus habitantes trasladarse de forma rápida y eficiente en sus actividades diarias. Por ello, la movilidad se consolida como un pilar clave para fortalecer la competitividad, mediante opciones de transporte seguras, de calidad, accesibles, asequibles, sustentables, innovadoras, convenientes y suficientes.

La Secretaría de Movilidad planea, diseña, gestiona e implementa políticas públicas que brindan a la ciudadanía opciones de traslado más ágiles, seguras y orientadas a mejorar su calidad de vida, a través de normativas, planes, programas, proyectos y estudios especializados.

Por ello, en 2024 se mantuvo el Programa de Transporte Escolar Gratuito, contribuyendo a mitigar el tránsito durante los horarios de entrada y salida escolar. El sistema de autobuses brindó servicio a estudiantes de 4° año de primaria a 3° grado de secundaria, así como a universitarios, personal docente y administrativo, con traslados hacia distintos puntos de la ciudad.

A través de sus 4 modalidades, el programa brindó apoyo a la economía familiar queretana, beneficiando a 1,251 nuevos usuarios de las 7 delegaciones del municipio de Querétaro:

1. Transporte Escolar Nivel Básico. Durante 2024, se realizaron traslados en 43 unidades a 101 escuelas del municipio.

2. Transporte Universitario Gratuito. Representa una alternativa segura y eficaz para estudiantes, docentes y personal administrativo de preparatorias y universidades que requieren trasladarse en horario nocturno. En 2024, brindó servicio a 10 universidades y 3 preparatorias, a través de 20 rutas.

3. Transporte Escolar Domiciliario. Brindó servicio a 6 escuelas privadas con un costo adicional del 10.0 % sobre la colegiatura, contribuyendo a la disminución del tránsito vehicular mediante 14 unidades de transporte.

4. Programa Acercándote. Ofreció transporte gratuito en apoyo a las familias capitalinas. Con 30 unidades en operación, se cubrieron 13 rutas en un horario de lunes a viernes de 6:00 a 21:00 horas, y sábados de 6:00 a 17:00 horas.



Transporte en el municipio de Querétaro, 2024								
Mes	Transporte Escolar Nivel Básico		Transporte Universitario Gratuito		Transporte Escolar Domiciliario		Programa Acercándote	
	Traslados	Nuevos usuarios	Traslados	Nuevos usuarios	Traslados	Nuevos usuarios	Traslados	Nuevos usuarios
Enero	82,609	102	6,799	-	7,508	30	382,409	104
Febrero	88,374	99	14,600	-	11,261	25	309,251	78
Marzo	65,750	57	8,859	-	8,615	-	242,927	17
Abril	74,411	61	6,404	-	9,139	5	270,538	27
Mayo	84,870	39	8,830	-	11,839	19	266,125	35
Junio	82,538	1	5,247	-	10,474	8	334,660	28
Julio	11,710	-	3,917	-	552	-	237,361	46
Agosto	15,795	-	6,327	67	1,439	25	287,793	59
Septiembre	66,523	12	8,681	8	7,246	31	255,895	16
Octubre	97,106	62	9,035	-	11,794	33	288,282	30
Noviembre	72,611	69	4,892	-	9,230	4	264,142	21
Diciembre	42,973	16	357	-	4,398	2	198,322	15
Total	785,270	518	83,948	75	93,495	182	3,337,705	476

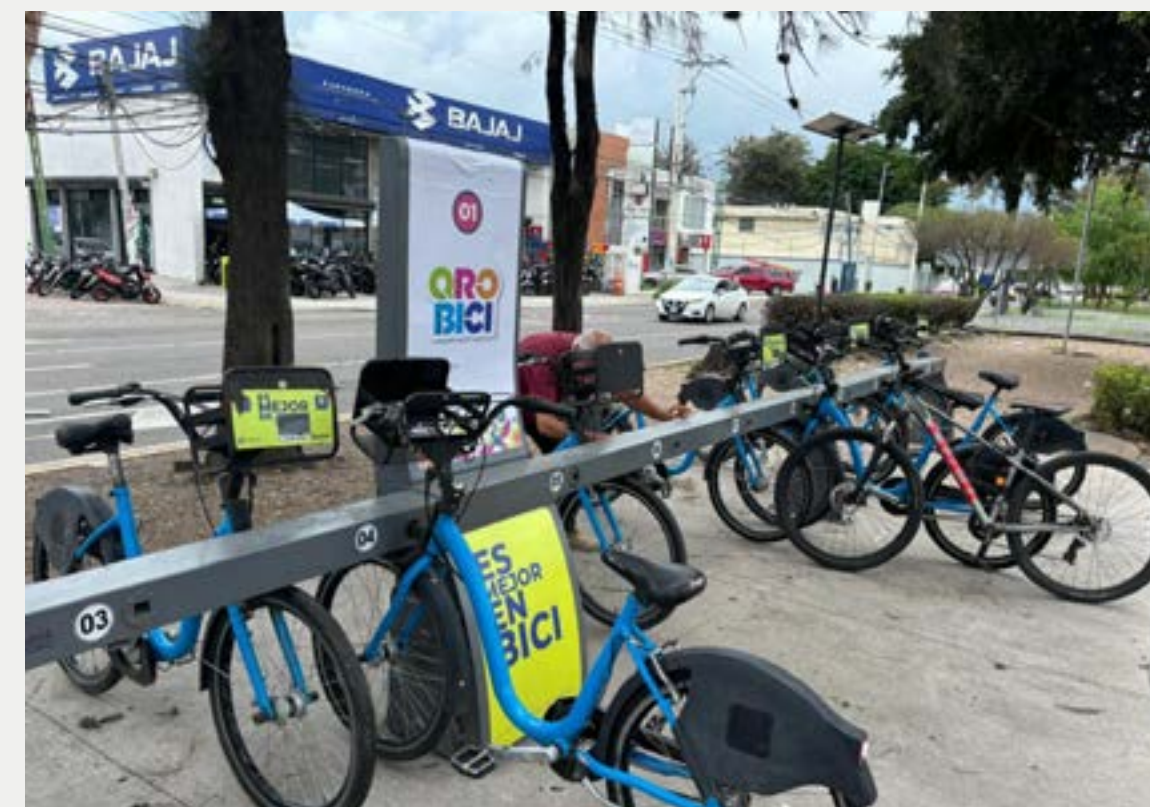
Fuente: Secretaría de Movilidad, 2025.

Otros proyectos de movilidad

El municipio de Querétaro cuenta con un sistema alternativo de transporte mediante vehículos no motorizados, denominado QroBici, que facilita el desplazamiento entre estaciones ubicadas estratégicamente en la zona centro de la ciudad.

Sistema de bicicletas públicas QroBici, municipio de Querétaro, 2024		
Mes	Traslados	Nuevos usuarios
Enero	1,507	360
Febrero	1,549	370
Marzo	1,248	284
Abril	1,138	202
Mayo	1,287	162
Junio	1,308	243
Julio	1,477	347
Agosto	751	362
Septiembre	933	337
Octubre	778	219
Noviembre	822	159
Diciembre	747	148
Total	13,545	3,193

Fuente: Secretaría de Movilidad, 2025.



Red municipal de ciclovías y colonias conectadas por la red ciclista en el municipio de Querétaro, 2024

Delegación	Colonias beneficiadas directamente	Colonias beneficiadas dentro de un radio de 1 kilómetro	Kilómetros de ciclovías
Centro Histórico	63	131	70.3
Epigmenio González Flores	9	55	46.2
Felipe Carrillo Puerto	30	130	65.1
Félix Osores Sotomayor	35	125	99.2
Josefa Vergara y Hernández	46	126	47.1
Santa Rosa Jáuregui	32	123	28.5
Villa Cayetano Rubio	20	67	9.0
Total	235	757	365.4

Fuente: Secretaría de Movilidad, 2025.



El programa conecta de forma directa e indirecta a más de 750 colonias en un radio de un kilómetro alrededor del corredor. Con una velocidad promedio estimada de 10 km/h, el tiempo de recorrido hasta un carril para bicicletas es de 6 minutos.

En 2024, la infraestructura de movilidad tuvo presencia en las 7 delegaciones del municipio, concentrándose en su mayoría en Félix Osores Sotomayor, con un 27.1 %. Estas acciones fomentan el uso de medios de transporte alternativos y contribuyen a la construcción de una ciudad más limpia y con menor congestión vial.

2.2. EDUCACIÓN

El acceso a la educación es un derecho humano fundamental, motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, mejorar la salud, promover la igualdad de género y fomentar la paz y la estabilidad. Asimismo, representa un factor clave para garantizar la equidad, la inclusión y el acceso a mejores niveles de ingreso.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 tiene como objetivo garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, mediante una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que contribuya al bienestar de la población y al desarrollo del país.

La Secretaría de Educación Pública tiene la responsabilidad de dignificar los centros escolares, mientras que el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y el Magisterio Nacional mantienen un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal en materia de enseñanza.



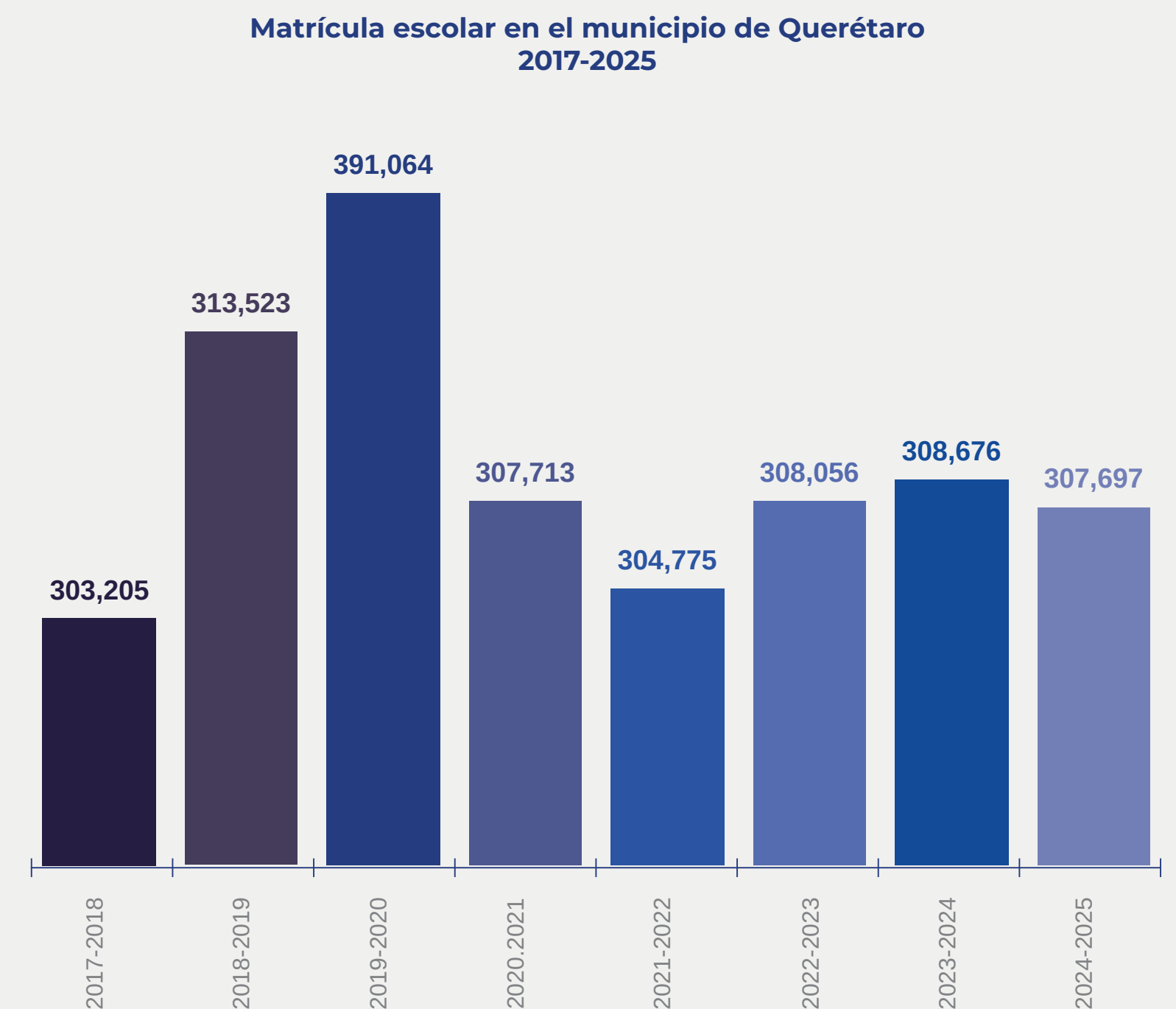
El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, en su Eje 2: Querétaro Moderno e Innovador, establece como línea de acción el impulso al desarrollo educativo de la sociedad, con el propósito de ampliar el acceso a mayores y mejores oportunidades.

Matrícula por tipo de sostenimiento (ciclo escolar 2024-2025)			
Nivel educativo	Estudiantes	Alumnos por sostenimiento público	Alumnos por sostenimiento privado
Inicial ¹	5,055	1,773	3,282
Especial (CAM)	1,082	1,061	21
Especial (USAER) ²	5,338	5,338	-
Preescolar	31,315	19,920	11,395
Primaria	101,566	73,814	27,752
Secundaria	52,909	40,937	11,972
Medio superior	46,101	27,669	18,432
Superior ³	69,669	30,414	39,255
Total	307,697	195,588	112,109

Fuente: Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDEQ), 2025 (estadística educativa del ciclo escolar 2024-2025, integrada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, USEBEQ, a través de los formatos 911 y oficializada por la Secretaría de Educación Pública, SEP).

¹Incluye a los alumnos de inicial en modalidad escolarizada y no escolarizada.
²La cantidad de alumnos en especial de Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) no se cuantifican en el total, debido a que son alumnos de los diferentes niveles en educación básica, ya contabilizados en su respectivo grado.

³Incluye los niveles de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura, así como especialidad, maestría y doctorado de posgrado, en modalidad escolarizada y no escolarizada.



Fuente: Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDEQ), 2025. (Estadística educativa del ciclo escolar 2024-2025, integrada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, USEBEQ, a través de los formatos 911 y oficializada por la Secretaría de Educación Pública, SEP).



Durante el ciclo escolar 2024-2025, el municipio registró una matrícula superior a 300,000 estudiantes en los 7 niveles educativos, de los cuales 63.6% correspondió a instituciones de sostenimiento público y el 36.4% a privado. Esta cifra representó una variación en la deserción escolar de -0.3% en comparación con el ciclo anterior.

En el último ciclo escolar, el total de docentes registrados aumentó 1.0% en comparación con el periodo anterior, siendo 38.4% correspondiente al nivel superior. En cuanto al número de escuelas en el municipio de Querétaro, 48.8% pertenece al sector público y 51.2% al privado.



Docentes por nivel educativo
Ciclo escolar 2024-2025



Fuente: Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDEQ), 2025 (estadística educativa del ciclo escolar 2024-2025, integrada por la USEBEQ a través de los formatos 911 y oficializada por la SEP).
¹No incluye las USAER debido a que son servicios en escuelas regulares de educación básica y no son propiamente escuelas con planteles establecidos.
²Incluye los niveles de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura, así como especialidad, maestría y doctorado de posgrado; modalidad escolarizada y no escolarizados y la cantidad en este tipo educativo se refiere a instituciones.
³En el total de escuelas en superior se cuantifican instituciones, no campus.

Ubicadas en las 7 delegaciones, nuestro municipio cuenta con más de 70 instituciones de educación superior avaladas por la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDEQ) que ofrecen formación en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Instituciones de nivel superior en el municipio, 2024		
N.º	Instituciones públicas	Delegación
1	Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado, Plantel Querétaro	Josefa Vergara y Hernández
2	Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Querétaro	
3	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Epigmenio González Flores
4	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada	Josefa Vergara y Hernández
5	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)	Santa Rosa Jáuregui
6	Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica	Centro Histórico
7	Colegio Nacional de Danza Contemporánea	
8	Escuela de Laudería	
9	Escuela Normal Superior de Querétaro	
10	Instituto de Especialización en Estudios de Fiscalización Superior	Josefa Vergara y Hernández
11	Instituto de Especialización Judicial	Centro Histórico
12	Instituto del Servicio Profesional de Carrera	Josefa Vergara y Hernández
13	Tecnológico Nacional de México, Campus Querétaro	Centro Histórico
14	Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Querétaro	
15	Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Querétaro	Santa Rosa Jáuregui
16	Universidad Pedagógica Nacional	Epigmenio González Flores
17	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	Santa Rosa Jáuregui
18	Universidad Tecnológica de Querétaro	Epigmenio González Flores

Continúa >

Instituciones de nivel superior en el municipio, 2024

N.º	Instituciones privadas	Delegación	N.º	Instituciones privadas	Delegación	
1	Alinnco, Alianza para la Innovación y la Competitividad	Josefa Vergara y Hernández	29	Instituto de Rehabilitación de Querétaro	Josefa Vergara y Hernández	
2	Atenas Estudios Superiores	Centro Histórico	30	Instituto Gastronómico de Estudios Superiores	Centro Histórico	
3	Centro de Estudios de Actualización en Derecho		31	Instituto Gustavo Adolfo Bécquer		
4	Centro de Estudios de Posgrado en Salud Mental (CEPESAM)		32	Instituto Interamericano de Ciencias de la Salud		
5	Centro de Estudios Internacional de Querétaro	Epigmenio González Flores	33	Instituto La Paz de Querétaro	Epigmenio González Flores	
6	Centro de Estudios Musicales Magmusic	Josefa Vergara y Hernández	34	Instituto Talanton		
7	Centro de Estudios Odontológicos de Querétaro	Centro Histórico	35	Instituto Tecnológico de la Construcción	Centro Histórico	
8	Centro de Estudios Superiores del Bajío, Campus Querétaro	Félix Osores Sotomayor	36	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey		
9	Centro de Estudios Universitarios de Querétaro	Felipe Carrillo Puerto	37	Instituto Universitario del Centro de México, Campus Querétaro	Centro Histórico	
10	Centro de Investigación Social Avanzada	Centro Histórico	38	Instituto Universitario UNIEM		
11	Centro Internacional de Estudios Superiores Vasconcelos		39	Music City College		
12	Centro Internacional de Posgrado y Especialidades en Ciencias de la Salud	Josefa Vergara y Hernández	40	Normal Nocturna Mixta 5 de Mayo	Félix Osores Sotomayor	
13	Centro Universitario Internacional de México, Campus Querétaro	Centro Histórico	41	Tecnológico Universitario Querétaro		
14	Centro Universitario Real de Querétaro	Félix Osores Sotomayor	42	Uniplea	Centro Histórico	
15	Colegio Internacional de Estudios Virtuales	Centro Histórico	43	Universidad Central de Querétaro		
16	Colegio Mexicano de Formación de Pilotos Aviadores		44	Universidad Cuauhtémoc, Plantel Querétaro	Villa Cayetano Rubio	
17	Colegio Universitario de Humanidades		45	Universidad de Estudios Avanzados, Campus Querétaro	Felipe Carrillo Puerto	
18	Colegio Universitario de la Santa Cruz		46	Universidad de las Ciencias Jurídicas y Sociales	Centro Histórico	
19	Conservatorio de Música J. Guadalupe Velázquez		47	Universidad de las Mujeres	Félix Osores Sotomayor	
20	Escuela de Podología Nuevo Siglo		48	Universidad de Londres	Centro Histórico	
21	Escuela Libre de Negocios		49	Universidad del Desarrollo Profesional, Campus Querétaro	Villa Cayetano Rubio	
22	Escuela Normal Queretana		50	Universidad del Valle de Atemajac, Plantel Querétaro		
23	Escuela Radical de Arquitecturas		Felipe Carrillo Puerto	51	Universidad del Valle de México, Campus Querétaro	Santa Rosa Jáuregui
24	Felva Mosso			52	Universidad Interglobal	Centro Histórico
25	Hunab Ku, Centro de Estudios Poético-Educativos	Epigmenio González Flores	53	Universidad Marista de Querétaro		
26	Instituto Culinario de Querétaro	Centro Histórico	54	Universidad Tecnológica Americana, Campus Querétaro		
27	Instituto de Estudios Superiores ISIMA, Plantel Querétaro	Josefa Vergara y Hernández	55	Universidad Tecnológica de México		
28	Instituto de Estudios Superiores Lausanne	Epigmenio González Flores	56	Universidad Vasco de Quiroga		

Fuente: Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDEQ), 2025 (estadística educativa del ciclo escolar 2024-2025, integrada por la USEBEQ, a través de los formatos 911 y oficializada por la SEP).

Bibliotecas públicas

Son instituciones que ofrecen de manera gratuita a la ciudadanía local diversos servicios y recursos para garantizar el acceso a la lectura, así como a distintos medios y fuentes de información y conocimiento. Brindan oportunidades de aprendizaje, apoyan los procesos de alfabetización y educación, y contribuyen a la generación de ideas y nuevas perspectivas dentro de la sociedad.

La gran mayoría de las bibliotecas del país son de carácter público. Se localizan principalmente en las cabeceras municipales, aunque también están presentes en pequeñas localidades, donde constituyen un punto central de la vida cultural y se consolidan como instituciones fundamentales para atender las necesidades de información de la población.

Actualmente, amplían sus servicios y diversifican sus funciones. Además de ofrecer un acervo catalogado y clasificado para apoyar la educación formal, se han transformado en centros que brindan a sus usuarios acceso a nuevas tecnologías de la información.

En 2024, se mantienen en operación 9 bibliotecas públicas ubicadas en las 7 delegaciones municipales. Del total de visitantes, 29.2% correspondió a la delegación Félix Osores Sotomayor, 21.6% a Santa Rosa Jáuregui, 17.9% al Centro Histórico, y 31.3% al resto de las demarcaciones. De los 9 recintos, 4 cuentan con acceso a internet.



Bibliotecas públicas municipales, 2024

Delegación/Biblioteca	Usuarios	Préstamo de libros	Fomento a la lectura		Actividades extra		Usuarios de internet	
			Actividades	Asistentes	Actividades	Asistentes		
Centro Histórico	Josefa Ortiz de Domínguez	4,738	329	67	779	67	1,488	692
Epigmenio González Flores	Epigmenio González	78	-	-	-	1	16	-
Felipe Carrillo Puerto	Mariano Azuela	3,495	204	98	1,226	13	364	-
Félix Osores Sotomayor	Dr. Félix Osores Sotomayor	3,980	348	51	1,030	12	583	333
	Mtro. Enrique Burgos Mondragón	3,732	51	116	1,443	19	609	-
Josefa Vergara y Hernández	Ing. Juan de Dios Bátiz Paredes	3,913	159	43	383	20	485	711
Santa Rosa Jáuregui	Bicentenario	2,738	630	135	834	28	1,567	125
	Rosario Castellanos	2,977	6,876	58	416	87	2,169	-
Villa Cayetano Rubio	Gildardo Rangel Andrade	792	956	24	365	2	146	-
Total		26,443	9,553	592	6,476	249	7,427	1,861

Fuente: Secretaría de Cultura, 2025.



Fomento a la educación

Programa Becas para Todos

Se otorgaron incentivos económicos a estudiantes de secundaria, bachillerato y licenciatura inscritos en escuelas públicas, que acreditan un nivel de aprovechamiento académico satisfactorio y residen en el municipio de Querétaro en condiciones de vulnerabilidad.

Becas en aportación económica, 2024		
Secundaria	Preparatoria	Licenciatura
APOYO POR ESTUDIANTE		
1,600	2,600	3,700
RECURSO TOTAL 11,205,900		
3,665,600	3,192,800	4,347,500

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2025.
Nota: Cifras en pesos.

Posterior a la convocatoria, el trámite se llevó a cabo en el Auditorio del Centro Cívico de Querétaro y la entrega de becas en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. El apoyo se limita a una solicitud de beca por familia, con el propósito de beneficiar al mayor número posible de hogares.

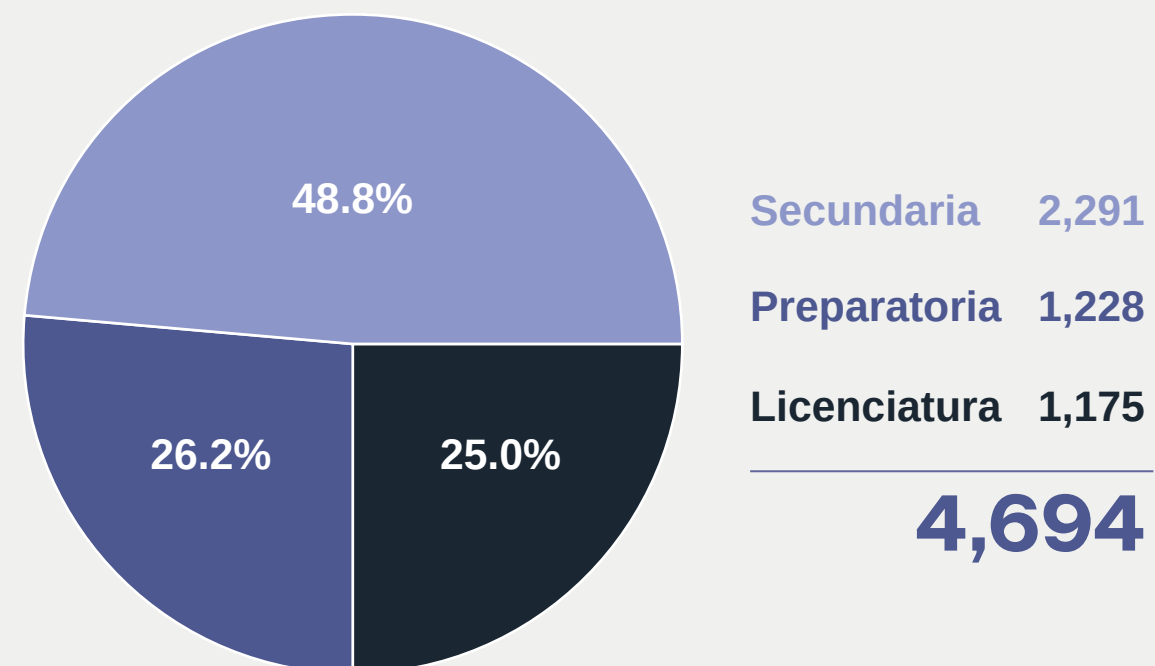
En 2024 se realizó una sola entrega del apoyo, lo que significó una disminución de 49.3% en el número de beneficiarios. Para el ciclo escolar 2024-2025, los alumnos becados se distribuyeron en 48.8% de secundaria, 26.2% de preparatoria y 25.0% de licenciatura.

Las delegaciones más beneficiadas fueron Félix Osores Sotomayor y Epigmenio González Flores, que en conjunto concentraron 50.0% del total de apoyos otorgados, mientras que el 50.0% restante se distribuyó entre las otras cinco demarcaciones.

Alumnos becados por delegación en el municipio de Querétaro con el Programa Tu Beca				
Delegación	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Total
Ciclo escolar 2023-2024				
Centro Histórico	1,521	626	589	2,736
Epigmenio González Flores	864	510	530	1,904
Felipe Carrillo Puerto	651	315	362	1,328
Félix Osores Sotomayor	505	297	353	1,155
Josefa Vergara y Hernández	687	364	154	1,205
Santa Rosa Jáuregui	273	143	304	720
Villa Cayetano Rubio	55	80	81	216
Total	4,556	2,335	2,373	9,264
Ciclo escolar 2024-2025				
Centro Histórico	136	67	160	363
Epigmenio González Flores	463	256	319	1,038
Felipe Carrillo Puerto	282	151	165	598
Félix Osores Sotomayor	688	362	258	1,308
Josefa Vergara y Hernández	227	141	160	528
Santa Rosa Jáuregui	448	220	82	750
Villa Cayetano Rubio	47	31	31	109
Total	2,291	1,228	1,175	4,694

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2025.

Alumnos beneficiados
Entrega en marzo, 2024



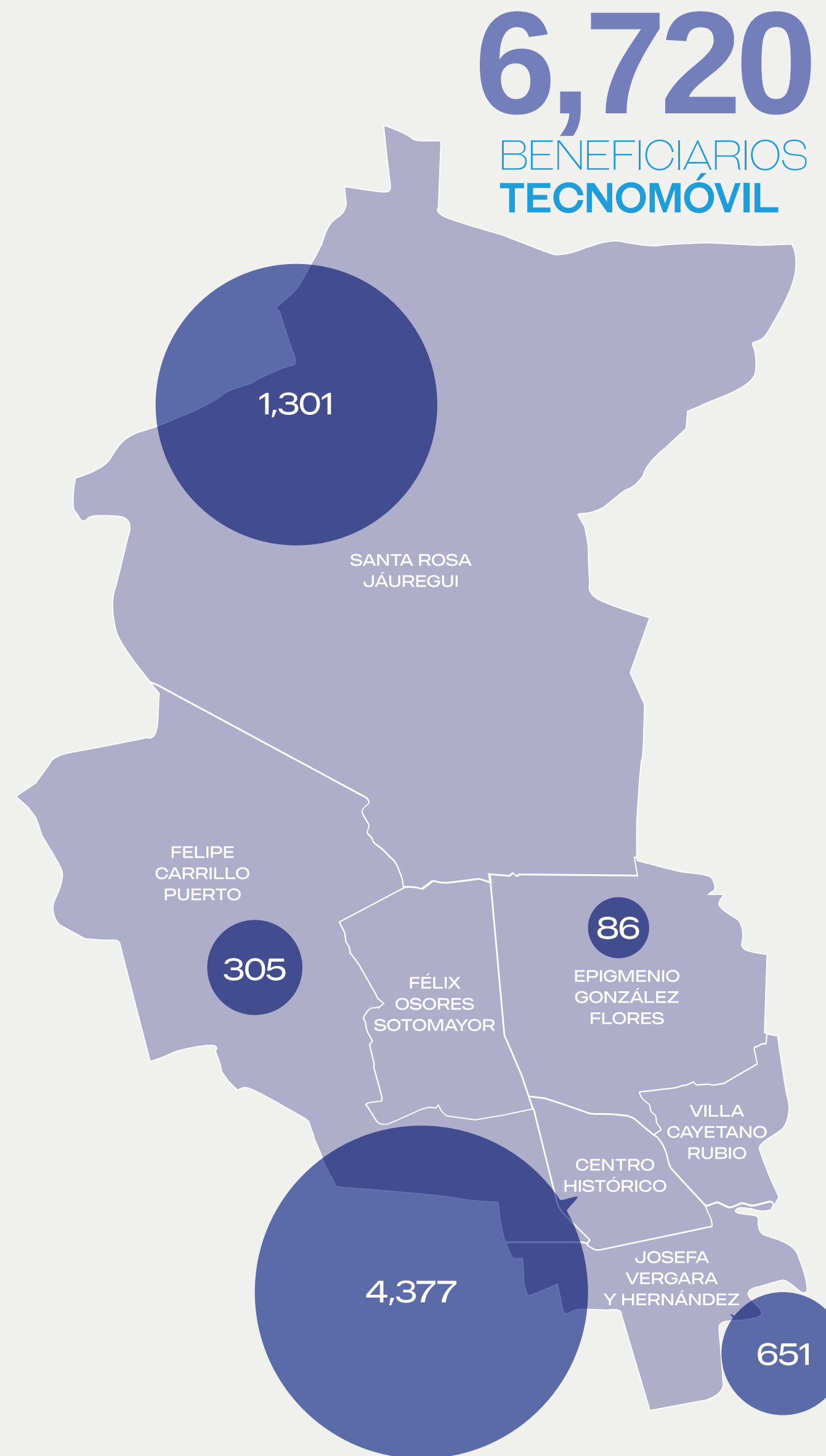


Becas de transporte

La movilidad escolar es una herramienta fundamental para garantizar el bienestar de los estudiantes y brindar tranquilidad a madres, padres y tutores, al reducir la congestión vial en zonas escolares durante las horas pico. Este servicio representa una alternativa segura y económica para el traslado de alumnos, en beneficio de las familias del municipio.

El programa Tecnomóvil acerca herramientas tecnológicas, como computadoras en unidades móviles, y ofrece talleres orientados al desarrollo de habilidades en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a estudiantes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de brindarles mayores oportunidades de desarrollo personal en condiciones de equidad.

El transporte escolar gratuito contribuye a disminuir el tránsito vehicular en horas pico de entrada y salida de escuelas, mediante un sistema de autobuses que traslada a estudiantes de 4° de primaria a 3° de secundaria en las 7 delegaciones del municipio de Querétaro.



Tecnomóvil por delegación, 2024

Delegación	Nivel		Ciudadanía en general	Total	Beneficiarios
	Primaria	Secundaria			
Centro Histórico	6	-	7	13	4,377
Epigmenio González Flores	-	-	1	1	86
Felipe Carrillo Puerto	2	-	-	2	305
Josefa Vergara y Hernández	2	-	1	3	651
Santa Rosa Jáuregui	3	2	-	5	1,301
Total	13	2	9	24	6,720

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2025.

Visitas guiadas por delegación, 2024

Delegación	Nivel		Ciudadanía en general	Total	Beneficiarios
	Primaria	Secundaria			
Centro Histórico	6	-	1	7	479
Epigmenio González Flores	-	1	-	1	40
Felipe Carrillo Puerto	1	-	-	1	25
Josefa Vergara y Hernández	1	-	3	4	288
Félix Osores Sotomayor	1	7	-	8	454
Santa Rosa Jáuregui	3	-	1	4	273
Total	12	8	5	25	1,559

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2025.

Programa de infraestructura educativa

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro impulsa acciones para que estudiantes de nivel básico, medio superior y superior cuenten con instalaciones dignas, seguras y adecuadas, que favorezcan su desarrollo académico y personal. Esta labor se complementa con una estrategia de participación social activa y corresponsable por parte de madres, padres y tutores, orientada al logro del bien común en el ámbito educativo.

El apoyo se materializa a través de la construcción y rehabilitación de espacios prioritarios, como aulas, servicios sanitarios, bardas perimetrales, canchas deportivas, plazas cívicas, techumbres, instalaciones de servicios, rampas y andadores, entre otros. Todas las acciones se ejecutan conforme a la normativa vigente emitida por las autoridades competentes.

En 2024 se destinaron más de 61,434,310.7 millones de pesos a infraestructura educativa en 6 delegaciones del municipio. El mayor impacto se concentró en la delegación Santa Rosa Jáuregui, con el 46.7% del total invertido.



INVERSIÓN EDUCATIVA EN 5 DELEGACIONES

Las escuelas ubicadas en las delegaciones Santa Rosa Jáuregui, Felipe Carrillo Puerto y Epigmenio González Flores concentraron el 79.2% de la inversión total. En cuanto al número de beneficiarios, la primera registró el 36.5% del total.



Inversión del Programa Infraestructura Educativa, 2024		
Delegación	Acciones	Total ¹
Epigmenio González Flores	5	9,335,586.1
Felipe Carrillo Puerto	6	11,860,758.6
Félix Osores Sotomayor	2	3,691,684.1
Josefa Vergara y Hernández	3	7,865,230.6
Santa Rosa Jáuregui	8	28,681,051.4
Total	24	61,434,310.7

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2025.
¹ Millones de pesos.

Programa de infraestructura educativa por delegación, 2023-2024				
Delegación	Escuelas		Beneficiarios	
	2023	2024	2023	2024
Epigmenio González Flores	3	5	2,302	2,455
Felipe Carrillo Puerto	1	6	1,818	2,675
Félix Osores Sotomayor	1	2	300	1,180
Josefa Vergara y Hernández	3	3	1,428	1,267
Santa Rosa Jáuregui	10	8	5,192	4,358
Villa Cayetano Rubio	1	-	575	-
Total	19	24	11,615	11,935

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2025.

Centros de investigación

Son fundamentales para el progreso científico, tecnológico y social, al facilitar la generación de conocimiento, innovación, desarrollo profesional y formación de recursos humanos especializados. Asimismo, contribuyen a la solución de problemas prácticos, a la adaptación de tecnologías extranjeras a contextos locales y a la mejora de la calidad educativa.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es la institución del Gobierno de México encargada de establecer las políticas públicas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Este organismo promueve la ciencia básica y la investigación de frontera, definiendo agendas prioritarias orientadas a comprender y atender los grandes retos en áreas como salud, energía, agua, toxicidades, alimentación, seguridad humana, vivienda, sistemas socioecológicos, educación y cultura.

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) reconoce la labor de quienes se dedican a la generación de conocimiento científico y tecnológico. Esta distinción se otorga mediante un proceso de evaluación por pares, e incluye un estímulo económico y el nombramiento como Investigador Nacional, condecoración que representa la calidad y el prestigio de sus aportaciones científicas.

En el municipio de Querétaro se ha aprovechado la demanda de investigadores y científicos por parte del sector industrial para impulsar actividades de alto valor agregado, como la aeronáutica, biotecnología y procesos especializados en el sector automotriz.

En 2024, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) incrementó su matrícula en 9.1% respecto al año anterior. Cabe destacar que 55.3% del total de investigadores en el municipio están adscritos a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Centros de investigación e investigadores por tipo, 2024



3,677 INVESTIGADORES

32 CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Fuente: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), 2025.



La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) es la institución con mayor participación en el municipio, con 14 centros de investigación y 620 investigadores especializados en diversas áreas de desarrollo.



Centros de investigación e investigadores en el municipio de Querétaro, 2023 y 2024

Centros de investigación e instituciones en educación superior

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
1	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA-IPN)	30	34	32	35
	Área de especialización • Análisis de imágenes. • Biotecnología. • Energías alternativas. • Mecatrónica. • Procesamiento de materiales y manufactura.				
2	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV-IPN, Unidad Querétaro)	22	22	23	25
	Área de especialización • Desarrollo de procesos y equipos. • Ciencias de materiales computacional. • Fenómenos y tecnologías cuánticas. • Materiales bio-orgánicos. • Materiales compuestos. • Materiales metálicos. • Materiales optoelectrónicos. • Materiales poliméricos. • Técnicas de caracterización de materiales. • Películas delgadas de semiconductores, óxidos y dieléctricos. • Procesamiento de materiales. • Recubrimientos cerámicos y metálicos.				
3	Unidad de Alta Tecnología, Facultad de Ingeniería de la UNAM (UAT)	5	8	9	10
	Área de especialización • Ingeniería aeroespacial. • Ingeniería automotriz. • Diseño de máquinas.				
4	Instituto de Neurobiología de la UNAM, Campus Juriquilla (INB)	57	58	74	76
	Área de especialización • Neurobiología celular y molecular. • Neurobiología conductual y cognitiva. • Neurobiología del desarrollo y neurofisiología.				
5	Centro de Investigaciones Educativas CIEEN (ENEQ)	1	1	1	1
	Área de especialización • Comunidades profesionales de aprendizaje. • Fortalecimiento en prácticas educativas. • Innovación didáctica. • Inclusión educativa.				

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
6	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro (ITESM-CQ)	35	35	47	141
	Área de especialización • Biotecnología agroalimentaria. • Civiónica. • Desarrollo territorial sostenible. • Genómica y metabolómica. • Manufactura inteligente. • Metamateriales y estructuras ligeras. • Modelos de gestión para emprendimiento. • Nuevo urbanismo. • Robótica móvil.				
7	Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ)	15	33	18	38
	Área de especialización • Arquitectura. • Ingeniería eléctrica. • Ingeniería en gestión empresarial. • Ingeniería en logística. • Ingeniería en materiales. • Ingeniería en mecatrónica. • Ingeniería en sistemas computacionales. • Ingeniería industrial. • Ingeniería mecánica.				
8	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, Campus Juriquilla (CFATA)	30	36	33	40
	Área de especialización • Aplicaciones biológicas y médicas. • Diseño y desarrollo de prototipos. • Diseño, síntesis y caracterización de materiales. • Física básica y simulación numérica. • Fotónica. • Matemáticas aplicadas. • Materia condensada. • Materiales nanoestructurados. • Tecnología de alimentos.				

Continúa >

Centros de investigación e investigadores en el municipio de Querétaro, 2023 y 2024

Centros de investigación e instituciones en educación superior

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
9	Instituto de Geociencias de la UNAM, Campus Juriquilla (IGEO)	50	78	38	55
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> Análisis y evaluación de peligros naturales. Análisis y modelación de sistemas complejos y procesos no lineales. Big Geo-Data. Estratigrafía, tectónica y evolución de las provincias geológicas de México. Estructura y deformación de la corteza terrestre. Evolución de centros volcánicos de México. Física de rocas: digital, experimental y analítica. Geocronología, geoquímica isotópica y termocronología. Geosistemas ambientales. Modelado numérico y analógicos en las Geociencias. Paleografía y variación secular del campo geomagnético. Petrogénesis de arcos magmáticos continentales. Procesos geodinámicos de la litósfera. Recursos energéticos y minerales. 				
10	Laboratorio de Investigación en Procesos Avanzados en Tratamiento de Aguas del Instituto de Ingeniería, Campus Juriquilla de la UNAM - LIPATA	8	8	10	11
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de aguas y residuos, bioenergía. 				
11	Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)	15	105	15	137
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> Adquisición, procesamiento y análisis de datos. Desarrollo de aplicaciones de TIC mediante esquemas de la triple hélice Desarrollo de herramientas tecnológicas para la eficiencia energética y sustentabilidad. Desarrollo y aplicación de sistemas embebidos. Desarrollo y aplicación de sistemas mecatrónicos. Estrategias para la sustentabilidad. Innovación educativa. Innovación tecnológica para el desarrollo de negocios, logística y cadena de suministros. Investigación de mercados e instrumentos comerciales para el fomento del desarrollo comercial y social de empresas e instituciones de la región. Manufactura inteligente e Industria 4.0. Monitoreo, control y visualización. Responsabilidad social empresarial y desarrollo sustentable. Teoría organizacional, administrativa y educativa. 				

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
12	Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Campus Juriquilla (UMDI)	10	13	12	17
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> Combinatoria: teoría de gráficas y análisis de redes. Conservación y rehabilitación de los recursos edáficos. Cronobiología y ecofisiología animal. Ecología acuática y algas. Ecología de artrópodos en ambientes extremos. Espeleobiología y acarología. Física estadística y fluidos complejos. Fisicoquímica atmosférica y ecología ambiental. Cronobiología y ecofisiología animal. 				
13	Universidad del Valle de México (UVM)	9	11	6	9
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> Automatización y robótica. Caracterización de contaminantes ambientales como disruptores endócrinos y su relación con el origen y promoción de cánceres dependientes de estrógenos. Investigación educativa en matemáticas y ciencias. Marcadores psicoconductuales del consumo del alcohol. Materiales semiconductores y energías renovables. Metodologías innovadoras para el aprendizaje de matemáticas, ciencias y temas de ingeniería. Neuroeconomía, personalidad y conducta. Neuropsicología de las funciones ejecutivas. 				
14	Unidad Académica Juriquilla del Instituto de Matemáticas de la UNAM, C.J. (IMAT)	9	11	1	11
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> Álgebra. Análisis numérico. Biología cuantitativa y otras ciencias naturales. Biología matemática. Computación, simulaciones moleculares. Ecuaciones diferenciales parciales, modelación del clima. Epidemiología. Geometría diferencial. Geometría discreta. Matemáticas discretas. Teoría de control y ciencia de redes. Teoría de gráficas y combinatoria. Teoría en materia condensada y biofísica. Topología. 				

Continúa >

Centros de investigación e investigadores en el municipio de Querétaro, 2023 y 2024

Centros de investigación e instituciones en educación superior

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
15	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)				
	Área de especialización • Desarrollo de software general y específico. • Formación integral y transversalidad. • Investigación e innovación tecnológica en sistemas automotrices. • Metrología fundamental y aplicada. • Rehabilitación física clínica.	7	23	7	20
16	Universidad Autónoma de Querétaro¹				
	Área de especialización • Administración de la tecnología y desarrollo tecnológico innovador. • Biología y aprovechamiento de la flora. • Biotecnología y sanidad vegetal. • Competitividad y globalización. • Didáctica y aplicaciones de las matemáticas. • Educación médica y salud pública. • Enseñanza/aprendizaje de lenguas y culturas. • Estructura, construcción y transporte. • Arte y filosofía contemporánea. • Fitoquímicos y biomarcadores en ciencias de la salud. • Genética molecular y ecología evolutiva. • Hidráulica. • Historia. • Impacto ambiental y sustentabilidad. • Ingeniería de biosistemas. • Ingeniería de software y desarrollo de aplicaciones educativas. • Investigación en ciencias de la salud. • Mecatrónica. • Morfofisiología y nutrición animal. • Nanotecnología. • Nutracéuticos. • Nutrición y salud. • Optimización y computación avanzada. • Política y sociedad. • Salud animal y microbiología ambiental. • Salud laboral. • TIC para la competitividad. • Educación y empresa. • Trabajo. • Cultura y región. entre otros.	486	652	519	620
Subtotal		789	1,128	845	1,246

Centros de investigación CONACYT

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
17	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)				
	Área de especialización • Ingeniería de superficies. • Manufactura avanzada. • Metrología (servicios tecnológicos). • Microtecnologías. • Sistemas automatizados. • Sistemas microelectrónicos. • Tecnología de materiales (servicios tecnológicos). • Tecnologías del frío.	44	93	43	54
18	Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ, A.C.)				
	Área de especialización • Dirección de posgrado. • Ingeniería virtual y manufactura. • Ingeniería y construcción de plantas. • Plásticos y materiales avanzados. • Sistemas de medición. • Sistemas mecánicos. • TI electrónica y control.	9	177	33	133
Subtotal		53	270	76	187

Centros de investigación con financiamiento federal

19	Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET)				
	Área de especialización • Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas educativas con aplicación de tecnologías de la información. • Docencia y aprendizaje. • Liderazgo y gestión institucional en la educación superior tecnológica. • Modelos educativos y currículo. • Planeación y desarrollo de la educación superior. • Procesos de formación en educación superior. • Tecnologías emergentes, aprendizaje y sociedad.	7	28	7	9

Continúa >

Centros de investigación e investigadores en el municipio de Querétaro, 2023 y 2024

Centros de investigación con financiamiento federal

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
20	Centro INAH, Querétaro	1	13	3	15
	Área de especialización • Antropología física. • Antropología social. • Arqueología. • Etnohistoria. • Historia. • Lingüista.				
21	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP, Querétaro)	2	7	-	6
	Área de especialización • Agricultura sustentable. • Frutales. • Granos básicos. • Manejo de suelos. • Métodos de transferencia de tecnología. • Nutrición vegetal. • Pastizales y cultivos forrajeros. • Uso eficiente del agua.				
22	Centro de Investigación Educativa y Formación Docente (CIEFD-IMSS)	5	39	4	36
	Área de especialización • Análisis en sistemas de salud. • Atención integral a la familia. • Cáncer de mama. • Economía de la salud en enfermedades crónicas degenerativas. • Educación médica. • Envejecimiento. • Epidemiología de enfermedades crónicas degenerativas. • Epidemiología enfermedad renal crónica. • Factores de mortalidad asociados a COVID 19. • Fragilidad en el adulto mayor. • Geriátría y gerontología. • Uso de anticoagulantes orales en prevención de eventos tromboembólicos en pacientes con COVID.19. • Uso de ivermectina en tratamiento COVID 19.				
Subtotal		15	87	14	66

Centros de investigación privados

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
23	Centro de Investigación y Desarrollo CARSO, CIDECA (CONDUMEX, S.A. de C.V.)	-	284	-	284
	Área de especialización • Cables y productos para telecomunicaciones. • Desarrollo de compuestos y materiales. • Desarrollo de conductores de energía y automotriz. • Desarrollo de soluciones para sistemas de movilidad. • Desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones. • Diseño eléctrico. • Diseño mecánico, manufactura y metalurgia.				
24	Centro de Tecnología y Desarrollo (MABE S. de R.L. de C.V.)	1	465	1	465
	Área de especialización • Combustión. • Hidráulica. • Fenómenos de transporte. • Refrigeración. • Diseño sustentable. • Diseño industrial.				
25	Centro de Tecnología y Desarrollo (TREMEC, S.A. de C.V.) Centro de Investigación y Desarrollo TREMEC (CEDETEC)	-	20	-	18
	Área de especialización • Diseño y desarrollo de sistemas de transmisión de potencia para vehículos de combustión interna, híbridos y eléctricos.				
26	Centro de Ingeniería Avanzada en Turbomáquinas (CIAT-GE IQ)	-	1,197	-	1,197
	Área de especialización • Análisis de falla para componentes de turbomáquinas. • Desarrollo en sistemas de propulsión y generación de potencia. • Digitalización, internet of things. • Laboratorio de FADECs. • Laboratorio de materiales aeronáuticos. • Laboratorio de sistemas de potencia aeroespacial. • Manufactura aditiva. • Mesa de vibraciones. • Propulsión híbrida. • Virtual innovation center.				

Continúa >

Centros de investigación e investigadores en el municipio de Querétaro, 2023 y 2024

Centros de investigación privados

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
27	Mess Servicios Metrológicos, S. de R.L. de C.V.				
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> • Integraciones de manufactura avanzada. • Modelación y simulación. • Investigación aplicada. • Inteligencia automotriz. • Desarrollo de control y automatización. • Desarrollo de sistemas embebidos. • Ingeniería inversa. • Desarrollo tecnológico a la medida. • Fixtures & gauges. 	-	5	-	4
28	Centro de Investigación Social Avanzada A.C. (CISAV)				
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos. • Dios y el problema religioso. • Economía incluyente. • Estatuto biológico del embrión humano. • Estatuto ontológico del embrión humano. • Ética y sociedad. • Familia y cambio de época. • Familia y sociedad. • Fundamentos epistemológicos de la bioética. • Género en clave personalista. • Gobernanza. • Libertad religiosa. • Persona y educación. • Problemas bioéticos contemporáneos. 	-	14	-	16
29	Centro de Investigación y Desarrollo Continental Querétaro				
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad autónoma. • Seguridad y movimiento. 	-	176	-	176
30	Centro Nacional de Investigación Educativa (MAVIC)				
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> • Currículo y evaluación educativa. • Formación y práctica educativa. • Investigación psicopedagógica. • Planeación educativa. • Política educativa. 	-	11	-	16

Centros de investigación privados

No.	Institución	2023		2024	
		Investigadores del S.N.I.	Investigadores	Investigadores del S.N.I.	Investigadores
31	NUCITEC S.A. DE C.V.				
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de fórmulas especializadas para tratar enfermedades metabólicas. • Uso de secado por aspersión para la mejora de la calidad de fórmulas infantiles. • Desarrollo de formas farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades crónicas. • Desarrollo, optimización y validación de metodologías analíticas de formas farmacéuticas. 	1	1	1	1
32	CINDETEC				
	Área de especialización <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades crónicas degenerativas. • Farmacéutica. 	1	1	1	1
Subtotal		3	2,174	3	2,178
Total		860	3,659	938	3,677

Fuente: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), 2025.
 *14 centros de investigación de la UAQ.



Foto: noticiasdequeretaro.com.mx

2.3. EMPLEO

Ambiente laboral

Un entorno laboral saludable debe garantizar condiciones accesibles, reconocer las capacidades y habilidades de cada persona, minimizar las diferencias y barreras, y proporcionar herramientas para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Las empresas deben ser las principales interesadas en garantizar un entorno laboral saludable para sus trabajadores, debido a que este tema adquiere una relevancia creciente en la legislación laboral de diversos países. Es también una decisión estratégica, ya que un clima organizacional positivo genera beneficios directos para la productividad y el desempeño institucional.

La satisfacción laboral y el bienestar personal inciden directamente en el desempeño, fortalecen la moral, promueven el desarrollo profesional y fomentan el trabajo en equipo. Por ello, es fundamental que trabajadores y empleadores colaboren en un proceso de mejora continua, orientado a promover y proteger la salud, seguridad y sostenibilidad del entorno laboral.

Alcanzar el bienestar en un entorno laboral saludable requiere considerar la salud mental, manejo del estrés, equilibrio en las cargas de trabajo y claridad en las funciones y expectativas asignadas a cada persona. Estos elementos permiten que los empleados desempeñen sus labores con certidumbre y se sientan seguros en su espacio de trabajo.

Asegurados

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley del Seguro Social, los patrones están obligados a informar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) las altas y bajas de sus trabajadores, modificaciones salariales y demás datos relacionados. En el estado de Querétaro, durante 2024, del total de personas aseguradas, 66.5% correspondió a trabajadores permanentes, 13.2% a eventuales y 20.3% a especiales.

Trabajadores asegurados en el estado y municipio, 2023-2024				
Categoría	Diciembre		Variación	
	2023	2024	Absoluta ¹ (anual)	Porcentaje ²
Asegurados totales en Querétaro	865,766	887,338	21,572	2.5
Permanentes	572,339	589,884	17,545	3.1
Eventuales	122,943	117,267	-5,676	-4.6
Especiales	170,484	180,187	9,703	5.7
Trabajadores asegurados en el estado	695,282	707,151	11,869	1.7
Trabajadores asegurados en el municipio	437,080	439,293	2,213	0.5

Fuente: Delegación Estatal del IMSS. Jefatura de Afiliación y Cobranza, 2025.
¹La variación absoluta (anual) es con respecto a diciembre del año anterior.
²La variación % es un acumulado anual respecto a diciembre del año anterior.

Indicadores de ocupación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), principal fuente de información sobre el mercado laboral en México. Esta encuesta proporciona datos mensuales y trimestrales sobre la fuerza de trabajo, ocupación, informalidad laboral, subocupación y desocupación.

La ENOE constituye el proyecto estadístico continuo más amplio del país, al generar cifras nacionales para cada una de las 32 entidades federativas y abarcar 39 ciudades. Esta medición incluye información sobre las personas económicamente activas, tasas de desocupación y participación, y población subocupada, entre otros indicadores del mercado laboral.





Población económicamente activa (PEA)

Al 4º trimestre de 2024, la PEA en la ciudad de Querétaro registró un incremento de 10.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior (554,795). La población ocupada aumentó 6.1%, mientras que la desocupada disminuyó 6.8%. La tasa de desocupación en la ciudad fue de 2.1%, igual a la tasa estatal y por debajo de la nacional, que se ubicó en 2.6%. La PEA se conformó por 285,072 mujeres (46.7%) y 325,789 hombres (53.3%).

PEA en la ciudad de Querétaro al 4º trimestre de 2024	
Rubro	PEA
Ocupados	597,730
Desocupados	13,131
Tasa de desocupación	2.1%
Total	610,861

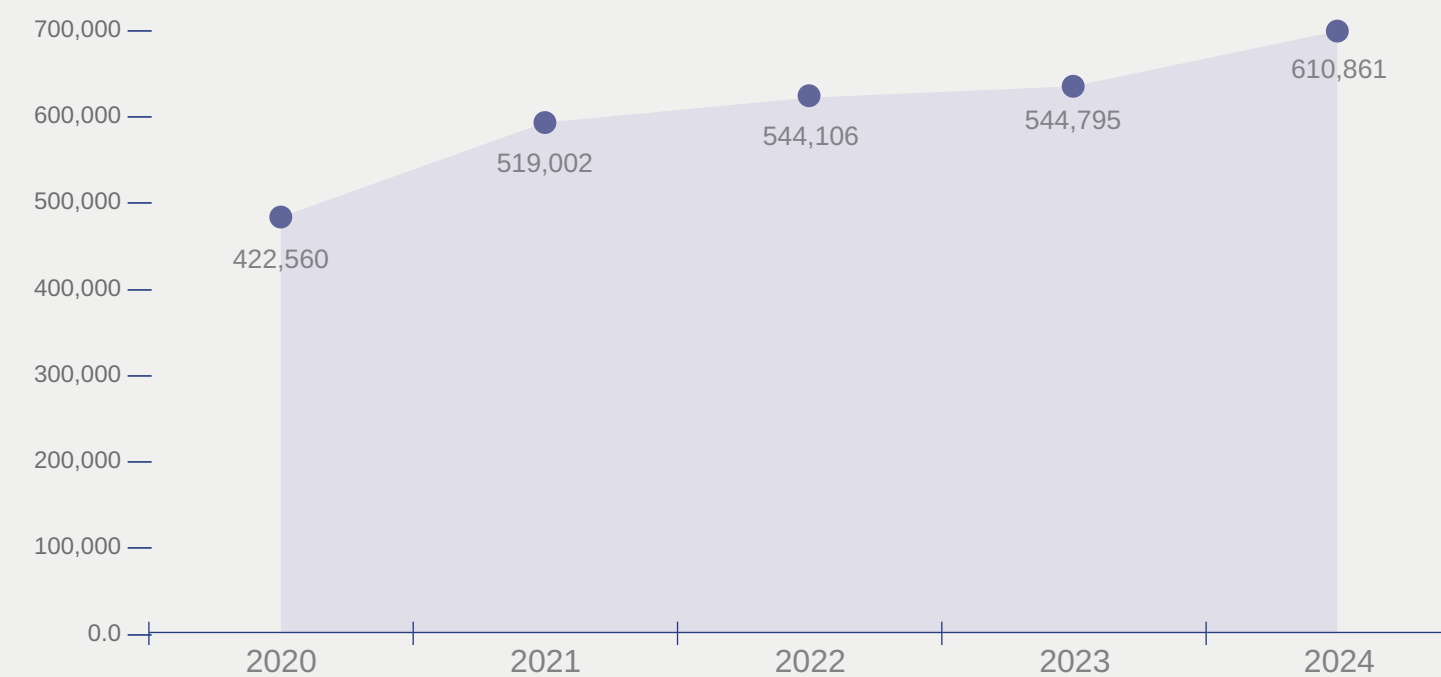
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.



610,861
PERSONAS
ECONÓMICAMENTE ACTIVAS

La siguiente gráfica presenta una comparación entre el 4º trimestre de 2020 y el de 2024, en la que se observa un incremento de 44.6% en la PEA, manteniendo una tendencia creciente de forma sostenida año con año.

Población económicamente activa al 4º trimestre, 2020-2024



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Ocupación

Del total de la PEA ocupada, 46.7% corresponde a mujeres y 53.3% a hombres. Por grupo de edad, 28.3% son jóvenes de 15 a 29 años; 64.0%, adultos de 30 a 59 años; 7.6%, adultos mayores de 60 años en adelante; y 0.1% no especificó su edad.

PEA en la ciudad de Querétaro al 4º trimestre de 2024

Grupo de edad	Ocupada	Femenino	Masculino
15 a 19 años	20,776	6,538	14,238
20 a 24 años	60,212	28,893	31,319
25 a 29 años	87,998	42,365	45,633
30 a 34 años	78,414	38,281	40,133
35 a 39 años	69,770	32,953	36,817
40 a 44 años	65,966	29,765	36,201
45 a 49 años	62,660	31,386	31,274
50 a 54 años	60,407	29,920	30,487
55 a 59 años	45,605	21,297	24,308
60 a 64 años	22,622	7,909	14,713
65 años y más	22,765	9,466	13,299
No especificado	535	484	51
Total	597,730	279,257	318,473

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

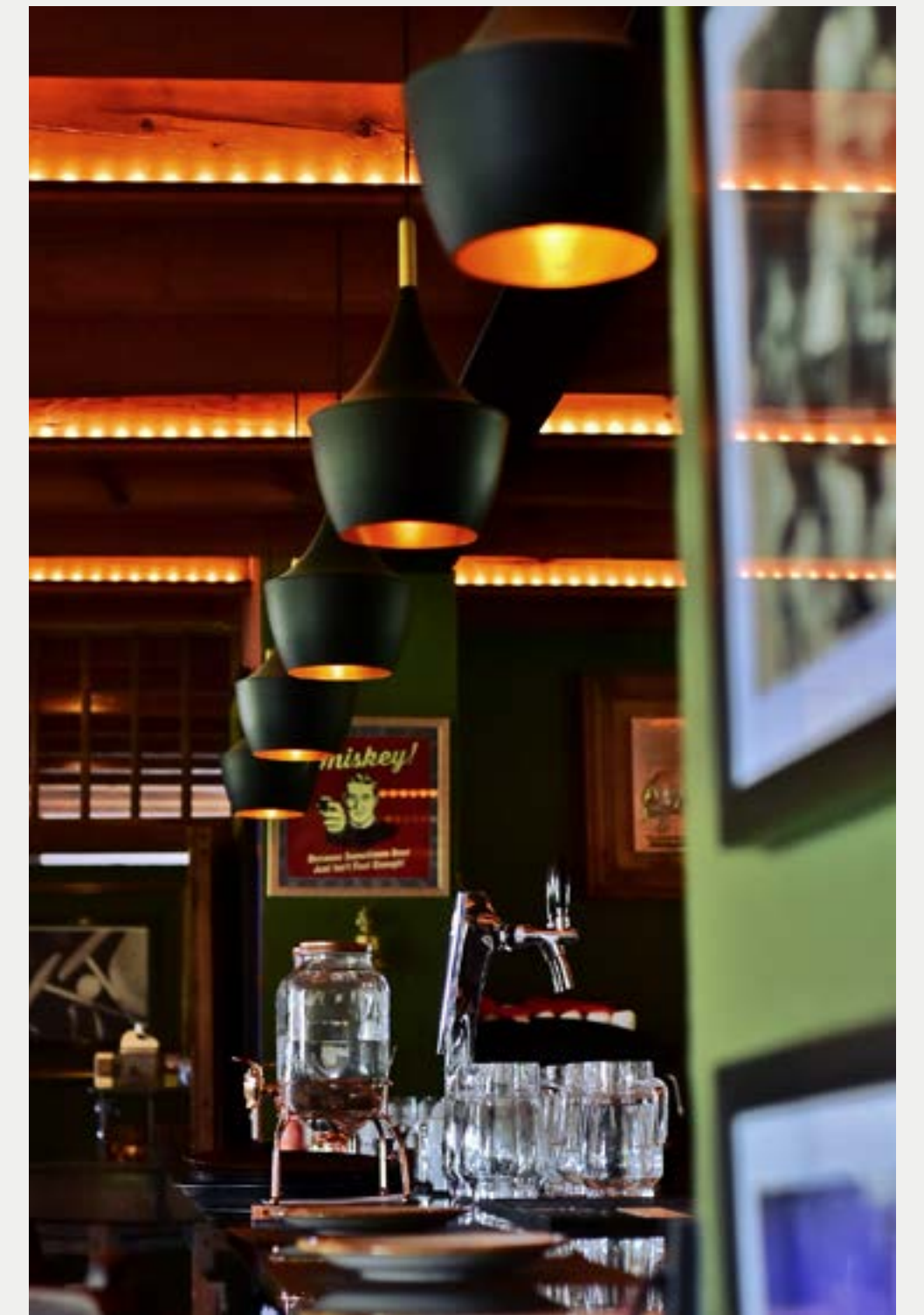
Los siguientes datos corresponden al 4º trimestre de 2024:

- El sector terciario concentró a la mayoría de la población ocupada, con 72.1% del total; le siguió el secundario con 26.7%; el primario con 0.5%; y 0.7% no especificó su actividad.
- El 68.5% de la PEA ocupada se ubicó en empresas y negocios, mientras que 19.8% laboró en el sector de los hogares.
- El 25.3% de la población ocupada percibió ingresos superiores a 1 y hasta 2 salarios mínimos.
- La ocupación formal representó el 66.9% y la informal el 33.1%.
- El ingreso promedio por hora trabajada aumentó 6.5% en comparación con el mismo trimestre del año anterior.



Categoría	2024			
	I trim.	II trim.	III trim.	IV trim.
Tasas de desocupación (%)				
Nacional	2.5	2.7	3.0	2.6
Estatad	2.6	2.7	2.4	2.1
Ciudad de Qro.	2.8	2.4	2.9	2.1
Población económicamente activa, Ciudad de Qro.	570,221	577,384	585,540	610,861
Ocupados	554,376	563,296	568,821	597,730
Desocupados	15,845	14,088	16,719	13,131
Población ocupada por sector económico, Ciudad de Qro.	554,376	563,296	568,821	597,730
Primario	1,201	3,261	2,772	2,777
Secundario	145,408	152,637	156,708	159,589
Terciario	405,998	406,687	408,908	431,255
No especificado	1,769	711	433	4,109
Población ocupada por nivel de ingresos, Ciudad de Qro.	554,376	563,296	568,821	597,730
Hasta un salario mínimo	142,502	105,388	113,666	102,197
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	138,552	139,337	148,974	151,380
Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	40,729	42,606	42,327	44,941
Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	18,000	17,842	16,575	16,025
Más de 5 salarios mínimos	8,908	10,474	10,875	7,899
No recibe ingresos	7,472	8,214	9,348	10,109
No especificado	198,213	239,435	227,056	265,179
Población ocupada por tipo de unidad económica, Ciudad de Qro.	554,376	563,296	568,821	597,730
Empresas y negocios	361,358	373,391	383,179	409,159
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	216,556	228,631	232,645	256,439
Negocios no constituidos en sociedad	144,802	144,760	150,534	152,720
Instituciones	72,798	71,720	69,378	69,370
Privadas	22,663	22,292	19,020	17,352
Públicas	50,135	49,428	50,358	52,018
Sector de los hogares	118,645	116,305	115,900	118,617
Sector informal	97,101	94,918	94,798	98,547
Trabajo doméstico remunerado	21,544	21,090	21,102	20,070
Agricultura de subsistencia	0	297	0	0
Tasa de ocupación en el sector informal (%)	17.5	16.9	16.7	16.5
Situaciones de carácter especial y no especificadas	1,575	1,880	364	584
3.8 Condición de informalidad	554,376	563,296	568,821	597,730
Ocupación formal	354,482	374,595	369,509	399,935
Ocupación informal	199,894	188,701	199,312	197,795
Sector informal	97,101	94,918	94,798	98,547
Fuera del sector informal	102,793	93,783	104,514	99,248
Promedios				
Edad de la PEA	40.1	39.8	39.4	39.3
Años de escolaridad de la PEA	12.3	12.4	12.5	12.6
Horas trabajadas a la semana por la población ocupada	43.3	43.3	43.4	43.0
Ingresos por hora trabajada de la población ocupada (pesos)	74.6	78.6	71.5	74.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.



SECTOR TERCIARIO
72.1%

OCUPACIÓN FORMAL
66.9%

Tasa de desocupación (TD)

El INEGI la define como el porcentaje de la PEA que no cuenta con empleo, pero que lo está buscando. Al cuarto trimestre de 2024, el 44.3% del total correspondía a mujeres y 55.7% a hombres. Por grupo de edad, el 54.4% lo integraban jóvenes de 15 a 29 años y el 45.6% adultos de 30 a 59 años.

PEA en la ciudad de Querétaro al 4º trimestre de 2024			
Grupo de edad	Desocupada	Femenino	Masculino
15 a 19 años	1,661	955	706
20 a 24 años	3,107	1,386	1,721
25 a 29 años	2,372	1,154	1,218
30 a 34 años	1,418	523	895
35 a 39 años	1,101	742	359
40 a 44 años	320	-	320
45 a 49 años	356	-	356
50 a 54 años	826	275	551
55 a 59 años	1,970	780	1,190
Total	13,131	5,815	7,316

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Del total de la PEA desocupada, se identifican dos grandes grupos según su experiencia laboral previa: 90.9% corresponde a personas con experiencia, mientras que 9.1% restante no cuenta con ella.

PEA en la ciudad de Querétaro al 4º trimestre de 2024			
Antecedente laboral	Desocupada	Femenino	Masculino
Con experiencia	11,937	5,184	6,753
Perdió o terminó su empleo	4,935	2,432	2,503
Renunció o dejó su empleo	5,808	2,456	3,352
Dejó o cerró un negocio propio	1,194	296	898
Sin experiencia	1,194	631	563
Total	13,131	5,815	7,316

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Respecto a la duración del desempleo, 48.8% llevaba hasta 1 mes; 31.3%, más de 1 y hasta 3 meses; 8.4% más de 3 y hasta 6 meses; 1.2%, más de 6 meses y hasta 1 año; y 1.1% rebasaba 1 año. En el 9.2% de los casos no se especificó el tiempo en situación de desocupación.

PEA en la ciudad de Querétaro al 4º trimestre de 2024			
Duración del desempleo	Desocupada	Femenino	Masculino
Hasta 1 mes	6,410	2,691	3,719
Más de 1 mes hasta 3 meses	4,105	1,992	2,113
Más de 3 meses hasta 6 meses	1,111	767	344
Más de 6 meses hasta 1 año	156	-	156
Más de 1 año	143	143	-
No especificado	1,206	222	984
Total	13,131	5,815	7,316

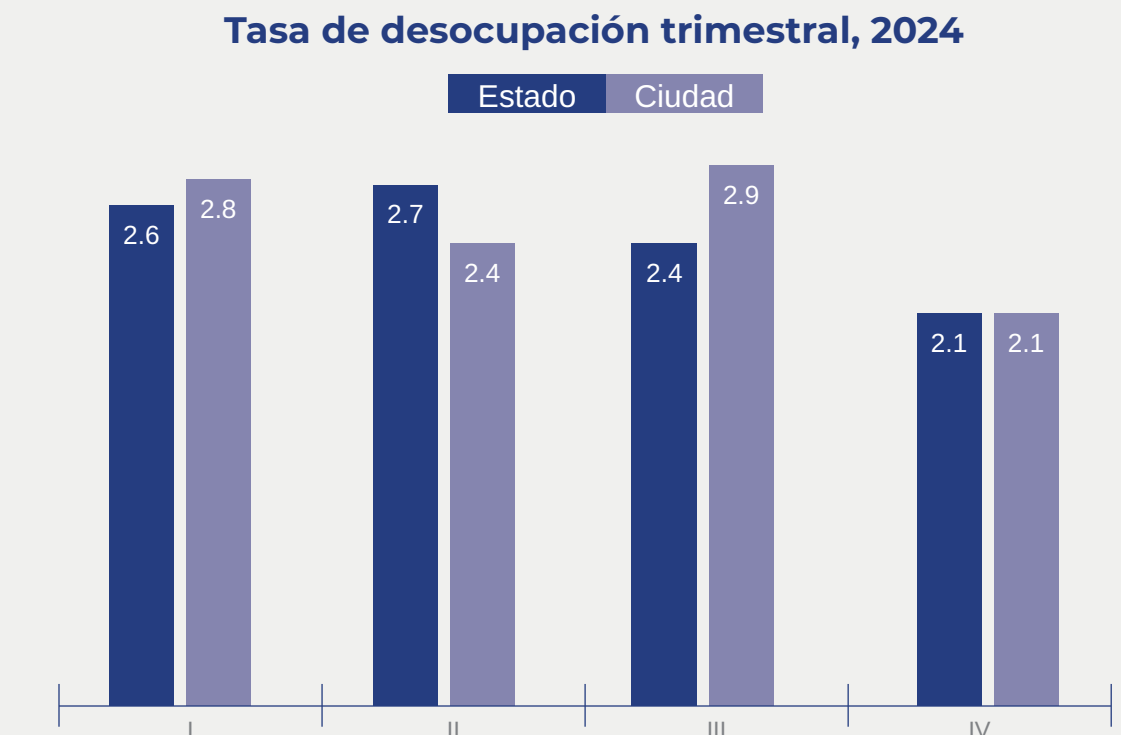
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

En cuanto a nivel de instrucción, 67.8% se concentra en el nivel medio superior y superior; le sigue el nivel de secundaria completa, con 21.9%; primaria completa, con 7.4%; y primaria incompleta, con 2.9%.

PEA en la ciudad de Querétaro al 4º trimestre de 2024			
Nivel de instrucción	Desocupada	Femenino	Masculino
Primaria incompleta	382	-	382
Primaria completa	970	621	349
Secundaria completa	2,872	1,491	1,381
Medio superior y superior	8,907	3,703	5,204
Total	13,131	5,815	7,316

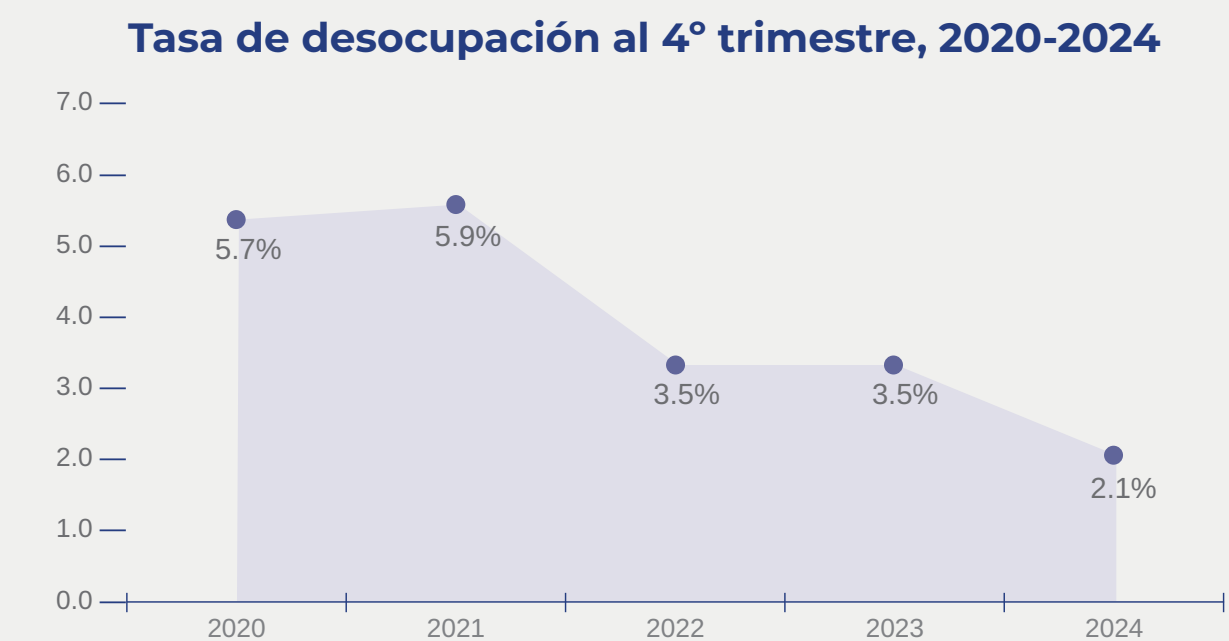
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

La siguiente gráfica muestra la evolución similar que presentaron la tasa de desocupación estatal y la municipal durante 2024.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

En un periodo de 4 años, la tasa de desocupación en la ciudad de Querétaro ha mostrado una tendencia decreciente, con excepción de un ligero repunte en 2021. La variación acumulada fue de -3.6%, registrando la cifra más baja en 2024.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Bolsa de empleo municipal

El Departamento de Fomento al Empleo, adscrito a la Dirección de Impulso Económico, brinda atención y asesoría directa a personas en búsqueda de trabajo, ofreciendo opciones de colocación con base en las vacantes proporcionadas por las empresas.

En 2024 se registró un incremento en comparación con el año anterior, tanto en el número de personas colocadas como en el de solicitantes, con aumentos de 32.0% y 116.2%, respectivamente. En contraste, el número de vacantes ofertadas presentó una disminución de 32.0% en el mismo periodo.

Resultados de la Bolsa de Empleo Municipal, 2023-2024		
Categoría	2023	2024
Solicitantes ¹	4,291	9,275
Vacantes ofertadas	21,539	14,646

Fuente: Dirección de Impulso Económico, Departamento de Fomento al Empleo, 2025.
¹Se refiere a las personas atendidas por el Departamento de Fomento en busca de trabajo.
 Nota: Colocados en 2023: 122 en 2024: 161



A lo largo de 2024, el departamento llevó a cabo 13 eventos con el objetivo de facilitar la inserción laboral de diversos perfiles en situación de desempleo. En comparación con el año anterior, se registraron reducciones de 23.9% en vacantes ofertadas, 50.4% en plazas disponibles y 48.9% en empresas participantes.

Eventos realizados por la Bolsa de Empleo Municipal, 2024						
Fecha del evento	Lugar	Evento	Buscadores de empleo	Vacantes ofertadas	Plazas ofertadas	Empresas participantes
28 de febrero	Jardín Guerrero	Feria	167	326	1,196	55
27 de junio	Plaza Constitución	Jornada	400	179	816	36
06 de julio	Cineteca Rosalío Solano	Participación SDHYS	50	-	-	5
10 de julio	Unidad Deportiva Josefa Ortiz de Domínguez	Jornada	86	129	775	25
12 de julio	Universidad de Londres	Participación Jornada Universitaria	33	-	-	1
26 de julio	Universidad de Londres	Participación Jornada Universitaria	5	-	-	1
07 de agosto	Auditorio de usos múltiples, UAQ	Participación Jornada Universitaria	98	293	948	1
14 de agosto	Unidad Deportiva Reforma Lomas, Cancha de Fútbol Americano	Jornada Estatal	50	45	125	5
28 de agosto	Plaza Bicentenario, Col. Hércules	Jornada Estatal	16	75	533	5
05 de septiembre	Plaza Constitución	Jornada	389	182	797	29
06 de noviembre	Delegación Epigmenio González Flores	Jornada Estatal	26	8	66	2
27 de noviembre	Delegación Villa Cayetano Rubio	Participación Jornada Universitaria	11	209	745	1
10 de diciembre	BLOQUE - Centro de Innovación y Tecnología Creativa	Feria	1,615	113	763	17
Total			2,946	1,559	6,764	183

Fuente: Dirección de Impulso Económico, Departamento de Fomento al Empleo, 2025.



Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) es la institución pública de alcance nacional que brinda atención gratuita y personalizada a personas en búsqueda de empleo y a empleadores que requieren personal calificado. El SNE apoya en los procesos de promoción y difusión de vacantes, reclutamiento y selección de candidatos, así como en la inclusión laboral de personas que enfrentan mayores barreras para acceder a un trabajo digno.

Durante 2024, SNE con sede en Querétaro, implementó 4 subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, beneficiando a un amplio número de personas en el estado. Del total de beneficiarios, 47.6% pertenecían al municipio de Querétaro.

Programa de Apoyo al Empleo (PAE), 2024		
Subprograma	Beneficiarios	
	Estado	Municipio
Bolsa de Trabajo	36,091	17,049
Ferias del Empleo	11,521	5,736
Movilidad Laboral	124	33
PTAT	535	161
Total	48,271	22,979

Fuente: Gobierno del Estado. Secretaría del Trabajo, 2025.

Cursos presenciales de capacitación impartidos en el municipio de Querétaro por medio de la Dirección del SNE, 2024

CURSOS 245 944 BECAS

INVERSIÓN DE **5,644,646 PESOS**

Fuente: Gobierno del Estado. Secretaría del Trabajo, 2025.

El Programa Estatal de Empleo (PEE) operó a través de 6 subprogramas con beneficio directo para la ciudadanía. A nivel municipal, el número de personas beneficiadas y la inversión recibida representaron el 43.0% y 45.3% del total estatal, respectivamente.

Programa Estatal de Empleo (PEE), 2024				
Subprograma	Estado		Municipio	
	Beneficiarios	Inversión ¹	Beneficiarios	Inversión ¹
Apoyo al Cuidado Infantil	19	84,000.0	6	51,000.0
Becas para la formación de talentos	523	4,467,250.0	205	1,770,250.0
Capacitación para el Autoempleo	989	3,786,426.0	80	282,000.0
Equipamiento para el Autoempleo	360	8,927,975.0	108	2,674,532.0
Mujeres Operadoras de Transporte	130	5,078,141.0	98	3,592,396.0
Seguro de Desempleo	2,756	14,714,000.0	1,557	8,400,000.0
Total	4,777	37,057,792.0	2,054	16,770,178.0

Fuente: Gobierno del Estado. Secretaría del Trabajo, 2025.
¹Cifras expresadas en pesos.



2.4. INDUSTRIA Y EMPRESAS

Emprendimiento

Es el inicio y desarrollo de un negocio de manera independiente, impulsado por una o varias personas, con potencial de crecimiento hasta convertirse en una empresa formal, al incrementar su número de colaboradores, recursos y niveles de rentabilidad. En el municipio de Querétaro existe actualmente un número significativo de personas emprendedoras con la iniciativa, los recursos y los conocimientos necesarios para desarrollar nuevos negocios. La Dirección de Emprendimiento del Municipio de Querétaro llevó a cabo diversas acciones para impulsar a quienes buscan crecer, consolidar o especializar su proyecto empresarial.

Programas de la Dirección de Emprendimiento, 2024	
Programa	Beneficiarios
Capacitaciones	2,426
Registro de Marca	37
Diseño de Imagen	18
Modelo de incubación UVM	3
Eventos, Ferias y Expos	12
Contabilidad Exponencial	6
Contigo Pa'Delante	123
Consultoría Financiera Empresarial	44
Incubadora de Negocios	41
Total	2,710

Fuente: Dirección de Emprendimiento, 2025.

Uno de los ejes de acción de la Dirección de Emprendimiento se enfoca en fortalecer el conocimiento en materias clave para el desarrollo de negocios, a través de capacitaciones, talleres, conferencias, seminarios y webinars. Durante 2024, se ofrecieron contenidos en casi una veintena de temas, beneficiando a un amplio número de personas.

Capacitaciones para emprendedores, 2024

Temas
Planea Mejor la Producción de tu Empresa
Creación de un Modelo de Negocios con LEGO 1
Investigación Cualitativa del Usuario y el Cliente con PLAYMOBIL
Gestiona correctamente tu inventario
Ventas con Creatividad e Innovación con PLAYMOBIL
Pruebas de Mercadeo. Testeo y Prototipado con PLAYMOBIL
Emprender desde la innovación con Wake Up Brain
Emprendimiento: ¡Haz crecer tu negocio!
Cómo hacer rendir tu tiempo, dinero y negocio
Descubriendo el Mundo del Marketing Digital
Educación financiera para mujeres
Permisos municipales y estatales para comercios
Equipando tu Arsenal Digital: Herramientas y Tendencias
Conquistando audiencias: Estrategias de Publicidad en Redes Sociales
Aprende a aprender
Midiendo el éxito: Análítica y Métricas en Marketing Digital
Escribiendo para el éxito: Técnicas de Redacción Atractiva
#Iam Remarkable
Cultura Contributiva SAT

Fuente: Dirección de Emprendimiento, 2025.

Además, se otorgaron diversos apoyos, entre los que destacan:

- **Registro de marca.** Acompañamiento para realizar el trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- **Diseño de imagen.** Dirigido a emprendedores y empresarios que desarrollan una nueva idea de negocio o desean fortalecer la imagen corporativa de un negocio ya en operación.
- **Modelo de incubación UVM.** Programa de capacitación que permitió definir ideas de negocio, identificar áreas de oportunidad y brindar herramientas para su crecimiento.
- **Eventos, ferias y exposiciones.** Participación de emprendedores en distintos espacios de exhibición y venta, como los mercaditos emprendedores.
- **Festival de Comunidades Extranjeras.** Apoyo a 12 emprendedores locales para representar a México en el stand nacional.



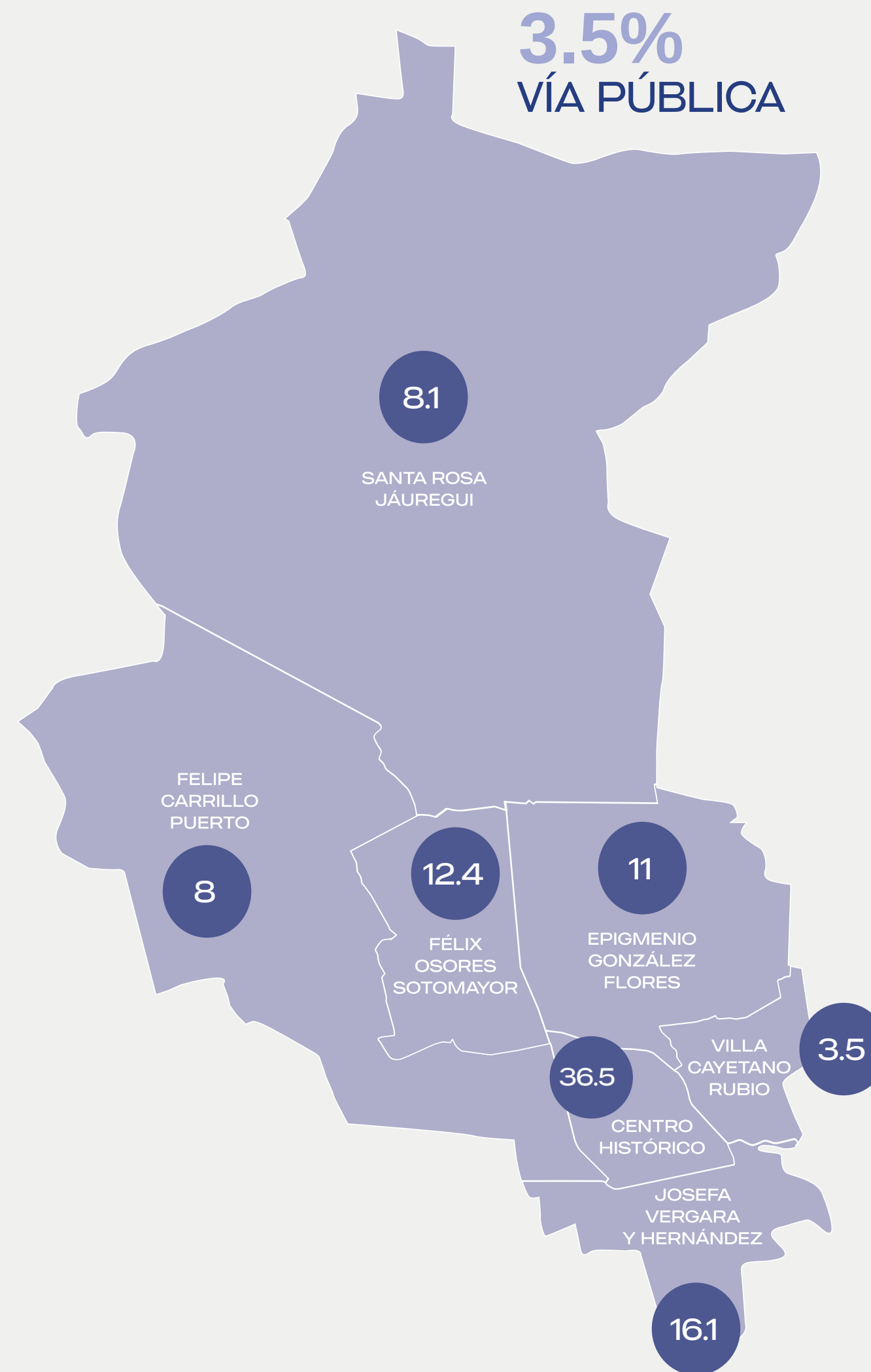
Licencias de Funcionamiento

Toda unidad económica debe estar registrada, autorizada y supervisada conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad municipal correspondiente. Este trámite se formaliza mediante la Licencia de Funcionamiento. En 2024, la delegación Centro Histórico registró el mayor número de trámites realizados —incluyendo bajas, renovaciones y aperturas—, seguida por la delegación Josefa Vergara y Hernández.

Movimientos totales de Licencias de Funcionamiento municipal por delegación, 2024¹

Delegación	Padrón completo	Porcentaje
Centro Histórico	12,135	36.5
Epigmenio González Flores	3,671	11.0
Felipe Carrillo Puerto	2,645	8.0
Félix Osores Sotomayor	4,113	12.4
Josefa Vergara y Hernández	5,348	16.1
Santa Rosa Jáuregui	2,702	8.1
Vía Pública	1,477	4.4
Villa Cayetano Rubio	1,164	3.5
Total	33,255	100.0

Fuente: Dirección de Impulso Económico. Departamento de Licencias de Funcionamiento, 2025.
¹Incluye todos los sectores económicos.



Padrón de Licencias de Funcionamiento por tipo de licencia, 2024

	ESTABLECIDO	CANTIDAD: 28,859 PORCENTAJE: 86.8
	MERCADOS	CANTIDAD: 2,787 PORCENTAJE: 8.4
	VÍA PÚBLICA	CANTIDAD: 1,477 PORCENTAJE: 4.4
	RASTRO	CANTIDAD: 132 PORCENTAJE: 0.4
	INDUSTRIA	CANTIDAD: 1,997 PORCENTAJE: 6.0
	SERVICIO	CANTIDAD: 18,722 PORCENTAJE: 56.3
	COMERCIO	CANTIDAD: 12,504 PORCENTAJE: 37.6
	OTROS	CANTIDAD: 32 PORCENTAJE: 0.1

TOTAL **33,255**

Fuente: Dirección de Impulso Económico. Departamento de Licencias de Funcionamiento, 2025.

Al comparar los registros de 2024 con los del año anterior, se observó una disminución de 9.6% en el número total de renovaciones de Licencias de Funcionamiento.

Comparativo de trámites de renovación de licencias municipales, 2023-2024		
Tipo de refrendo	2023	2024
	Cantidad	
Renovación giro general 1 año	19,519	17,889
Renovación multianual 2 años	71	46
Renovación multianual 3 años	1,162	491
Renovación giro de alcoholes	1,841	2,000
Renovación licencias de rastro	48	46
Total	22,641	20,472

Fuente: Dirección de Impulso Económico. Departamento de Licencias de Funcionamiento, 2025.

En el mismo año, el 78.5% de las licencias de apertura de negocios correspondieron al tipo ordinario; el 18.9% se gestionaron a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE); y el 2.4% mediante el Programa de Apoyo para la Apertura Temporal de Micro Negocios (PATMIN).

Número de licencias por tipo, 2024					
Tipo	Ordinaria	SARE	PATMIN	#Súmate	Total
Cantidad	2,490	601	76	3	3,170

Fuente: Dirección de Impulso Económico. Departamento de Licencias de Funcionamiento, 2025.

Apertura de empresas por tamaño, 2024					
Mes	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Enero	128	1	-	-	129
Febrero	227	7	-	-	234
Marzo	245	11	3	-	259
Abril	323	16	3	-	342
Mayo	268	13	4	-	285
Junio	252	18	3	1	274
Julio	310	18	5	1	334
Agosto	290	22	1	1	314
Septiembre	274	14	3	1	292
Octubre	244	23	5	-	272
Noviembre	225	17	2	-	244
Diciembre	163	23	4	1	191
Total	2,949	183	33	5	3,170

Fuente: Dirección de Impulso Económico. Departamento de Licencias de Funcionamiento, 2025.

La apertura de nuevos negocios impulsa la actividad económica al incentivar la demanda de bienes y servicios, además de generar oportunidades de empleo para la población en la zona donde se establece la unidad económica. En 2024, las aperturas registradas en el Padrón de Licencias de Funcionamiento contribuyeron a la creación de casi 20,000 plazas de trabajo.

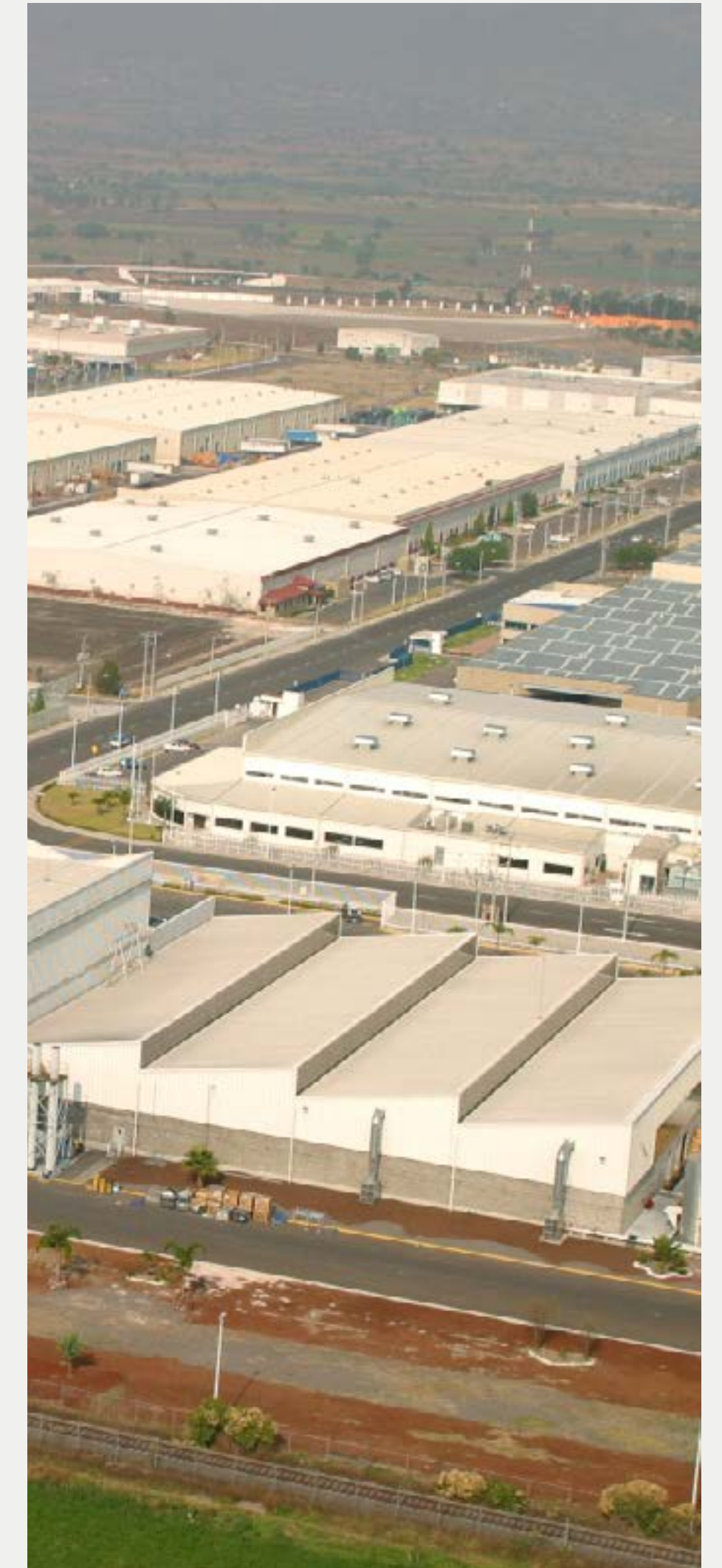
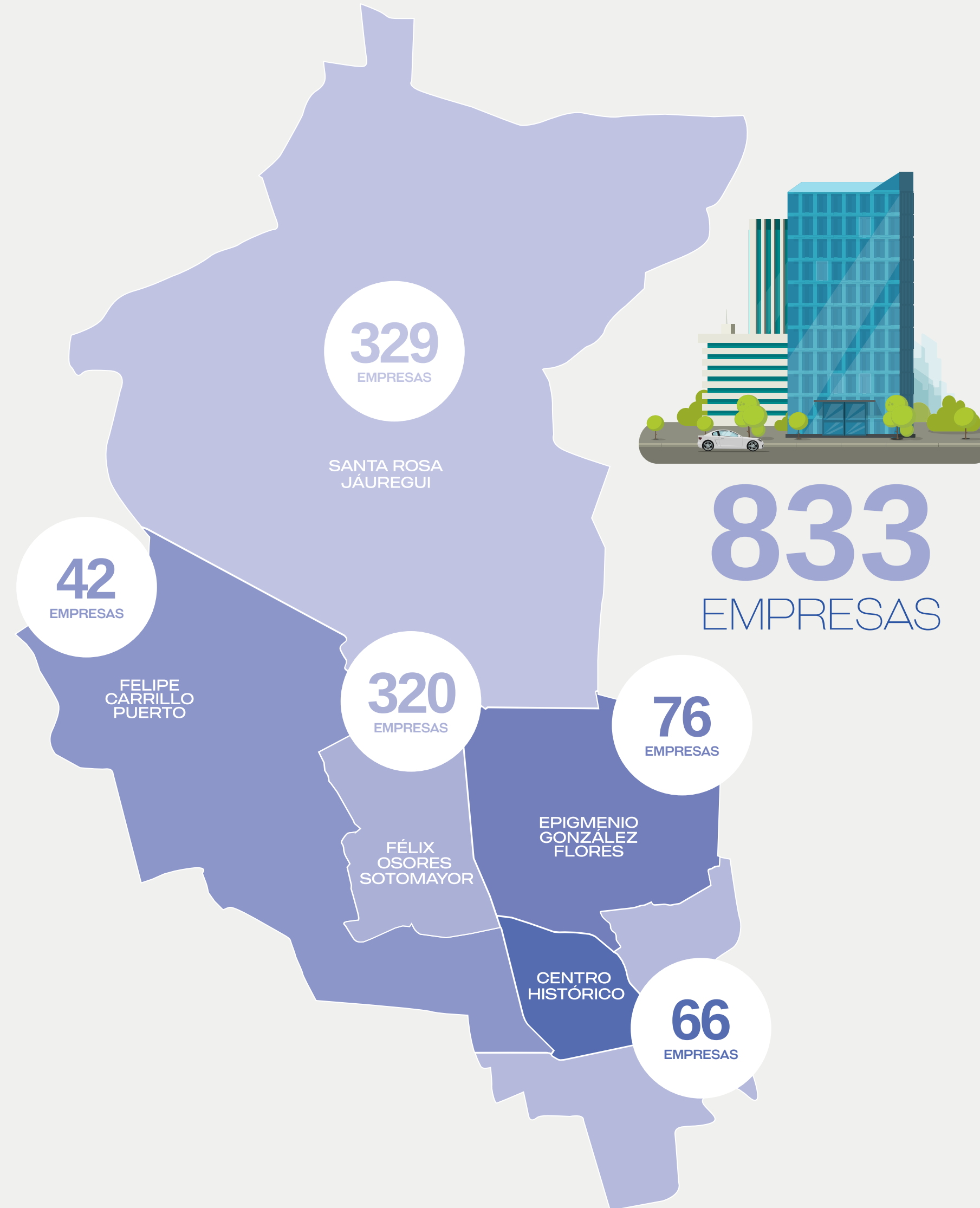
Empleos generados por apertura de empresas según tamaño, 2024					
Mes	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Enero	253	30	-	250	533
Febrero	566	154	-	2,500	3,220
Marzo	593	204	406	750	1,953
Abril	807	316	520	300	1,943
Mayo	680	189	305	-	1,174
Junio	619	379	268	-	1,266
Julio	884	358	573	377	2,192
Agosto	785	507	110	-	1,402
Septiembre	679	261	430	-	1,370
Octubre	707	501	471	-	1,679
Noviembre	638	330	139	-	1,107
Diciembre	529	463	633	-	1,625
Total	7,740	3,692	3,855	4,177	19,464

Fuente: Dirección de Impulso Económico. Departamento de Licencias de Funcionamiento, 2025.

En el municipio de Querétaro, los parques industriales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico, al albergar una diversidad de empresas nacionales e internacionales. Estos espacios ofrecen infraestructura especializada y servicios que facilitan la operación eficiente de las industrias, promoviendo la inversión y la generación de empleo.



Parques Industriales municipio de Querétaro 2024			
Delegación	Parque o Zona Industrial	No. empresas	
Centro Histórico	Parque Industrial La Montaña Querétaro	25	
	Parque Industrial Tecnológico	41	
Epigmenio González Flores	Conjunto Industrial Sotavento	30	
	Microparque Industrial San Pedrito Peñuelas	27	
	Querétaro Park I	19	
Felipe Carrillo Puerto	Conjunto Industrial San Antonio de la Punta	11	
	NAVEX Park	ND	
	Parque Industrial Vie Verte	6	
	Querétaro Park III	9	
Félix Osores Sotomayor	Querétaro Park IV	18	
	JGN Business Parks Sendero	ND	
	Microparque Industrial Conjunto Santa Lucía ²	12	
	Microparque Industrial Many ²	12	
	Microparque Industrial Piti Luxt ²	17	
	Microparque Industrial Santiago ²	64	
	Microparque Industrial Victoria I ²	5	
	Microparque Industrial Victoria II ²	15	
	Microparque Industrial Zentrum ²	13	
	Parque Industrial Benito Juárez	130	
	Parque Industrial Jurica	52	
	Santa Rosa Jáuregui	CCIMA Navetec Santa Rosa	ND
		Concordia Park	en desarrollo, ya tienen 8 clientes; 4 de ellos inversionistas
Conjunto Industrial Luxar		20	
Dynamik Park		ND	
Parque Industrial La Presa		21	
Parque Industrial Querétaro		165	
Parque Industrial San Isidro		ND	
Polígono Empresarial Buena Vista		ND	
Polígono Empresarial Santa Rosa		100	
Practipark Norte		ND	
Querétaro Park II		12	
Querétaro Park V		11	
Querétaro Park VI	en desarrollo		
Total		843	



Fuente: Dirección de Impulso Económico. Departamento de Información Económica, 2025.
 ND: Dato no disponible.
²Se encuentra en el Parque Industrial Benito Juárez.

Cámaras, Clústeres y Organismos Empresariales, 2024

AeroClúster Querétaro	Clúster Automotriz de Querétaro
Asociación de Ejecutivos de Relaciones Industriales (AERI)	Clúster BioTQ
Asociación de Empresarios de la Industria de Bodas y Eventos (EMIBEV) Querétaro	Clúster de Energía de Querétaro
Asociación de Empresarios Parque Industrial Benito Juárez	Clúster de Plásticos
Asociación de Hoteles Boutique de Querétaro	Clúster de Tecnología
Asociación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales de Querétaro (AMIQRO)	Clúster Queretano Médico y de Salud A.C.
Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA) de Querétaro	Clúster para la Innovación Logística del Estado de Querétaro
Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM) Querétaro	Clúster Vitivinícola de Querétaro (AVQ)
Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C. (AMMJE)	Colegio de Arquitectos del Estado de (CAEQ) Querétaro
Asociación Mexicana Mujeres Empresarias (AMEXME) capítulo Querétaro	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro
Asociación Queretana de Hoteleros (AQH)	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Querétaro
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Querétaro	Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias (CCME)
Cámara Nacional de Comercio , Servicios y Turismo (CANACO)	Consejo de Notarios Queretanos
Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (CANACOPE)	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, inversión y Tecnología, A.C. (COMCE)
Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)	Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ)
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)	Instituto Queretano de Herramientales (IQH)
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)	Unión Ganadera Regional de Querétaro (UGRQ)
Club de Industriales de Querétaro (CIQ)	

Fuente: Departamento de Información Económica, 2025.

2.5. AGRICULTURA

Programas agropecuarios

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) representa al Gobierno Federal en materia agrícola en el estado de Querétaro. Su objetivo principal es impulsar políticas de apoyo que favorezcan una producción más eficiente, el aprovechamiento de las ventajas comparativas del sector agropecuario, y la integración del medio rural a las cadenas productivas de la economía nacional.

Asimismo, promueve la participación de las organizaciones de productores en programas y proyectos propios, en alineación con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Para lograrlo, mantiene una coordinación institucional con el Gobierno del Estado y los municipios.

Durante 2024, la Secretaría implementó 3 programas en el municipio de Querétaro, beneficiando a un amplio número de productores locales.

1. Programa Producción para el Bienestar

Tiene como objetivo otorgar apoyos económicos directos a productores de pequeña y mediana escala, preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo panificable, arroz, entre otros), así como de amaranto, chíca, caña de azúcar, café, cacao, nopal y miel. En el municipio de Querétaro, el programa cubrió más de 5 mil hectáreas.

2. Programa de Fertilizantes

Busca contribuir al incremento en la producción de cultivos prioritarios. Se atendieron más de 2 mil hectáreas mediante la entrega de fertilizante, específicamente Fosfato Diamónico (DAP) con fórmula 18-46-00 y Urea con fórmula 46-00-00.

3. Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola

Está dirigido a personas físicas y morales que realizan actividades agrícolas y utilizan energía eléctrica para el bombeo y rebombeo de agua destinada al riego. El programa representó una inversión total de 18.8 millones de pesos, de los cuales 6.4 millones fueron aportados por los usuarios y 12.4 millones subsidiados por la SADER.



Derivado de los programas implementados, el municipio de Querétaro logró mantener una producción agrícola activa durante sus tres temporadas del año: otoño-invierno, primavera-verano y cultivos perennes. En conjunto, estos cultivos representaron 87.6 % del total generado en la demarcación.

Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024		2,566
Programa	Alcance	Beneficiados
Producción para el Bienestar	5,191 hectáreas 10,789,300 pesos de inversión	1,402
Programa de Fertilizantes	2,112 hectáreas 632.6 toneladas de fertilizante	1,119
Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola	12,384,348 pesos de inversión	45
Total		2,566

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, 2025.



Producción agrícola en el municipio de Querétaro, 2024

Cultivo y ciclo	Superficie sembrada ¹			Superficie cosechada ¹			Volumen de la producción ²		
	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Otoño-invierno 2023-2024									
Avena forrajera en verde	335	-	335	335	-	335	9,313	-	9,313
Brócoli	20	-	20	20	-	20	397	-	397
Elote	6	-	6	6	-	6	149	-	149
Lechuga	5	-	5	5	-	5	131	-	131
Maíz forrajero en verde	20	-	20	20	-	20	1,192	-	1,192
Primavera-verano 2024									
Brócoli	18	-	18	18	-	18	358	-	358
Chile verde	48	-	48	48	-	48	4,899	-	4,899
Elote	26	-	26	26	-	26	557	-	557
Frijol	10	593	603	6	298	304	8	119	127
Lechuga	25	-	25	25	-	25	625	-	625
Maíz forrajero en verde	680	-	680	680	-	680	43,860	-	43,860
Maíz en grano	335	6,120	6,455	335	2,930	3,265	2,881	2,754	5,635
Sorgo en grano	2	-	2	2	-	2	14	-	14
Perennes 2024									
Alfalfa	636	-	636	636	-	636	49,519	-	49,519
Espárrago	85	-	85	85	-	85	411	-	411
Nopalitos	1	-	1	1	-	1	38	-	38
Uva	1	-	1	1	-	1	5	-	5
Tuna	-	1	1	1	1	2	-	2	2
Total	2,253	6,714	8,967	2,250	3,229	5,479	114,357	2,875	117,233

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, 2025.
¹Hectáreas.
²Toneladas.

Por su parte, la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario del Municipio de Querétaro implementó 9 programas que beneficiaron a miles de familias dedicadas a actividades agrícolas.

Resumen de los programas al sector agropecuario, 2024

Tipo	Total
Bordos	5
Familias	6,544
Ganado	15,585
Hectáreas	6,405
Inversión	5,701,364
Kilómetros	4.5
Programas	9

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario, 2025.



Programas realizados de la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario, 2024

Programas	Tipo de beneficiarios	Total
Atención Pecuaría Integral	Familias	752
	Animales	15,585
	Inversión	500,000.0
Rehabilitación de Bordos	Bordos	5
	Inversión	416,969.0
Rehabilitación de Caminos de Saca	Kilómetros	4.5
	Inversión	984,394.6
Mecanización Agrícola	Familias	1,583
	Hectáreas	4,940
Huertos Sostenibles	Familias	1,570
Semilla Mejorada	Familias	748
	Inversión	2,000,000.0
Poliniza Querétaro	Familias	28
Proyecto Impulso al Desarrollo en concurrencia con el Municipio de Querétaro (Municipalizado)	Familias	790
	Inversión ¹	1,500,000.0
Sanidad Vegetal	Familias	1,073
	Hectáreas	1,465
	Inversión	300,000.0

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario, 2025.
¹En convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

2.6. TURISMO

El municipio de Querétaro cuenta con una sólida infraestructura turística que permite recibir a visitantes durante todo el año. Su agenda de actividades y festividades permanentes lo posiciona como un destino atractivo para diversos perfiles de viajeros. Gracias a su amplia oferta de hospedaje, se ha consolidado como uno de los destinos sin playa más demandados por turistas nacionales e internacionales.

Establecimientos de hospedaje y número de cuartos registrados según tipo de alojamiento		
Tipo de alojamiento	Cantidad	Cuartos
Hoteles	164	10,538
Moteles	25	1,312
Cabañas, villas y similares	12	49
Pensiones y casas de huéspedes	38	501
Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería	150	372
Total	389	12,772

Fuente: Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro, 2025

La modalidad de hospedaje a través de la renta de departamentos y casas amuebladas con servicios similares a los de hotelería ha registrado un crecimiento significativo en los últimos años. Actualmente, representa aproximadamente el 50% de la oferta total de hospedaje en el municipio.

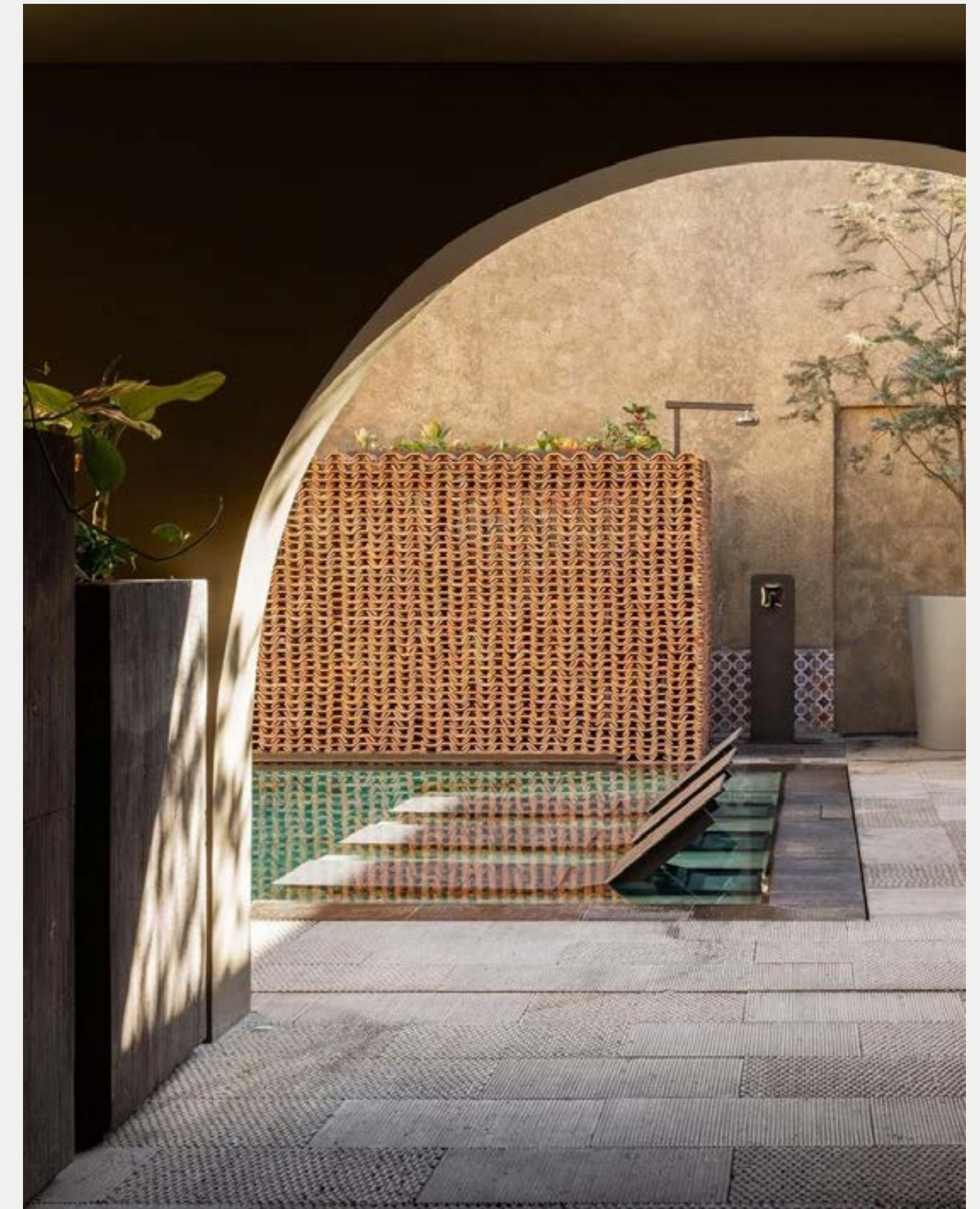
389 Establecimientos de hospedaje registrados **12,772** Cuartos

Según categoría turística del establecimiento



Fuente: Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro, 2025

Querétaro ofrece una amplia oferta gastronómica y gran diversidad de establecimientos de alimentos y bebidas. Entre sus platillos típicos destacan las gorditas de migajas; enchiladas, guajolotes y mole queretano; en repostería, los buñuelos, tamales de piloncillo, ate de membrillo, jamoncillos de piñón y de nuez; así como bebidas tradicionales como el pulque, curados, cerveza artesanal y aguas frescas.



Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas con categoría turística municipal, según clase del establecimiento



Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo municipal



El municipio con una vasta riqueza histórica; alberga más de 1,400 monumentos catalogados, entre los cuales destacan 20 de carácter religioso y 15 destinados a servicios públicos. Además, conserva barrios tradicionales de gran arraigo, como La Otra Banda “El Tepe”, La Santa Cruz, San Francisquito, San Gregorio, Santa Catarina, El Cerrito, La Trinidad, San Sebastián, La Piedad, El Retablo, Santa Ana y Santa Rosa.

Desde 1996, el Centro Histórico de Querétaro forma parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad, designado por la UNESCO por la belleza de su herencia colonial y el valor histórico de sus inmuebles, los cuales se conservan en excelente estado. Sus calles adoquinadas, andadores, plazas, museos, hoteles, restaurantes, bares, teatros y otros espacios conforman uno de los principales atractivos turísticos del municipio. Entre los sitios de mayor interés que se pueden visitar destacan:



- Casa de la Corregidora (actual Palacio de Gobierno), Casa de Ecala, Casa de la Marquesa, Casona de los Cinco Patios, Casa Mota, Casona Vergara y Casona San Antonio.
- Edificios de la Academia de Bellas Artes, Conservatorio de Música, Palacio Conín, Palacio de Gobierno, Palacio Municipal y Teatro de la República.
- Fuente de Capulines, Fuente del Marqués, Fuente de la Diosa Hebe, Fuente de la Plaza Mariano de las Casas (Fuentes Danzantes), Fuente de la Plaza Constitución, Fuente de la Virgen del Pilar, Fuente de la Plaza Fundadores y Fuente de Neptuno.
- Alameda Hidalgo, Cerro de las Campanas, Jardín Corregidora, Jardín Guerrero, Jardín Zenea, Plaza de Armas, Plaza Mariano de las Casas y Plaza de la Constitución.
- Centro Cultural Casa del Faldón, Centro de Arte y Cultura, Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro “Manuel Gómez Morin”, Centro de Arte Bernardo Quintana Arriola (CABQA) y Centro de Arte Emergente.
- Museo Cerro de las Campanas, Museo de Arte Sacro, Museo de la Ciudad, Museo de la Matemática, Museo de la Restauración de la República, Museo de los Conspiradores, Museo Fundación Santiago Carbonell, Museo Interactivo La Magia del Pasado, Museo Regional de Querétaro, Museo de Arte Contemporáneo de Querétaro (MACQ), Museo de Arte de Querétaro (MAQRO), Museo Casa de la Zacatecana, Museo de Sitio del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, Museo del Calendario, Museo de Bichos, Museo Bomberos Querétaro y el Panteón de los Queretanos Ilustres.
- Galería La Casa de la Alegría, Galería Libertad, Galería Sangremal, Fotogalería Estación Hércules, Antigua Estación del Ferrocarril, Fundación Carol Rolland A.C., y el Distrito Cultural y Deportivo Alameda.
- Templos de San Agustín, San Francisco, Santa Clara, Santa Cruz, Santa Rosa de Viterbo, Santo Domingo y la Catedral de Querétaro (San Felipe Neri), entre otros.

Fuente: Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro, 2025



El Centro Histórico de Querétaro, además de su oferta hotelera y gastronómica, dispone de mercados tradicionales que promueven el intercambio comercial de bienes y servicios. También alberga casas de artesanías y comercios dedicados a la venta de productos locales, así como diversas opciones de estacionamiento público que facilitan el acceso a la zona.

Entre los principales puntos de comercio tradicional localizados en el Centro Histórico y sus alrededores se encuentran:

• **Mercado Josefa Ortiz de Domínguez “La Cruz”**

Ubicado en la calle 15 de Mayo, colonia Centro Histórico, ofrece alimentos frescos, comida típica, ropa y productos para el hogar.

• **Mercado Miguel Hidalgo**

Situado en la calle del mismo nombre, cuenta con venta de alimentos frescos, productos para el hogar, comida casera y antojitos callejeros.

• **Mercado General Mariano Escobedo**

Ubicado en Vicente Guerrero Sur núm. 2, colonia Centro Histórico, ofrece alimentos frescos, comida típica, ropa y artículos para el hogar.

• **Mercado Artesanal Querétaro**

Localizado en Ignacio Allende Sur núm. 20, colonia Centro Histórico, resguarda la riqueza histórica, multicultural y artesanal de los pueblos originarios de Querétaro. Destaca su colección de muñecas tradicionales.

• **Mercado Benito Juárez “El Tepetate”**

Ubicado en la calle Jiménez núm. 20A, colonia Linda Vista, aledaña al Centro Histórico. Ofrece alimentos frescos, comida callejera y productos artesanales locales.

Además de los espacios de comercio tradicional, destacan los siguientes proyectos productivos y de desarrollo social:

• **Manos Queretanas**

Ubicado en Av. Constituyentes núm. 3 Oriente, colonia San Francisquito. Su objetivo es brindar apoyo a artesanas de comunidades rurales del municipio, mediante la promoción y venta de sus productos tradicionales.

• **Casa Queretana de las Artesanías**

Localizada en Andador Libertad núm. 52, colonia Centro Histórico. Tiene como finalidad impulsar el nivel de vida de las y los artesanos queretanos a través de la comercialización y difusión de sus productos.



Festividades

El municipio de Querétaro se distingue por una rica tradición cultural que se expresa a lo largo del año en diversas festividades. Estas celebraciones, de carácter cívico, religioso y popular, fortalecen la identidad local y convocan tanto a habitantes como a visitantes. Entre las principales festividades que se celebran en el municipio de Querétaro destacan:



• Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917

Conmemoración cívica que se realiza cada 5 de febrero en el Teatro de la República, sede de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

• Semana Santa

Durante esta temporada se celebran tres expresiones religiosas tradicionales de gran arraigo: la Procesión del Silencio, el Viacrucis Viviente y la Quema de Judas, las cuales convocan a la comunidad en diferentes espacios del Centro Histórico.

• Festival de Comunidades Extranjeras

Evento multicultural que promueve la expresión artística, cultural y social de personas migrantes de distintas nacionalidades que residen en el municipio. Se realiza durante 4 días del mes de octubre y cuenta con 16 ediciones previas.

• Noche de Museos

Recorrido nocturno en el que museos y galerías del Centro Histórico abren sus puertas con una programación especial que incluye cine, exposiciones, talleres y espectáculos artísticos. Se celebra el 18 de mayo, de 18:00 a 22:00 horas.

• Festival Internacional de Jazz de Verano

Serie de conciertos, talleres, clases magistrales y cine, con la participación de agrupaciones locales, nacionales e internacionales. Se lleva a cabo durante los meses de junio y julio.

• Hay Festival Querétaro

Encuentro internacional que promueve la literatura, el pensamiento, el diálogo y las ideas, con una programación inclusiva y dirigida a todo tipo de públicos. Se realiza en el mes de septiembre.

• Fiestas de la Santísima Cruz de los Milagros

Celebración tradicional que tiene lugar en el barrio de La Cruz. El día principal es el 14 de septiembre e incluye actos religiosos, danzas y expresiones populares.

• Fiestas Patrias

Conmemoración del inicio de la Independencia de México, celebrada el 15 y 16 de septiembre con actividades cívicas y culturales en plazas del Centro Histórico.

• Fiestas de la Revolución Mexicana

Festejos que rememoran el movimiento revolucionario de 1910. Se desarrollan durante el mes de noviembre en distintas plazas del Centro Histórico.

• Festividades del Día de Muertos

Celebración de raíces ancestrales que ilumina la ciudad cada noviembre con altares, ofrendas, desfiles, arte popular y expresiones que combinan misticismo y tradición.

• Cabalgata Navideña

Desfile de carros alegóricos temáticos que recorre las calles del Centro Histórico el 23 de diciembre a partir de las 20:00 horas.

• Carros Bíblicos de Navidad

Tradicional recorrido navideño con carros alegóricos inspirados en pasajes bíblicos como “El Arca de Noé”, “El Rey Salomón” y “El Nacimiento”. Se lleva a cabo el 24 de diciembre a las 19:00 horas.

Además de las celebraciones en el Centro Histórico, las delegaciones municipales conservan festividades populares de profundo arraigo comunitario, que refuerzan la identidad y la cohesión social en cada zona:

• Fiesta de la Virgen

Celebración religiosa realizada en la Delegación Josefa Vergara, con actividades litúrgicas y expresiones populares.

• Fiesta de San Judas Tadeo

Tradicional festividad en honor al santo patrono, llevada a cabo en la Delegación Josefa Vergara.

• Viacrucis de la Delegación Cayetano Rubio

Representación del camino de la cruz durante Semana Santa, organizada por la comunidad local.

• Viacrucis de la Delegación Félix Osoros

Escenificación religiosa de Semana Santa que convoca a habitantes y visitantes en esta demarcación.



Festival De Día De Muertos 2024

Se llevaron a cabo diversas actividades en puntos representativos del Centro Histórico, como el Jardín Guerrero, donde se instaló una ofrenda alusiva a la fecha; el quiosco de la Alameda Hidalgo, con una intervención artística temática; y el Andador Madero, decorado con catrinas y flores. Destacó un altar monumental dedicado a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal caídos en el cumplimiento de su deber, en honor a su valentía y sacrificio en la protección de la comunidad queretana.

La Secretaría de Turismo, en coordinación con distintas instancias municipales, ofreció a ciudadanos y visitantes una experiencia turística enriquecedora que puso en valor tanto la tradición como el reconocimiento a los cuerpos de seguridad. Las actividades se desarrollaron del 30 de octubre al 3 de noviembre, registrando una afluencia de 145,000 asistentes en la Alameda Hidalgo y 110,000 en andadores y espacios de altares.



255,000
asistentes



Festividades de día de muertos
en la alameda, andadores y altares

Festival Internacional Querétaro Experimental

Celebrado a partir del 7 de junio de 2024, el festival contó con 115 presentaciones artísticas y culturales distribuidas a lo largo de 11 fines de semana en distintos puntos de la ciudad. La clausura se realizó el 17 de agosto con un homenaje al artista Rufino Tamayo. En esta tercera edición se registró una asistencia de 450,000 personas y una derrama económica estimada en 534 millones de pesos.



Festival De Comunidades Extranjeras

En el marco de su décima sexta edición, se realizó una caravana internacional en el Parque Bicentenario, donde representantes de diversos países desfilaron por las instalaciones, acompañados de una exhibición de vehículos antiguos y de colección. Posteriormente, el 29 de febrero dio inicio el Festival de Comunidades Extranjeras XVI en el Querétaro Centro de Congresos, con una exposición de artesanía y gastronomía de 62 países. El festival concluyó el 3 de marzo y ambos eventos reunieron a 75,000 asistentes de todas las edades.



Proyección "La Última Cena"

En colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro, durante Semana Santa se presentó "The Living Tableau", una proyección sobre la fachada del Museo de Arte Contemporáneo Querétaro (MACQRO). El evento registró una asistencia de 2,215 personas.

Save The Date

Por tercer año consecutivo, la Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro implementó esta actividad para promover el turismo de romance en la ciudad, mediante la instalación de 8 sillas escultóricas con frases alusivas al amor y la amistad en distintos puntos del Centro Histórico.

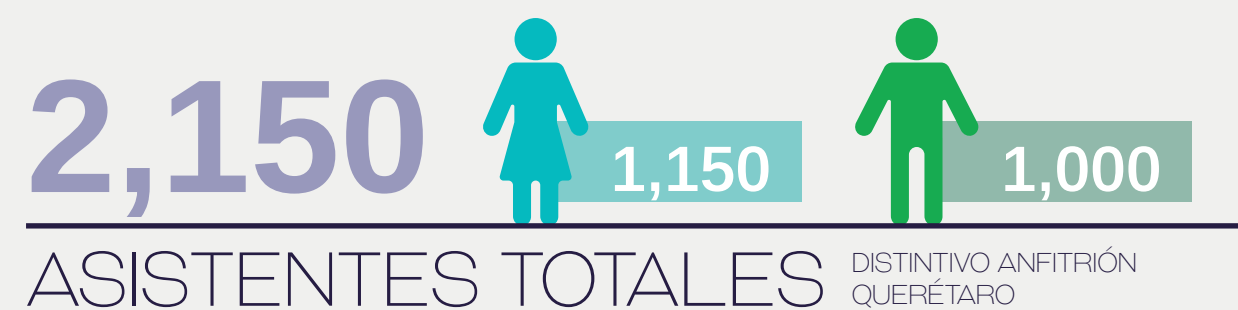
Coordinación para el desarrollo turístico

Plan de Capacitación Turística 2024 - Distintivo Anfitrión Querétaro

Cada año, la Secretaría de Turismo implementa un programa de capacitación con base en las necesidades detectadas en el sector turístico, con el objetivo de profesionalizar a los prestadores de servicios del municipio. Durante 2024 se impartieron ocho módulos de capacitación a lo largo de un periodo de siete meses.

Plan de Capacitación Turística 2024 - Distintivo Anfitrión Querétaro

Curso	Mes
Embajador del Municipio de Querétaro	Marzo, abril, mayo
Formación de Instructores Interno	Abril
TikTok para empresas turísticas	Abril
Wellness I	Mayo
Wellness II	Junio
Atención Incluyente	Julio
Lengua de Señas Mexicana enfocadas al turismo	Agosto, septiembre
Empresa Turística Emblema	Septiembre



Fuente: Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro, 2025.
 ● Mujeres ● Hombres

Turismo De Salud

Como parte del Plan Municipal de Desarrollo, a través del programa Economía Sostenible, se impulsa una estrategia enfocada en el desarrollo del turismo de salud y bienestar en la ciudad. El proyecto tiene como objetivo posicionar, a nivel nacional e internacional — principalmente en Estados Unidos— paquetes de salud y bienestar que integran procedimientos médicos específicos junto con servicios complementarios de carácter logístico, turístico y de bienestar.

La ciudad de Querétaro cuenta con infraestructura y capacidad médica adecuadas para recibir a pacientes interesados en servicios de salud y bienestar, a través de la comercialización de paquetes integrales que cubren sus necesidades. Esta estrategia se acompaña de una campaña de difusión en medios electrónicos, redes sociales y Google AdWords, dirigida principalmente a visitantes foráneos y del extranjero — especialmente de Estados Unidos y Canadá— para promover paquetes médicos y de bienestar con procedimientos específicos y servicios complementarios.

La capital queretana se ha distinguido por impulsar el turismo como una herramienta para fomentar la cultura, el crecimiento y el desarrollo económico. Este enfoque ha permitido consolidarla como un destino nacional e internacional, con infraestructura suficiente no solo en el ámbito recreativo, sino también en el sector salud y bienestar. Su amplia red de hospitales y especialidades médicas le permite contar con una oferta competitiva, posicionándola favorablemente en relación con otras ciudades de la región.

Población objetivo

El proyecto está dirigido a personas con algún padecimiento o interés en realizarse procedimientos quirúrgicos, originarias de la Ciudad de México, Puebla, Estado de México, San Luis Potosí, Guanajuato, Hidalgo y Michoacán, así como de ciudades de Estados Unidos como Chicago, Houston, Detroit, Atlanta y Dallas. Desde el inicio de la estrategia de promoción en instituciones de salud, se han registrado consultas de 1,750 pacientes foráneos, lo que representa un incremento del 15.0% en comparación con años anteriores.

ONU Habitat

Durante la ceremonia de la observancia global del Día Mundial del Hábitat 2023, celebrada en la ciudad de Bakú, Azerbaiyán, México recibió de manera simbólica las llaves para presidir el evento en Querétaro en 2024. El encuentro tuvo como objetivo principal involucrar a la juventud en la construcción de un futuro urbano más sostenible.

El evento superó el récord histórico de asistencia, con más de 1,600 personas presentes y representantes de 288 ciudades en 88 países inscritos. La Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro participó con un módulo de atención al público, en coordinación con otras dependencias municipales, durante toda la jornada.

Redes sociales del Municipio de Querétaro

Son una herramienta clave para fortalecer la comunicación con la ciudadanía y difundir actividades, servicios e información de interés público. La página de Facebook “Querétaro Ciudad” cuenta con más de 113,000 seguidores, mientras que el perfil de Instagram @qrociudad suma 16,200 seguidores, consolidando una comunidad digital activa y en crecimiento.





3. QUERÉTARO ORDENADO

3.1. CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

3.2. COMERCIO

3.3. PLANEACIÓN URBANA

3.4. CONDOMINIOS

3.1. CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

El estado de Querétaro se ubica en la región centro de la República Mexicana y limita con las entidades de Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí y el Estado de México. Está conformado por 18 demarcaciones, entre las cuales destaca el municipio de Querétaro por su relevancia económica, administrativa y demográfica.

Superficie municipal en el estado de Querétaro, 2024				
Municipio		Superficie ¹	Distribución	Localidades
001	Amealco de Bonfil	713.3	6.1	160
002	Arroyo Seco	732.1	6.3	96
003	Cadereyta de Montes	1,347.4	11.5	279
004	Colón	810.3	6.9	157
005	Corregidora	234.9	2.0	99
006	El Marqués	747.6	6.4	312
007	Ezequiel Montes	300.2	2.6	188
008	Huimilpan	388.1	3.3	125
009	Jalpan de Serra	1,186.2	10.1	155
010	Landa de Matamoros	719.4	6.2	108
011	Pedro Escobedo	323.2	2.8	113
012	Peñamiller	695.0	5.9	138
013	Pinal de Amoles	712.1	6.1	211
014	Querétaro	682.8	5.8	206
015	San Joaquín	276.8	2.4	51
016	San Juan del Río	770.9	6.6	214
017	Tequisquiapan	369.6	3.2	143
018	Tolimán	680.7	5.8	119
Total		11,690.6	100.0	2,874

Fuente: Anuario Económico 2024. SEDESU del Estado de Querétaro. Recuperado de: <https://portal.queretaro.gob.mx/sedesu/contenido.aspx?q=0P7NpleTMww3HR5p8WDNH+uE15B3if94/GBSxblg7w=>
¹Superficie en kilómetros cuadrados

11,690.6 km²

total de la superficie municipal

18 municipios



Para 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estimó, con base en las proyecciones de población de los municipios de México (1990–2040), una distribución prácticamente equilibrada entre hombres y mujeres.

Población total a nivel nacional, 2024		
Población por sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	67,568,918	51.1
Hombres	64,705,498	48.9
Total	132,274,416	100.0

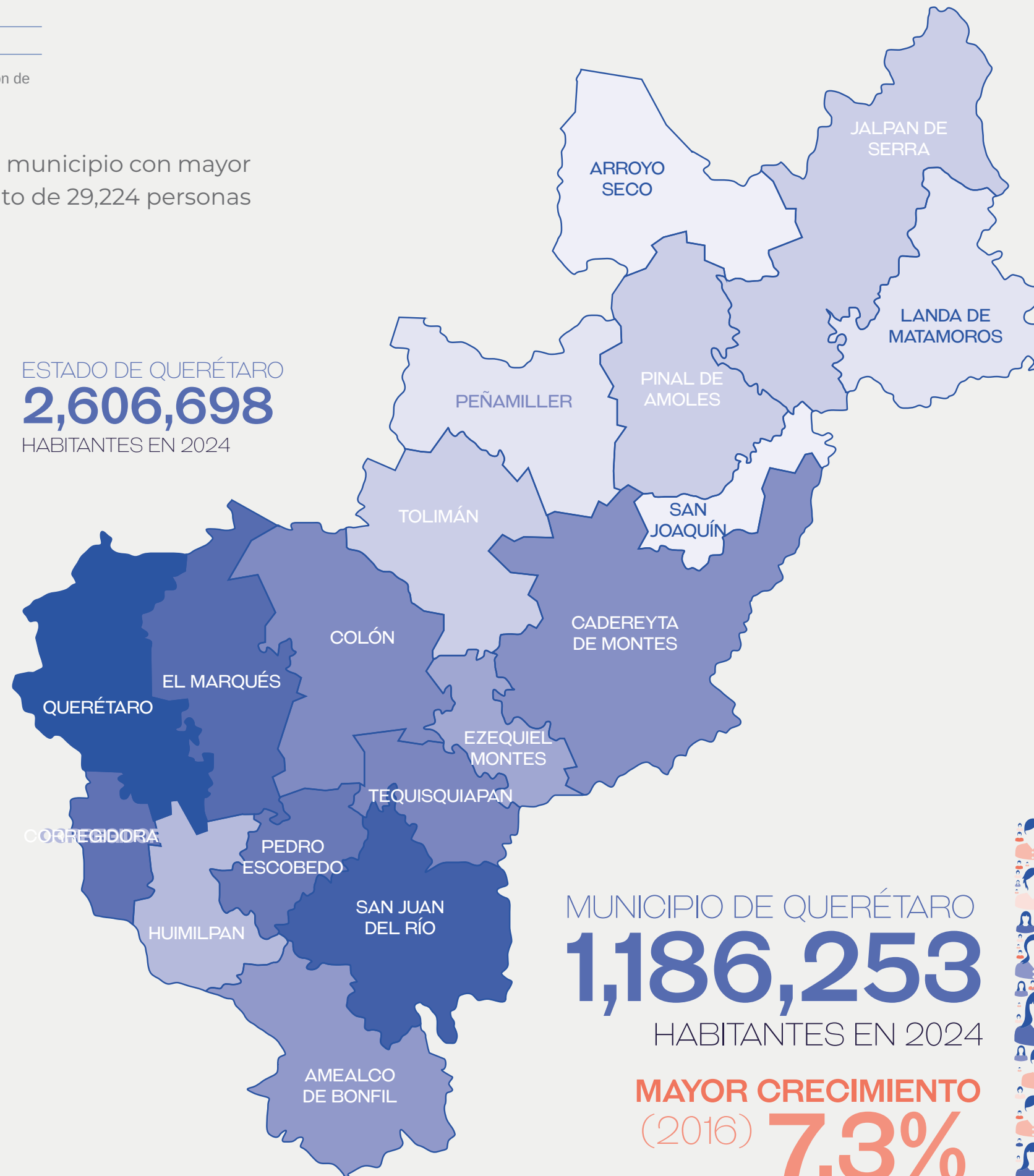
Fuente: SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040, publicada en mayo 2024.

En el estado de Querétaro, la capital se posicionó como el municipio con mayor número de habitantes, registrando en 2024 un incremento de 29,224 personas en comparación con el año anterior.

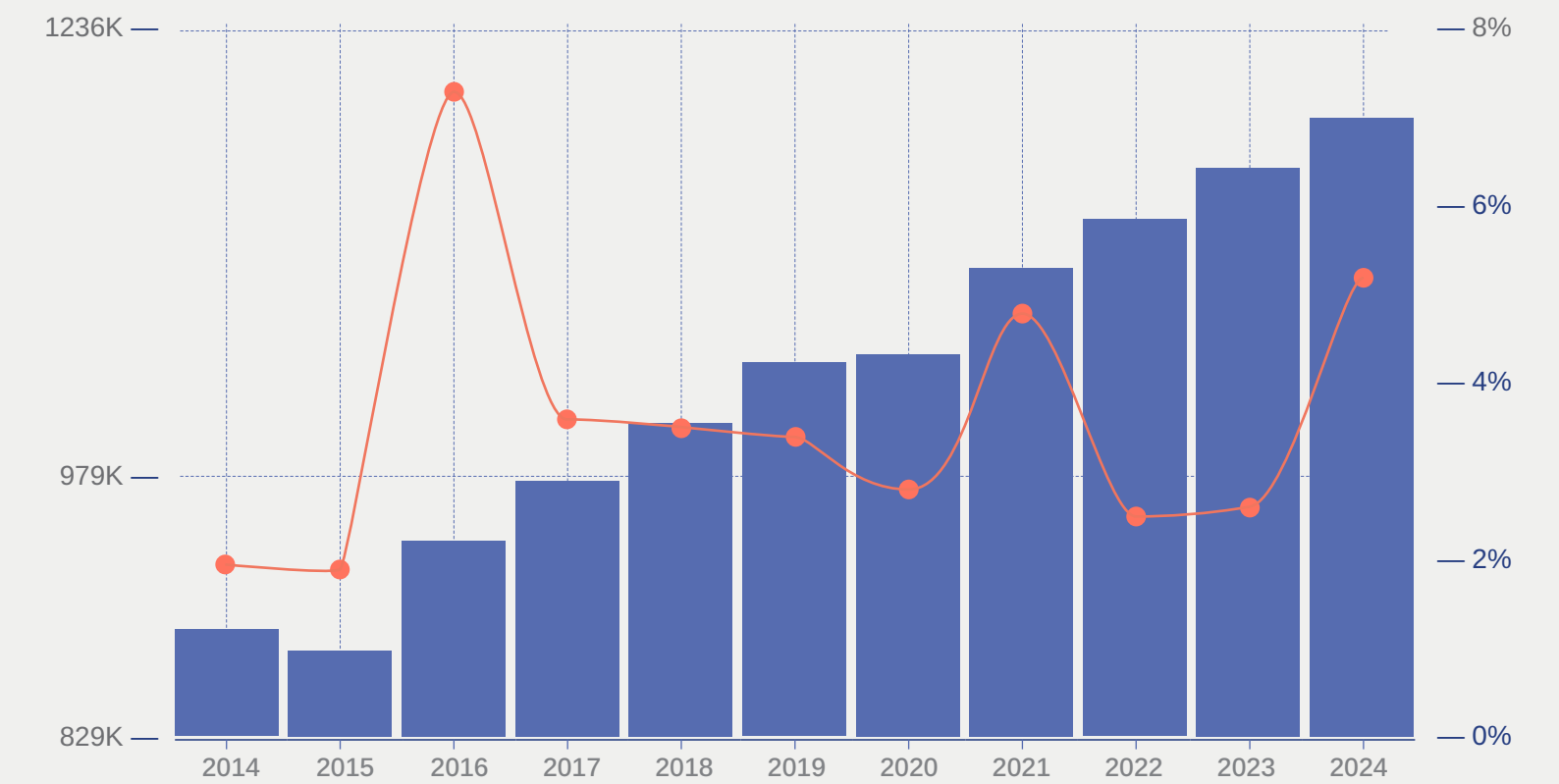
Población municipal en el estado de Querétaro, 2024

Municipio	2024
Querétaro	1,186,253
San Juan del Río	316,130
El Marqués	271,565
Corregidora	236,298
Pedro Escobedo	82,861
Tequisquiapan	75,253
Colón	70,359
Cadereyta de Montes	70,171
Amealco de Bonfil	69,958
Ezequiel Montes	47,756
Huimilpan	36,746
Jalpan de Serra	28,678
Tolimán	28,158
Pinal de Amoles	28,112
Peñamiller	19,296
Landa de Matamoros	17,979
Arroyo Seco	13,128
San Joaquín	7,997
Total	2,606,698

Fuente: SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.



Población total del municipio de Querétaro, 2014-2024



Año	Población del Municipio	Crecimiento absoluto entre periodos	TCMA*
2014	891,251	17,138	1.96
2015	878,931	-12,320	1.9*
2016	942,773	63,842	7.3
2017	976,536	33,763	3.6
2018	1,010,613	34,077	3.5
2019	1,044,782	34,169	3.4
2020	1,049,777	4,995	2.8*
2021	1,100,101	50,324	4.8
2022	1,127,543	27,442	2.5
2023	1,157,029	29,486	2.6
2024	1,186,253	58,710	5.2
2024	1,186,253	29,224	2.5

Fuente: INEGI. De 2014 a 2024 se basa en estimaciones de CONAPO, SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040, publicada en mayo 2024. El año 2015 corresponde a los resultados de la Encuesta Intercensal de INEGI y el año 2020 corresponde al Censo de Población y Vivienda 2020.

*La Tasa de Crecimiento Media Anual, está basada en la población del periodo inmediato anterior (excepto la tasa 2020 que es base decenal y tasa 2015 que es base quinquenal) y se muestra en porcentaje (%).

Considerando una comparativa de 10 años en el crecimiento poblacional, entre 2014 y 2024 el municipio de Querétaro registró un incremento de 292,002 habitantes.

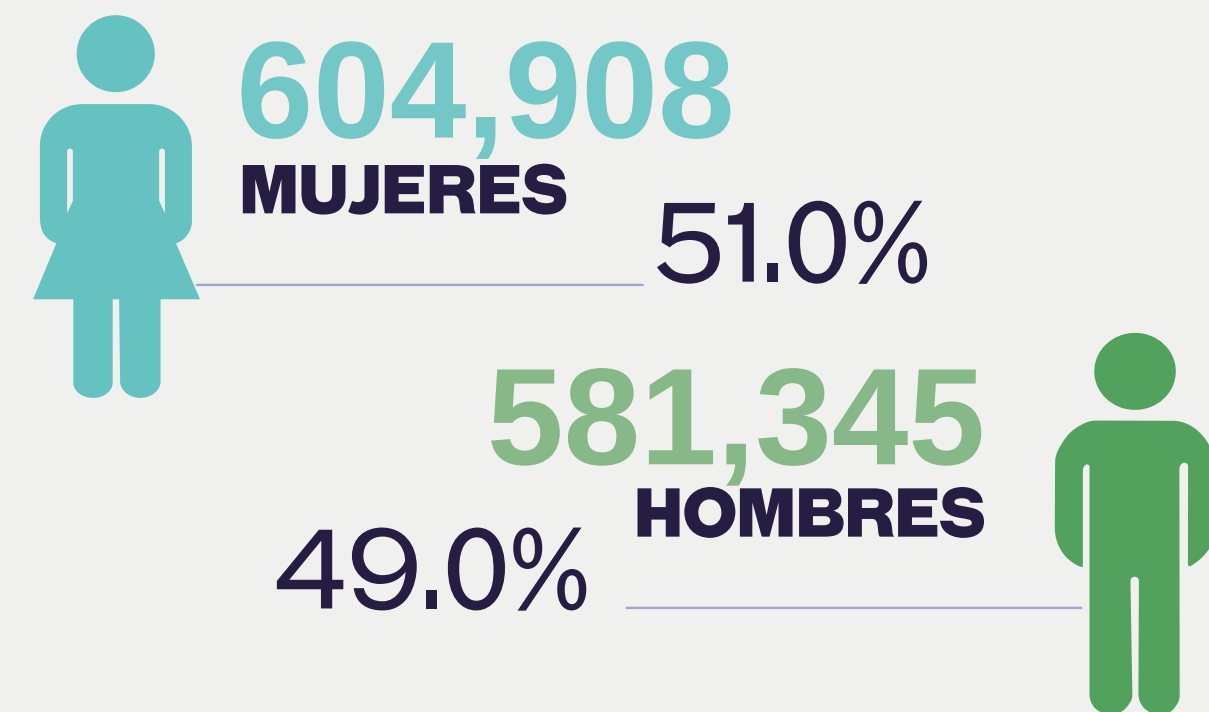
Características demográficas

Población por edad y sexo

Siguiendo una tendencia similar a la del año anterior, en 2024 la estructura poblacional municipal presentó un mayor porcentaje de mujeres (51.0%) en comparación con los hombres (49.0%).

En el municipio de Querétaro, el grupo de edad que concentra la mayor parte de la población corresponde a personas de 30 a 59 años, mientras que el de menor proporción es el de 65 años y más.

Población por sexo para el municipio de Querétaro, 2024



Fuente: INEGI, con información de los censos de población y vivienda 2000 y 2010, así como el II Censo de población y vivienda 2005 y la encuesta intercensal 2015. CONAPO.

Total de población por edad para el municipio de Querétaro, 2024



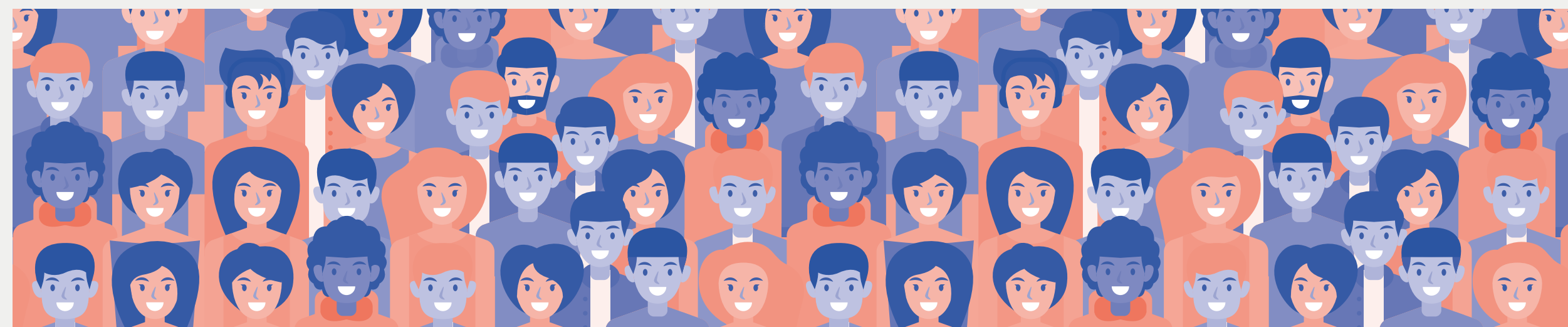
Fuente: SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.

El índice de dependencia municipal refleja la proporción de personas potencialmente no activas laboralmente en relación con la población en edad productiva. Se calcula sumando la población de 0 a 14 años y la de 65 años y más, y dividiendo ese total entre la población de 15 a 64 años, multiplicado por cien.

Índice de dependencia municipal, 2014-2024

Año	Porcentaje
2014	45.5
2015	44.7
2016	43.8
2017	42.9
2018	42.0
2019	41.3
2020	40.7
2021	40.4
2022	40.1
2023	39.8
2024	39.6

Fuente: SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040. A excepción de 2015 que presenta dato proveniente de la Encuesta Intercensal 2015.

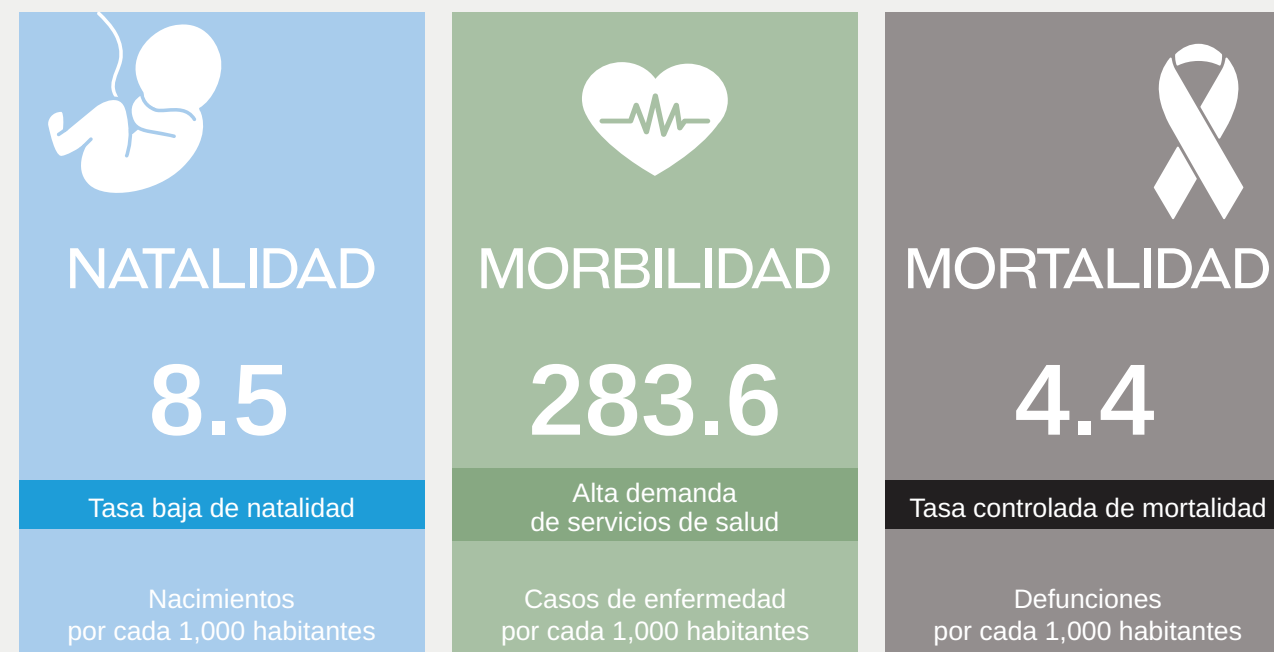


Salud, natalidad, morbilidad y mortalidad

La salud, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad”. Todas las personas deben tener acceso a servicios de salud de calidad, así como a estrategias de promoción del bienestar en sus comunidades.

Lo anterior implica una condición integral que abarca el óptimo funcionamiento del cuerpo, la práctica regular de actividad física, la prevención de enfermedades, el bienestar emocional y cognitivo, así como la capacidad de adaptación a las exigencias de la vida cotidiana.

Tasas de natalidad, morbilidad y mortalidad en el municipio, 2024

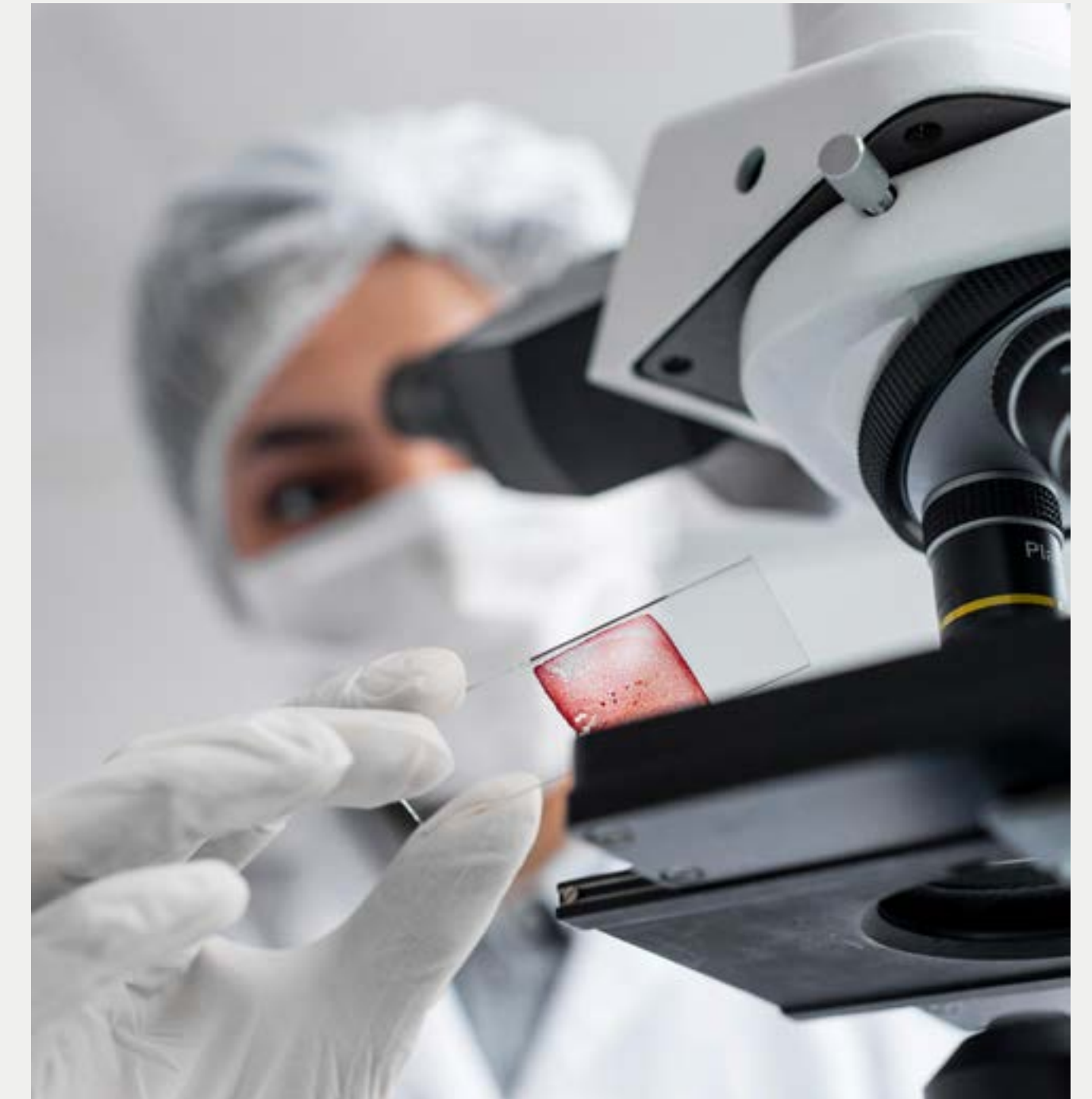


Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Secretaría de Salud 2025.
 *Por cada mil habitantes.

En cuanto a las enfermedades, las afecciones respiratorias agudas fueron la principal causa registrada, representando el 46.7% del total. Un 36.5% correspondió al conjunto de infecciones intestinales y de vías urinarias, COVID-19, gingivitis, conjuntivitis, obesidad, picadura de alacrán, vulvovaginitis y casos de violencia intrafamiliar. El 16.8% restante se distribuyó entre otros diagnósticos.

Patologías registradas, 2024	
Patología	Casos
Infecciones respiratorias agudas	29,387
Infección de vías urinarias	4,397
Gingivitis y enfermedad periodontal	4,265
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	3,761
Violencia intrafamiliar	2,518
COVID-19	1,820
Intoxicación por picadura de alacrán	1,770
Vulvovaginitis	1,570
Obesidad	1,519
Conjuntivitis	1,320
Resto de diagnósticos	10,553
Total	62,880

Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Secretaría de Salud, 2025.



62,880
 PATOLOGÍAS
 REGISTRADAS EN 2024

En el municipio de Querétaro, para el año 2024 se encontraban en funcionamiento unidades médicas públicas, en su mayoría con servicios de atención de primer nivel, y una plantilla laboral conformada por 4,930 personas.



Unidades médicas públicas en el municipio de Querétaro, 2024				
No.	Unidad médica	Dirección	Total de plantilla de personal	Áreas de atención
1	Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer Dr. Felipe Núñez Lara	Av. Luis Vega y Monroy n.º 1000, Col. Colinas del Cimatario.	2,383	Segundo nivel
2	Jurica	Calle Lirios n.º 7, Col. Pueblo Jurica.	5	Primer nivel
3	Menchaca	Calle Río Lerma n.º 215, Col. Menchaca.	8	Primer nivel
4	San Antonio de la Punta	Calle Dalia n.º 204, Col. Las Flores.	8	Primer nivel
5	San Pablo	Calle Camino Real n.º 14, Col. San Pablo.	20	Primer nivel
6	Felipe Carrillo Puerto	Calle Plata n.º 317, Col. El Progreso.	16	Primer nivel
7	Loma Bonita	Calle del Crestón n.º 232, Col. Satélite.	7	Primer nivel
8	Pedro Escobedo	Calle José María Pino Suárez s/n, Col. Centro.	117	Primer nivel
9	Jofrito	Calle Camino Real s/n, Col. Pueblo Jofrito.	4	Primer nivel
10	Montenegro	Calle Independencia s/n, Col. Pueblo Montenegro.	4	Primer nivel
11	Pie de Gallo	Calle Buenavista s/n, Col. Pueblo Pie de Gallo.	6	Primer nivel
12	San José Buenavista	Calle Camino Real s/n, Col. Pueblo San José Buenavista.	5	Primer nivel
13	San Miguelito	Calle Hacienda La Solana n.º 29, Col. Pueblo San Miguelito.	7	Primer nivel
14	Santa María Magdalena	Calle Epigmenio González n.º 20, Col. Santa María Magdalena.	10	Primer nivel
15	La Solana	Calle El Rosal s/n, Col. La Solana.	5	Primer nivel
16	Tinaja de la Estancia	Calle sin nombre s/n, Col. Ranchería Tinaja de la Estancia.	4	Primer nivel
17	Tlacote el Bajo	Calle Miguel Hidalgo s/n, Col. Pueblo Tlacote El Bajo.	6	Primer nivel
18	Lázaro Cárdenas	Calle Lic. Carlos A. Madrazo esq. Circuito Lázaro Cárdenas s/n, Col. Lázaro Cárdenas.	20	Primer nivel
19	San Pedrito Peñuelas	Av. Pie de la Cuesta n.º 2253, Col. Lomas de San Pedrito.	39	Primer nivel
20	Menchaca Norte	Calle Cerro del Peñón s/n, Col. Colinas de Menchaca.	23	Primer nivel
21	Hospital General de Querétaro	Calle José Antonio García Jimeno n.º 1000, Col. Jardines de la Hacienda.	2,005	Segundo nivel
22	La Gotera	Calle Juventino Castro s/n, Col. Pueblo la Gotera.	7	Primer nivel
23	San José el Alto	Calle Campeche s/n, Col. San José el Alto.	22	Primer nivel
24	Santa Rosa Jáuregui	Calle Cuauhtémoc s/n, Col. Pueblo Santa Rosa Jáuregui.	36	Primer nivel
25	Satélite	Calle Cordillera Himalaya s/n, Col. La Loma VIII.	88	Primer nivel
26	San Pedro Mártir	Calle Hidalgo s/n, Col. San Pedro Mártir.	19	Primer nivel
27	Lomas de Casablanca	Calle Abraham Castellanos s/n, Col. Reforma Agraria 1era sección.	56	Primer nivel

Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Secretaría de Salud, 2025.

Centros de salud mental

El equilibrio emocional permite a las personas enfrentar dificultades, manejar el estrés, desarrollar habilidades, desempeñar funciones, trabajar y establecer relaciones interpersonales. En el municipio de Querétaro, en 2024 operaban 4 centros de salud mental que brindaron atención a una amplia cantidad de personas, de las cuales 55.5% eran mujeres y 44.5% hombres.



Centro comunitario mental y adicciones	Personas atendidas	
	Mujeres	Hombres
Loma Bonita Calle Juan Diego n.º30. Col. Guayaquiri, C.P. 76116	693	841
Reforma Agraria Calle José María Lozano s/n. Col. Reforma Agraria, C.P. 76086	282	484
Santa María Magdalena Calle Estrella Polar s/n. Col. Jardín del Jazmín, C.P. 76137	1,312	793
Centro Estatal de Salud Mental Avenida 5 de Febrero n.º 105. Col. Los Virreyes, C.P. 76175	21,135	16,665

Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Secretaría de Salud, 2025.



Vasectomías

Se trata de un método anticonceptivo que contribuye a la planificación familiar y, con ello, al crecimiento ordenado de la población. Al comparar los datos de 2020 con los de 2024, se observa un aumento significativo en su uso, lo que refleja una mayor adopción por parte de la población como medida para prevenir embarazos.

Vasectomías con o sin bisturí realizadas en Querétaro, 2020-2024		
Año	Municipio	Estado
2020	277	336
2021	615	746
2022	682	867
2023	743	940
2024	636	795
Total	2,317	2,889

Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Secretaría de Salud, 2025.

Donación de órganos

Es un acto voluntario que puede salvar o mejorar vidas. En el estado de Querétaro, durante 2024, 26.6% de los donantes fueron mujeres y 73.4% hombres. Dado que una persona puede donar más de un órgano, se tienen registros de donaciones que incluyen riñón, hígado, córnea y otros.

El grupo de edad con mayor número de registros corresponde a personas entre 49 y 59 años, representando 29.8% del total.

Distribución por edad y sexo de donación de órganos en el estado de Querétaro, 2024

Cantidad de personas donantes	Sexo		Rango de edad	Tipo de donación			
	Mujer	Hombre		Riñón	Hígado	Córnea	Otras
0	-	-	<15	-	-	-	-
6	4	2	16-26	4	-	1	3
13	4	9	27-37	8	1	5	6
22	7	15	38-48	7	1	8	15
37	7	30	49-59	7	-	13	29
29	6	23	60-71	5	-	2	24
17	5	12	72<	-	-	-	17
124	33	91	-	31	2	29	94



Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Secretaría de Salud, 2025.

Registro civil

En esta instancia, la ciudadanía puede registrar y hacer constar oficialmente los hechos y actos relacionados con su estado civil, como el nacimiento, matrimonio, defunción y filiación, entre otros. Estos trámites permiten garantizar la certeza, autenticidad y publicidad de dichos eventos, otorgando validez legal a la identidad y situación jurídica de las personas.

En 2024, el municipio de Querétaro contaba con 12 oficialías del Registro Civil, distribuidas de la siguiente manera: 7 en delegaciones municipales, 4 en hospitales (Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, Hospital del IMSS, Hospital General del ISSSTE y Hospital San José) y 1 en el Centro Cívico de Querétaro.

En el mismo año, los trámites celebrados en el Registro Civil Municipal se distribuyeron de la siguiente manera: nacimientos, 51.1%; defunciones, 26.3%; matrimonios, 14.5%; divorcios, 5.5%; reconocimientos, 1.5%; inscripciones de actas extranjeras, 0.9%; y adopciones, 0.2%.



Actos registrales por delegación y hospitales en el municipio de Querétaro, 2024

Delegación	Matrimonios	Divorcios	Defunciones	Nacimientos	Adopciones	Reconocimientos	Inscripción de actas externas	Total
Centro Histórico	602	327	4,765	875	13	116	63	6,761
Epigmenio González Flores	641	193	132	2,259	4	66	26	3,321
Felipe Carrillo Puerto	475	221	158	1,080	1	39	9	1,983
Félix Osores Sotomayor	497	170	45	1,723	3	50	16	2,504
Josefa Vergara y Hernández	436	132	474	844	1	22	26	1,935
Santa Rosa Jáuregui	525	127	398	1,361	-	35	50	2,496
Villa Cayetano Rubio	289	118	34	209	1	9	22	682
Otras								
Oficialía Centro Cívico	-	36	40	538	1	10	7	632
Hospitales								
Especialidades del Niño y la Mujer	-	-	55	1,982	1	2	-	2,040
IMSS	-	-	90	612	1	2	-	705
ISSSTE	-	-	98	169	-	-	-	267
San José	-	-	9	569	-	1	-	579
Total	3,465	1,324	6,298	12,221	26	352	219	23,905

Fuente: Municipio de Querétaro. Dirección Municipal del Registro Civil, 2025.



Los servicios y trámites que ofrece el Registro Civil han aumentado de forma considerable en los últimos años. Al comparar el número de casos atendidos en 2018 con los de 2024, se registra un incremento de 298.8%, a pesar de contar con un menor número de usuarios, lo que refleja la diversificación de los servicios disponibles en la actualidad.



Ciudadanos atendidos en el Registro Civil del municipio, 2024

Descripción	Número de trámites	Usuarios
Actos registrales	23,905	93,166
Copias certificadas*	153,620	153,620
Copias certificadas foráneas	16,129	16,129
Exhumación	1,021	1,021
Construcción	532	532
Cremación restos	838	838
Constancia inexistencia nacimiento	1,785	1,785
Constancia inexistencia matrimonio	1,052	1,052
Anotaciones	829	829
Inscripción de sentencia	5	5
Muerte fetal	178	178
Búsquedas	25	25
Refrendos	7	7
Total	199,926	269,187

Fuente: Municipio de Querétaro. Dirección del Registro Civil, 2025.
*Se incluyen actas sin costo para adultos de la tercera edad y discapacitados.

Ciudadanos atendidos y número de trámites en el Registro Civil 2018-2024

Año	Trámites	Usuarios
2018	50,132	287,441
2019	152,356	247,269
2020	112,736	181,514
2021	157,516	238,221
2022	142,495	218,278
2023	138,508	210,000
2024	199,926	269,187

Fuente: Municipio de Querétaro. Dirección Municipal del Registro Civil, 2025.

3.2. COMERCIO

Es un pilar fundamental de la economía global y local, ya que impulsa el crecimiento, genera empleo y mejora el acceso a bienes y servicios. Contribuye a reducir la pobreza y ampliar las oportunidades económicas al permitir que personas, empresas y países se especialicen en sus fortalezas y realicen intercambios que generen beneficios mutuos.

El comercio internacional tiene como objetivo proporcionar a las naciones aquellos productos de los que carecen, a cambio de aquellos que producen en abundancia. Estas transacciones, en conjunto con otras políticas económicas, contribuyen a mejorar el nivel de vida.

A lo largo de la historia moderna, gran parte de las relaciones internacionales se ha centrado en promover un comercio más libre y en apoyar a los países en desarrollo a eliminar las barreras comerciales que obstaculizan su crecimiento.

Inversión extranjera directa (IED)

De acuerdo con la Secretaría de Economía, su propósito es generar un interés duradero con fines económicos o empresariales a largo plazo por parte de un inversionista extranjero en el país receptor. Asimismo, es un catalizador relevante para el desarrollo, con potencial de generar empleo, incrementar el ahorro, atraer divisas, fomentar la competencia, facilitar la transferencia de tecnología y aumentar las exportaciones, incidiendo de manera positiva en el entorno productivo y competitivo de una nación al ofrecer mayor variedad de productos a mejores precios. Se consideran IED:

- La participación de inversionistas extranjeros en el capital social de empresas mexicanas.
- La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley.

La Ley de Inversión Extranjera establece los sujetos obligados a inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), instancia del Gobierno Federal encargada de registrar las inversiones extranjeras que ingresan al país.

Mediante sus reglamentos, se detallan los procedimientos aplicables para realizar los trámites correspondientes. El RNIE concentra la información recibida y genera estadísticas confiables y oportunas, alineadas con estándares internacionales, sobre el comportamiento de los flujos de inversión extranjera directa en México.

De la inversión extranjera directa registrada en 2024, el 8.6% correspondió a nuevas inversiones, 77.9% a reinversión de utilidades y 13.5% a cuentas entre compañías. Los principales países de origen fueron, en orden descendente: Estados Unidos de América, Japón, Alemania, Canadá y Países Bajos.

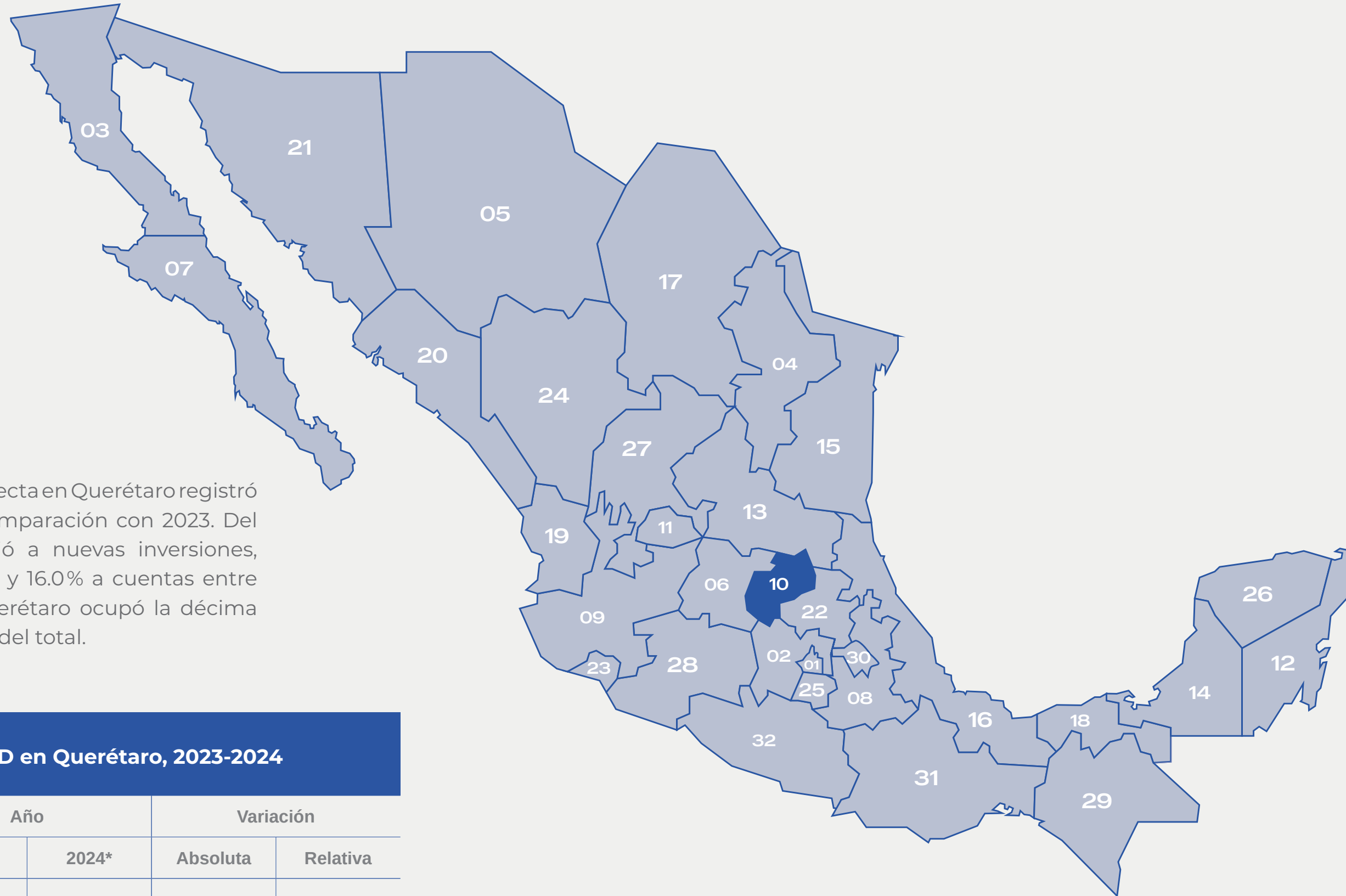
Comparativo de la IED en Querétaro, 2023-2024				
Categoría	Año		Variación	
	2023*	2024*	Absoluta	Relativa
Nuevas inversiones	5,217.2	3,168.5	-2,048.7	-39.3
Reinversión de utilidades	26,639.2	28,710.3	2,071.1	7.8
Cuentas entre compañías	4,610.0	4,993.6	383.6	8.3
Total	36,466.5	36,872.4	406.0	1.1

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera, 2025.
*Millones de dólares.



IED nacional por país de origen, 2024			
Posición	País de origen	Monto ¹	Porcentaje
1	EUA	16,512.8	44.8
2	Japón	4,284.6	11.6
3	Alemania	3,788.5	10.3
4	Canadá	3,215.7	8.7
5	Países Bajos	1,881.1	5.1
6	Bélgica	1,536.7	4.2
7	Corea	1,307.8	3.5
8	Argentina	1,064.0	2.9
9	Reino Unido	823.3	2.2
10	China	710.3	1.9
Otros países*		453.6	1.2
Resto de países		1747.6	4.8
Total		36872.4	100.0

Fuente: Secretaría de Economía. Flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México por país de origen y entidad federativa de destino, 2025.
¹Monto en millones de pesos.
*Otros países: Australia, Bélgica, Chile, Finlandia, India, Luxemburgo, Panamá, Perú, Portugal, Rusia, Singapur y Uruguay.



En 2024, la inversión extranjera directa en Querétaro registró una disminución del 4.7% en comparación con 2023. Del total captado, 2.3% correspondió a nuevas inversiones, 81.7% a reinversión de utilidades y 16.0% a cuentas entre compañías. A nivel nacional, Querétaro ocupó la décima posición, al concentrar casi el 3% del total.

Comparativo de la IED en Querétaro, 2023-2024				
Categoría	Año		Variación	
	2023*	2024*	Absoluta	Relativa
Nuevas inversiones	43.9	24.6	-19.3	-44.0
Reinversión de utilidades	505.6	861.4	355.8	70.4
Cuentas entre compañías	557.9	169.2	-388.7	-69.7
Total	1,107.4	1,055.1	-52.3	-4.7

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera, 2025.
*Millones de dólares.

IED nacional por entidad federativa, 2024			
Posición	Entidad	Monto ¹	Porcentaje
1	Ciudad de México	14,426.5	39.1
2	Estado de México	2,641.7	7.2
3	Baja California	2,478.5	6.7
4	Nuevo León	2,098.2	5.7
5	Chihuahua	1,496.7	4.1
6	Guanajuato	1,442.4	3.9
7	Baja California Sur	1,353.2	3.7
8	Puebla	1,168.4	3.2
9	Jalisco	1,100.3	3.0
10	Querétaro	1,055.1	2.9
11	Aguascalientes	993.1	2.7
13	San Luis Potosí	843.7	2.3
14	Campeche	536.0	1.5
15	Tamaulipas	463.0	1.3
16	Veracruz	419.9	1.1
17	Coahuila	396.7	1.1
18	Tabasco	384.2	1.0
19	Nayarit	363.5	1.0
20	Sinaloa	316.1	0.9
21	Sonora	305.4	0.8
22	Hidalgo	296.0	0.8
23	Colima	261.0	0.7
24	Durango	230.2	0.6
25	Morelos	160.5	0.4
26	Yucatán	147.8	0.4
27	Zacatecas	131.0	0.4
28	Michoacán	110.6	0.3
29	Chiapas	104.7	0.3
30	Tlaxcala	94.2	0.3
31	Oaxaca	82.0	0.2
32	Guerrero	50.4	0.1
Total		36,872.4	100.0

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera, 2025.
¹Monto en millones de dólares.

De forma similar al comportamiento nacional, Querétaro recibió en 2024 su mayor flujo de inversión extranjera directa de países como Estados Unidos de América, Alemania y Canadá, así como de naciones como España, Brasil, Dinamarca y Austria.

IED en el estado de Querétaro por país de origen, 2024			
Posición	País de origen	Monto ¹	Porcentaje
1	EUA	457.8	43.4
2	Alemania	276.0	26.2
3	Canadá	195.3	18.5
4	Japón	75.1	7.1
5	Países Bajos	34.2	3.2
6	España	30.1	2.9
7	Corea	25.9	2.5
8	Brasil	25.1	2.4
9	Dinamarca	15.7	1.5
10	Austria	9.5	0.9
Otros países*		C	2.0
Resto de países con IED en Qro.		-111.0	-10.6
Total		1,055.1	100.0

Fuente: Secretaría de Economía. Flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México por país de origen y entidad federativa de destino, 2025.

¹Monto en millones de dólares.

*Otros países: Australia, Bélgica, Chile, Finlandia, India, Luxemburgo, Panamá, Perú, Portugal, Rusia, Singapur y Uruguay.

C: confidencial, la información a nivel de empresa que obra en el RNIE no es de carácter público y se encuentra clasificada como confidencial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley de Inversión Extranjera, 32 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El dato estadístico de esta celda no se muestra debido a que corresponde a una o dos empresas, es por ello por lo que el total de la suma no pueda coincidir con el desglose.

En el mismo año, a nivel estatal, la inversión extranjera directa por sector económico se concentró principalmente en la industria, con 67.8%, seguida de transportes, correos y almacenamiento, con 15.6%, y el comercio, con 6.6%. El 10.0% restante correspondió a otros sectores.

IED en el estado de Querétaro por sector económico, 2024 (millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía. Flujos de Inversión Extranjera Directa por entidad federativa, 2025.

Nota: Existe información que se encuentra como C (Confidencial). La información a nivel de empresa que obra en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) no es de carácter público y se encuentra clasificada como confidencial, es por ello por lo que el total de la suma no pueda coincidir con el desglose.

Considerando el total acumulado de inversión extranjera directa en los últimos 5 años, los estados del centro-norte del país concentraron el 12.8% del total nacional. En esa región, las entidades con mayor captación en ese periodo fueron Guanajuato con 26.5%, Querétaro con 21.1% y San Luis Potosí con 17.8%, mientras que el 34.6% restante correspondió a Aguascalientes, Durango y Zacatecas.

IED en los estados de la región centro norte del país, 2020-2024 ¹						
Estado	2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado periodo
IED Nacional	28,224.6	33,527.7	36,315.7	36,466.5	36,872.4	171,406.9
Región Centro Norte	2,808.4	5,229.8	3,778.1	5,437.2	4,695.5	21,949.0
Aguascalientes	743.7	67.2	598.3	1,379.3	993.1	3,781.5
Durango	496.5	461.8	565.5	377.8	230.2	2,131.9
Guanajuato	199.5	1,798.1	1,563.0	815.1	1,442.4	5,818.0
Querétaro	861.0	880.2	719.4	1,107.4	1,055.1	4,623.2
San Luis Potosí	913.2	702.3	323.1	1,115.7	843.7	3,898.0
Zacatecas	-405.5	1,320.2	8.7	641.9	131.0	1,696.3

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera, 2025.

¹Monto en millones de dólares.

Acuerdos y tratados

La apertura comercial y los tratados internacionales firmados por México han contribuido al crecimiento económico del país, al generar nuevas oportunidades de empleo, atraer inversión extranjera directa, incrementar la productividad y los ingresos, así como mejorar la competitividad. Todo ello ha incidido positivamente en los niveles de vida y en el bienestar económico y social de la población.

Actualmente, México cuenta con una red de 14 Tratados de Libre Comercio (TLC) que abarcan 52 países; 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 31 naciones o regiones administrativas; y 9 Acuerdos de Complementación Económica y de Alcance Parcial en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) transformó la relación comercial de México con Estados Unidos de América y Canadá, al impulsar la modernización de la planta productiva manufacturera, así como de los sectores agropecuario y agroindustrial. Esta integración a las cadenas globales de valor fortaleció la inserción de México en la economía mundial y generó mayor confianza entre los inversionistas extranjeros.

Desde su entrada en vigor, el tratado convirtió a México en un destino atractivo para la inversión extranjera de empresas transnacionales y orientó al país hacia un modelo de desarrollo basado en el comercio exterior. Esto favoreció el crecimiento económico y contribuyó a mejorar el nivel de vida de la población en los tres países miembros.

El Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) es el nuevo acuerdo comercial que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Entró en vigor el 1 de julio de 2020 y sus principales beneficios son:

- Adaptar el acuerdo a la evolución del sector de telecomunicaciones, optimizando las condiciones de infraestructura y libre mercado necesarias para impulsar su desarrollo.
- Establecer obligaciones claras de cooperación en el combate a la corrupción.
- Fortalecer y ampliar la protección de los derechos laborales.
- Regular la actividad de las empresas propiedad del Estado para prevenir distorsiones en los flujos de comercio e inversión entre los países miembros.
- Incorporar mecanismos de diálogo y colaboración que promuevan la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) en el comercio regional.
- Ampliar el acceso a servicios financieros y generar más oportunidades para las instituciones financieras mexicanas en los mercados de la región.
- Impulsar el crecimiento del comercio digital y fortalecer la protección de los datos de los consumidores.

Desde su adhesión al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés), México ha suscrito acuerdos comerciales con diversas regiones y países del mundo, incluyendo Centroamérica, América del Sur, la Unión Europea, Israel, la Asociación Europea de Libre Comercio y Japón. Entre estos tratados destacan el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

Acuerdos y tratados comerciales suscritos por México desde su ingreso al GATT

Tratados de Libre Comercio (TLC), Acuerdos de Complementación Económica (ACE) y Acuerdos de Alcance Parcial (AAP), así como alianzas, organismos y foros multilaterales y regionales.

Año	Acuerdo/tratado
1986	GATT
	AAP 14: Panamá
1987	ACE 6: Argentina
1995	Entrada en vigor OMC
	TLC: Costa Rica
	TLC G3: Colombia y Venezuela
	ACE 66: Bolivia
1998	TLC: Nicaragua
	AAP 29: Ecuador
1999	TLC: Chile
2000	TLC: Israel
	TLCUEM: Unión Europea
2001	AAP 38: Paraguay
	TLC AELC: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza
	TLC TN: Guatemala, Honduras y El Salvador
2001	ACE 51: Cuba

Año	Acuerdo/tratado
2003	ACE 53: Brasil
	ACE 55 Mercosur-Automotriz
2004	TLC: Uruguay
2005	AAE: Japón
2006	ACE 54 Mercosur
2011	TLC: Colombia
2012	AIC: Perú
2013	TLC ÚNICO: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica
2015	TLC: Panamá
2016	Alianza Pacífico: Colombia, Perú y Chile
2018	TIPAT: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam
2020	T-MEC: EUA y Canadá

Fuente: Secretaría de Economía. Tratados Comerciales, 2025.
 AAE: Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica.
 AAP: Acuerdo de Alcance Parcial.
 ACE: Acuerdo de Complementación Económica.
 AIC: Acuerdo de Integración Comercial.
 AP: Alianza Pacífico.
 GATT: Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles, y por sus siglas en inglés General Agreement on Tariffs and Trade (ahora OMC).
 OMC: Organización Mundial de Comercio.
 TIPAT: Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.
 TLC: Tratado de Libre Comercio.
 TLC AELC: Tratado de Libre Comercio de la Asociación Europea de Libre Comercio.
 TLC G3: Tratado de Libre Comercio del Grupo de Los Tres.
 TLC TN: Tratado de Libre Comercio Triángulo del Norte.
 TLCUEM: Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.
 T-MEC: Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá.

Balanza comercial

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó en su boletín de la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM) la información oportuna correspondiente a diciembre de 2024, en la que se reporta un superávit comercial de 2,567 millones de dólares. Este saldo contrasta con el déficit de 133 millones de dólares registrado en noviembre.

Entre noviembre y diciembre de 2024, el aumento en el saldo comercial se explicó por la combinación de un incremento en el superávit de la balanza de productos no petroleros —que pasó de 362 millones de dólares en noviembre a 3,557 millones en diciembre— y una ampliación del déficit en la balanza de productos petroleros, que se elevó de 496 a 990 millones de dólares en el mismo periodo.

En 2024, la balanza comercial registró un déficit de 8,212 millones de dólares, superior al déficit de 5,470 millones reportado en 2023. Esta ampliación se debió a una disminución en el superávit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 13,091 millones de dólares en 2023 a 1,832 millones en 2024, así como a una reducción en el déficit de la balanza de productos petroleros, que se ubicó en 10,044 millones, frente a los 18,561 millones observados el año previo.



ENTRE 2020 Y 2021

**EXPORTACIONES
CRECIERON MÁS DE
80 MIL MDD**



**IMPORTACIONES
CRECIERON MÁS DE
100 MIL MDD**

Exportaciones

En diciembre de 2024, el valor de las exportaciones de mercancías fue 4.9% superior al registrado en el mismo mes de 2023. Esta variación reflejó un crecimiento en las exportaciones no petroleras y una disminución en las petroleras. Dentro de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos aumentaron 6.3% a tasa anual, mientras que las enviadas al resto del mundo crecieron 4.9%.

En términos anuales, las exportaciones totales en 2024 superaron a las de 2023, impulsadas por el avance de las exportaciones no petroleras y a pesar del descenso en las petroleras. La composición del valor total de exportaciones de mercancías fue la siguiente: bienes manufacturados, 89.8%; productos petroleros, 4.6%; bienes agropecuarios, 3.8%; y productos extractivos no petroleros, 1.8%.

Importaciones

En 2024, el valor total de las importaciones fue 4.5% superior al registrado en 2023. Al interior, se observó un incremento en las importaciones no petroleras y una disminución en las petroleras. La estructura del valor de las importaciones fue la siguiente: bienes de uso intermedio, 75.6%; bienes de consumo, 14.5%; y bienes de capital, 9.9%.

En diciembre de 2024, con cifras desestacionalizadas, la balanza comercial registró un déficit de 684 millones de dólares, nivel similar al déficit de 690 millones reportado en noviembre. Esta evolución se explicó por un mayor superávit en la balanza de productos no petroleros, que pasó de 105 millones en noviembre a 381 millones en diciembre, así como por una ampliación del déficit en la balanza de productos petroleros, que aumentó de 795 a 1,065 millones de dólares en el mismo periodo.

Durante el mes de referencia, las exportaciones totales desestacionalizadas registraron una disminución mensual de 2.3%, reflejo de caídas de 2.2% en las exportaciones no petroleras y de 4.5% en las petroleras. Dentro de las no petroleras, las manufactureras se redujeron 2.7%, resultado de retrocesos de 5.9% en las exportaciones automotrices y de 1.1% en las manufactureras no automotrices.

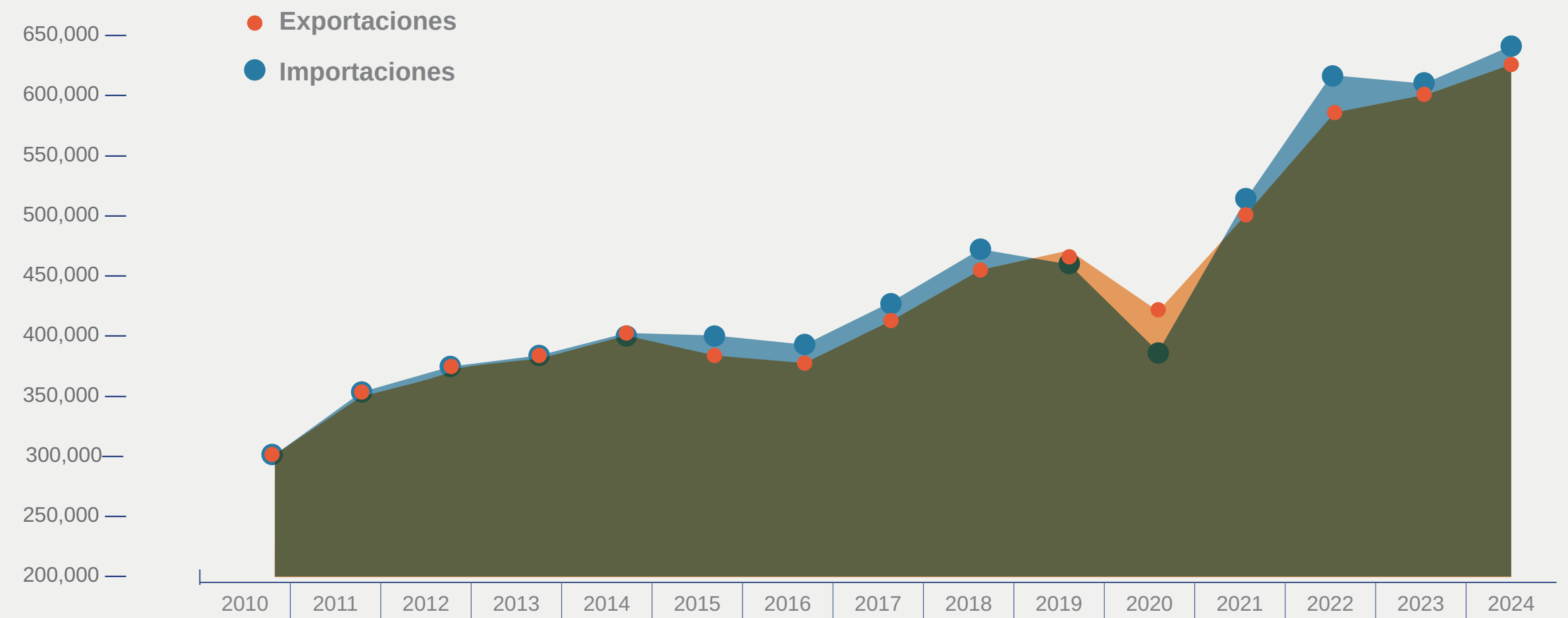
Por su parte, las importaciones totales desestacionalizadas mostraron en diciembre una disminución mensual de 2.3%. Esta variación se derivó de una caída de 2.7% en las importaciones no petroleras y de un incremento de 5.0% en las petroleras. Por tipo de bien, se registraron reducciones mensuales de 5.2% en bienes de consumo (incluyendo una caída de 5.6% en los no petroleros), de 1.7% en bienes de uso intermedio (con una baja de 2.2% en los no petroleros) y de 2.8% en bienes de capital.

Balanza comercial de mercancías de México, 2024

Concepto	Diciembre		Enero-diciembre	
	Millones de dólares	Variación ¹	Millones de dólares	Variación ¹
Exportaciones totales	51,686.8	4.9	617,099.6	4.1
Petroleras	2,180.9	-16.0	28,426.1	-14.4
No petroleras	49,506.0	6.1	588,673.5	5.2
Agropecuarias	2,152.1	12.3	23,355.4	7.1
Extractivas	1,200.3	57.1	10,874.5	18.6
Manufactureras	46,153.6	4.9	554,443.6	4.8
Automotrices	14,964.9	-7.7	193,907.2	2.7
No automotrices	31,188.6	12.3	360,536.4	6.1
Importaciones totales	49,120.0	9.1	625,311.8	4.5
Petroleras	3,170.9	15.0	38,470.2	-25.7
No petroleras	45,949.1	8.8	586,841.6	7.3
Bienes de consumo	6,954.1	1.6	90,908.3	3.6
Petroleras	780.3	63.6	9,972.3	-41.5
No petroleras	6,173.7	-3.1	80,935.9	14.5
Bienes intermedios	37,061.6	11.5	472,828.2	4.4
Petroleras	2,390.6	4.8	28,497.9	-17.9
No petroleras	34,671.1	11.9	444,330.3	6.3
Bienes de capital	5,104.3	4.0	61,575.4	6.4
Saldo de la balanza comercial	2,566.8	-39.8	-8,212.2	50.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2025.
 Nota: Debido al redondeo de las cifras, las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales. Los datos del mes de diciembre y del periodo enero-diciembre son cifras oportunas de 2024.
¹Porcentaje

Balanza comercial de mercancías de México, 2010-2024



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.
 Cifras expresadas en millones de dólares.



Aduana de Querétaro

El movimiento de mercancías a través de las fronteras se realiza a través de las aduanas de cada país, encargadas del control de las operaciones de comercio exterior. Su función principal es administrar y regular las actividades relacionadas con la entrada y salida de productos, personas y capitales. Entre sus atribuciones se encuentran el control fiscal, seguridad, sanidad y registro estadístico del comercio internacional.

Las aduanas mexicanas están ubicadas en la frontera norte con Estados Unidos de América, en la frontera sur con Guatemala y Belice, en puertos estratégicos a lo largo de las costas del Océano Pacífico y del Golfo de México, así como en puntos interiores del territorio nacional. Actualmente, México cuenta con 49 aduanas distribuidas de la siguiente manera:

- **19 en la frontera norte:** Agua Prieta, Ciudad Acuña, Ciudad Camargo, Ciudad Juárez, Ciudad Miguel Alemán, Ciudad Reynosa, Colombia, Matamoros, Mexicali, Naco, Nogales, Nuevo Laredo, Ojinaga, Piedras Negras, Puerto Palomas, San Luis Río Colorado, Sonoyta, Tecate y Tijuana.
- **2 en la frontera sur:** Ciudad Hidalgo y Subteniente López.
- **17 aduanas marítimas:** Acapulco, Altamira, Cancún, Ciudad del Carmen, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, La Paz, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Salina Cruz, Tampico, Tuxpan y Veracruz.
- **11 aduanas interiores:** Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Aguascalientes, Chihuahua, Guadalajara, Guanajuato, México, Monterrey, Puebla, Querétaro, Toluca y Torreón.

La Administración General de Aduanas forma parte del Gobierno Federal y está adscrita al Servicio de Administración Tributaria (SAT), organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Es la instancia responsable de fiscalizar, vigilar y controlar la entrada y salida de mercancías, así como los medios en que estas se transportan, garantizando el cumplimiento de las disposiciones en materia de comercio exterior emitidas por la SHCP y por otras dependencias del Ejecutivo Federal con competencia en la materia.

Entre sus funciones también se encuentra contribuir a la seguridad nacional; proteger la economía del país, la salud pública y el medio ambiente, al impedir el ingreso de mercancías ilegales o peligrosas; y fomentar el cumplimiento voluntario de la normativa por parte de los usuarios del sistema aduanero.

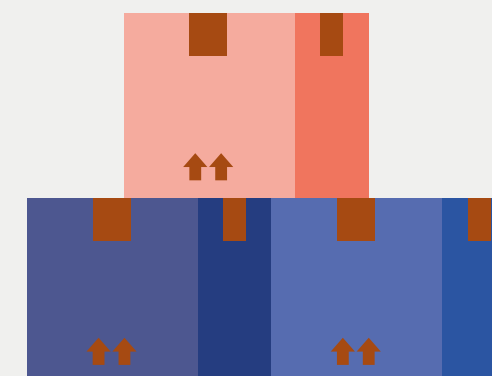
La Aduana de Querétaro fue fundada el 22 de julio de 1983 y se ubica en la Carretera Estatal 200 Querétaro-Tequisquiapan, kilómetro 22.5, en el municipio de Colón. Su circunscripción territorial comprende 13 municipios del estado de Querétaro, 73 de Hidalgo y 88 de Michoacán.

El despacho de mercancías de comercio exterior se realiza por vía aérea, terrestre y ferroviaria, a través de Recintos Fiscalizados Estratégicos. Los puntos tácticos que integran la Aduana de Querétaro son:

Puntos tácticos que integran la Aduana de Querétaro, 2024



Fuente: Aduana de Querétaro, 2025.



Horarios de la Aduana de Querétaro, 2024	
Aduana y secciones aduaneras	Horario
Aduana de Querétaro	Importación y exportación: lunes a viernes de 10:00 a 21:00 h Operativo: lunes a viernes de 10:00 a 21:00 h y servicios extraordinarios
Sección Aduanera de Atotonilco de Tula, Hidalgo	Importación y exportación: sin operar
Aeropuertos	Horario
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro	Lunes a domingo las 24 h
Aeropuerto Internacional "General Francisco J. Múgica" de Morelia, Michoacán	
Aeropuerto Internacional "Licenciado y General Ignacio López Rayón" de Uruapan, Michoacán	

Fuente: Aduana de Querétaro, 2025.





En 2024, continuó el crecimiento de las operaciones de comercio electrónico (e-commerce) a través de empresas de mensajería como DHL Express México, S.A. de C.V., Federal Express Holdings México y Compañía, y UPS (United Parcel Service de México, S.A. de C.V.). No obstante, el total de pedimentos de importación y exportación registró una disminución del 13.1% en comparación con el año anterior.

Pedimentos de importación y exportación en la Aduana de Querétaro, 2024			
Mes	Importaciones	Exportaciones	Total
Enero	20,292	6,669	26,961
Febrero	18,844	6,759	25,603
Marzo	18,611	6,539	25,150
Abril	21,682	7,666	29,348
Mayo	22,336	7,571	29,907
Junio	19,638	7,148	26,786
Julio	21,433	7,145	28,578
Agosto	20,451	7,445	27,896
Septiembre	19,194	6,677	25,871
Octubre	21,021	7,711	28,732
Noviembre	19,724	6,660	26,384
Diciembre	20,626	5,160	25,786
Total	243,852	83,150	327,002

Fuente: Aduana de Querétaro, 2025.

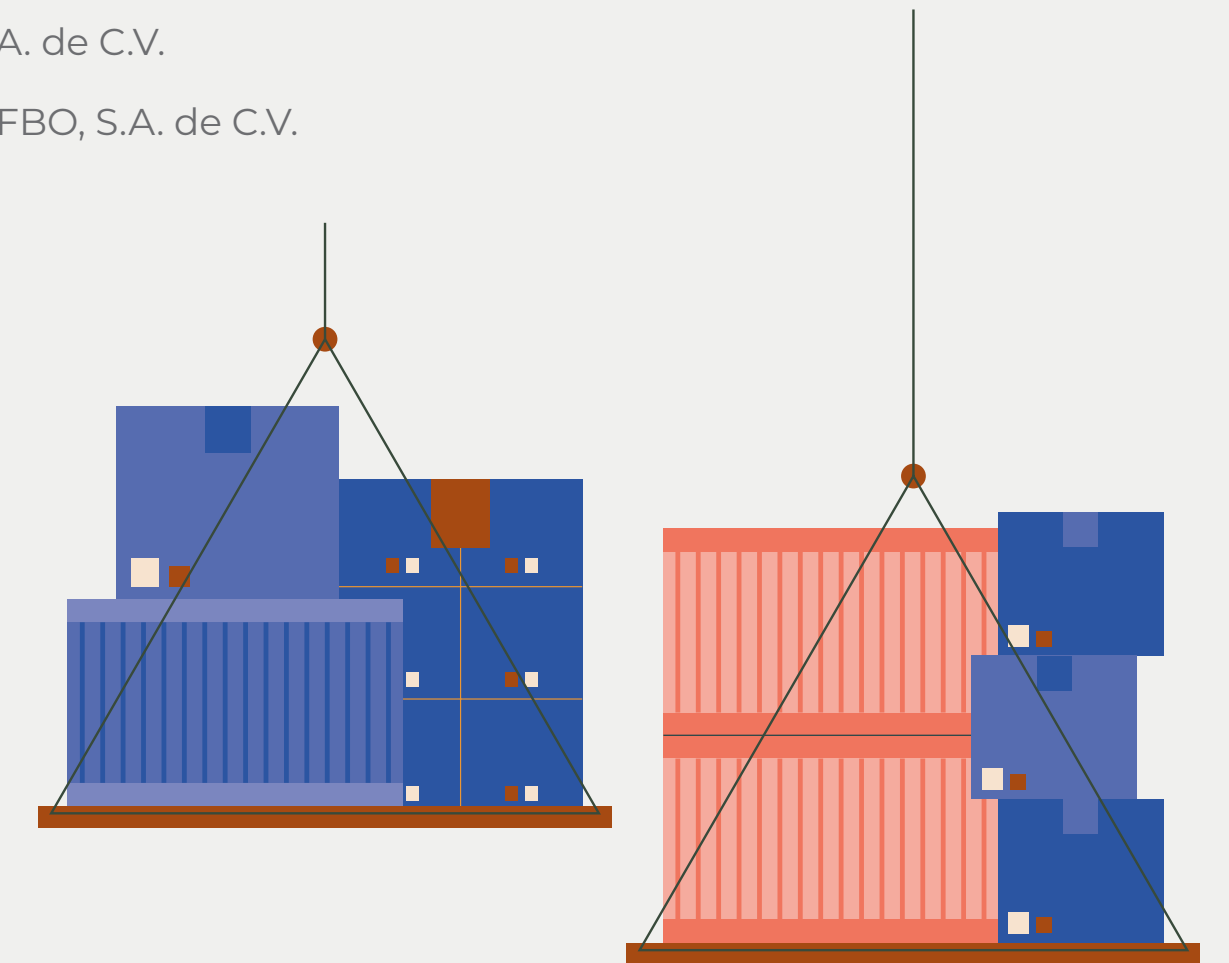
Se importaron principalmente vehículos y autopartes de la industria automotriz, componentes metalmecánicos, partes y mercancías para el ensamble y reparación de aeronaves del sector aeroespacial, empaques para la industria alimentaria, material eléctrico, productos de la industria química, textiles, así como mercancías provenientes del comercio electrónico a través de empresas de mensajería.

La Aduana de Querétaro cuenta con 6 agentes aduanales adscritos y 54 autorizados para operar dentro de su circunscripción. Asimismo, dispone de un recinto fiscalizado autorizado para la prestación de servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías, así como de 3 recintos fiscalizados estratégicos:

- Terminal Logistics, S.A. de C.V.
- Puerto Interior Querétaro, operado por Gramosa Logistics México, S.A. de C.V.
- One Log, S.A. de C.V., operado por OL Park, S.A. de C.V.
- Makice, S.A. de C.V.

Adicionalmente, se cuenta con 2 terminales aéreas (FBO) destinadas al despacho de pasajeros en vuelos privados internacionales:

- Redwings, S.A. de C.V.
- Air Business FBO, S.A. de C.V.



Actividad comercial

Se trata de una práctica fundamental para la estabilidad económica de un territorio, ya que permite la oferta de servicios, alimentos, bienes y productos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la población, al tiempo que genera utilidades para los comerciantes.

El comercio es un pilar fundamental para el estado y el municipio de Querétaro, ya que genera empleos y promueve oportunidades de emprendimiento para la población, contribuyendo a la construcción de un ecosistema económico sólido y sostenible.

Infraestructura

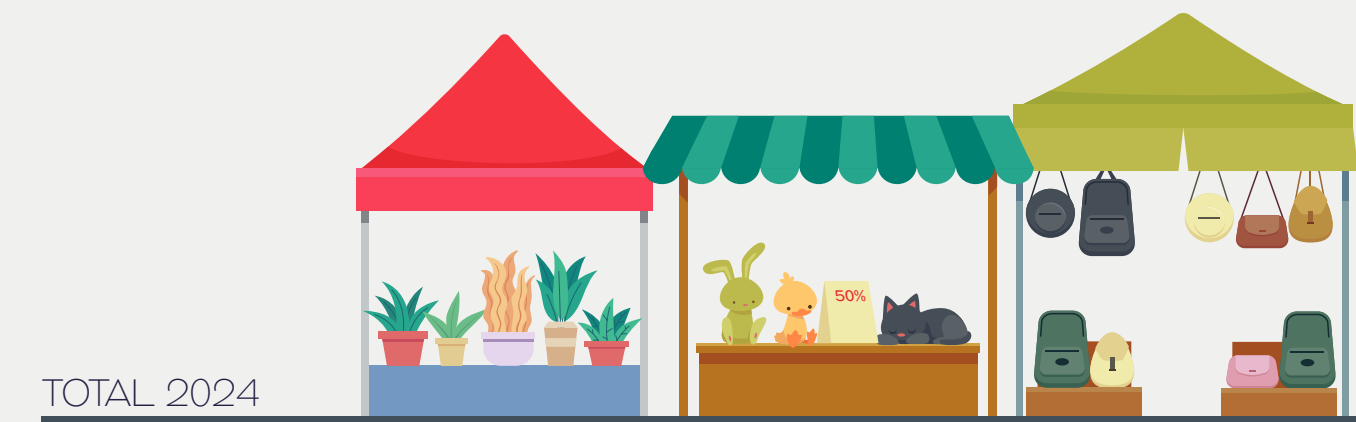
El municipio de Querétaro cuenta con el equipamiento necesario para que la población adquiera diversos bienes destinados a satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido, educación, salud y recreación. Esto es posible gracias a la existencia, mantenimiento y conservación de los mercados públicos ubicados en las delegaciones Centro Histórico, Félix Osores Sotomayor y Josefa Vergara y Hernández.

En comparación con 2023, durante 2024 se registró un incremento de 5.5% en el número de tianguis instalados en el municipio, así como un aumento de 4.8% en la cantidad de comerciantes que participan en ellos. Este crecimiento refleja la vitalidad del comercio informal como una alternativa económica para numerosos ciudadanos, quienes encuentran en los tianguis una fuente de ingresos y un espacio accesible para ofrecer productos de consumo básico.

Tianguis y comerciantes en el municipio, 2024

Delegación	Tianguis	Comerciantes
Centro Histórico	10	1,106
Epigmenio González Flores	20	3,086
Felipe Carrillo Puerto	18	1,629
Félix Osores Sotomayor	28	3,140
Josefa Vergara y Hernández	12	2,043
Santa Rosa Jáuregui	5	542
Villa Cayetano Rubio	3	184
Total	96	11,730

Fuente: Secretaría General de Gobierno Municipal, 2025.



TOTAL 2024

MERCADOS MUNICIPALES | 8
 TIANGUIS | 96
 COMERCIANTES | 11,730



Mercados públicos y locales en el municipio, 2024

Delegación	Mercados	Locales
Centro Histórico		
Josefa Ortiz de Domínguez "La Cruz"	5	590
General Mariano Escobedo		895
Benito Juárez "El Tepetate"		171
Miguel Hidalgo		121
Las Flores		70
Félix Osores Sotomayor		
José María Morelos y Pavón	1	65
Josefa Vergara y Hernández		
Lomas de Casa Blanca	2	243
Lázaro Cárdenas		126
Total	8	2,281

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Una parte significativa de las actividades comerciales en el municipio se lleva a cabo en plazas comerciales, las cuales ofrecen una amplia variedad de servicios y atractivos, incluyendo locales comerciales, tiendas ancla, restaurantes, sucursales bancarias y espacios de estacionamiento para los visitantes.

Principales plazas comerciales en el municipio de Querétaro, 2024									
Plaza	Total de locales comerciales	Locales disponibles	Tiendas abiertas	Tiendas ancla	Restaurantes	Sucursales bancarias	Cajones de estacionamiento	Promedio de visitantes por día	Visitantes anuales
Boulevares	95	10	83	3	3	2	950	3,100	1,131,500
Del Parque	123	2	121	3	15	2	1,160	8,441	3,080,845
Esfera	42	2	40	4	7	1	2,000	12,890	4,704,850
Galerías	82	5	77	3	4	-	1,482	13,561	4,949,943
Hilvana	85	27	58	-	1	-	512	250	1,607,381
Paseo Querétaro	156	8	130	1	11	6	2,918	26,412	9,678,010
Patio	106	1	100	1	3	2	ND	ND	ND
Shopping Center Juriquilla	66	62	62	3	15	-	350	ND	ND
Uptown Juriquilla	78	20	45	5	7	1	1,198	8,878	3,196,152
Total	833	137	716	23	66	14	10,570	73,532	28,348,681

Fuente: Recopilación de datos por el Departamento de Información Económica de la Dirección de Impulso Económico con la participación de cada una de las plazas comerciales, 2025.



833
LOCALES
COMERCIALES
TOTAL EN QUÉRETARO 2024



Cabe resaltar que en el municipio operan 111 tiendas de autoservicio que participan activamente en la dinámica comercial, complementando la oferta y la demanda de productos para la población y fortaleciendo el acceso a bienes de consumo cotidiano.



Tiendas de autoservicio establecidas en el municipio, 2024

Tienda	Sucursales ¹
Bodega Aurrerá	34
Chedraui	4
City Club	1
City Market	1
Costco	1
El Zorro abarrotero	4
Fresko/City Fresko	5
Garis	4
HEB	2
La Comer	2
Sam's Club	3
Soriana	7
Supercenter	2
Superama	1
Tiendas BARA	27
Tiendas Tres B	5
Wal-Mart	8
Total	111

Fuente: Dirección de Impulso Económico. Departamento de Licencias de Funcionamiento, 2025.
¹Información extraída del sistema de información municipal (SIM), búsqueda realizada por la denominación comercial, misma que arroja únicamente los registros que cuentan con licencia de funcionamiento municipal.

Indicadores de establecimientos comerciales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), la cual proporciona indicadores clave sobre el comercio interior a nivel nacional y contribuye al cálculo del Producto Interno Bruto (PIB), así como de otros indicadores económicos relacionados al empleo, consumo intermedio, demanda final y productividad laboral.

En el estado de Querétaro, algunos indicadores registraron incrementos, mientras que otros presentaron disminuciones en comparación con el año anterior. En el comercio al por mayor, destacaron las remuneraciones medias, con un aumento de 2.4%; en tanto que, en el comercio al por menor, sobresalieron las remuneraciones totales, con un incremento de 11.3%.

Indicadores de empresas comerciales en el estado de Querétaro, 2018-2024 (Base 2018=100)

Año	Índice de personal ocupado		Índice de remuneraciones totales		Índice de remuneraciones medias		Índice de ingresos por suministro de bienes y servicios		Índice de mercancías compradas para su reventa	
	Mayoreo	Menudeo	Mayoreo	Menudeo	Mayoreo	Menudeo	Mayoreo	Menudeo	Mayoreo	Menudeo
2018	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2019	100.6	101.4	102.8	104.7	102.1	103.2	95.7	102.0	94.2	100.8
2020	99.1	97.9	98.7	100.6	99.6	102.7	81.7	92.4	78.0	90.1
2021	104.5	99.0	105.9	106.1	101.3	107.1	98.7	105.1	95.6	104.3
2022	112.8	98.8	122.9	113.6	108.9	114.9	108.5	112.7	107.7	110.5
2023	114.6	99.4	135.4	124.3	118.2	124.9	111.7	116.4	108.3	117.3
2024	114.3	104.1	138.4	138.4	121.0	132.9	104.1	120.2	99.4	119.2

Fuente: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), 2025.

Servicios financieros

Un sistema financiero está conformado por un conjunto de instituciones, mercados e instrumentos que organizan la actividad económica orientada a canalizar el ahorro hacia la inversión, facilitando el flujo de recursos y la gestión de riesgos. Su función principal es fungir como intermediario entre los agentes ahorradores y los solicitantes de crédito.

El adecuado desarrollo del sistema económico y bancario genera beneficios para el país, ya que una mayor intermediación de recursos amplía las oportunidades de crecimiento. Un entorno estable y eficiente en esta materia contribuye al progreso sostenido y al bienestar de la población. Por ello, el Sistema Financiero Mexicano desempeña un papel central en el funcionamiento y desarrollo de la economía nacional.

Para asegurar que las instituciones financieras operen conforme a las necesidades y derechos de los usuarios, así como a las disposiciones legales que las rigen, existen autoridades encargadas de su supervisión. Cada organismo cumple funciones específicas establecidas por la ley, con el objetivo de garantizar un sistema ordenado, transparente y confiable.

En México, el sistema financiero está regulado y supervisado por diversas autoridades, cada una con funciones específicas asignadas por ley:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Banco de México (BANXICO)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es el organismo encargado de supervisar al Sistema Financiero Mexicano. Entre sus principales atribuciones se encuentran la supervisión consolidada de las entidades financieras, la prevención y combate a delitos financieros, así como la investigación de posibles infracciones a la normatividad vigente.

El municipio de Querétaro concentra entre el 61.4% y el 88.9% de los contratos bancarios en el estado, incluyendo cuentas de ahorro, nómina, tarjetas, depósitos y transacciones móviles, lo que lo posiciona como pilar clave en la captación bancaria estatal.

Sucursales, personal y captación bancaria en el municipio y estado de Querétaro, diciembre 2024

Concepto	Municipio	Participación ¹	Estado	Participación ²
Sucursales	169	69.0	245	2.1
Cajeros automáticos	949	61.9	1,534	2.4
Número de transacciones en cajeros automáticos	2,507,193	59.6	4,203,606	2.1
Número de empleados bancarios contratados por la institución	4,226	84.5	5,004	2.0
Número de establecimientos con terminales punto de venta (TPV)	15,926	69.3	22,988	3.0
Número de terminales punto de venta (TPV)	22,464	69.3	32,400	2.3
Número de transacciones en TPV	5,689,815	69.7	8,164,972	2.2
Número de contratos en cuentas de:				
Ahorro	21,209	70.6	30,042	1.7
Nómina	709,591	74.9	947,619	2.4
Transaccionales (total)	1,486,476	72.9	2,039,987	1.8
Transaccionales mercado abierto	776,885	71.1	1,092,368	1.5
Transaccionales nivel 1	-	-	2	0.1
Transaccionales nivel 2	124,425	78.4	158,753	0.8
Transaccionales nivel 3	1,189	88.9	1,337	0.4
Transaccionales tradicionales	1,360,862	72.4	1,879,895	2.0
Depósitos a plazo	31,490	71.0	44,322	2.0
Tarjetas de débito	1,588,259	68.6	2,315,310	1.6
Tarjetas de crédito	455,711	65.8	692,489	1.9
Transacciones a través de teléfono celular	962,068	61.4	1,565,816	1.7

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), 2025.

¹Porcentaje respecto al total estatal.

²Porcentaje respecto al total nacional.

Entidades de ahorro y crédito popular

Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, también conocidas como cajas, son entidades sin fines de lucro que realizan operaciones de ahorro y préstamo exclusivamente con sus socios. En contraste, las sociedades financieras populares son instituciones con fines de lucro cuyo objetivo es captar recursos y otorgar préstamos o créditos al público en general.

Estas instituciones representan un factor clave para el crecimiento económico de las zonas donde operan, al ofrecer servicios de ahorro, inversión y crédito accesibles para la población. Su modelo fomenta el bienestar de los socios y de las comunidades a través de principios educativos, formativos y de esfuerzo individual y colectivo.

Los conceptos de ahorro y crédito popular se refieren a la captación de recursos en los términos establecidos por la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), provenientes de los socios o clientes de las entidades. Las instituciones vinculadas con este sector de ahorro y financiamiento popular son:



BANXICO

Es el Banco Central de México, autónomo en sus funciones y administración conforme a la Constitución. Su objetivo principal es proveer a la economía nacional de moneda de curso legal.



CNBV

Tiene como finalidad supervisar y regular, dentro del ámbito de su competencia, a las entidades que integran el sistema financiero, con el propósito de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento. Asimismo, busca fomentar un desarrollo sano y equilibrado del sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público. También regula a personas físicas y morales que realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero.



CONDUSEF

Su objetivo es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan productos o servicios financieros ofrecidos por instituciones que operan en el territorio nacional. Asimismo, tiene la responsabilidad de fomentar entre los usuarios una cultura financiera adecuada respecto al uso de dichos productos y servicios.



SHCP

Es la dependencia encargada de proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, ingresos y deuda pública, así como en temas de estadística, geografía e información. Su propósito es consolidar un crecimiento económico sostenido, equitativo e incluyente que fortalezca el bienestar de la población.

Las entidades de ahorro y crédito autorizadas para operar actualmente en el municipio de Querétaro son:

- Alianza, Cooperativa de Ahorro y Préstamo
- Bienestar, Préstamos y Ahorro
- Caja Inmaculada
- Caja Integradora San Pablo
- Caja Morelia Valladolid
- Caja Popular Florencio Rosas de Querétaro
- Caja Popular Mexicana
- Caja Gonzalo Vega
- Libertad Servicios Financieros

De acuerdo con las entidades de ahorro y crédito establecidas en el municipio de Querétaro —excepto Caja Integradora San Pablo y Caja Morelia Valladolid—, durante 2024 algunas de estas sociedades colocaron préstamos destinados a solventar gastos familiares y a financiar actividades productivas, beneficiando principalmente a micro y pequeños empresarios que lo solicitaron.

Sociedades financieras populares establecidas en el municipio por institución, 2024					
Institución	Número de sucursales	Número de socios	Número de empleados	Número de préstamos	Monto de los préstamos ¹
Alianza, Cooperativa de Ahorro y Préstamo	6	6,877	19	1,265	78.0
Bienestar, Préstamos y Ahorro	13	37,565	72	4,647	307.9
Caja Gonzalo Vega	18	115,600	401	35,890	2,863.8
Caja Inmaculada	5	49,837	187	8,890	1,085.0
Caja Popular Florencio Rosas de Querétaro	7	46,954	136	4,846	309.1
Caja Popular Mexicana	7	42,179	47	5,347	521.2
Libertad Servicios Financieros	12	272,246	93	20,496	2,654.4
Total	68	571,258	955	81,381	7,819.4

Fuente: Recopilación de datos por el Departamento de Información Económica de la Dirección de Impulso Económico con la participación de cada una de las entidades financieras, 2025.
¹Cifras en millones de pesos.

Debido a su ubicación geográfica, la delegación Centro Histórico concentra el mayor número de sucursales, con 29.4%. Asimismo, en esta zona se registra 42.0% del total de socios, 41.3% de empleados, 35.3% de préstamos y 79.5% de créditos otorgados.

Sociedades financieras populares establecidas en el municipio por delegación, 2024					
Delegación	Número de sucursales	Número de socios	Número de empleados	Número de préstamos	Monto de los préstamos ¹
Centro Histórico	20	239,842	394	28,737	2,413.5
Epigmenio González Flores	14	81,629	78	13,753	1,030.9
Felipe Carrillo Puerto	5	29,787	38	4,180	288.0
Félix Osores Sotomayor	10	84,419	117	17,575	1,121.7
Josefa Vergara y Hernández	12	95,878	285	10,052	2,486.1
Santa Rosa Jáuregui	4	21,069	29	4,824	340.6
Villa Cayetano Rubio	3	18,634	14	2,260	138.7
Total	68	571,258	955	81,381	3,035.6

Fuente: Recopilación de datos por el Departamento de Información Económica de la Dirección de Impulso Económico con la participación de cada una de las entidades financieras, 2025.
¹Cifras en millones de pesos.



3.3. PLANEACIÓN URBANA

Se trata de una actividad fundamental para el desarrollo y crecimiento ordenado de las ciudades y espacios funcionales, sostenibles y habitables. Contribuye a prevenir problemas como la congestión, escasez de recursos y deterioro ambiental, al tiempo que promueve comunidades cohesionadas, inclusión social y participación ciudadana.

La Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro impulsan el crecimiento urbano bajo principios de equilibrio, aprovechamiento productivo y urbanización sostenible, en beneficio de más de un millón de habitantes.

Durante 2024, se llevaron a cabo diversas obras de infraestructura en las distintas delegaciones del municipio, con una inversión superior a los 590.9 millones de pesos.



Mantenimiento vial con asfalto, 2024			
Número de obra	Frente	Reasfaltado ¹	Inversión ²
1	Frente 51	141,075.73	48,619,950.22
2	Bacheo emergente	19,824.00	13,786,384.36
3	Frente 52	52,343.63	17,810,373.14
4	Adecuación geométrica a intersecciones	13,976.00	12,874,567.53
5	Frente 53	49,312.00	19,484,080.12
6	Frente 56	76,703.00	25,801,659.30
7	Frente 54	56,422.00	25,973,014.22
8	Frente 57	142,587.00	49,993,519.94
9	Frente 58	126,118.00	49,995,193.94
10	Área de estacionamiento de la UAQ	7,006.00	4,495,608.94
Total		685,367.36	268,834,351.71

BENEFICIARIOS **1,011,636**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas Municipales, 2025.
¹Cifras expresadas en metros cuadrados (m²)
²Cifras en pesos.



Durante el mismo periodo, se habilitaron 2,694.38 m² de guarniciones y banquetas, destacando la intervención en la delegación Centro Histórico, que concentró el 47.4% de la inversión destinada a este rubro.

En materia de construcción de vialidades, se ejecutaron obras en las 7 delegaciones del municipio, destacando Epigmenio González Flores, con 54.2% de la inversión, y Josefa Vergara y Hernández, con 27.3%.

La inversión destinada al alumbrado público benefició a más de un millón de habitantes mediante la instalación de nuevos puntos de luz en colonias de 6 delegaciones del municipio. La delegación Centro Histórico fue la más beneficiada, al concentrar 59.4% del total invertido.



Delegación	Infraestructura social y vialidades, 2024					
	Número de obras	Vialidad ¹	Guarniciones ¹	Banquetas ¹	Total	Inversión ²
Centro Histórico	2	89	15.75	325	429.75	1,499,999.94
Epigmenio González Flores	6	26,652	949.95	10,358	37,959.95	61,736,526.79
Felipe Carrillo Puerto	1	1,308	47.25	320	1,675.25	2,117,912.66
Félix Osores Sotomayor	3	5,512	147.90	1,806	7,465.90	8,608,694.63
Josefa Vergara y Hernández	5	10,503	370.20	5,136	16,009.20	31,143,050.27
Santa Rosa Jáuregui	3	2,565	120.30	823	3,508.30	6,363,322.95
Villa Cayetano Rubio	2	752	7.35	62	821.35	2,513,049.39
Total	22	47,381.00	1,658.70	18,830.00	67,869.70	113,982,556.63

1,070,651 BENEFICIARIOS

Construcción de guarniciones y banquetas, 2024		
Guarniciones ¹	Banquetas ¹	Inversión ²
1,077.75	1,616.63	7,480,872.00
838.25	1,257.38	5,818,456.00
239.50	359.25	1,662,416.00
119.75	179.63	831,208.00
2,275.25	3,412.88	15,792,952.00

50,000 BENEFICIARIOS

Alumbrado público, 2024		
Colonias	Puntos de luz	Inversión ²
3	1,744	29,123,147.63
1	155	3,262,706.90
6	624	5,778,886.80
4	271	4,488,716.55
3	37	727,953.33
4	403	5,613,965.02
21	3,234	48,995,376.23

1,011,636 BENEFICIARIOS

Infraestructura de seguridad pública y protección civil, 2024	
CENTRO HISTÓRICO	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES
1	1
Subcomandancia	Unidad de protección civil
INVERSIÓN ²	INVERSIÓN ²
105,444,049.88	37,885,146.85

2 Unidades de seguridad
INVERSIÓN TOTAL 143,329,196.73

Fuente: Secretaría de Obras Públicas Municipales, 2025.
¹Cifras expresadas en metros cuadrados (m²)
²Cifras en pesos.

Autorización de trámites urbanos

El municipio de Querétaro cuenta con una ubicación geográfica privilegiada y estratégica en el centro del país, lo que plantea un importante reto en materia de urbanización, al buscar mantener y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Durante 2024, la Secretaría de Desarrollo Urbano llevó a cabo acciones de regulación de uso de suelo y administración urbana. En comparación con 2023, se registró una disminución de 5.6% en estos procedimientos.

Autorización de trámites urbanos en el municipio de Querétaro, 2023-2024		
Trámite	2023	2024
Anuncios	1,514	1,629
Dictamen de uso de suelo	2,080	2,202
Dictamen de uso de suelo y/o factibilidad de giro para la apertura de negocios	1,283	957
Factibilidad de giro	5,707	4,823
Informe de uso de suelo	1,173	1,481
Licencia de construcción	2,722	2,814
Licencia de ruptura de pavimento	65	62
Número oficial	12,420	11,760
Terminación de obra	1,790	1,426
Total	28,754	27,154

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, 2025.

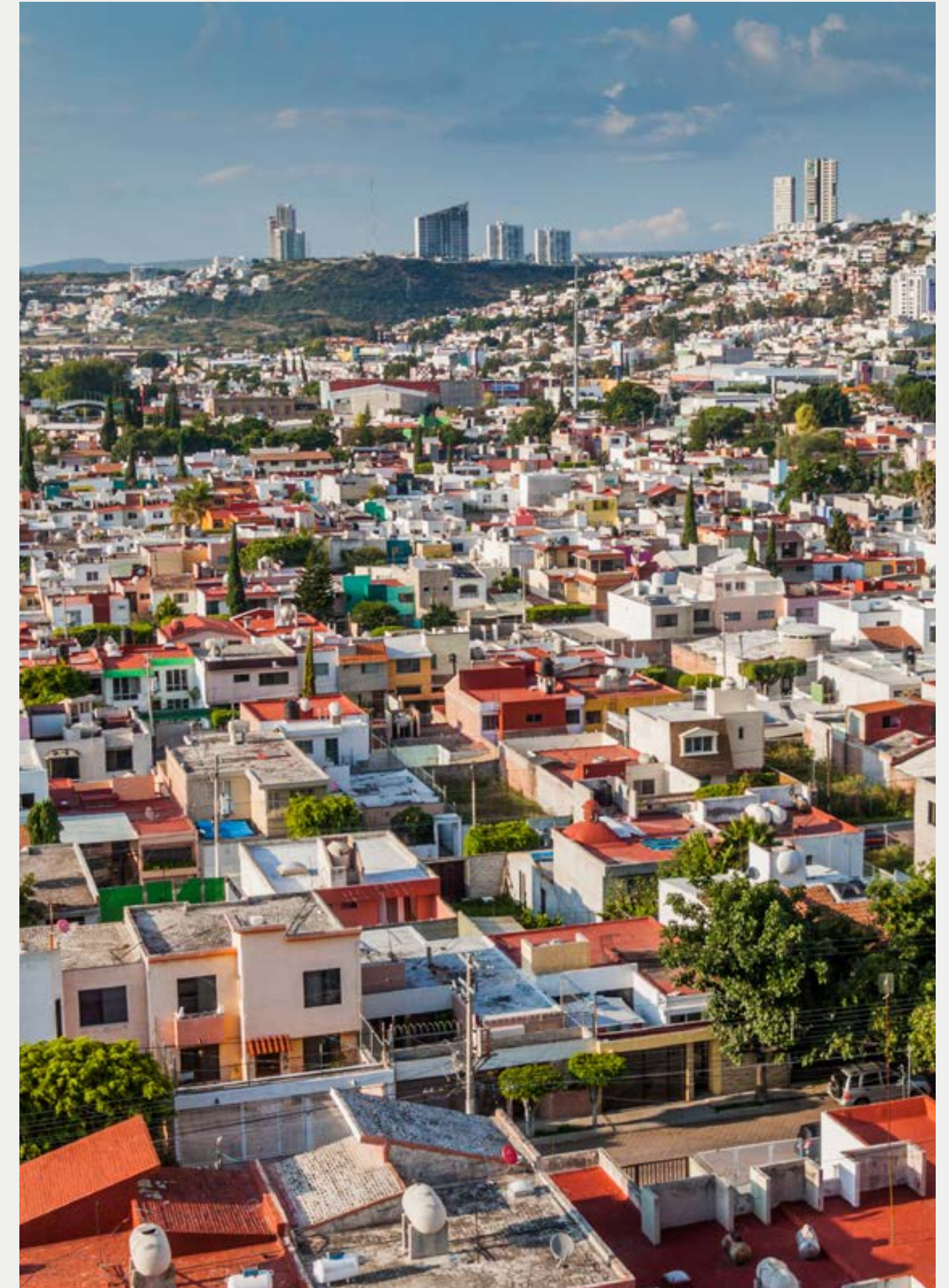
Trámites de uso de suelo

Los trámites emitidos en esta materia impactaron directamente en el desarrollo urbano del municipio. En comparación con 2023, se registró una disminución de 780 gestiones, lo que representa una reducción del 7.6%. El permiso más solicitado en 2024 fue la factibilidad de giro, con 51.0%, seguido del dictamen de uso de suelo, con 23.3%.

Las licencias de construcción facultan a propietarios, así como a entidades públicas o privadas, para llevar a cabo obras de edificación, ampliación, modificación, reparación o demolición en predios ubicados dentro del territorio municipal.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, 2025.



Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

El Plan Querétaro 2050 se reconoce como una propuesta en acción derivada de las iniciativas contenidas en la Estrategia Q500, aprobado por el Municipio de Querétaro en Sesión Extraordinaria de Cabildo el 6 de marzo de 2021.

A través de la página oficial del IMPLAN <http://implanqueretaro.gob.mx> es posible consultar el Plan Querétaro 2050, así como la estrategia de territorialización del Índice de la Prosperidad Urbana en Querétaro.

Durante 2024, el IMPLAN llevó a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

Análisis de riesgos y vulnerabilidad al cambio climático

En 2024, Querétaro participó activamente en la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP) y en la iniciativa de la Unión Europea conocida como el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, una alianza internacional de ciudades y gobiernos locales comprometidos de manera voluntaria con la lucha contra el cambio climático. El documento puede consultarse en el portal web: <https://pactodealcaldes-la.org/mexico-implementacion-nacional/>

Se llevó a cabo un ejercicio a nivel nacional con el objetivo de generar y actualizar los instrumentos de planeación ambiental, mediante la elaboración del Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad Climática (ARVC). En este proceso se identificaron y clasificaron las amenazas climáticas, así como su nivel de vulnerabilidad, el grado de riesgo en el territorio y la capacidad adaptativa para enfrentarlos.

El ARVC proporciona información clave para fomentar acciones de preparación y resiliencia en la población, especialmente ante fenómenos como el aumento de temperatura y disminución de precipitación, que inciden directamente en la calidad de vida, salud, inversión extranjera y economía del municipio.

Entre los principales riesgos identificados para el municipio de Querétaro se encuentran lluvias extremas, granizadas, sequías, inundaciones, nevadas, incendios forestales y urbanos, así como altas concentraciones de CO₂ en la atmósfera, entre otros.

La rápida urbanización y el crecimiento de los asentamientos humanos representan un desafío para la capacidad adaptativa del territorio. Además de los esfuerzos institucionales y programáticos para atender el cambio climático, resulta fundamental incorporar esta problemática como eje transversal en las políticas públicas del municipio, con el propósito de fortalecer la resiliencia en las actividades urbanas, el desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.

Oficina Virtual de Información Económica (OVIE)

Es una plataforma gratuita de análisis territorial, derivada del convenio de colaboración entre el IMPLAN y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que funge como herramienta para fundamentar decisiones en materia económica. A través de ella, es posible acceder al mapa económico del municipio y consultar información sobre el contexto social, económico y urbano, así como los tipos de negocios asentados en el territorio.

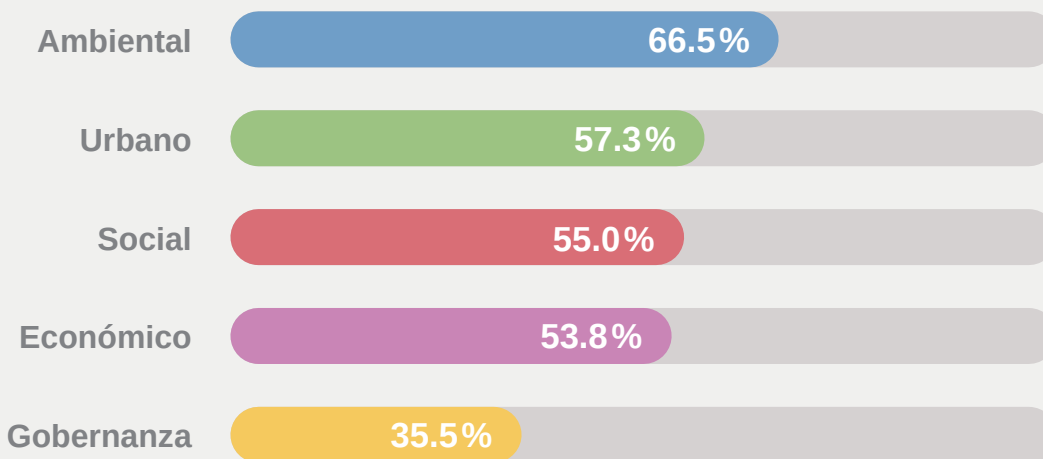


Plan Querétaro 2050

Es una estrategia de largo aliento que incorpora los programas, acciones y metas implementadas a través del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Para garantizar su adecuada ejecución, se trabaja en coordinación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.

Implementación del Plan Estratégico de largo plazo Querétaro 2050

Porcentaje de implementación por eje



Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), 2025.



ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



RETOS DE PROSPERIDAD



EJES ESTRATÉGICOS

PMD 2024-2027

EJE Y ESTRATEGIAS

- 1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA LIMPIA, ACCESIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 Alianzas para los Objetivos

- 1. INSTITUCIONALIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
2. ADECUAR EL PARADIGMA DEL DESARROLLO
3. FORTALECER LA BASE ECONÓMICA LOCAL
4. TRANSPARENTAR LOS CRITERIOS DE DECISIÓN
5. DEMOCRATIZAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
6. ACTUALIZAR LAS REGLAS DEL JUEGO
7. METROPOLITAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO
8. RECONCEBIR EL MODELO DE DESARROLLO URBANO
9. RESTAURAR LOS SISTEMAS AMBIENTALES
10. GARANTIZAR LA EQUIDAD SOCIAL
11. FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL

- URBANO
AMBIENTAL
SOCIAL
ECONÓMICO
GOBERNANZA

- QUERÉTARO PREVENTIVO Y JUSTO
QUERÉTARO MODERNO E INNOVADOR
QUERÉTARO ORDENADO
QUERÉTARO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE
QUERÉTARO FAMILIAR Y SOCIAL
QUERÉTARO CIUDADANO

ODS TRANSVERSAL

ODS TRANSVERSAL



Centro de Información Estratégica Territorial (CIET)

Se han elaborado diversas infografías sobre temas territoriales del municipio de Querétaro, con el objetivo de comunicar de manera clara, accesible y visualmente atractiva información clave relacionada las áreas naturales protegidas, barrios tradicionales y reservas urbanas. Estos materiales permiten acercar los datos técnicos a la ciudadanía y apoyar la toma de decisiones informadas.

Áreas Naturales Protegidas (ANP)

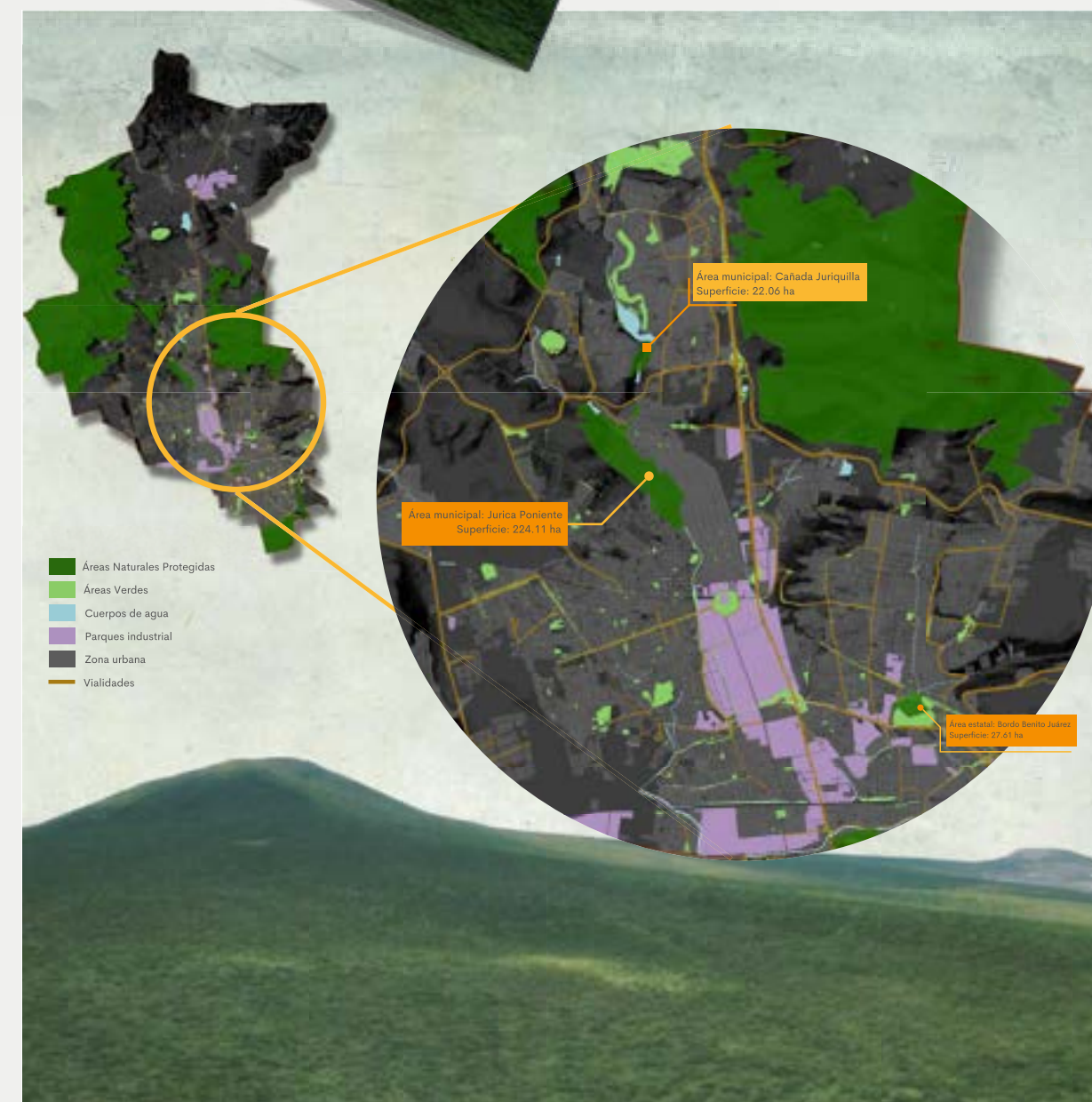
Se trata de zonas que requieren ser preservadas y restauradas. En la zona norte de Querétaro se han identificado 16 sitios con vestigios arqueológicos que resguardan la memoria territorial e identidad de las poblaciones predecesoras. Destacan particularmente las áreas del Cimatario y El Tángano que, además de su valor histórico y ambiental, constituyen una referencia estética y paisajística emblemática al ingresar a la capital.

El estado alberga una amplia biodiversidad biológica y genética en sus ecosistemas, con un registro aproximado de 870 especies de flora, entre las que destacan el garambullo, pitayo, órgano, mezquite, palo xixote, tepehuaje, huizache y diversas variedades de nopal. Entre las especies clasificadas como amenazadas o bajo protección especial se encuentran el palo blanco, el cedro, la biznaga pequeña y la biznaga de huamiche.

Áreas protegidas en la zona occidental de microcuencas, 2024

	Área	Superficie ¹	Total
Municipal	Cañada Juriquilla	22.06	12,480.22
	Jurica Poniente	224.11	
	Zona Occidental de Microcuencas	12,234.05	
Estatal	Bordo Benito Juárez	247.61	8,090.21
	Cerro grande	2,989.20	
	El Tángano	855.27	
	Montenegro	546.52	
	Peña Colorada	3,451.61	
Federal	Cerro de las campanas	58.49	58.49
	El Cimatario	2,480.69	
	Sierra del Raspiño	4,104.20	
Total			27,213.81

Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), 2025.
¹superficie en hectáreas.



En cuanto a la fauna, se han registrado alrededor de 407 especies en Querétaro, lo que refleja la riqueza ecológica del territorio. Este registro incluye 4 especies de peces, 12 de anfibios, 24 de reptiles, 101 de aves y 74 de mamíferos, distribuidos en diversos ecosistemas y zonas naturales del estado.

La región occidental de microcuencas constituye una de las principales áreas de recarga hídrica de Querétaro. La entidad cuenta con 3 zonas protegidas de carácter municipal que abarcan 12,480.22 hectáreas; 5 de orden estatal con 8,090.21 hectáreas; y 3 de jurisdicción federal con 6,643.38 hectáreas; todas se encuentran bajo alguna categoría de protección y representan 39.5% de su territorio.



Barrios tradicionales

Con el objetivo de difundir su importancia cultural, histórica y desarrollo a lo largo del tiempo, se elaboró una infografía sobre los barrios tradicionales de la delegación Centro Histórico. Sus costumbres, festividades y actividades culturales se han preservado hasta la actualidad, a pesar del proceso de urbanización. Las infografías incluyen datos históricos, origen y características demográficas de cada barrio.

Población de los barrios tradicionales en la delegación Centro Histórico, 2024

Barrio	Población Total	Mujeres	Hombres	Infantes
San Gregorio	2,110	971	878	261
Santa Catarina	3,929	1,712	1,624	593
Tepetate	4,874	2,134	2,019	721
El Cerrito	2,832	1,333	1,154	345
La Trinidad	1,938	870	792	276
San Sebastián	3,970	1,915	1,708	347
La Piedad	2,537	1,125	1,032	380
El Retablo	503	243	220	40
Santa Ana	3,754	1,924	1,586	244
Santa Rosa	2,204	1,086	954	164
La Santa Cruz	4,921	2,380	2,031	510
San Francisquito	7,824	3,476	3,225	1,123
San Roque	2,012	831	835	346
Total	43,408	20,000	18,058	5,350

Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), 2025.

En la delegación Centro Histórico se reconocen 13 Barrios Tradicionales

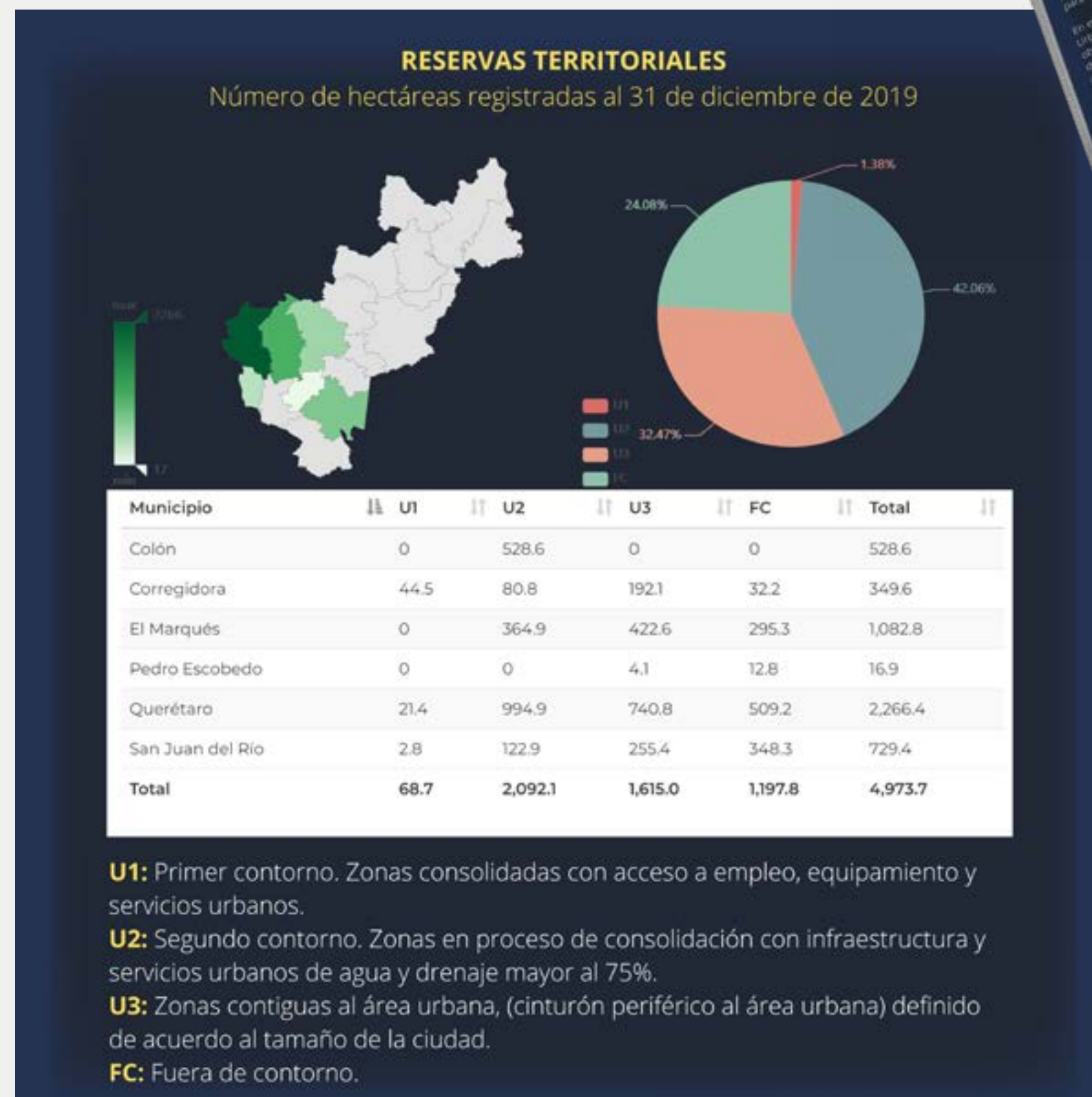


Reservas urbanas

La infografía Estrategia de Reservas Territoriales para la Vivienda tiene como propósito frenar el crecimiento urbano desordenado y promover un uso eficiente del suelo y e infraestructura existente. A través de la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno, se busca regular y optimizar el desarrollo urbano y habitacional.

Para conseguir lo anterior, se destacan dos puntos clave:

1. Actualización de los planes de desarrollo urbano, con el objetivo de regular el crecimiento de las ciudades y establecer lineamientos normativos para la vivienda social, como superficie mínima y fomento a la sustentabilidad en la construcción.
2. Adecuación de reglamentos urbanos para incorporar tipologías de vivienda vertical, en apoyo a las estrategias de densificación y como alternativa al modelo de ciudad dispersa.



El territorio de Querétaro puede clasificarse en 4 zonas:

1. Contorno consolidado, con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos.
2. Contorno en proceso de consolidación, presenta infraestructura y cobertura de servicios urbanos, como agua y drenaje, en más del 75%.
3. Contorno contiguo al área urbana, corresponde al cinturón periférico de la ciudad, definido según el tamaño de la ciudad.
4. Fuera de contorno, que no se encuentra dentro de los límites establecidos para el desarrollo urbano.

Conforme a la clasificación anterior, destaca el caso del municipio de Querétaro, que cuenta con 994.9 hectáreas ubicadas en la zona 2, correspondiente al contorno en proceso de consolidación.

Es necesario planificar a corto, mediano y largo plazo, resaltando la importancia de generar los instrumentos jurídicos y financieros que permitan la incorporación de suelo ubicado en asentamientos irregulares y en propiedad social. Esto con el fin de conformar reservas de suelo habitacional, incrementar de manera eficiente el inventario de predios disponibles y proyectados para dicho uso, y asegurar su adecuada ocupación conforme a la demanda de vivienda de los sectores con menores ingresos.

Desarrollo metropolitano

El 5 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el Segundo Foro Metropolitano, con la participación de los presidentes municipales electos de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro, así como de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Querétaro.



Durante octubre y noviembre de 2024, los servidores públicos de los municipios mencionados colaboraron con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro y con el Gobierno del Estado de Querétaro para alinear estrategias y acciones conjuntas en materia de transporte público, a través de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ).

Asimismo, trabajaron en la vinculación de los instrumentos de planeación municipal y los Planes Municipales de Desarrollo con el Plan Estatal Querétaro 2050 y el Plan Estatal de Desarrollo.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Durante los meses de octubre y noviembre de 2024, el IMPLAN colaboró con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro en la revisión de las líneas de acción. Se proporcionó información demográfica y geográfica del municipio, desagregada a nivel delegacional, y se brindó apoyo en la elaboración de diagnósticos.

En seguimiento a los trabajos previos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el IMPLAN, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Secretaría de Desarrollo Social, programó e inició en diciembre de 2024 los ejercicios de participación ciudadana en las 7 delegaciones del municipio de Querétaro, utilizando como herramienta la Unidad Ciclo-Móvil (CLIQ).

El 13 de diciembre de 2024 se llevó a cabo una reunión de trabajo con los delegados de las 7 demarcaciones del municipio de Querétaro, con el objetivo de coordinar, programar y difundir los ejercicios de participación ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

De acuerdo con el calendario establecido, se visitaron 4 de las 7 delegaciones, en distintos puntos de la ciudad:

Delegación	Punto
Centro Histórico	Deportiva Josefa Ortiz de Domínguez
Epigmenio González Flores	Centro de Innovación Tecnológica (BLOQUE)
Santa Rosa Jáuregui	Comunidad La Solana
Villa Cayetano Rubio	Colonia Bolaños



En el mismo año, se llevaron a cabo 4 consultas ciudadanas, en las cuales se realizaron las siguientes actividades:

- Plano Plenum Querétaro
- Ciudad de Palabras
- #Dibujosparatender
- Estacionamiento de Historias
- Deseos por Querétaro
- #IniciativasxQro

Mejora regulatoria

Se trata de una política pública sistemática y transversal, orientada a la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, así como instituciones eficaces para su creación y aplicación. Su objetivo es maximizar el valor de los recursos disponibles y optimizar el funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano en beneficio de la sociedad.

Tiene como finalidad brindar certeza jurídica a la población, reducir tiempos y costos de cumplimiento, y eliminar la discrecionalidad y la opacidad en la actuación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Consejo de Mejora Regulatoria

Es la instancia responsable de coordinar la política municipal en la materia y está integrada por las personas titulares de las siguientes secciones:

- I. Presidencia Municipal (quien lo presidirá)
- II. Coordinación de Gabinete
- III. Secretaría de Gestión Ciudadana
- IV. Secretaría General de Gobierno
- V. Secretaría del Ayuntamiento
- VI. Secretaría de Desarrollo Sostenible
- VII. Secretaría de Finanzas
- VIII. Coordinación de Delegaciones e Institutos Desconcentrados
- IX. Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología (un regidor o síndico integrante)
- X. Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico (un regidor o síndico integrante)
- XI. Comisión de Gobernación (un regidor o síndico integrante)
- XII. Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro (fungirá como Secretaría Técnica del Consejo)
- XIII. 3 personas representantes de organismos del sector privado, académico o social, que serán invitadas por la persona titular de la Presidencia Municipal
- XIV. Comisión Estatal

Cada integrante titular deberá nombrar a un suplente, preferentemente del nivel jerárquico inmediato inferior o equivalente. El titular de la Coordinación de Gabinete fungirá como suplente de la persona que presida el Consejo Municipal y lo auxiliará en el desempeño de sus funciones.

Los representantes del sector privado, académico o social desempeñarán su encargo de manera honorífica, sin remuneración económica, y no generarán relación laboral ni antigüedad alguna con el Municipio de Querétaro.

Sus atribuciones son las siguientes:

- I. Dar seguimiento a las directrices, bases, instrumentos, lineamientos y mecanismos tendientes a la implementación de la política de mejora regulatoria y de observancia obligatoria para los sujetos obligados en el municipio de Querétaro.
- II. Dar seguimiento a los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que sobre esta materia generen los Sujetos Obligados.
- III. Conocer y analizar los resultados de las encuestas, información estadística y evaluación en materia de mejora regulatoria.
- IV. Promover el uso de principios, objetivos, metodologías, instrumentos, programas, criterios y herramientas acordes a las buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria.
- V. Conocer de las problemáticas, obstáculos y fallos regulatorios que impidan el cumplimiento del objeto del presente ordenamiento.
- VI. Conformar grupos de trabajo especializados que podrán ser creados por materia, criterios geográficos o grados de desarrollo, para la consecución de los objetivos del presente ordenamiento.
- VII. Emitir recomendaciones a los Sujetos Obligados, para el debido cumplimiento de las disposiciones de este ordenamiento.
- VIII. Conocer, analizar y emitir recomendaciones derivadas de las propuestas que emita el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.
- IX. Autorizar los Programas Anuales de Mejora Regulatoria que se integren con los proyectos que propongan los Sujetos Obligados y someterlos, por conducto de la Presidencia, a la aprobación del Ayuntamiento.
- X. Informar al Ayuntamiento, por conducto de la Presidencia del Consejo Municipal, sobre el cumplimiento de los programas y objetivos en materia de mejora regulatoria.
- XI. Las demás que establezca este reglamento u otras disposiciones aplicables.



Programa anual de mejora regulatoria del Municipio de Querétaro, 2024		
Número	Dependencia responsable	Proyecto
1	Secretaría de Innovación y Tecnología/ Secretaría de Atención Ciudadana	Plataforma de Plataformas de Atención Ciudadana
2	Secretaría de Innovación y Tecnología	Desarrollo, Arquitectura, Soporte y Mantenimiento de la App del Municipio de Querétaro
3	Secretaría de Desarrollo Económico	Recertificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)
4		Código QR en Licencias de Funcionamiento (Fase II)
5		Licencias de Funcionamiento Pre-Autorizadas
6		Permiso de Funcionamiento por 6 Meses
7		Digitalización de Expedientes de Licencias de Funcionamiento
8		Ecosistema Económico Georreferenciado
9	Coordinación de la Oficina de Presidencia	Centro de Atención Municipal Norte (CAM Norte)
10	Órgano Interno de Control	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 trámite)
11	Secretaría de Administración	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 trámite)
12	Secretaría de Cultura	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (4 Trámites)
13	Secretaría de Desarrollo Económico	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (19 Trámites)
14	Secretaría de Desarrollo Social	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 Trámites)
15	Secretaría de Desarrollo Urbano	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (23 Trámites)
16	Secretaría de Seguridad Pública	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (3 Trámites)
17	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (5 Trámites)
18	Secretaría del Deporte	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (2 Trámites)
19	Sistema Municipal DIF	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (2 Trámites)

Fuente: Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, 2025.

3.4. CONDOMINIOS

Vivienda

Es un derecho fundamental en la vida humana y debe ser segura, funcional, accesible y sostenible. Para garantizar estas condiciones, el Municipio, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, debe coordinar un crecimiento ordenado mediante la autorización de licencias de construcción, instrumento indispensable para asegurar la legalidad y seguridad de las obras.

Durante 2024, del total de licencias tramitadas, 78.1% correspondió al uso habitacional, 18.8% a comercio y servicios, y 3.1% a industrial.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, 2025.



Fraccionamientos de nueva creación

En el mismo año, se autorizaron nuevas etapas de desarrollo para 4 fraccionamientos ubicados en las delegaciones Epigmenio González, Santa Rosa Jáuregui y Josefa Vergara y Hernández, en conjunto superaron los 400,000 m² de construcción.

Fraccionamientos de nueva creación y ampliación en desarrollo, 2023 y 2024

Delegación	2023		2024	
	Cantidad	Superficie ¹	Cantidad	Superficie ¹
Centro Histórico	1	47,352	0	0.0
Epigmenio González Flores	4	526,798	1	30,440.3
Felipe Carrillo Puerto	-	-	0	0.0
Félix Osores Sotomayor	1	10,790	0	133,629.3
Josefa Vergara y Hernández	0	-	1	44,701.2
Santa Rosa Jáuregui	1	40,758	2	228,415.7
Villa Cayetano Rubio	-	-	0	0.0
Total	7	625,698	4	437,186.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, 2025.
¹Superficie en metros cuadrados (m²)

Condominios de nueva creación

Son organizaciones de vivienda en las que los titulares de una unidad habitacional, además de su propiedad individual, comparten áreas comunes dentro del conjunto con los demás residentes. En 2024, se registró un incremento de 42.4% en el número de condominios de nueva creación respecto a 2023, siendo la Delegación Félix Osores Sotomayor la que concentró la mayor cantidad.

Condominios de nueva creación autorizados por Municipio, 2023-2024

Delegación	2023	2024
Centro Histórico	1	2
Epigmenio González Flores	4	10
Felipe Carrillo Puerto	8	4
Félix Osores Sotomayor	2	13
Josefa Vergara y Hernández	2	2
Santa Rosa Jáuregui	9	12
Villa Cayetano Rubio	7	4
Total	33	47

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, 2025.

Financiamiento para la vivienda

La vivienda constituye un derecho fundamental para el bienestar familiar, proporciona seguridad, sentido de pertenencia e identidad. Las políticas de habitabilidad y desarrollo urbano no solo deben orientarse a la construcción de viviendas, sino a la consolidación de entornos y ciudades dignas.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) es el organismo responsable de otorgar créditos para la adquisición o mejora de vivienda. La delegación regional en Querétaro reportó que, en 2024, se autorizaron créditos que generaron una derrama económica superior a los 5,000 millones de pesos.

La representación estatal en Querétaro del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) es responsable de otorgar financiamientos a los trabajadores del sector público para la adquisición, construcción o mejora de vivienda.



Créditos INFONAVIT autorizados en el Municipio de Querétaro, 2024



Fuente: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT, 2025.

Créditos FOVISSSTE autorizados en el Municipio de Querétaro, 2024



Fuente: Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado FOVISSSTE, 2025.



4. QUERÉTARO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

4.1. BIODIVERSIDAD

4.2. RASTRO MUNICIPAL

4.3. ÁREAS VERDES URBANAS

4.4. GESTIÓN DE RESIDUOS

4.5. MANEJO DEL AGUA

4.6. CULTURA DE CUIDADO ANIMAL

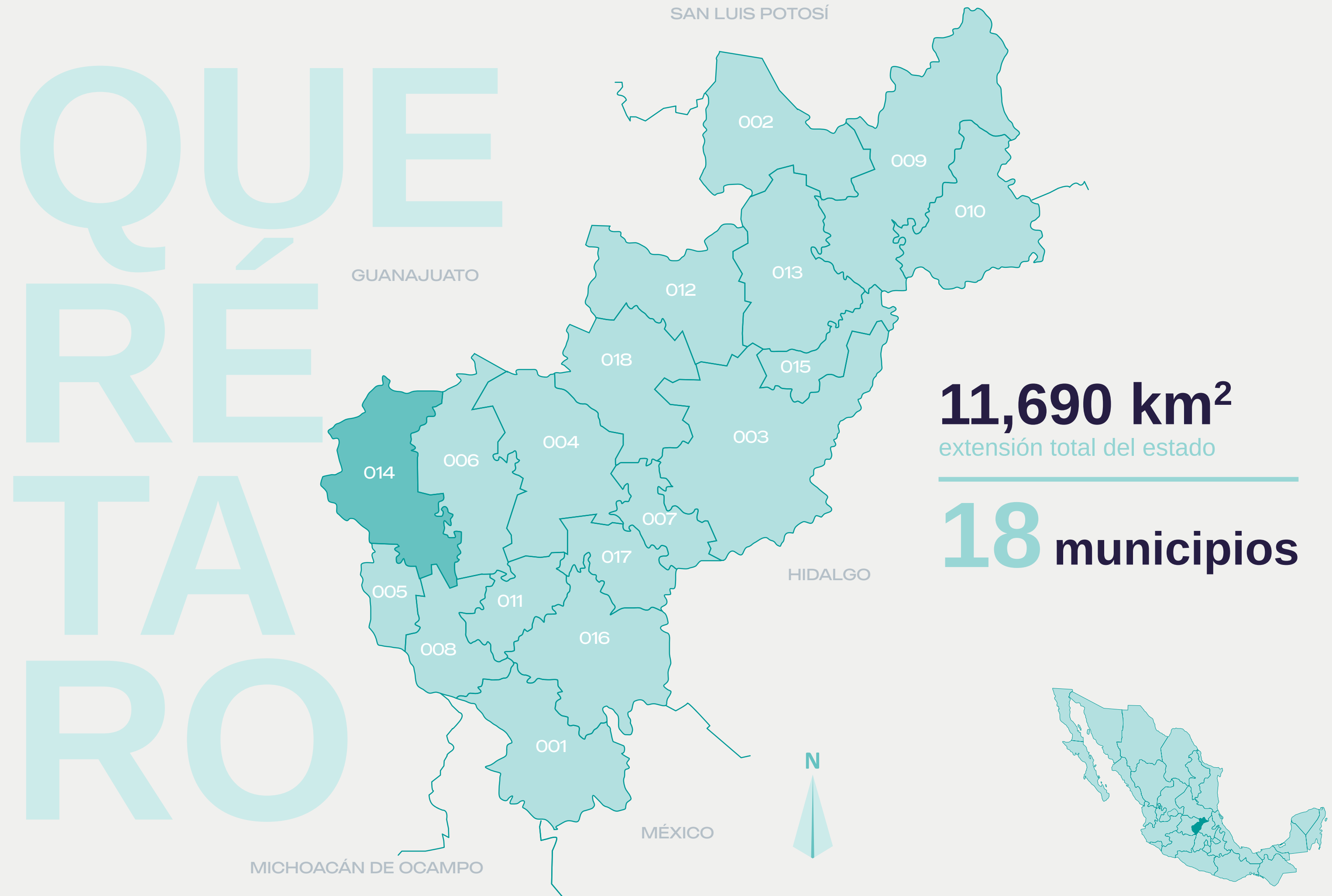
4.1. BIODIVERSIDAD

El estado de Querétaro está conformado por 18 municipios, entre los cuales se encuentra el municipio de Querétaro. Este se localiza al suroeste del estado, entre los paralelos 20° 30' y 20° 55' de latitud norte, y entre los meridianos 100° 17' y 100° 36' de longitud oeste.

El municipio de Querétaro limita al sur con los municipios de Corregidora y Huimilpan; al este, con El Marqués; y al noroeste, con el estado de Guanajuato. Su territorio representa el 5.8% de la superficie total del estado, cuya extensión es de 11,690.6 km².

Municipios del estado de Querétaro, 2024				
	Municipios	Superficie (km ²)	Superficie (%)	Localidades
001	Amealco de Bonfil	713.3	6.1	160
002	Arroyo Seco	732.1	6.3	96
003	Cadereyta de Montes	1,347.4	11.5	279
004	Colón	810.3	6.9	157
005	Corregidora	234.9	2.0	99
006	El Marqués	747.6	6.4	312
007	Ezequiel Montes	300.2	2.6	188
008	Huimilpan	388.1	3.3	125
009	Jalpan de Serra	1,186.2	10.1	155
010	Landa de Matamoros	719.4	6.2	108
011	Pedro Escobedo	323.2	2.8	113
012	Peñamiller	695.0	5.9	138
013	Pinal de Amoles	712.1	6.1	211
014	Querétaro	682.8	5.8	206
015	San Joaquín	276.8	2.4	51
016	San Juan del Río	770.9	6.6	214
017	Tequisquiapan	369.6	3.2	143
018	Tolimán	680.7	5.8	119
	Total	11,690.6	100.0	2,874

Fuente: sedesu2.queretaro.gob.mx/firma/2024-AEE-QUERETARO-COMPETITIVO.pdf



Municipio de Querétaro

682.8 km²

5.8%

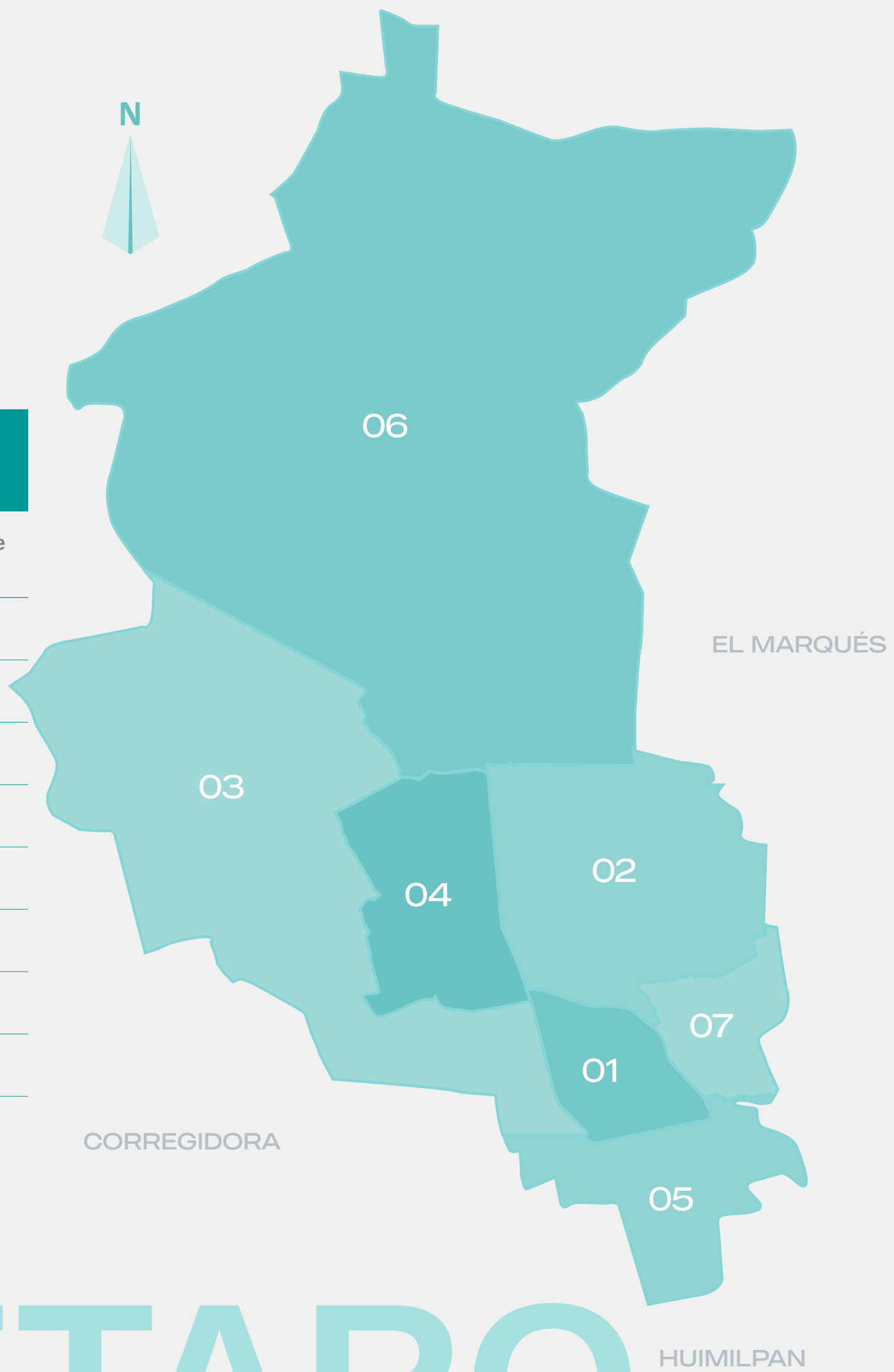


Delegaciones del municipio de Querétaro, 2024

Delegación	Superficie (km ²)	Superficie (%)
01 Centro Histórico	19.6	2.8
02 Epigmenio González Flores	65.5	9.6
03 Felipe Carrillo Puerto	145.0	21.2
04 Félix Osores Sotomayor	39.3	5.7
05 Josefa Vergara y Hernández	33.6	4.9
06 Santa Rosa Jáuregui	362.5	53.3
07 Villa Cayetano Rubio	17.2	2.5
Total	682.8	100.0

Fuente: Dirección de Impulso Económico, 2025.

MUNICIPIO DE **QUERÉTARO**



Clima

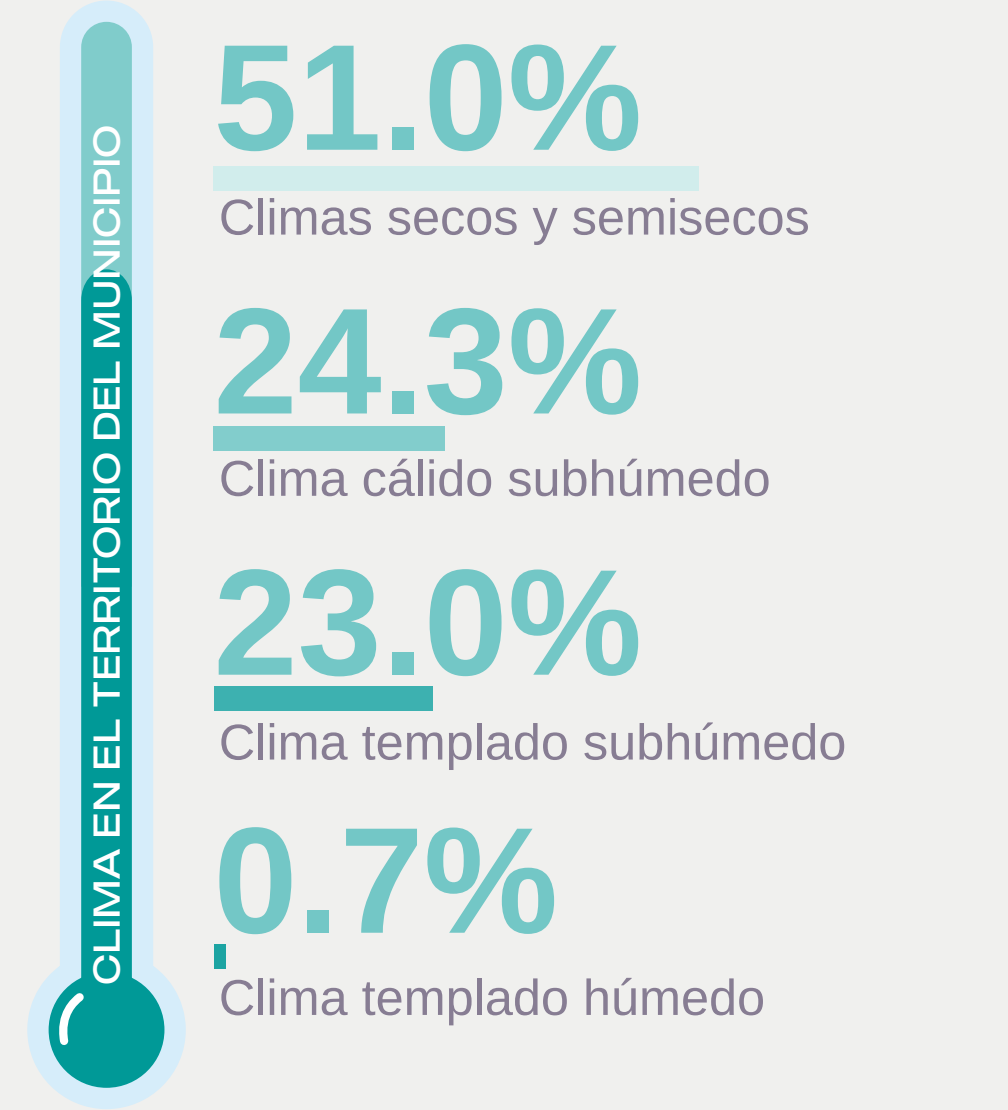
El 51.0% del territorio de la entidad presenta climas secos y semisecos, predominantemente en la región centro; 24.3% corresponde a un clima cálido subhúmedo, característico de la Sierra Madre Oriental; 23.0% manifiesta un clima templado subhúmedo, presente en las regiones sur, centro y noreste; hacia el noreste, el 1.0% del estado tiene un clima cálido húmedo; mientras que el 0.7% restante presenta un clima templado húmedo.

Los vientos que soplan de este a oeste influyen en el clima del estado, al transportar humedad proveniente del Golfo de México. La zona montañosa de la Sierra Madre Oriental actúa como una barrera natural, contribuyendo así a la formación de climas específicos en la región.

El municipio de Querétaro presenta 3 tipos de clima:

- 1. Templado-subhúmedo C(wo).** Se presenta en el 38.8% del territorio municipal. Registra una temperatura media anual de entre 12 °C y 18 °C, con precipitaciones más abundantes durante el verano, especialmente en las zonas más elevadas al norte del municipio.
- 2. Semiseco-semicálido BS_hw(w).** Se localiza en la zona centro del municipio, donde se concentra la mayor parte de la mancha urbana. Registra lluvias durante el verano y una temperatura media anual que oscila entre los 18 °C y 22 °C.
- 3. Semiseco-templado BS_kw(w).** Se presenta en altitudes superiores a los 2,000 metros y abarca el 22.7% del territorio municipal. Registra una temperatura media anual que fluctúa entre los 16 °C y 18 °C, con un régimen de lluvias durante el verano.

En el mes de mayo, el territorio tuvo una máxima de 36° y una mínima de 9.9° en el mes de diciembre, con una precipitación máxima de 187.9 milímetros.



Información climatológica del municipio, 2024

Mes	Temperatura en °C			Precipitación (mm) ¹
	Máxima	Mínima	Media	
Enero	24.6	10.7	17.7	3.3
Febrero	27.5	11.3	19.4	8.7
Marzo	30.3	13.5	21.9	0.0
Abril	32.4	16.1	24.3	0.2
Mayo	36.0	19.7	27.9	6.1
Junio	31.4	17.9	24.7	111.5
Julio	28.0	16.2	22.1	187.9
Agosto	28.8	16.0	22.4	70.4
Septiembre	27.7	16.6	22.2	81.2
Octubre	26.4	13.0	19.7	2.8
Noviembre	27.3	12.8	20.1	0.2
Diciembre	24.8	9.9	17.4	4.1
Promedio	28.8	14.5	21.1	39.7

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2025.
¹mm: Milímetros.

Orografía

El relieve del municipio de Querétaro está conformado por lomeríos, sierras y llanuras. Los lomeríos, caracterizados por colinas de formas redondeadas, se acompañan de planicies que se extienden de sur a norte y pueden observarse en línea paralela a la autopista Querétaro–San Luis Potosí. La altitud de esta planicie varía entre 1,800 y 1,900 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Provincias fisiográficas en el municipio, 2024			
Provincia	Subprovincia	Sistema de topoformas	Porcentaje de la superficie municipal
Mesa del Centro	Sierras y llanuras del norte del estado de Guanajuato	Sierra	5.5
Eje Neovolcánico	Sierras y llanuras de los estados de Querétaro e Hidalgo	Lomerío con llanuras	53.0
		Llanura	9.2
		Sierra	8.9
		Sierra con lomeríos	23.4

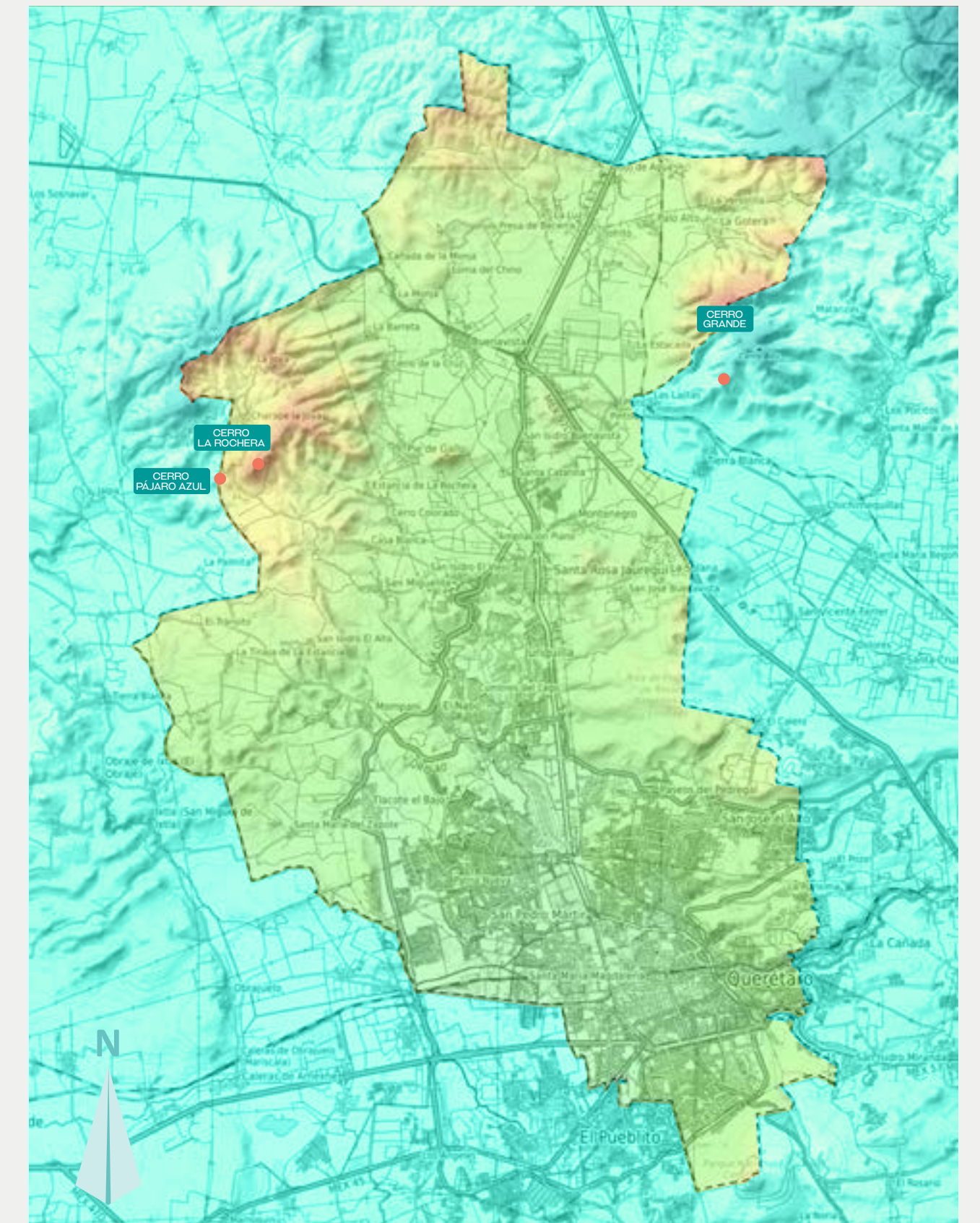
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
Nota: Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1,000,000.



Principales elevaciones del municipio, 2024		
Elevación	Altitud (msnm) ¹	Delegación
Lomerío en la zona de San Pablo	1,860	Centro Histórico
Cerro de las Campanas	1,835	
Cerro El Patol (Cerro Colorado)	2,460	Felipe Carrillo Puerto
Cerro Prieto	2,270	
Cerro El Paisano	2,080	
Cerro El Puertecillo	2,055	
Cerro El Borrego	2,040	
Cerro La Gallina	1,950	
Parcela 97 del Ejido Jurica	1,925	
Cerro El Cimatarío	2,390	Josefa Vergara y Hernández
Cerro El Tángano ²	2,170	
Cerro Grande	2,760	Santa Rosa Jáuregui
Cerro La Rochera	2,720	
Cerro Pájaro Azul	2,720	
Cerro Tambula	2,700	
Cerro La Rochera (La Carbonera)	2,650	
Cerro Colorado	2,370	
Cerro Pie de Gallo	2,340	
Cerro La Media Luna	2,230	
Cerro El Buey	2,220	
Cerro El Nabo	2,020	
Lomerío El Campanario	1,985	Villa Cayetano Rubio

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
¹msnm: metros sobre el nivel del mar.
²El cerro alcanza los 2,600 msnm en el estado de Guanajuato. La altitud mostrada constituye el máximo rango de ese cerro dentro del Municipio de Querétaro.

CERRO GRANDE
MAYOR ELEVACIÓN DEL MUNICIPIO
2,760 msnm
SANTA ROSA JÁUREGUI



Fuente: Elaboración propia con información de es-mx.topographic-map.com

Edafología

La palabra edafología proviene del griego édaphos, que significa 'superficie de la tierra'. Esta disciplina estudia el suelo desde distintos enfoques, como su morfología, composición, formación y evolución, así como su taxonomía, utilidad, recuperación y conservación.

Es una rama de la geología encargada de evaluar, estudiar y comparar los suelos, así como de determinar si su composición incide en el entorno natural y en los organismos que se desarrollan sobre o dentro de ellos.

En el municipio de Querétaro se identifican 5 tipos de suelo y sus respectivas asociaciones, los cuales pertenecen a la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico Central: vertisol, litosol, feozem, castañozem y fluvisol éutrico.

Tipos de suelo en el municipio, 2024		
Unidad de suelo	Superficie en hectáreas	Porcentaje de la superficie
Castañozem cálcico	1,947	2.8
Feozem y asociaciones	6,354	9.2
<i>Feozem háplico</i>	141	0.2
<i>Feozem háplico/litosol</i>	3,238	4.7
<i>Feozem háplico/vertisol pélico</i>	459	0.7
<i>Feozem lúvico</i>	2,073	3.0
<i>Feozem lúvico/litosol</i>	233	0.3
<i>Feozem lúvico/feozem háplico</i>	210	0.3
Fluvisol éutrico	411	0.6
Litosol y asociaciones	12,908	18.7
<i>Litosol</i>	1,013	1.4
<i>Litosol/cambisol vértico</i>	254	0.4
<i>Litosol/feozem háplico</i>	8,395	12.2
<i>Litosol/regosol éutrico</i>	270	0.4
<i>Litosol/rendzina</i>	615	0.9
<i>Litosol/vertisol pélico</i>	2,361	3.4
Vertisol y asociaciones	47,387	68.7
<i>Vertisol pélico</i>	41,782	60.6
<i>Vertisol pélico/litosol</i>	5,605	8.1
Total	69,007	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.



Vegetación

El municipio de Querétaro cuenta principalmente con bosques de encino y tropical caducifolio (también denominado selva tropical caducifolia), chaparral, matorrales crasicaule y subtropicales, pastizales inducidos y naturales, así como vegetación acuática y riparia.

Flora

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) realizó un inventario que indica la presencia de aproximadamente 400 especies representativas, distribuidas en 77 familias, dentro de la zona conurbada. Entre las más destacadas se encuentran: *Acanthaceae*, *Agavaceae*, *Asteraceae*, *Cactaceae*, *Compositae*, *Gramineae*, *Fabaceae*, *Poaceae* y *Solanaceae*.

La demarcación alberga diversas especies endémicas que requieren atención y acciones de conservación, entre las que se encuentran: gámbullo (*Myrtillocactus geometrizans*), pitayo (*Stenocereus dumortieri*), órgano (*Pachycereus marginatus*), mezquite (*Prosopis laevigata*), palo xixote (*Bursera fagaroides*), palo blanco (*Celtis caudata*), tepeguaje (*Lysiloma microphylla*), huizache (*Acacia farnesiana*) y nopal (*Opuntia sp.*).

El municipio también se caracteriza por la presencia de diversos cultivos agrícolas, entre los cuales destacan el maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*) y, en menor proporción, sorgo (*Sorghum vulgare*), cebada (*Hordeum sativum*) y alfalfa (*Medicago sativa*).



Especies de flora con alguna categoría en la NOM-059-SEMARNAT-2010

Nombre común	Nombre científico	Comunidades o sitios donde se pueden localizar	Delegación
Categoría: Especies amenazadas			
Colorín	<i>Erythrina coralloides</i>	El Tángano	Josefa Vergara y Hernández
Palo blanco	<i>Hesperalbia occidentalis</i>	El Nabo, Mompaní, Peña Colorada	Felipe Carrillo Puerto

Categoría: Especies con protección especial			
Biznaga de huamiche	<i>Ferocactus histrix</i>	La Joya, Peña Colorada	Santa Rosa Jáuregui y Epigmenio González Flores
Biznaga de La Cañada	<i>Mammillaria microhelia</i>	Jurica-Los Cajones	Santa Rosa Jáuregui y Félix Osos Sotomayor
Nogal o cedro	<i>Cedrela odorata</i>	La Carbonera	Santa Rosa Jáuregui

Categoría: Especies en peligro de extinción			
Biznagueta	<i>Mammillaria mathildae</i>	Jurica-Los Cajones	Santa Rosa Jáuregui

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, 2025.

Fauna

Su desarrollo está determinado por factores bióticos y abióticos de cada región, considerando elementos como clima, temperatura y disponibilidad de agua. Querétaro alberga una amplia variedad de macrofauna silvestre, principalmente en zonas como el volcán La Joya, los escarpes de El Tángano y El Cimatario, así como en las cañadas de Mompaní, San Miguelito, Cerro Grande, Peña Colorada y Rancho Raspiño-Charape de los Pelones, donde habitan y se refugian pequeños animales de suelo.

Entre los animales que predominan y forman parte de la macrofauna se encuentran la serpiente de cascabel (*Crotalus sp.*); aves como el cardenalito (*Pyrocephalus rubinus*) y la aguililla colirrufa (*Buteo jamaicensis*); y mamíferos como la zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), el zorrillo (*Conepatus mesoleucus*) y el cacomixtle (*Bassariscus astutus*). Asimismo, se han registrado ejemplares de coyote (*Canis latrans*) y gato montés (*Lynx rufus*).

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad elaboró un inventario faunístico que integra una base de datos específica para el municipio de Querétaro, en la que se incluye la categoría de protección asignada a cada especie.

Resumen de inventario faunístico



TOTAL
71 FAMILIAS **158** GÉNEROS **199** ESPECIES

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, 2025.

Especies municipales con categoría de protección, NOM-059-SEMARNAT-2010

Clase: Amphibia				
Nombre común	Familia	Especie	Género	Categoría de protección
Sapo de montaña	<i>Bufo</i>	<i>insilii</i>	<i>cavifrons</i>	Especial
Ranita orejona	<i>Craugastor</i>	<i>craugastor</i>	<i>verrucipes</i>	
Rana leopardo	<i>Rana</i>	<i>leptodactylus</i>	<i>berlandieri</i>	
Rana verde			<i>montezumae</i>	
Rana pustulosa			<i>pustulosa</i>	



Clase: Aves				
Nombre común	Familia	Especie	Género	Categoría de protección
Gavilán pajarero	<i>Accipitridae</i>	<i>Accipiter</i>	<i>striatus</i>	Especial
Paloma de collar	<i>Columbidae</i>	<i>Columba</i>	<i>fasciata</i>	
Codorniz común	<i>Phasianidae</i>	<i>Colinus</i>	<i>virginianus</i>	
Codorniz pinta			<i>cyrtoceros</i>	
Zambullidor menor	<i>Podicipedidae</i>	<i>Tachybaptus</i>	<i>dominicus</i>	
Colibrí pico ancho	<i>Trochilidae</i>	<i>Cyananthus</i>	<i>latirostris</i>	
Vireo enano	<i>Vireonidae</i>	<i>Vireo</i>	<i>nelsoni</i>	

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, 2025.

Clase: Mammalia				
Nombre común	Familia	Especie	Género	Categoría de protección
Liebre de cola negra	<i>Leporidae</i>	<i>Lepus</i>	<i>californicus</i>	Especial
Ratón de campo	<i>Muridae</i>	<i>Peromyscus</i>	<i>boylii</i>	Amenazada
Murciélago	<i>Phyllostomidae</i>	<i>Choeronycteris</i>	<i>mexicana</i>	
Murciélago			<i>nivalis</i>	
Murciélago		<i>Leptonycteris</i>	<i>curasoae</i>	
Murciélago			<i>waterhousei bulleri</i>	
Cacomixtle	<i>Procyonidae</i>	<i>Bassariscus</i>	<i>astutus</i>	
Ardilla rojiza	<i>Sciuridae</i>	<i>Sciurus</i>	<i>oculatus</i>	Especial
Musaraña	<i>Soricidae</i>	<i>Cryptotis</i>	<i>parva</i>	

Clase: Reptilia					
Nombre común	Familia	Especie	Género	Categoría de protección	
Culebra chirriadora	<i>Colubridae</i>	<i>Coluber</i>	<i>flagellum</i>	Amenazada	
Culebra hocico de puerco		<i>Conopsis</i>	<i>biserialis</i>		
Culebra coralillo		<i>Lampropeltis</i>	<i>triangulum</i>		
Alicante		<i>Pituophis</i>	<i>deppei</i>		
Culebra parchada		<i>Salvadora</i>	<i>bairdi</i>		
Culebra cuello negro		<i>Thamnophis</i>		<i>cyrtopsis</i>	Amenazada
Culebra de agua nómada				<i>eques</i>	
Culebra cochalera				<i>melanogaster</i>	
Culebra listonada				<i>scularis</i>	
Tortuga		<i>Kinosternidae</i>	<i>Kinosternon</i>	<i>integrum</i>	Especial
Lagartija escamosa	<i>Phrynosomatidae</i>	<i>Sceloporus</i>	<i>grammicus</i>		
Cascabel	<i>Viperidae</i>	<i>Crotalus</i>	<i>aquilus</i>		
Cascabel cola negra			<i>molossus</i>		
Cascabel			<i>polystictus</i>		

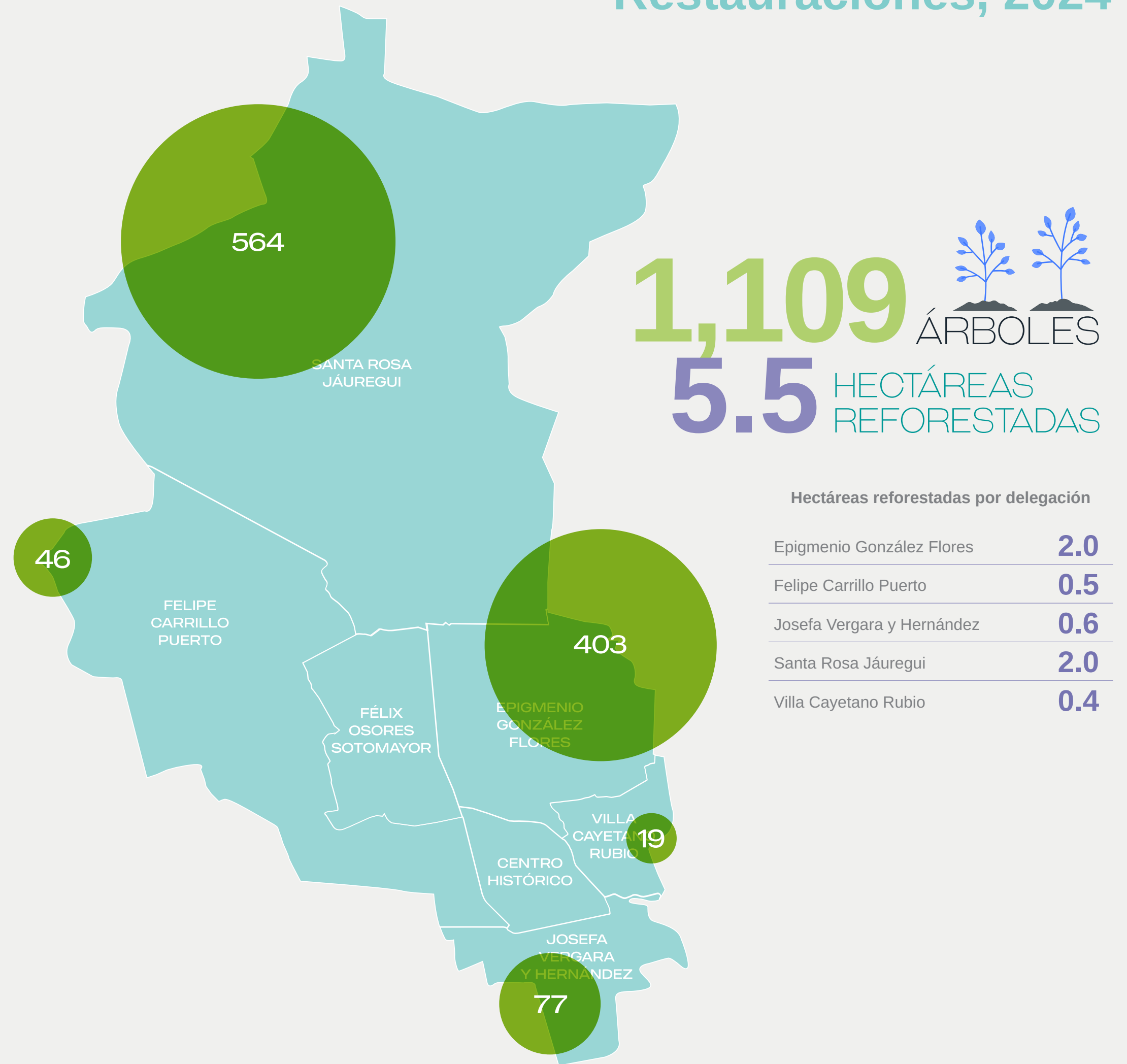
Restauraciones, 2024



Restauración de predios

La restauración ecológica es un proceso orientado a devolver un ecosistema a su estado original, o lo más cercano posible a su condición previa a la perturbación causada por actividades humanas. Una de las acciones mediante las cuales se puede contribuir a este proceso es la plantación de vegetación nativa, lo que permite mejorar la funcionalidad ecológica del entorno.

El Municipio de Querétaro cuenta con el Fideicomiso Queretano del Medio Ambiente (FIQMA), cuyo objetivo es apoyar las labores de conservación del patrimonio ambiental. En 2024 se restauraron 5.5 hectáreas mediante la plantación de 1,109 árboles en distintas delegaciones municipales.



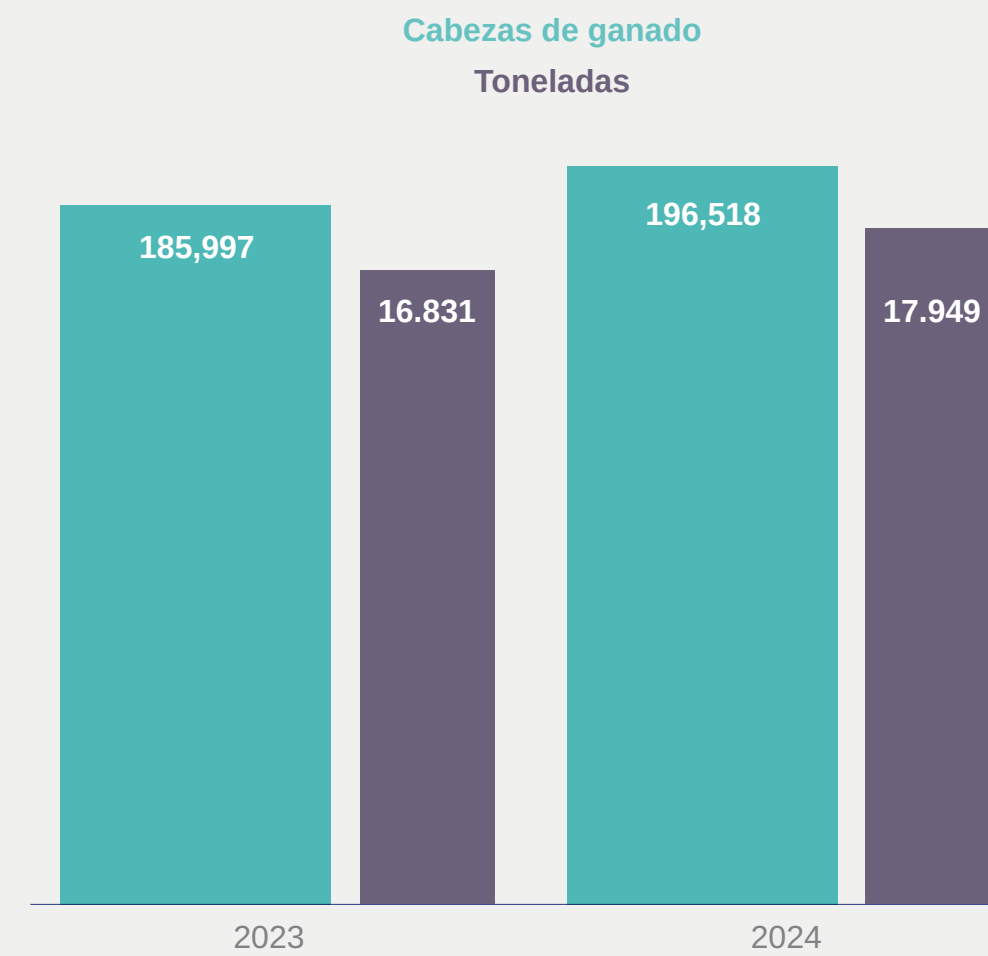
Fuente: Elaboración propia con información del Fideicomiso Queretano del Medio Ambiente, FIQMA, 2025.

4.2. RASTRO MUNICIPAL DE QUERÉTARO

Con categoría tipo TIF 412, se le reconoce como el principal centro de abastecimiento cárnico del estado, abasteciendo además a entidades como Guanajuato, Durango, Ciudad de México y Estado de México. Dentro de sus principales funciones destacan:

- Brindar apoyo a estudiantes para la realización de su servicio social.
- Recibir visitas académicas de instituciones públicas y privadas.
- Garantizar el manejo adecuado de residuos y el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Impulsar la capacitación continua del personal del rastro.
- Dar seguimiento a las recomendaciones y lineamientos emitidos por autoridades federales y estatales en la materia.
- Establecer estrategias de atención para los usuarios del servicio.
- Realizar la inspección ante y post mórtem en el Centro de Sacrificio Autorizado ubicado en la delegación Santa Rosa Jáuregui.
- Llevar a cabo muestreos periódicos de productos, subproductos e insumos involucrados en el proceso.
- Registrar, controlar y asegurar la trazabilidad del ganado que ingresa, así como del producto y subproducto que egresa, mediante la expedición del Aviso de Movilización TIF (AMTIF).

Volumen de sacrificio de ganado en el municipio, 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con información del Rastro Municipal de Querétaro, 2025.



MAYOR CONSUMO 90.6% PORCINO



En 2024 se procesaron e inspeccionaron 196,518 cabezas de ganado bovino, ovino y porcino, equivalentes a 17,949 toneladas de producto cárnico.

La especie porcina representó el 90.6 % del total de ganado sacrificado, posicionándose como la de mayor consumo.

Sacrificio de cabezas de ganado en el municipio, 2023-2024

Especie	2023	2024
Bovino	4,589	4,918
Ovino	12,488	13,647
Porcino	168,920	177,953
Total	185,997	196,518

Fuente: Rastro Municipal de Querétaro, 2025.



MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, 2024
5,598,734 m²
 SUPERFICIE TOTAL



En 2024 se llevó a cabo el conteo de la superficie total de las áreas verdes públicas bajo resguardo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Estas comprenden diversos tipos de espacios, como andadores, camellones, parques, plazas, unidades deportivas, entre otros.

En el mismo año se dio mantenimiento a una superficie de 5,598,734 m² de áreas verdes municipales. Para su rehabilitación y habilitación se utilizaron más de un millón de piezas vegetales, restaurándose el 99.7% de los espacios intervenidos. De forma paralela, se implementaron diversas acciones orientadas al cuidado de camellones, jardineras, glorietas, jardines, parques y otros espacios verdes.

4.3. ÁREAS VERDES URBANAS

Los servicios públicos son fundamentales para el desarrollo económico y social, reducen la pobreza y mejoran la calidad de vida de la población. Su prestación debe ser eficiente, asegurando el acceso y la cobertura necesarios para responder de manera oportuna y adecuada a las necesidades sociales.

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales presta de manera directa y eficaz los servicios que la ciudadanía del municipio de Querétaro requiere, atendiendo diversas necesidades sociales a través de las direcciones y coordinaciones que la integran. Los servicios que ofrece son:

- Alumbrado público
- Calles, parques, jardines y su equipamiento
- Servicio de limpia
- Mercados y centros de abasto
- Operación de panteones
- Rastros

Superficie en m ² de áreas verdes públicas por delegación, 2024								
Tipo de área verde	Centro Histórico	Epigmenio González Flores	Felipe Carrillo Puerto	Félix Osoros Sotomayor	Josefa Vergara y Hernández	Santa Rosa Jáuregui	Villa Cayetano Rubio	Total
Andadores	25,059.7	19,684.4	528.0	16,264.3	3,074.7	-	146.0	64,757.1
Áreas verdes no definidas	-	37,051.1	10,039.0	316,963.3	8,561.4	23,825.1	-	396,439.9
Camellones	439,042.6	62,393.5	78,708.3	113,403.9	400,889.3	31,392.8	95,774.8	1,221,605.2
Distribuidores	194,798.0	86,692.3	34,851.4	45,578.2	342,148.1	166,747.8	27,456.9	898,272.7
Glorietas	-	-	6,245.3	3,038.5	-	7,164.9	1,867.9	18,316.6
Jardines	91,485.4	214,720.3	70,293.8	246,110.3	62,549.3	127,633.1	212,430.1	1,025,222.3
Panteones	92,349.1	-	51,420.3	69,396.6	-	78,206.7	5,741.6	297,114.3
Parques	286,179.6	805,172.5	172,540.2	553,237.5	189,174.9	1,085,187.5	181,306.7	3,272,798.9
Plazas	27,871.2	11,257.2	8,259.9	10,836.5	13,963.5	9,008.6	6,046.6	87,243.5
Remanentes	-	-	1,178.0	886.7	726.3	71.0	-	2,862.0
Unidades deportivas	69,138.0	75,996.5	50,186.6	295,184.4	216,836.8	223,132.6	50,331.9	980,806.8
Total	1,225,923.6	1,312,967.8	484,250.8	1,670,900.2	1,237,924.3	1,752,370.1	581,102.5	8,265,439.3

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Número de piezas y especies de vegetación para la habilitación y rehabilitación de áreas verdes municipales, 2024

Especie	Rehabilitación	Habilitación	Total de piezas	Total m ²
Árboles	8,714	75	8,789	878,900
Arbustivas	34,958	19	34,977	1,399
Cubresuelos	294,105	48	294,153	2,942
Herbáceas	40,475	-	40,475	506
Flores	41,149	-	41,149	1,646
Suculentas	731,863	3,335	735,198	7,352
Total	1,151,264	3,477	1,154,741	892,745

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Para hacer posibles estas acciones, el Municipio de Querétaro cuenta con un vivero propio que facilita la restauración de áreas verdes sin necesidad de intermediarios. En este espacio se producen 7 especies distintas y, durante 2024, se generaron más de un millón de plantas y pastos, de los cuales 55.8% correspondió a suculentas, 30.5% a cubresuelos y el 13.7% restante a otras especies.



Habilitación y rehabilitación de áreas verdes, 2024

Acción	Total
Árboles podados	48,026
Árboles talados	195
Recolección de poda (toneladas)	5,910
Solicitudes de poda autorizados (permisos)	2,150
Solicitudes de tala o derribo autorizados (permisos)	403

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Producción de plantas y pastos en el Vivero Municipal, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Durante 2024, el vivero donó 19,132 plantas a diversas instituciones municipales, como parte de los esfuerzos integrales de conservación de áreas verdes. Estas acciones fueron posibles gracias a una cuadrilla de más de mil personas operativas provenientes de distintos departamentos.



PERSONAL OPERATIVO MUNICIPAL **1,127** PERSONAS
22.3% MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Personal operativo municipal por departamento, 2023-2024

Departamento	2023	2024
Alumbrado Público	52	52
Aseo Público	269	278
Control de Calidad	16	16
Creación de Nueva Infraestructura	14	13
Inspección Sanitaria	5	5
Mantenimiento de Áreas Verdes	388	384
Mantenimiento de Infraestructura	138	139
Mercados Municipales	61	70
Panteones	29	29
Producción	78	76
Recursos Humanos	30	31
Recursos Materiales	34	34
Unidad de Control Animal (UCAM)	11	-
Total	1,125	1,127

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Limpeza y mantenimiento

Las labores de saneamiento contribuyen de manera significativa a la movilidad, fomentan un hábitat saludable y generan un entorno de seguridad. En 2024, el volumen de residuos disminuyó 4.7% en comparación con el año anterior; de este total, 72.3% fueron recolectados por el Municipio y 27.7% por prestadores particulares.

Las labores de mantenimiento público comprenden el cuidado y poda de árboles, retiro de maleza, pintura de infraestructura y mobiliario urbano, así como la conservación de las instalaciones propias del Municipio.

Actividades de limpieza en el municipio, 2024

Concepto	Dirección de Aseo y Alumbrado Público	Dirección de Mantenimiento de Infraestructura y Áreas Verdes
	m ²	
Barrido manual	131,481,703.5	23,192,106.0
Barrido mecánico	24,397,457.8	-
Cajeteo	-	60,890.0
Desmalezado	-	6,331,676.0
Desmalezado de banquetas	1,637,981.2	-
Despedrado	-	5,816.0
Eliminación de grafiti	-	44,093.0
Papeleo	34,775,384.0	-
Limpeza de drenes	56,345.4	-
Poda de pasto	-	299,488.0
Total	192,348,871.9	29,934,069.0

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.



Mantenimiento en el municipio, 2024

Infraestructura

Concepto	Cantidad
Desmalezado de drenes ¹	129,005
Pintura de guarniciones ²	11,620
Pintura de infraestructura y mobiliario urbano ¹	9,995

Instalaciones

Concepto	Acciones
Fuentes	2,643
Sistemas de riego	545
Cárcamos	169
Instalaciones eléctricas e hidráulicas de fuentes	271
Instalaciones eléctricas e hidráulicas de sistemas	1,578

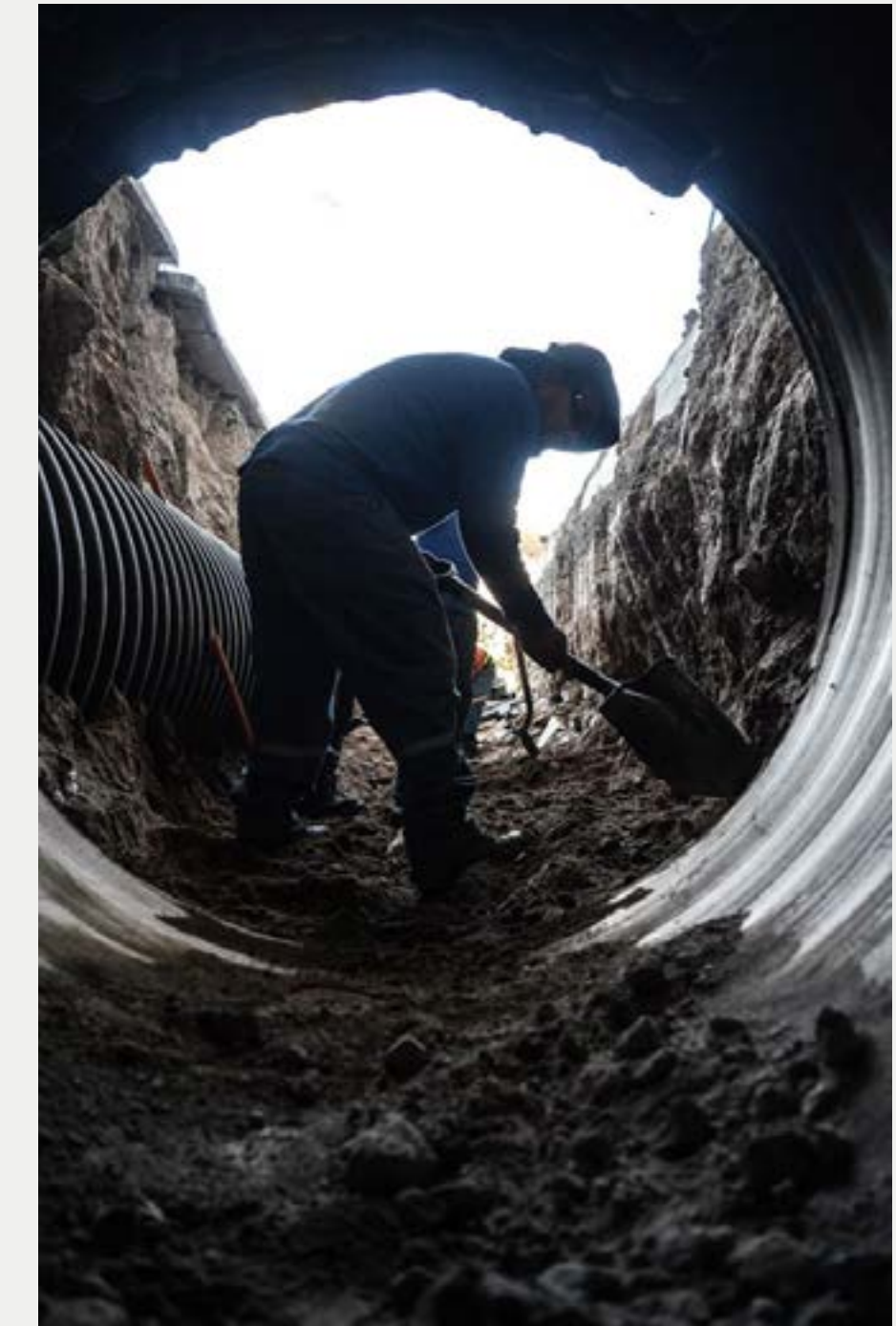
Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.
¹Metros cuadrados (m²).
²Millilitros (ml).



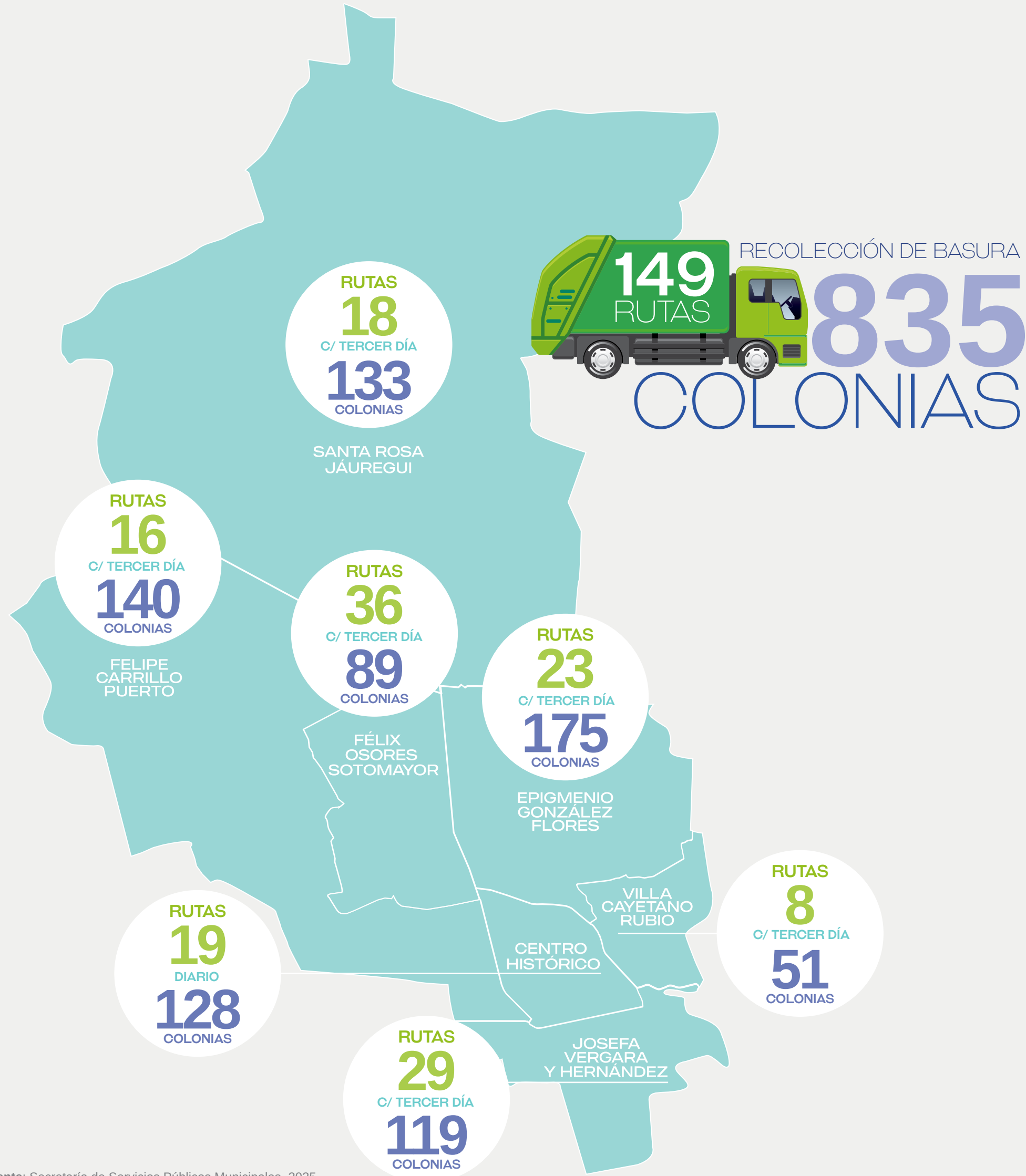
Desazolves realizados por el Municipio, 2023-2024



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.



Logística de recolección de basura por delegación en el municipio, 2024



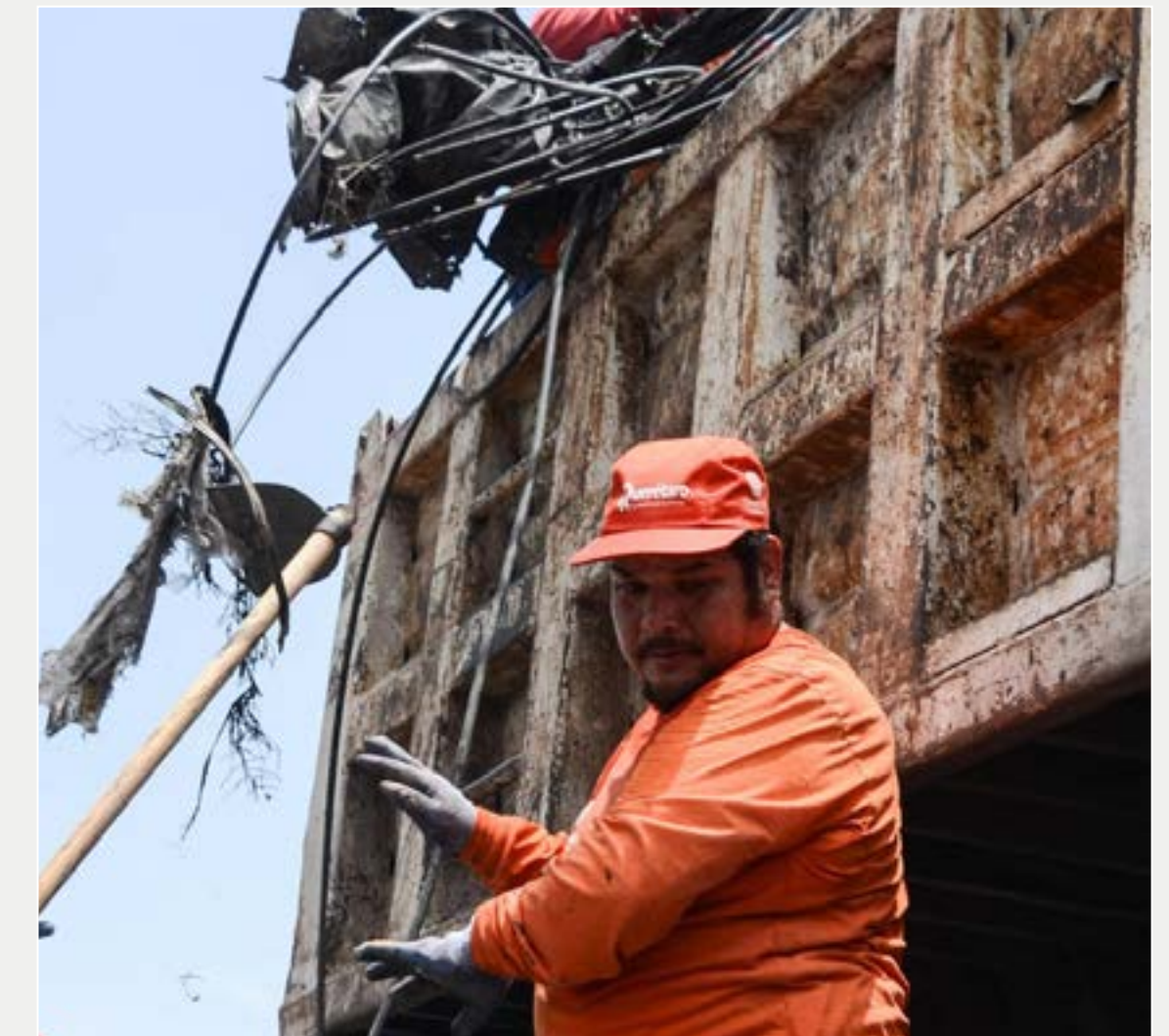
Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

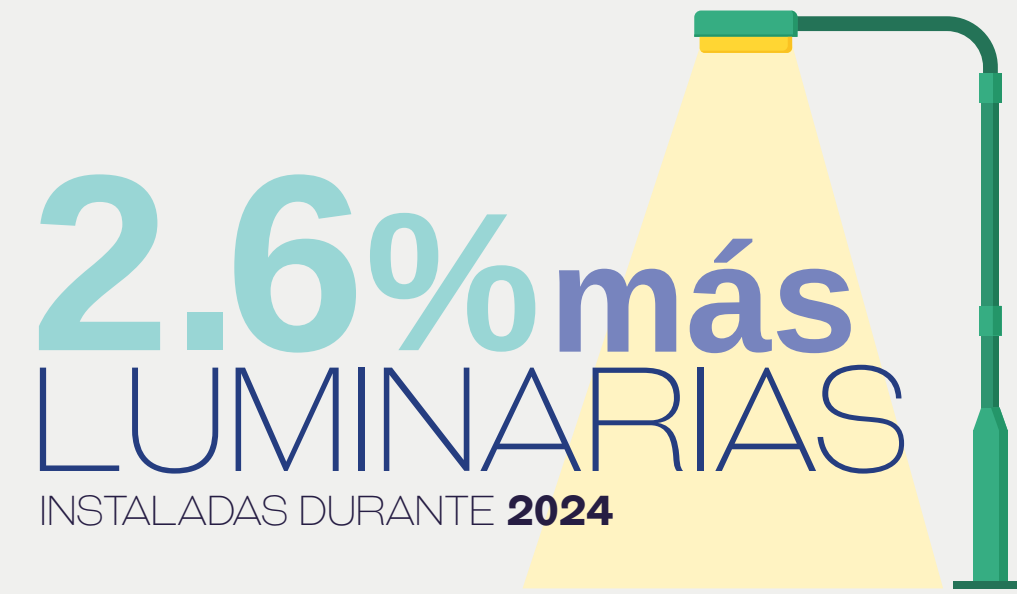


Residuos sólidos ingresados al relleno sanitario de Mompaní, 2023-2024 (Toneladas)

Servicio	2023	2024
Municipal	243,074	218,011
Particular	73,438	83,668
Total	316,512	301,679

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.





Alumbrado público

La iluminación de espacios y vialidades públicas fomenta la seguridad y la convivencia ciudadana durante los horarios vespertinos y nocturnos. En 2024, el número de lámparas instaladas aumentó 2.6% en comparación con el año anterior.



Luminarias por delegación en el municipio, 2023-2024		
Delegación	2023	2024
Centro Histórico	14,557	15,660
Epigmenio González Flores	15,101	14,781
Felipe Carrillo Puerto	9,010	9,475
Félix Osores Sotomayor	13,945	14,483
Josefa Vergara y Hernández	11,427	11,668
Santa Rosa Jáuregui	11,087	11,233
Villa Cayetano Rubio	5,535	5,575
Otras		
Vialidades principales	5,806	5,879
Fuentes	28	-
Total	86,496	88,754

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

Panteones municipales

El gobierno municipal es responsable de la conservación y administración de 8 panteones ubicados en 5 de sus delegaciones. En 2024, la ocupación total alcanzó 92.7%. Cabe señalar que los panteones Buenavista, Jofre y Hércules se encuentran en su máxima capacidad.

Capacidad y Ocupación de Panteones Municipales, 2023-2024						
Delegación	Panteón	Capacidad	Ocupación	Porcentaje de ocupación		Disponibilidad
				2023	2024	
Centro Histórico	Cimatario	12,520	10,360	83.5	82.7	2,160
Felipe Carrillo Puerto	Mompaní	6,056	4,591	68.6	75.8	1,465
Félix Osores Sotomayor	San Pedro Mártir	10,095	9,759	96.9	96.7	336
Santa Rosa Jáuregui	Buenavista ¹	3,526	3,526	100.0	100.0	-
	Jofre ¹	4,200	4,200	100.0	100.0	-
	Pinto	1,850	1,841	100.0	99.5	9
	Santa Rosa	3,750	3,251	86.1	86.7	499
Villa Cayetano Rubio	Hércules ¹	1,085	1,085	100.0	100.0	-
Total		43,082	38,613			4,469

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.
¹Sin capacidad de cupo.



4.4. GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión ambiental comprende el conjunto de acciones orientadas a prevenir, mitigar o resolver los problemas de carácter ambiental, con el propósito de favorecer un desarrollo sostenible y preservar el entorno.

Educación ambiental

Durante 2024, el Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, implementó 14 proyectos enfocados en la conservación ambiental dentro de la demarcación:

1. Adquisición de equipo de intensidad lumínica
2. Adquisición de equipo para medición de condiciones meteorológicas
3. Configuración de micropozos
4. Edición de diversas publicaciones
5. Eficiencia Hídrica
6. Estudio de abejas nativas
7. Estudio de cuantificación de carbono (Col. Jurica Poniente)
8. Espacio cultural del agua
9. Estudio técnico justificativo del área natural protegida “Cerro Colorado”
10. Fragmentos de biodiversidad
11. Publicación de libros
12. Proyecto de captura de carbono (Parque Joya la Barreta)
13. Servicios ambientales de polinización
14. Tercera edición del “Premio Municipal de Biodiversidad”



Auditoría ambiental

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con autonomía técnica y operativa. Su función principal es contribuir al desarrollo sustentable y fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental.

El Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) es un mecanismo voluntario que permite a las organizaciones productivas y de servicios obtener una certificación que acredita el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, tanto federal como local. Asimismo, promueve la adopción de medidas de autorregulación y la implementación de buenas prácticas operativas y de ingeniería mediante 3 tipos de certificados:

1. **Industria Limpia.** Dirigido a empresas que realizan actividades de manufactura y transformación.
2. **Calidad Ambiental.** Otorgado a negocios dedicados a actividades comerciales y de servicios.
3. **Calidad Ambiental Turística.** Enfocado a organizaciones de servicios y actividades vacacionales y recreativas.

La Subdelegación de Auditoría Ambiental en el estado de Querétaro informó que, durante 2024, se mantienen vigentes 29 certificados dentro del municipio de Querétaro: 15 en la categoría de Industria Limpia, 13 por Calidad Ambiental y 1 por Calidad Ambiental Turística.



Empresas certificadas en materia ambiental en el municipio, 2024

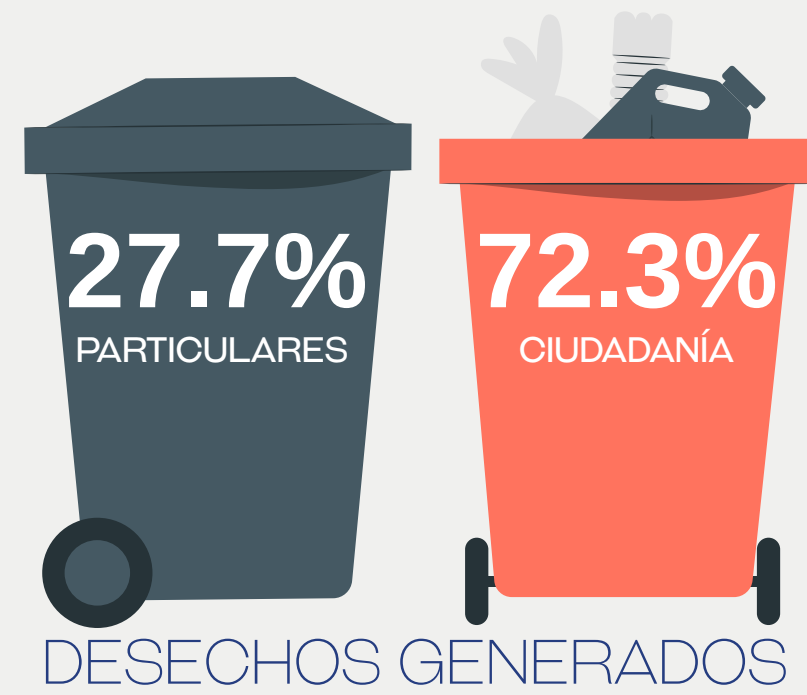
N°	Tipo de certificado	Instalación
Certificadas en 2024		
1	Industria Limpia	Bussmann, S. de R.L. de C.V.
2		Gill Industries of México, S. de R.L. de C.V.
3		Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.
4		Industria Frigus Therme, S.A. de C.V.
5		Municipio de Querétaro
6		Troqueladora Batesville de México, S. de R.L. de C.V.
7	Calidad Ambiental	Ecofibras Ponderosa, S.A. de C.V. (Centro de Acopio de Querétaro)
8		Lubricantes Fuchs de México, S.A. de C.V.

N°	Tipo de certificado	Instalación
Certificadas en vigencia		
9	Industria Limpia	CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación AEROTECH
10		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Jurica
11		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Querétaro Norte
12		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Querétaro Poniente
13		Controladora MABE, S.A. de C.V. (Centro de Tecnología y Proyectos)
14		DANA de México Corporación, S. de R.L. de C.V. (División Engranajes Cónicos)
15		DANA de México Corporación, S. de R.L. de C.V. (División Forjas)
16		Distribuidora Comercial JAFRA S.A. de C.V.
17		Grupo FANDELI, S.A. de C.V.
18		Iluminación Especializada de Occidente, S.A. de C.V.
19		Industria Michelin, S.A. de C.V. (Planta Querétaro)
20		Italaise, S.A. de C.V.
21		Kaeser Compresores de México, S. de R.L. de C.V.
22		Shurtape México, S. de R.L. de C.V.
23		Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Triara.com
24	Calidad Ambiental	Ball Beverage Can Americas, S.A. de C.V.
25		CCL Secure, S.A. de C.V.
26		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Antea
27		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Buenavista
28		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación La Loma
29		CFE Distribución, Gerencia Bajío, Zona Querétaro, Subestación Querétaro Oriente
30		Kellogg de México, S. de R.L. de C.V. (Planta Querétaro)
31		Kirchhoff Automotive México, S.A. de C.V.
32		Nestlé México, S.A. de C.V. (Planta Querétaro)
33		Norgren Manufacturing de México, S.A. de C.V.
34		Nutryplus, S.A.P.I. de C.V.
35		Operadora Turística Victoria, S.A. (Gran Fiesta Americana Querétaro)
36		Porcelanite Lamosa, S.A. de C.V. (Planta Querétaro)
37	Calidad Ambiental Turística	Safran Landing Systems Services Americas, S.A. de C.V.

N°	Tipo de certificado	Instalación
En proceso de obtener certificado		
38	Industria Limpia	Mantenimiento Integral Finsa, S.A. de Querétaro III
39		Medicroba, S.A. P.I. de C.V.
40		XOLOX, S.A. de C.V.
41	Calidad Ambiental	DANA de México Corporación, S. de R. L. de C.V. (División CV Componentes)
42		DANA de México Corporación, S. de R. L. de C.V. (Planta Cardanes)
43		Procesos Ambientales ALFA, S.A. de C.V.



Fuente: Procuraduría Federal de Protección Ambiental, 2025.



Infraestructura ambiental

Relleno sanitario

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales, a través de la Dirección de Aseo y Alumbrado Público, recolecta los residuos sólidos generados en el municipio de Querétaro, depositándolos en el Relleno Sanitario de Mompaní. De la totalidad recibida en 2024, el 72.3% correspondió a desechos generados por la ciudadanía en general y 27.7% provino de particulares.

Residuos sólidos integrados al Relleno Sanitario de Mompaní, 2023-2024		
Servicios	Toneladas	
	2023	2024
Municipal	243,074	218,011
Particular	73,438	83,668
Total	316,512	301,679

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.



Plantas de tratamiento de aguas residuales

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), informó que el municipio de Querétaro contó durante 2024 con 63 plantas de tratamiento, con una capacidad de 2,952.90 litros por segundo, generando un volumen anual de agua tratada de 57,490,778.4 metros cúbicos por año.

Plantas de tratamiento de aguas residuales instaladas en el municipio, 2024			
Tipo	Número de plantas	Capacidad instalada (LPS)	Volumen anual tratado (m³/año)
Pública	8	2,930.2	52,657,551.36
Privada	55	22.7	4,833,227.08
Total	63	2,952.9	57,490,778.4

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2025.
LPS: litros por segundo.
(m³/año): metros cúbicos por año.



4.5. MANEJO DEL AGUA

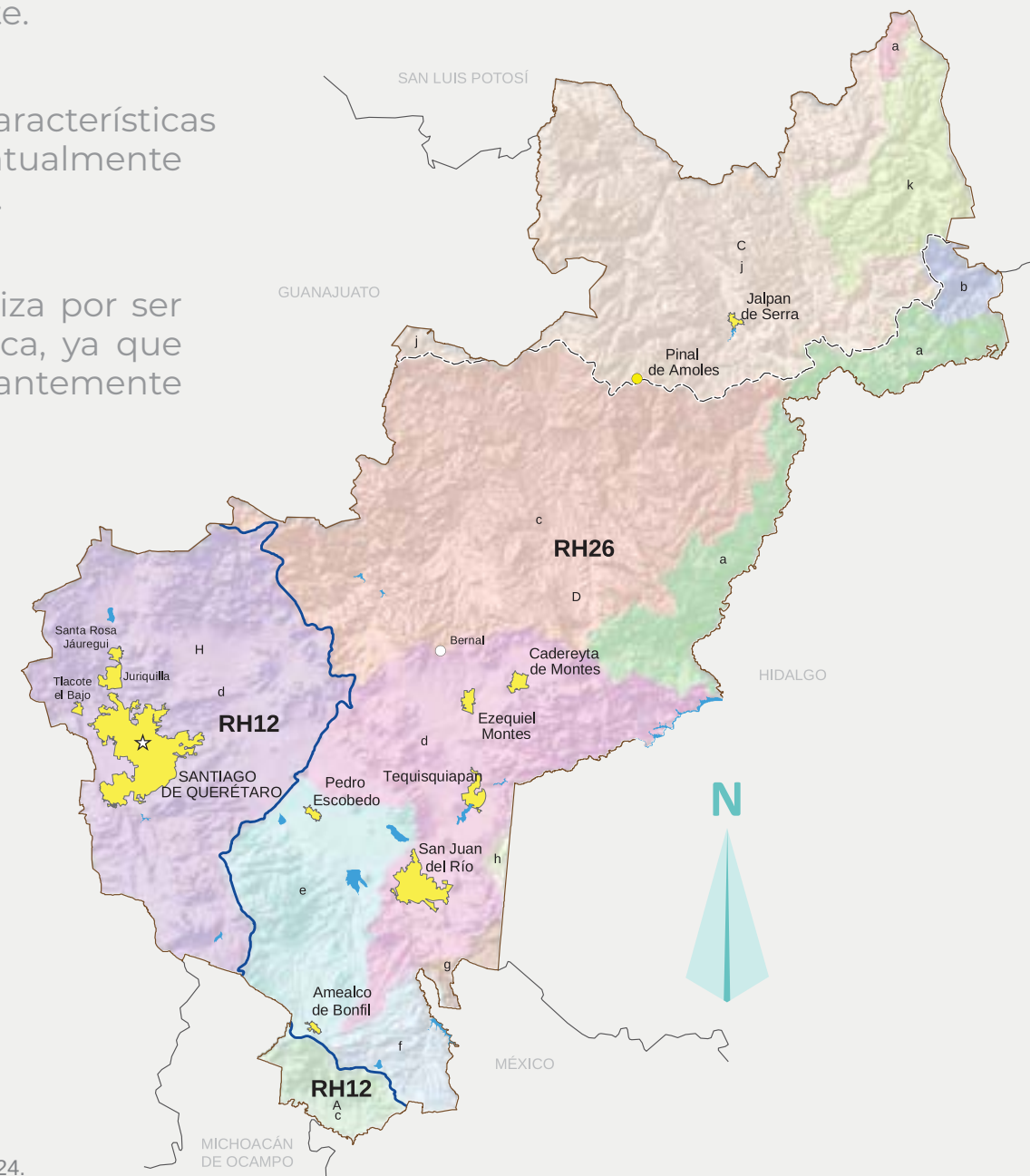
Hidrografía

El estado de Querétaro se encuentra dividido en 2 regiones hidrológicas (RH):

- 1. RH12 Lerma-Santiago.** Cubre el 21.2% de la superficie estatal y drena las aguas del suroeste de la entidad hacia el río Lerma, el cual desemboca en el océano Pacífico.
- 2. RH26 Pánuco.** Abarca el 78.8% de la superficie estatal. Drena las aguas del suroeste y centro hacia el río Moctezuma, y las del norte hacia el río Santa María; ambos se incorporan al río Pánuco, que desemboca en el Golfo de México.

En el estado existen 2 tipos de escurrimientos que abastecen la subcuenca del río Apaseo, la cual forma parte de la cuenca del río Querétaro. Esta comprende desde el nacimiento del río hasta la Estación Hidrométrica Ameche y cuenta con una superficie de aportación de 2,255 km². Geográficamente se localiza en el centro del país, entre las coordenadas 20° 15' y 21° 00' de latitud norte, y 100° 05' y 100° 40' de longitud oeste.

- Escurrecimiento de Cuenca.** Presenta características tridimensionales; sin embargo, eventualmente se concentra en la salida de la cuenca.
- Escurrecimiento de Canal.** Se caracteriza por ser opuesto al escurrimiento de la cuenca, ya que presenta una orientación predominantemente longitudinal.



Simbología

- RH12 Clave de región hidrológica
- B Clave de cuenca
- a Clave de subcuenca
- Corriente de agua
- Límite de región
- - - Límite de cuenca
- ☁ Cuerpo de agua
- 🏘 Zona urbana
- ★ Capital
- Cabecera municipal

Fuente: INEGI. Aspectos geográficos de Querétaro. Compendio, 2022-2024.

Acuíferos

En los límites del municipio de Querétaro se localizan 2 acuíferos de los cuales se extrae agua para su aprovechamiento:

- Acuífero Valle de Querétaro.** Se localiza en la porción suroeste del estado y abarca parte de los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués. Tiene una extensión de 563 km² y se distingue por incluir a la capital del estado, donde se concentra la mayor parte de la población queretana.
- Acuífero Valle de Buenavista.** Se ubica al oeste del estado y tiene una superficie total de 319 km², abarcando principalmente el municipio de Querétaro. Limita al norte y al oeste con acuíferos del estado de Guanajuato; al sur, con el acuífero Querétaro; y al este, con el acuífero Amazcala.

Acuíferos en el municipio, 2024				
Acuífero	Recarga	Descarga natural	Volumen de extracción	Déficit
Valle de Querétaro	70.0	4.0	131.6	-65.6
Valle de Buenavista	11.0	0.1	23.3	-13.9

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2025. *Millones de metros cúbicos por año.

El municipio de Querétaro cuenta con 5 presas y 13 bordos de almacenamiento distribuidos en 6 de sus 7 delegaciones. La única delegación que no dispone de esta infraestructura es Centro Histórico.

Principales presas de almacenamiento en el municipio, 2024			
Delegación	Presa	Capacidad total de almacenamiento*	Capacidad útil de almacenamiento*
Felipe Carrillo Puerto	Los Ángeles de Mompaní	0.7	0.7
	El Zapote	2.0	1.9
Santa Rosa Jáuregui	El Cajón	1.0	0.6
	La Tinaja de la Estancia	0.6	0.6
	Santa Catarina	8.8	8.8
Total		13.1	12.6

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2025. *Millones de metros cúbicos.

Principales bordos de almacenamiento en el municipio, 2024		
Delegación	Bordo	Capacidad total de almacenamiento*
Epigmenio González Flores	El Refugio	0.368
	Benito Juárez	0.780
Felipe Carrillo Puerto	Los Jazmines	0.500
Félix Osores Sotomayor	El Nabo	0.240
Josefa Vergara Hernández	Argentina	0.225
	Tángano I	0.198
	Tángano II	0.164
	Ciudad de las Artes	0.147
Villa Cayetano Rubio	Bolaños	0.100
	Cuesta China I	0.079
Santa Rosa Jáuregui	Cuesta China II	0.205
	Los Cajones	0.171
Santa Rosa Jáuregui	Las Cuevas	0.218
	Total	

Fuente: Comisión Estatal de Aguas Querétaro, CEA 2025. *Millones de metros cúbicos.



Manejo y aprovechamiento de aguas y aguas residuales

Es fundamental fomentar la conciencia sobre el cuidado y la preservación del agua mediante la participación de la sociedad, a través de estrategias de comunicación, mercadotecnia, gestión y vinculación social, en coordinación con instituciones, organismos, empresas y asociaciones, con el objetivo de garantizar el desarrollo sustentable de la entidad.

La Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEA) es una de las instancias responsables del cuidado y aprovechamiento del recurso hídrico. En este sentido, se establecen cuatro objetivos particulares:

1. Promover el uso eficiente del agua.
2. Impulsar la valoración ambiental, social y económica del recurso hídrico, mediante la participación ciudadana.
3. Fortalecer los espacios de cultura del agua.
4. Difundir, a través de estrategias de comunicación masiva, las acciones y resultados alcanzados.

La Comunidad CEA Querétaro promueve, a través de su sitio web <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/cultura-del-agua/> diversas acciones y buenas prácticas orientadas al aprovechamiento y cuidado del agua.



Una vez tratadas, las aguas residuales pueden reutilizarse en actividades como el riego, procesos industriales o fines recreativos. Asimismo, contribuyen a mantener el flujo ambiental y los subproductos generados durante su tratamiento pueden aprovecharse para generar energía y la recuperación de nutrientes.

El tratamiento de aguas se realiza mediante procesos físicos, químicos o biológicos, cuyo objetivo es eliminar los contaminantes de origen natural, industrial y doméstico, entre otros, presentes en el agua.

El tipo de tratamiento aplicado depende del uso final del agua. Existen procesos de potabilización, cuyo objetivo es hacerla apta para el consumo humano, y tratamientos de depuración de aguas residuales, destinados al riego, agricultura o procesos industriales, entre otros. Asimismo, es fundamental considerar el tipo de contaminantes presentes para determinar el tratamiento más adecuado para su saneamiento.

La secuencia del tratamiento del agua se clasifica en las siguientes etapas:

- 1. Pretratamiento.** En esta etapa se realizan operaciones físicas y mecánicas con el objetivo de remover la mayor cantidad posible de materiales que podrían interferir en las fases posteriores del proceso. Estos residuos incluyen grasas, aceites, ramas y basura, entre otros.
- 2. Tratamiento primario.** Es de carácter fisicoquímico y tiene como finalidad reducir la materia suspendida presente en el agua, mediante procesos de precipitación, sedimentación o ciertos tipos de oxidación química. Debido a sus altos costos, no siempre se implementa en todos los sistemas de tratamiento.

Los procesos que se llevan a cabo en esta etapa incluyen:

- * Remoción de sólidos (cribado)
- * Retiro de arena
- * Investigación y maceración
- * Sedimentación

3. Tratamiento secundario Tiene como objetivo eliminar la materia orgánica disuelta en el agua. Para ello, se emplean principalmente procesos biológicos, los cuales resultan ser los más eficientes. Estos pueden llevarse a cabo mediante distintos sistemas, ya sea en condiciones aerobias o anaerobias.

4. Tratamiento terciario. Combina procesos de carácter fisicoquímico y biológico, lo que permite mejorar la calidad del agua tratada y ampliar sus posibles usos. Este tratamiento puede hacer que el agua sea apta para el abastecimiento agrícola, industrial o incluso potable. Se lleva a cabo mediante procesos no mecanizados, como humedales o sistemas lagunares, o mediante sistemas mecanizados, como lodos activados, filtros percoladores, humedales artificiales o biodiscos.

La Comisión Estatal de Aguas tiene a su cargo la operación de 35 plantas de tratamiento en el estado, todas reguladas conforme a las Normas Oficiales Mexicanas. Dentro del municipio de Querétaro se localizan 6 de estas instalaciones.

Plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio, 2024

Planta	Capacidad total instalada	Caudal tratado
	(millones de metros cúbicos/segundo)	
San Pedro Mártir	0.750	0.450
Centro	0.120	0.060
Santa Rosa Jáuregui	0.030	0.019
Terminal de Autobuses	0.012	0.003
Hospital del Niño y la Mujer	0.002	0.001
Ciudad del Sol	0.050	0.019
Total	0.964	0.552

Fuente: Comisión Estatal de Aguas Querétaro, CEA 2025.

Sistema de riego de áreas verdes

Las áreas verdes municipales son rehabilitadas mediante el uso de agua tratada para riego. En 2024 se destinaron más de 230 millones de litros con el apoyo de 22 unidades operativas, brindando mantenimiento a una superficie total de 5,598,734 m².

Agua tratada para riego de áreas verdes municipales, 2023-2024

Concepto	2023	2024
Porcentaje de agua tratada utilizada para riego	99	99
Litros	263,202,931	230,453,000
Turnos para ruta de riego	3	3
Unidades para riego	22	22
Viajes	26,320	23,045
Total	263,229,375	230,476,169

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025.

4.6. CULTURA DEL CUIDADO ANIMAL

En el municipio de Querétaro operan 3 unidades encargadas del control, protección y cuidado animal, todas ellas bajo la responsabilidad de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

1. Unidad de Control Animal (UCAM)

Promueve y ejecuta acciones en materia de salud pública para prevenir enfermedades zoonóticas y agresiones a la población ocasionadas por perros y gatos. Asimismo, fomenta el trato digno y respetuoso hacia los animales, contribuyendo de manera legal y pacífica a su defensa y bienestar. Entre sus principales actividades destacan:

- Aseguramiento de animales agresores.
- Atención a reportes de animales en la vía pública.
- Atención y asesoría jurídica.
- Consulta veterinaria a bajo costo.
- Servicios de desparasitación.
- Esterilización canina y felina.
- Eutanasia asistida.
- Expedición de certificados médicos para mascotas.
- Vacunación antirrábica gratuita.

Del total de servicios realizados por la UCAM en 2024, 57.3 % correspondió a esterilizaciones, 36.4 % a vacunación antirrábica, y el 6.3 % restante incluyó aseguramiento de animales agresores, desparasitaciones y adopciones.

UNIDAD DE CONTROL ANIMAL

7,041 SERVICIOS
Esterilización
SERVICIO MÁS REALIZADO EN LA UCAM

Servicios realizados	2023	2024
Animales agresores ingresados	193	189
Animales desparasitados	198	219
Animales en adopción	48	39
Animales vacunados contra la rabia	10,376	2,561
Esterilización	3,591	4,033
Total	14,406	7,041

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar Animal, 2025.

2. Unidad de Atención Animal Municipal de Querétaro (UMAANQ)

Su objetivo es brindar atención médico-veterinaria para mejorar la salud de las mascotas de compañía, ofreciendo servicios de bajo costo, como consulta veterinaria, desparasitación, esterilización, eutanasia asistida y vacunación múltiple y antirrábica.

UNIDAD DE ATENCIÓN ANIMAL MUNICIPAL DE QUERÉTARO (UMAANQ)

5,750 SERVICIOS

Servicios realizados	2023	2024
Adopciones	97	94
Consulta médica	653	682
Desparasitaciones	1,618	1,636
Esterilizaciones	1,466	1,298
Vacuna antirrábica	1,826	1,039
Vacuna múltiple	1,300	1,001
Total	6,960	5,750

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar Animal, 2025.

3. Unidad de Protección Animal Municipal (UPAM)

Su finalidad es ejecutar, coordinar, orientar y promover acciones enfocadas en la protección animal, mediante la prevención, concientización y el cuidado para garantizar su bienestar.

En 2024, los servicios otorgados registraron un incremento del 11.7 % respecto al año anterior. No obstante, las denuncias por maltrato animal aumentaron en un 68.7 %, tema que continúa siendo un foco de atención y concientización social.

2,311 REPORTES DE RESCATE ANIMAL

Servicios realizados	2023	2024
Denuncias de maltrato animal	651	1,098
Reporte de rescate animal	2,402	2,311
Total	3,053	3,409

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar Animal, 2025.





5. QUERÉTARO FAMILIAR Y SOCIAL

5.1. FAMILIA Y HOGAR

5.2. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

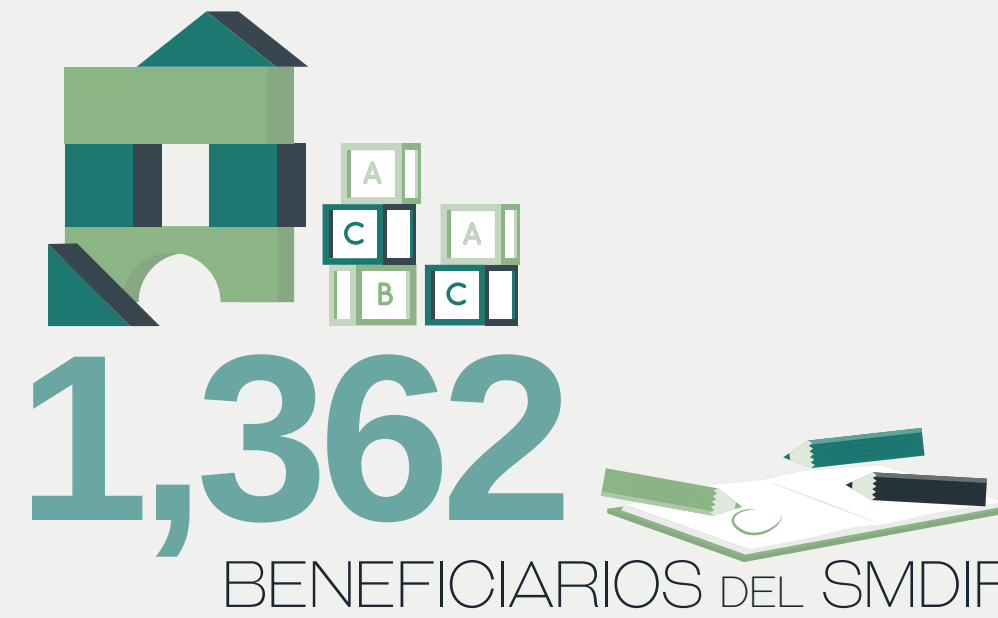
5.1. FAMILIA Y HOGAR

La familia constituye el núcleo fundamental para el desarrollo integral de la persona. Es la organización social más relevante, ya que pertenecer a ella resulta esencial para el crecimiento psicológico y social del individuo.

El concepto de familia ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo, en respuesta a los cambios sociales, culturales, religiosos y jurídicos de cada país. Tradicionalmente, se definía como el grupo conformado por una madre, un padre y los hijos nacidos de dicha unión.

Esta definición ha quedado superada en el contexto contemporáneo, ya que en la actualidad coexisten diversos modelos de familia. Hoy se concibe a la familia como el entorno en el que la persona se siente cuidada y respaldada, sin que ello implique necesariamente vínculos consanguíneos o de parentesco directo.

La atención y el cuidado de la niñez son tareas fundamentales para el desarrollo integral de las familias y de la sociedad en su conjunto. Por ello, existen diversas áreas especializadas encargadas de garantizar su bienestar, protección y pleno desarrollo.



Estancias infantiles

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) ofrece servicios de apoyo a través de guarderías, programas de educación preescolar y ludotecas, dirigidos a niñas y niños desde los 45 días de nacidos hasta los 4 años.

Los niños cuentan con un espacio seguro que favorece el desarrollo de diversas habilidades, como gatear, caminar, saludar y despedirse con la mano, jugar conforme a su etapa de desarrollo y adquirir el lenguaje, entre otras.

Ludotecas

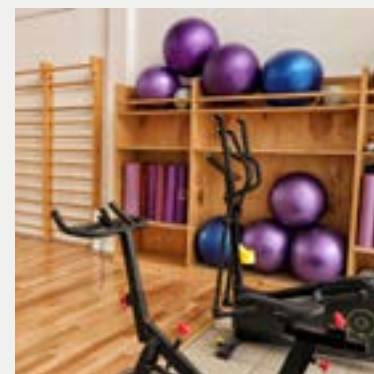
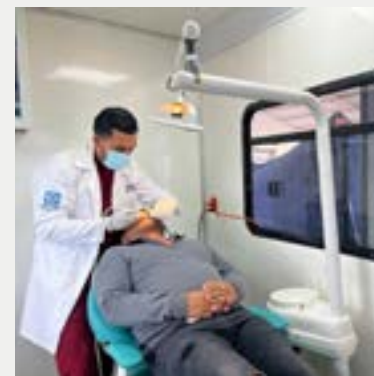
Son espacios especialmente diseñados para promover el desarrollo integral de los niños mediante el juego. Operan en un horario de 14:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes, y ofrecen actividades recreativas y cuidados supervisados por personal capacitado.

Centros Integrales de la Niñez "Bötsi"

En apoyo a padres de familia trabajadores y con el propósito de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante la generación de mayores oportunidades, se impulsa el desarrollo integral de la niñez a través de espacios enriquecedores dirigidos a niños de 3 a 11 años.

Servicios de apoyo del SMDIF, 2024	
Nombre/Domicilio	Beneficiados
Guarderías	
Bötsi Santa Rosa Jáuregui	43
Bötsi Félix Osores (Loma Bonita)	36
Ludotecas	
Bötsi Josefa Vergara Calle Bosques de Cedro n.º110, Col. Villas de Cimatarío	22
Bötsi Centro Histórico Calle 20 de Noviembre s/n esq. Zaragoza, Col. Centro	37
Bötsi Meni Av. Zaragoza n.º755, Col. Vistas de San José en San José el Alto	3
Preescolares	
Preescolar Bolaños Calle Géminis s/n, esq. Zodiaco, Col. San José el Alto. Delegación Cayetano Rubio	80
Preescolar Cerrito Colorado Calle Teotihuacanos esq. Totonacas, Col. Cerrito Colorado. Delegación Félix Osores Sotomayor	152
Preescolar Menchaca I Calle Río Guaymas s/n, esq. Río Blanco, Col. Menchaca. Delegación Epigmenio González Flores	46
Preescolar Menchaca II Calle Río Hondo s/n, Col. Menchaca. Delegación Epigmenio González Flores	110
Preescolar Peñuelas Calle Estibadores n.º9, Col. Peñuelas. Delegación Epigmenio González Flores	86
Preescolar Reforma Agraria Calle José María Lozano n.º1, Col. Reforma Agraria. Delegación Josefa Vergara y Hernández	196
Preescolar San José el Alto Calle Quintana Roo s/n, Col. San José el Alto. Delegación Epigmenio González Flores	200
Preescolar Tepetate Calle Jiménez n.º18, Col. Lindavista. Delegación Centro Histórico	76
Preescolar Centro Histórico Calle 20 de Noviembre s/n, esq. Av. Zaragoza, Col. Centro Histórico. Delegación Centro Histórico	59
Preescolar Zapata Vive Calle Bosques de Cedro n.º110, Col. Villas de Cimatarío. Delegación Centro Histórico	75
Centros Integrales de Desarrollo	
Bötsi Santa Rosa Jáuregui	43
Bötsi Félix Osores	36
Bötsi Josefa Vergara	22
Bötsi Centro Histórico	37
Bötsi Meni	3

Fuente: Dirección General del Sistema Municipal DIF, 2025.



Apoyos y servicios del SMDIF, 2023 y 2024

Programa	Total de apoyos y servicios proporcionados		Beneficiados	
	2023	2024	2023	2024
Albergue Yimpathí	34,348	19,717	3,097	2,310
Alimentación y Desarrollo Comunitario	1,558,571	1,610,576	15,040	13,955
Apoyos Funcionales	89,017	51,643	42,565	49,435
Atención Comunitaria	44,427	50,552	3,450	5,851
Atención a la Población Vulnerable	15,323	11,790	2,535	8,390
Centros Integrales de Desarrollo	44,056	42,264	2,720	1,221
Centro Integral de Rehabilitación Regional (CIRR)	35,508	21,777	8,713	11,550
Centros de Atención Familiar (CAF)	7,195	7,292	1,040	1,119
Comedor Municipal ¹	730,400	528,680	14,091	9,284*
Desarrollo Integral del Adulto Mayor	179,445	182,861	15,420	17,370
Dirección General	79,804	33,187	30,648	2,930
Médico Contigo ¹	27,953	28,989	26,530	19,645
Centro Integral Médico Contigo NZAKI	1,856	5,500	815	3,871
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	118,492	65,631	19,537	19,158
Procuraduría de Protección al Adulto Mayor	2,519	3,785	1,905	2,504
Pruebas COVID	108	–	108	–
Préstamo de Concentradores	151	150	143	149
Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil	700	715	56	58
Total	2,969,873	2,665,109	188,413	168,800

Fuente: Dirección General del Sistema Municipal DIF, 2025.
¹Datos hasta el 30 de septiembre de 2024, Programas no vigentes por cambio de administración.

Apoyos y servicios de asistencia social

El Sistema Municipal DIF cuenta con diversas áreas orientadas a la atención de la población en situación de vulnerabilidad. Entre los servicios que ofrece se incluyen desayunos escolares, atención en materia de salud, albergues, apoyos sociales y defensa de derechos a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas Mayores.



Escuelas beneficiarias con desayunos escolares por delegación, 2023 y 2024

Delegación	2023	2024
Centro Histórico	4	6
Epigmenio González Flores	11	14
Felipe Carrillo Puerto	29	29
Félix Osores Sotomayor	5	6
Josefa Vergara y Hernández	7	6
Santa Rosa Jáuregui	76	77
Villa Cayetano Rubio	5	5
Total	137	143

Fuente: Dirección General del Sistema Municipal DIF, 2025.

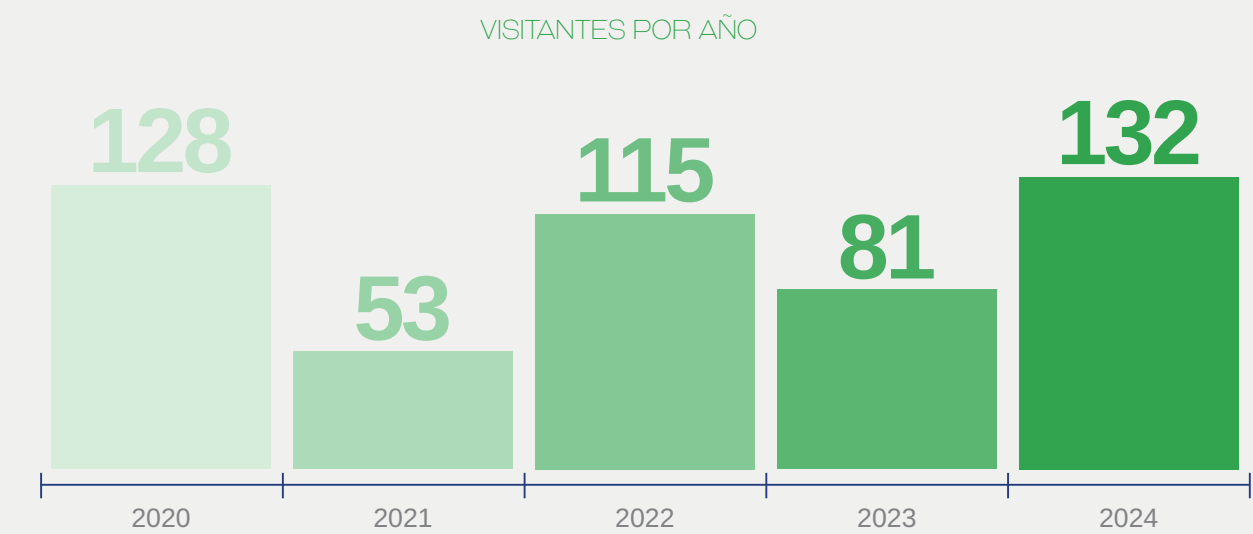


Parque Querépolis

Es un espacio diseñado con zonas interactivas en las que los niños enfrentan distintos escenarios y pruebas, a través de los cuales adquieren conocimientos sobre la prevención de riesgos y la actuación en caso de emergencia. Este entorno promueve el autocuidado y la cultura de la prevención mediante actividades como:

- Capacitación en protección civil, primeros auxilios, prevención de incendios y elaboración de Planes Familiares de Protección Civil.
- Identificación y corrección de riesgos en el hogar y la escuela.
- Conocimiento de las funciones de las instituciones que integran el sistema de emergencias.

Parque Querépolis, 2020-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, 2025.

Instalaciones del DIF

162 instalaciones en total

Instalaciones en las que el SMDIF proporciona servicios y apoyos a población vulnerable, 2024

Dirección General	1
Oficina Centro Cívico Querétaro: Blvd. Bernardo Quintana n.º 10,000 Anexo letra A. Col. Centro Sur	
Coordinación de Prevención y Fortalecimiento de la Salud	12
Oficina Centro Cívico Querétaro: Blvd. Bernardo Quintana n.º 10,000 Anexo letra A. Col. Centro Sur	
Oficinas de Trabajo Social: Agapito Pozo s/n. Col. Centro, Santa Rosa Jáuregui	
Oficinas de Trabajo Social: Guadalupe Victoria n.º 103. Col. Felipe Carrillo Puerto	
Oficinas de Trabajo Social: Av. de la Luz n.º 602. Col. Cerrito Colorado	
Oficinas de Trabajo Social: Río Nautla n.º 313. Col. Menchaca	
Oficinas de Trabajo Social: Av. del Río n.º 1. Col. Hércules	
Oficinas de Trabajo Social: Calle 21, n.º 1,000. Col. Lomas de Casa Blanca	
Oficinas de Trabajo Social: Francisco I Madero n.º 81. Col. Centro Histórico	
Oficina de Trabajo MC: (Centro del Adulto Mayor) Calle Veraguas s/n. Col. Lázaro Cárdenas	
CIRR: Calle 20 de Noviembre s/n. Col. Valle Dorado 2da. Secc., Santa Rosa Jáuregui	
Oficinas Centrales: (Oficinas centrales Médico Contigo) Calle Galaxia n.º 543. Col. Universo 2000	
Oficinas de Trabajo Social: Calle 2 n.º 821. Col. Centro Histórico	
Coordinación de Vinculación de Organizaciones de la Sociedad Civil.	1
Oficina Centro Cívico Querétaro: Blvd. Bernardo Quintana n.º 10,000 (anexo letra A). Col. Centro Sur	
Coordinación para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor	8
Centro del Adulto Mayor Nänxu: Calle Humildad n.º 120. Col. El Parque	
Centro del Adulto Mayor Casona: San José n.º 401. Col. Felipe Carrillo Puerto	
Centro Cultural Epigmenio González: Av. Monte Sacro s/n. Col. San Pedrito Peñuelas	
Centro Cultural Carrillo Puerto: Av. Alfonso Reyes s/n. Col. El Tintero	
Centro del Adulto Mayor Josefa Vergara y Hernández: Calle Santiago de Veraguas s/n. Col. Lázaro Cárdenas	
Centro del Adulto Mayor Cayetano Rubio: Av. Del Río n.º 1. Col. Hércules	
Centro de Reunión de Adultos Mayores del Grupo Independiente Menchaca 2, Calle 18 de julio s/n, esq. Cerro del Peñón. Col. Menchaca	
Centro del Adulto Mayor La Estacada: Calle Michoacán s/n, esq. Laredo y Guerrero. Col. Centro, Santa Rosa Jáuregui	
Coordinación de Alimentación y Desarrollo Comunitario	78
Oficinas Centrales: Calle Coba n.º 101 esq. Blvd. Gobernadores. Col. Vista Azul	
Coordinación de Atención Comunitaria	41
Oficinas Centrales: Av. Constituyentes Ote. n.º 3. Col. San Francisquito	
Aula Palo Alto: Calle Ébano s/n. Col. Palo Alto, Santa Rosa Jáuregui	

Aula La Palma: Domicilio Conocido. Col. Santa Rosa Jáuregui
Aula La Versolilla: Calle Principal s/n. Col. La Versolilla, Santa Rosa Jáuregui
Aula Ojo de Agua: Calle Fuentes s/n. Col. Ojo de Agua, Santa Rosa Jáuregui
Aula Cerro Colorado: Domicilio Conocido. Col. Cerro Colorado, Santa Rosa Jáuregui
Aula Charape de los Pelones: Calle Principal s/n. Col. Charape de los Pelones, Santa Rosa Jáuregui
Aula Santa Catarina: Calle Francisco Márquez s/n. Col. Santa Catarina, Santa Rosa Jáuregui
Aula Corea: Calle Tumen s/n. Col. Corea, Santa Rosa Jáuregui
Aula Juriquilla: Calle 3 de Mayo n.º 10. Col. Centro, Santa Rosa Jáuregui
Aula Jurica (Incubadora): Calle Camelinas s/n. Col. Centro, Santa Rosa Jáuregui
Aula Lomas De San Pedrito Peñuelas: Calzada De Las Lágrimas s/n, esq. del Biombo. Col. San Pedrito Peñuelas
Aula Montenegro: L2, M4, Z1, Calle Independencia s/n. Col. Centro, Santa Rosa Jáuregui
Aula Pintillo: Calle Las Rosas s/n. Col. Centro, Santa Rosa Jáuregui
Aula Puerto De Aguirre: Calle Puerto Bonito s/n. Col. Puerto de Aguirre, Santa Rosa Jáuregui
Aula Bosques del Cimatarío: Calle Bosque Oriental s/n. Col. Bosque de La Sierra
Aula San Isidro El Alto: Calle Principal s/n. Col. San Isidro, Santa Rosa Jáuregui
Aula Cerro Prieto: Calle Zaragoza s/n. Col. Felipe Carrillo Puerto
Aula El Nabo: Domicilio Conocido s/n. Col. El Nabo, Santa Rosa Jáuregui
Aula El Zapote: Domicilio Conocido s/n. Col. Felipe Carrillo Puerto
Aula Santo Niño de Praga: Calle Palmita s/n, esq. Las Trojes, Col. Santo Niño de Praga
Aula 10 de Abril: Calle Hacienda El Jacal s/n. Col. 10 de Abril
Aula Miguel Hidalgo: Calle Villas de San Agustín n.º 341. Col. Miguel Hidalgo
Aula La Huerta: Calle Limones s/n. Col. La Huerta
Aula Fernando de Tapia: Calle Rubén Darío s/n. Col. Fernando de Tapia
Aula Rubén Jaramillo: Calle Ingenio Azúcar s/n. Col. Rubén Jaramillo
Albergue Yimpathí: Vicente Guerrero n.º 2. Col. Centro Histórico
CAF Alameda: Calle Cima s/n. Col. Peñuelas
CAF Centro Histórico: Allende n.º 72. Col. Centro Histórico
CAF Cerro de la Cruz: Rosario Castellanos s/n. Col. Cerro de la Cruz
CAF El Patol: Domicilio Conocido s/n. Col. Comunidad El Patol, Santa Rosa Jáuregui
CAF El Salitre: 5 de Febrero s/n. esq. Vasco de Quiroga, Col. El Salitre
CAF El Jofrito: Carretera Estatal s/n. Col. Comunidad Jofrito, Santa Rosa Jáuregui
CAF La Barreta: Domicilio Conocido s/n. Col. Comunidad La Barreta, Santa Rosa Jáuregui

CAF La Joya: Domicilio Conocido s/n. Col. Comunidad La Joya, Santa Rosa Jáuregui	
CAF Morelos: Antonio Soto y Gama s/n, esq. Juan Aldama. Col. Morelos	
CAF Santa Rosa Jáuregui: Av. 20 de Noviembre s/n. Col. Valle Dorado, Santa Rosa Jáuregui	
CAF Purísima: Calle Jacarandas n.º 60. Col. Comunidad La Purísima	
CAF Reforma Lomas: Calle Antonio Carranza n.º 100. Col. Reforma Agraria	
CAF Santa María Magdalena: Calle Hidalgo s/n, esq. Brasil. Col. Santa María Magdalena	
CAF San Pedro Mártir: Amazonita n.º 704. Col. San Pedro Mártir	
Centros Integrales de Desarrollo	13
Centro Integral de la Niñez Bötsi Santa Rosa Jáuregui: Calle Prolongación Guillermo Prieto s/n. esq. 21 de Marzo. Col. Independencia, Santa Rosa Jáuregui	
Centro Integral de la Niñez Bötsi Félix Osoros: Iztaccíhuatl n.º 100. Col. Loma Bonita	
Centro Integral de la Niñez Bötsi Epigmenio González: Calle Real de España s/n. Col. San José el Alto	
Centro Integral de la Niñez Bötsi Josefa Vergara y Hernández: Calle Bosques de Cedro n.º 110. Col. Villas del Cimatarío	
Centro Integral de la Niñez Bötsi Centro Histórico: 20 de Noviembre s/n, esq. Zaragoza. Col. Barrio la Cruz	
Preescolar DIF Bolaños: Calle Géminis s/n, esq. Zodiaco. Col. Bolaños	
Preescolar DIF Cerrito Colorado: Calle Teotihuacanos s/n esq. Totonacas. Col. Cerrito Colorado	
Preescolar DIF Menchaca I: Calle Río Guaymas esq. Río Blanco s/n. Col. Menchaca I	
Preescolar DIF Menchaca II: Calle Río Hondo s/n. Col. Menchaca II	
Preescolar DIF Peñuelas: Calle Estibadores n.º 9. Col. Peñuelas	
Preescolar DIF Reforma Agraria: Calle José María Lozano n.º 1. Col. Reforma Agraria	
Preescolar DIF San José el Alto: Calle Quintana Roo s/n. Col. San José el Alto	
Preescolar DIF Tepetate: Calle Jiménez n.º 18. Col. Lindavista	
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	6
Oficinas Centrales: José María Pino Suarez n.º 49. Col. Centro Histórico	
Oficinas Universo 2000: Calle Galaxia n.º 514. Col. Universo 2000	
Santa Rosa Jáuregui: Calle 16 de septiembre n.º 22. Col. Valle Dorado 2da. Secc., Santa Rosa Jáuregui	
Juzgados: Calle Circuito Moisés Solana n.º 1001. Col. Prados del Mirador	
Centro de Día Meni: Calle Zaragoza n.º 755. Col. Vistas de San José el Alto	
Centro de Día Njhöya y Centro Integral de la Niñez Bötsi: Calle Emeterio González n.º 4. Col. Hércules	
Procuraduría de Protección al Adulto Mayor	2
Centro del Adulto Mayor Josefa Vergara: Calle Santiago de Veraguas esq. Boulevard Valle del Cimatarío. Col. Cimatarío	
Centro de Día Nänxu: Calle Humildad n.º 120. Col. Fracc. El Parque	

Fortalecimiento de las familias

El Instituto Municipal de la Familia promueve la integración, desarrollo y fortalecimiento del núcleo familiar, fomentando la unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y preservación de los valores comunitarios.

Con base en un esquema de trabajo que integra acciones formativas, de intervención, investigación y fortalecimiento familiar y comunitario, se atendieron las problemáticas y necesidades que enfrentan las familias del municipio desde diversos ámbitos.

1. Acciones formativas para el desarrollo humano y familiar

Durante 2024, a través de talleres, conferencias, cursos y programas de escuela para padres, se promovieron los valores y principios fundamentales del núcleo familiar, acompañando el desarrollo de habilidades intrafamiliares y fomentando prácticas de vinculación afectiva. Estas iniciativas también contribuyeron a fortalecer la convivencia armónica, el cuidado de la salud emocional y la prevención de la violencia.

En las acciones formativas participaron integrantes de familias de las 7 delegaciones del municipio de Querétaro, con una representación de 75.2% de mujeres y 24.9% de hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Municipal de la Familia, 2025.



Acciones formativas para el desarrollo humano y de la familia, 2024

Taller/Conferencia/Curso	Acciones	Beneficiarios		
		Mujeres	Hombres	Total
Talleres				
Crianza afectiva	40	60	61	121
Fortalecimiento, integración y desarrollo familiar	4	33	10	43
Recuperación tras la separación o divorcio	43	40	28	68
Salud alimentaria para el adulto mayor	6	20	6	26
Total	93	153	105	258

Conferencias				
Prevención primaria de la violencia sexual contra NNA	6	175	39	214
Construyendo un hogar	6	60	23	83
Comprendiendo a mi adolescente	9	2,707	1,122	3,829
Construcción de proyecto de vida	3	673	372	1,045
Crianza afectiva en la discapacidad	5	152	32	184
Comunicación, reglas y responsabilidades familiares	7	1,259	312	1,571
Heridas de la infancia	11	1,426	59	1,485
La responsabilidad de ser padres	40	8,174	2,618	10,792
Educación de la afectividad y sexualidad	9	1,713	400	2,113
Sexualidad y afectividad	13	457	432	889
Contextos familiares libres de violencia	6	162	45	207
Mitos y realidades del noviazgo	12	253	258	511
Parejas sanas, familias fuertes	3	1,314	219	1,533
Docente axiológico	7	125	21	146
El valor de educar en valores	8	151	17	168
Prevención de la violencia digital	22	1,730	651	2,381
Total	167	20,531	6,620	27,151

Escuela para padres				
Escuela para padres	21	-	116	116
Una mirada al interior	12	11	-	11
Total	33	11	116	127

Fuente: Instituto Municipal de la Familia, 2025.

2. Acciones de intervención familiar

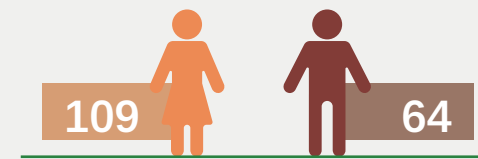
Estas iniciativas estuvieron orientadas al desarrollo de habilidades intrafamiliares y a la resolución de conflictos que generan malestar y afectan el desarrollo pleno de las familias. Se contó con una participación de 72.5% de mujeres y 27.5% de hombres.

938 ACCIONES DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

559 BENEFICIARIOS

- Consultoría familiar y de pareja
- Asesoría y orientación familiar
- Círculos de apoyo
- Programa global Construyendo Familias

El programa Construyendo Familias tiene como objetivo fortalecer las habilidades intrafamiliares como apoyo para enfrentar los desafíos relacionados con el estrés y la crianza de niños de entre 8 y 12 años.



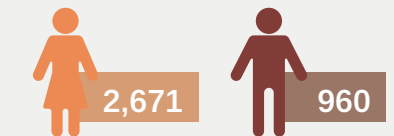
173 Beneficiarios

30 ACCIONES

PROGRAMA CONSTRUYENDO FAMILIAS, 2024

Fuente: Instituto Municipal de la Familia, 2025.

177 Acciones de apoyo familiar municipal, 2024



Actividad	Acciones	Beneficiarios		
		Mujeres	Hombres	Total
Red Municipal de Apoyo a la Familia	45	53	10	63
Familias en Red	132	2,618	950	3,568

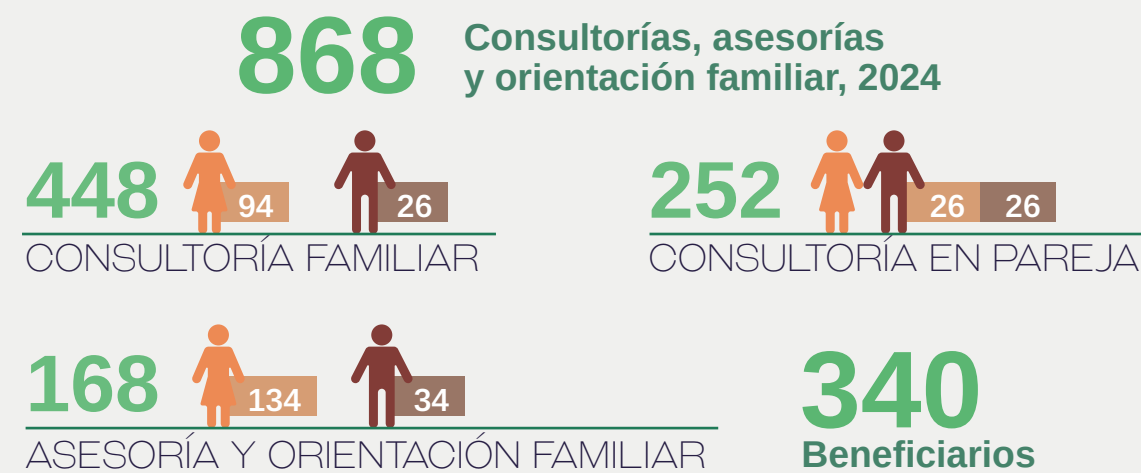
TOTAL DE BENEFICIARIOS **3,631**

Fuente: Instituto Municipal de la Familia, 2025.

• Distintivo municipal de responsabilidad familiar y comunitaria

El objetivo es generar incentivos que promuevan la adopción de políticas y prácticas orientadas a la conciliación entre la vida laboral y familiar, prevención de riesgos psicosociales, equidad laboral, movilidad, responsabilidad social y fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, en beneficio de los colaboradores y sus familias.

En 2024 se llevaron a cabo 40 acciones, reconociendo a 6 empresas con el distintivo tras acreditar la implementación de buenas prácticas y políticas en la materia. Como resultado, se benefició a un total de 1,557 personas, de las cuales 631 fueron mujeres y 926 hombres.



Fuente: Instituto Municipal de la Familia, 2025.
● Mujeres ● Hombres

3. Acciones de fortalecimiento familiar y comunitario

Durante 2024, se implementaron acciones que fomentaron la participación, corresponsabilidad y compromiso social de los sectores público, privado y social en las 7 delegaciones del municipio de Querétaro. A través de 6 instrumentos, se destacó el papel fundamental de la familia en la vida social, subrayando la necesidad de respaldarla y fortalecerla de manera permanente.

8,486 BENEFICIARIOS

435 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

- Distintivo municipal de responsabilidad familiar y comunitaria
- Red municipal de apoyo a la familia
- Familias en red
- Difusión de contenidos y juegos de mesa
- Eventos de integración familiar y comunitaria
- Participación en foros



Distintivo Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria, 2024

Nº	Empresa	Colonia / Delegación
1	Kenworth del Bajío S.A. de C.V.	San Isidro Miranda/Josefa Vergara y Hernández
2	Vida y Familia A.C.	Arboledas del Parque/ Epigmenio González Flores
3	Porcelanite Lamosa S.A. de C.V.	Felipe Carrillo Puerto/Felipe Carrillo Puerto
4	Universidad Cuahtémoc	Lindavista/Centro Histórico
5	Centro de Atención para Niños con Daño Cerebral A.C.	Los Arcos/Villa Cayetano Rubio
6	El Puente de Esperanza I.A.P.	Industria/Felipe Carrillo Puerto

Fuente: Instituto Municipal de la Familia, 2025.

Círculos de apoyo, 2024				
Círculo	Acciones	Beneficiarios		
		Mujeres	Hombres	Total
Un viaje a mi interior	6	9	2	11
Abrazando la pérdida	10	10	1	11
Mamá capitana	8	4	-	4
Cómo hacer que te pasen cosas buenas	11	10	1	11
Mamás solteras menores de edad	5	9	-	9
Total	40	42	4	46

Fuente: Instituto Municipal de la Familia, 2025.

• Difusión de contenidos y juegos de mesa

A través de los canales de comunicación dispuestos por el Instituto, durante 2024 se difundieron contenidos orientados a promover valores, herramientas prácticas y reflexiones que enriquecen la convivencia familiar, crianza, cuidado emocional de los integrantes del hogar y prevención de conductas de riesgo.

Con el objetivo de fomentar la convivencia y el aprendizaje en familia, el órgano también diseñó y distribuyó materiales lúdicos para fortalecer los lazos afectivos, entre los que destacan 4 nuevos juegos de mesa: UNO, Conectados en Familia, Doncellas y Caballeros, y Memorama de las Emociones.

Difusión de información, 2024		
Actividad	Acciones	Beneficiarios
Publicaciones		203
Juegos de mesa	4	741
Total	207	741

Fuente: Instituto Municipal de la Familia, 2025.



Eventos de integración familiar y comunitaria, 2024						
Evento	Acciones	Beneficiarios			Sede	Delegación
		Mujeres	Hombres	Total		
Jornada vínculos sanos y seguros para formar niñas y niños felices	1	191	30	221	Auditorio Centro Cívico de Querétaro	Josefa Vergara y Hernández
Jornada equilibrando la vida familiar y laboral	1	30	15	45	CANACO	
Premio FAMILIARizARTE "Mi familia es mi conexión segura"	1	44	24	68	Colegio Fray Luis de León	Centro Histórico
2do. congreso municipal de las familias "Familia La Conexión Segura"	1	615	387	1,002	Centro Penitenciario Varonil y Femenil	Epigmenio González Flores
Cine foro familiar	2	185	223	408	Primaria Miguel Hidalgo	Santa Rosa Jáuregui
Rally familiar navideño	2	174	112	286	Colegio Mano Amiga	Epigmenio González Flores
Total	8	1,239	791	2,030		

Fuente: Instituto Municipal de la Familia, 2025.



4. Acciones de investigación de dinámica familiar

La Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2024 permitió generar información estadística sobre las características de las familias y su relación con los factores de protección y riesgo que inciden en el ámbito social.

Participación en foros, 2024					
Foro	Acciones	Beneficiarios			Organizador
		Mujeres	Hombres	Total	
Ceremonia de entrega de distintivo	1	230	70	300	SMDIF San Luis Potosí
Congreso violencia sexual desde el seno familiar	1	189	11	200	Fundación Renace PAS
Feria naranja	1	24	3	27	Tecnológico de Monterrey
Total	3	443	84	527	

Fuente: Instituto Municipal de la Familia, 2025.



5.2. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

En el municipio de Querétaro, la Secretaría del Deporte y la Secretaría de Cultura tienen como objetivo planear y dirigir proyectos, programas y acciones relacionadas con la cultura física, el deporte y la recreación, con el propósito de fomentar un estilo de vida saludable y combatir el sedentarismo entre la población.

Asimismo, ambas dependencias mantienen en condiciones óptimas la infraestructura deportiva, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos culturales a través de diversas actividades. Durante 2024, se mantuvieron en operación 33 centros culturales distribuidos en las distintas delegaciones del municipio.

Centros de cultura, 2024

Bibliotecas públicas municipales

1	Bicentenario Calle Melchor Ocampo n.º 3-B. Col. Centro. Santa Rosa Jáuregui • 442 291 1084
2	Dr. Félix Osores Sotomayor Calle Totonacas n.º 400. Col. Cerrito Colorado • 442 218 5027
3	Epigmenio González Flores Calle Monte Sacro s/n. Col. San Pedrito Peñuelas • 442 243 1710
4	Gildardo Rangel Andrade Av. Emeterio González n.º 400. Col. Hércules • 442 234 7191
5	Josefa Ortiz de Domínguez Filomeno Mata n.º 12. Col. Centro • 442 212 5691
6	Ing. Juan de Dios Bátiz Paredes Calle Antonio Carranza n.º 100. Col. Reforma Lomas • 442 222 2845
7	Mariano Azuela Calle Capulín n.º 51. Col. Felipe Carrillo Puerto • 442 210 1970
8	Mtro. Enrique Burgos Mondragón Av. Lago n.º 212. Col. El Rocío • 442 257 1809
9	Rosario Castellanos Calle Emiliano Zapata s/n esq. calle Vicente Guerrero. Col. Centro. Santa Rosa Jáuregui

Casas de cultura

1	Bicentenario Calle Melchor Ocampo n.º 13-B. Col. Centro. Santa Rosa Jáuregui • 442 291 10 84
2	Cayetano Rubio Av. Hércules n.º 45. Col. Hércules • 442 234 63 03
3	Dr. Félix Osores Sotomayor Priv. Cerro Bravo n.º 102 esq. 12 de Diciembre. Col. Santa Ana • 442 199 16 28
4	Dr. Ignacio Mena Rosales Calle 5 de Mayo n.º 40. Col. Centro Histórico • 442 214 02 62
5	Epigmenio González Flores Calle Centéotl n.º 122. Col. Desarrollo San Pablo • 442 195 93 63
6	Felipe Carrillo Puerto Priv. Gabriela Mistral n.º 130. Col. Carrillo Puerto • 442 217 45 59
7	Josefa Vergara y Hernández Av. Pasteur s/n esq. Av. 24. Col. Presidentes • 442 262 01 33

Centros de cultura

1	Epigmenio González Flores Calle Monte Sacro s/n. Col. San Pedrito Peñuelas • 442 243 17 10
2	Felipe Carrillo Puerto Calle Alfonso Reyes s/n. Col. Plutarco Elías Calles (El Tintero) • 442 221 04 01
3	La Vía Calle Héroes de Nacozari s/n esq. Calle Estío. Col. Las Rosas • 442 224 88 61
4	Mtro. Enrique Burgos Mondragón Av. Lago n.º 212. Col. El Rocío • 442 257 18 09
5	Mtro. Ignacio Padilla Calle Cándido Avilés s/n esq. Calle Alberto Terrones. Col. Constituyentes • 442 215 13 70

Grupos artísticos

1	Ballet Folklórico Santiago de Querétaro Héroes de Nacozari s/n esq. Calle Estío, Col. Las Rosas • 442 224 88 61
2	Banda Sinfónica Juvenil Santiago de Querétaro Héroes de Nacozari s/n esq. Calle Estío, Col. Las Rosas • 442 224 88 61
3	Coro Infantil Santiago de Querétaro Héroes de Nacozari s/n esq. Calle Estío, Col. Las Rosas • 442 224 88 61
4	Orquestas Infantil y Juvenil Santiago de Querétaro Héroes de Nacozari s/n esq. Calle Estío, Col. Las Rosas • 442 224 88 61
5	Coro Santiago de Querétaro Calle 16 de Septiembre n.º 44-B Pte. Col. Centro Histórico • 442 212 07 53
6	Camerata Santiago de Querétaro Calle 16 de Septiembre n.º 44-B Pte. Col. Centro Histórico • 442 212 07 53

Museos

1	Capilla de Maximiliano Circuito Cerro de las Campanas s/n. Parque Nacional Cerro de las Campanas. Col. Centro Histórico • 442 215 90 31
2	Cerro de las Campanas y Capilla de Maximiliano Circuito Cerro de las Campanas s/n. Parque Nacional Cerro de las Campanas. Col. Centro Histórico • 442 215 90 31

Teatros y Galerías

1	Galería Perímetro Alameda Hidalgo Av. Constituyentes s/n. Col. Centro Histórico • 442 214 27 83
2	De la Ciudad Calle 16 de Septiembre Pte. n.º 44. Col. Centro Histórico
3	Rosalío Solano Calle 16 de Septiembre Pte. n.º 44. Col. Centro Histórico
4	Rosario Sánchez de Lozada Calle 16 de Septiembre Pte. n.º 44. Col. Centro Histórico

Fuente: Secretaría de Cultura, 2025.

Durante 2024 se ofrecieron 8 talleres culturales en las 7 delegaciones municipales. Las disciplinas con mayor demanda fueron desarrollo humano, concentrando 23.5% de la participación; danza, 23.0%; música y canto, 18.1%; artes plásticas y visuales, 14.4%; y el 21.0% restante correspondió a otros temas y actividades.

Con el propósito de mantener y fortalecer la participación de la población en la vida cultural del municipio, la Secretaría de Cultura organizó una serie de eventos a lo largo del mismo año, los cuales reunieron a más de 125 mil personas en una amplia variedad de actividades artísticas, recreativas y comunitarias.



Talleres realizados, 2024									
Delegación/Espacio	Artes escénicas	Artes plásticas y visuales	Danza	Música y canto	Desarrollo humano	Talleres de oficio	Otros talleres	Talleres de campo	Total
Centro Histórico									
Casa de Cultura Dr. Ignacio Mena Rosales	4	21	16	26	12	-	-	14	93
Centro Cultural Ignacio Padilla	1	5	5	1	4	1	-	-	17
Antigua Estación del Ferrocarril	13	3	-	5	1	-	6	-	28
Epigmenio González Flores									
Casa de Cultura Epigmenio González Flores	1	-	4	1	3	-	-	4	13
Centro Cultural Comunitario Epigmenio González Flores	-	5	12	-	17	-	3	5	42
Felipe Carrillo Puerto									
Centro Cultural Felipe Carrillo Puerto	1	7	10	8	12	1	-	-	39
Félix Osores Sotomayor									
Casa de Cultura Dr. Félix Osores Sotomayor	1	5	6	7	9	1	6	2	37
Centro de Cultura Mtro. Enrique Burgos Mondragón	-	5	16	8	18	3	1	10	61
Josefa Vergara y Hernández									
Casa de Cultura Josefa Vergara y Hernández	-	2	14	10	3	2	7	-	38
Santa Rosa Jáuregui									
Casa de Cultura Bicentenario	2	5	8	9	18	-	1	-	43
Villa Cayetano Rubio									
Casa de Cultura Villa Cayetano Rubio	-	4	8	3	4	-	-	-	19
TOTAL	23	62	99	78	101	8	24	35	430

Fuente: Secretaría de Cultura, 2025.

Eventos culturales celebrados en el municipio, 2024		
Evento	Número de actividades	Aproximado de visitantes
Actividades Artísticas (en casas de cultura, centros culturales y comunitarios)	251	15,518
Eventos del Teatro de la Ciudad	128	59,375
Festival 493 Aniversario Santiago de Querétaro	48	833,933
Festival de Navidad	60	23,648
Festival Día de Muertos	17	124,145,917
Festival Internacional Querétaro Experimental	126	81,535
Galería Municipal	23	7,824
Galería Perimetral	7	34,600
Letra Capital	25	1,850
Presentaciones de Agrupaciones en Formación	81	19,833
Presentaciones de Agrupaciones Profesionales	83	14,937
Total	849	125,238,970

Fuente: Secretaría de Cultura, 2025.

Durante 2024, la Secretaría del Deporte mantuvo en operación diversos espacios dedicados a la práctica del ejercicio físico. Estos recintos, distribuidos en distintas zonas del municipio, forman parte de una estrategia integral para fomentar hábitos saludables en la población.



Infraestructura de espacios deportivos en el municipio, 2024

1 Centro de Desarrollo Comunitario Reforma-Lomas				29
2 Canchas de fútbol soccer sintético	1 Canchas de fútbol 7 sintético	2 Canchas de fútbol 6 sintético	4 Canchas de basquetbol 21	
2 Canchas de usos múltiples con arcotecho	1 Cancha de tenis	1 Pista de atletismo de tartán	1 Pista para trotar	
1 Gimnasio interior	1 Gimnasio al aire libre	1 Pista para patinar	1 Área de juegos infantiles	
1 Área lúdica	6 Salones de usos múltiples	1 Cafetería	2 Estanquillos	
1 Alberca				

2 Estadio Bicentenario				5
1 Cancha de fútbol soccer sintético	1 Pista de atletismo	2 Áreas de vestidores	1 Gimnasio al aire libre	

3 Parque El Pantano				5
1 Cancha de fútbol 7 tierra	1 Circuito de trote	1 Cancha de usos múltiples	1 Área lúdica	
1 Gimnasio al aire libre				

4 Parque Ara				6
1 Cancha de usos múltiples	1 Pista para trotar	1 Gimnasio al aire libre	1 Área de juegos infantiles	
1 Área Lúdica	1 Estanquillo			

5 Unidad Deportiva Belén				13
1 Cancha de fútbol 7	1 Cancha de usos múltiples	1 Cancha de frontón	3 Canchas de squash	
1 Pista para trotar	1 Gimnasio al aire libre	1 Área de juegos infantiles	1 Área Lúdica	
1 Salón de usos múltiples	1 Estanquillo	1 Alberca		

6 Centro de Desarrollo Comunitario Cerrito Colorado				12
2 Canchas de fútbol soccer pasto sintético	1 Cancha de fútbol 7	1 Área de juegos infantiles	2 Canchas de básquetbol	
1 Gimnasio al aire libre	1 Circuito de trote	1 Pista para patinar	1 Área lúdica	
1 Auditorio	1 Cafetería			

7 Unidad Deportiva Josefa Ortiz de Domínguez				17
1 Cancha de fútbol 7	4 Canchas de usos múltiples	3 Canchas de tenis	2 Canchas de frontón	
1 Rebotadero para frontón	1 Campo de béisbol	1 Gimnasio al aire libre	1 Área de juegos infantiles	
1 Área lúdica	1 Área para petanca	1 Cafetería		

8 Unidad Deportiva Paseos de San Miguel				1
2 Canchas de fútbol 7	2 Canchas de usos múltiples	1 Pista para trotar	1 Gimnasio al aire libre	
1 Área lúdica	2 Salones de usos múltiples	1 Cafetería	1 Alberca	

Continúa >

Infraestructura de espacios deportivos en el municipio, 2024

9 Unidad Deportiva José María Truchuelo				17
2 Canchas de fútbol 7	1 Canchas de usos múltiples	2 Canchas de basquetbol	1 Cancha de volibol playa	
2 Canchas de frontón	1 Cancha de pádel	1 Cancha de tenis	1 Pista BMX - skate	
2 Canchas de squash	2 Canchas de ráquetbol	1 Pista de trote	1 Área lúdica	

10 Unidad Deportiva El Sol				13
2 Canchas de fútbol 7	2 Canchas de usos múltiples	2 Canchas de tenis	2 Canchas de squash	
1 Pista para trotar	1 Gimnasio al aire libre	1 Área lúdica	1 Salón de usos múltiples	
1 Estanquillo				

11 Unidad Deportiva Jurica				7
1 Cancha de fútbol soccer	1 Cancha de usos múltiples	1 Campo de béisbol	1 Pista para trotar	
1 Gimnasio al aire libre	1 Área lúdica	1 Estanquillo		

12 Parque Rubén Jaramillo				4
1 Cancha de fútbol 7	1 Cancha de usos múltiples	1 Área lúdica	1 Gimnasio al aire libre	

13 Unidad Deportiva La Estación				6
1 Cancha de fútbol 6	1 Cancha de usos múltiples	1 Gimnasio al aire libre	1 Área lúdica	
1 Cancha de usos múltiples cerrada y techada	1 Estanquillo			

14 Unidad Deportiva San Pablo				9
1 Cancha de fútbol soccer	1 Cancha de usos múltiples con arcotecho	1 Campo de béisbol	1 Semi circuito para trote	
1 Gimnasio interior	1 Gimnasio al aire libre	1 Pista para patinar	1 Área lúdica	
1 Estanquillo				

15 Parque Venustiano Carranza				10
1 Cancha de fútbol 7 tierra	1 Cancha de fútbol 5 pasto sintético	1 Cancha de usos múltiples	1 Área de juegos infantiles	
1 Pista para trotar	1 Gimnasio al aire libre	1 Cancha voleibol playa	1 Pista para patinar	
1 Área lúdica	1 Cafetería			

16 Unidad Deportiva Jurica				7
1 Cancha de fútbol 5 pasto sintético	1 Cancha de usos múltiples	1 Cancha de basquetbol	1 Campo de béisbol	
1 Gimnasio al aire libre	1 Área de juegos infantiles	1 Área lúdica		

17 Centro de Desarrollo Comunitario Santa Rosa Jáuregui				15
1 Cancha de fútbol soccer	1 Cancha de usos múltiples	1 Cancha de fútbol 5 pasto sintético	1 Cancha de volibol playa	
1 Pista para trotar	1 Área de juegos infantiles	1 Gimnasio al aire libre	1 Área de patinetas	
3 Salones de usos múltiples	1 Área lúdica	1 Auditorio	1 Cafetería	
1 Estanquillo				

18 Parque Holland				13
1 Cancha de usos múltiples	1 Pista para trotar	1 Gimnasio al aire libre	2 Áreas de juegos infantiles	
2 Áreas lúdicas	6 Pérgolas de fierro			

19 Unidad Deportiva Las Américas				4
1 Cancha de fútbol 5 pasto sintético	1 Gimnasio al aire libre	1 Área de juegos	1 Cancha de usos múltiples	

20 Unidad Deportiva Maxei				10
1 Cancha de fútbol 7	2 Canchas de usos múltiples	1 Gimnasio al aire libre	1 Cancha de fútbol 5	
1 Cancha de basquetbol infantil	1 Área de juegos infantiles	1 Pista de trote	1 Pista para patinar	
1 Estanquillo				



Continúa >



Parque Bicentenario

Ubicado en la delegación Santa Rosa Jáuregui, este espacio constituye uno de los principales pulmones verdes del municipio de Querétaro. Cuenta con una extensión territorial de 158 hectáreas, de las cuales 60.0% está destinado al parque de atracciones, mientras que el 40.0% restante alberga flora endémica y una amplia diversidad de fauna.

En 2024, el parque recibió a una gran cantidad de visitantes que disfrutaron de diversas atracciones como toboganes, albercas, renta de lanchas, karts de pedales e hidrobikes, además de juegos como Río Rápido, Tren, Carrusel, Ranita, Comando, Gusano, Dino, Pontón Lúdico, Casa del Terror y Montaña Rusa, entre otros.

La entrada tiene un costo de \$65.00 por persona. Está permitido introducir alimentos, con excepción de bebidas, y se permite el acceso con bicicletas y mascotas con correa.

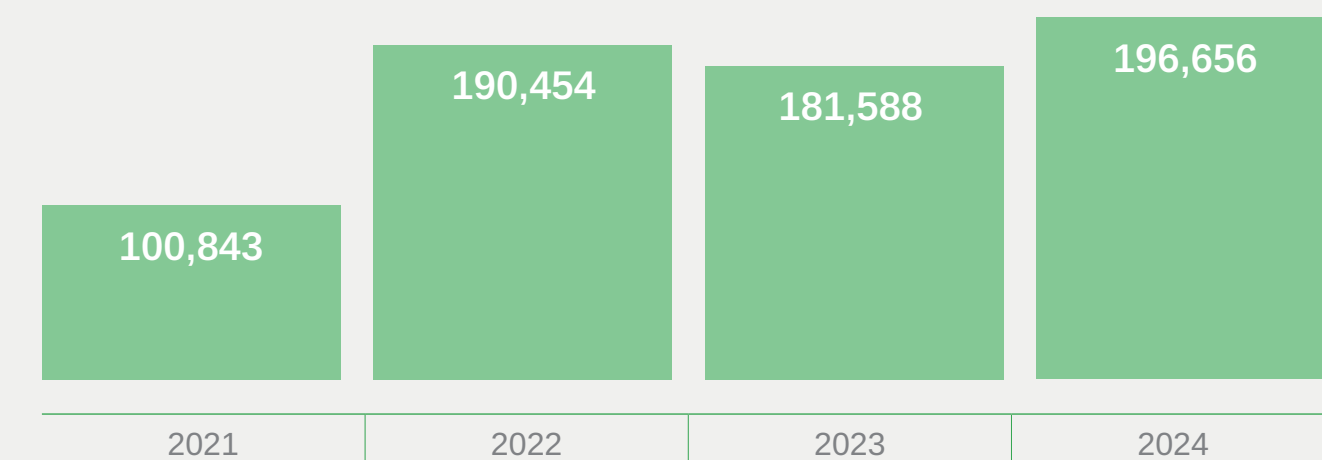
Parque Bicentenario, 2024		
Año	Visitantes	Derrama económica
2021	Cerrado al público por pandemia	331,413
2022	75,426	5,597,270
2023	177,321	9,773,434
2024	154,686	10,884,964

Fuente: Dirección General del Organismo Público Descentralizado Parque Bicentenario, 2025.

Parque Alfalfaes

Ubicado en la delegación Félix Osores Sotomayor, este espacio es ideal para la práctica de actividades físicas y recreativas. Dispone de un lago artificial, juegos infantiles, alberca, canchas de futbol 7, plancha equipada con aparatos para ejercicio, canchas de voleibol playero, pistas para patineta y bicicross, así como área de asadores, mesas y cafetería.

Visitantes al Parque Alfalfaes, 2021-2024



Fuente: Secretaría de Finanzas, 2025.

Infraestructura de espacios deportivos en el municipio, 2024

21	Parque Solidaridad	5
1 Cancha de usos múltiples	1 Pista para patinar	1 Circuito de trote
1 Gimnasio al aire libre	1 Área de juegos infantiles	
22	Parque La Joya	6
1 Cancha de fútbol 7	1 Cancha de tenis	1 Cancha de usos múltiples
1 Circuito de trote	1 Gimnasio al aire libre	1 Área lúdica
23	Parque Villas de Santiago	4
1 Cancha de fútbol 6	1 Cancha de usos múltiples	1 Gimnasio al aire libre
		1 Área de juegos infantiles
24	Unidad Deportiva La Purísima	4
1 Cancha de fútbol soccer	1 Cancha de usos múltiples	1 Pista para trotar
		1 Salón de usos múltiples
25	Parque Alfalfaes	3
3 Canchas de fútbol 7		
26	Cancha Bolaños	2
1 Cancha de fútbol soccer	1 Área de juegos infantiles	

ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO, 2024

239

Fuente: Secretaría del Deporte, 2025.

En el mismo año, la Secretaría del Deporte entregó material deportivo a ligas y clubes del municipio de Querétaro, como parte de las acciones de fortalecimiento al deporte organizado y de apoyo a la práctica deportiva comunitaria.

Material deportivo de apoyo entregado a ligas y clubes, 2024

Material	Total
Balones de basquetbol	40
Balones de fútbol	329
Balones de voleibol	35
Casacas de juego de 12	3
Conos	90
Costales de box	1
Escalera	5
Guantes de box	3
Medallas	842
Pelotas de softbol	5
Pelotas de tenis	10
Uniformes	172
Total	1,535

Fuente: Secretaría del Deporte, 2025.



6. QUERÉTARO CIUDADANO

6.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.2. RECURSOS PÚBLICOS

6.3. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

6.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Administración pública

La organización política y administrativa de los estados depende de cada uno de ellos, en virtud de que poseen personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que les permite establecer sus propios lineamientos estructurales.

El Municipio de Querétaro cuenta con un proceso estructurado de selección, contratación y capacitación. Todos los servidores públicos participan en diversos programas de formación, con el propósito de ofrecer un servicio de calidad y con responsabilidad hacia la ciudadanía.

El Ayuntamiento se encuentra conformado por un total de 31 dependencias, entre las que se incluyen: un cabildo, la Coordinación de la Oficina de Presidencia, un fideicomiso, un instituto, la Jefatura de Gabinete, el Órgano Interno de Control, un parque, 22 secretarías, el Sistema DIF y la Superintendencia del Centro Histórico.

Recursos Humanos

En 2024, la plantilla laboral del Municipio estuvo conformada por 5,424 servidores públicos, de los cuales 42.5% correspondía al género femenino y 57.5% al masculino. El primer registro data de 2004, cuando la administración contaba con 18 dependencias y 4,358 trabajadores; en ese mismo año, la cifra se incrementó en 24.5% debido a la incorporación de 7 secretarías adicionales.

En el mismo año, la plantilla municipal de mujeres fue de 2,304 servidoras públicas, lo que representó 42.5% del total. La Secretaría de Seguridad Pública y la de Servicios Públicos Municipales concentraron 42.0% de la fuerza laboral femenina.

31 DEPENDENCIAS MUNICIPALES

5,424 SERVIDORES PÚBLICOS

42.5% MUJERES

57.5% HOMBRES

Recursos Humanos por dependencia, 2024

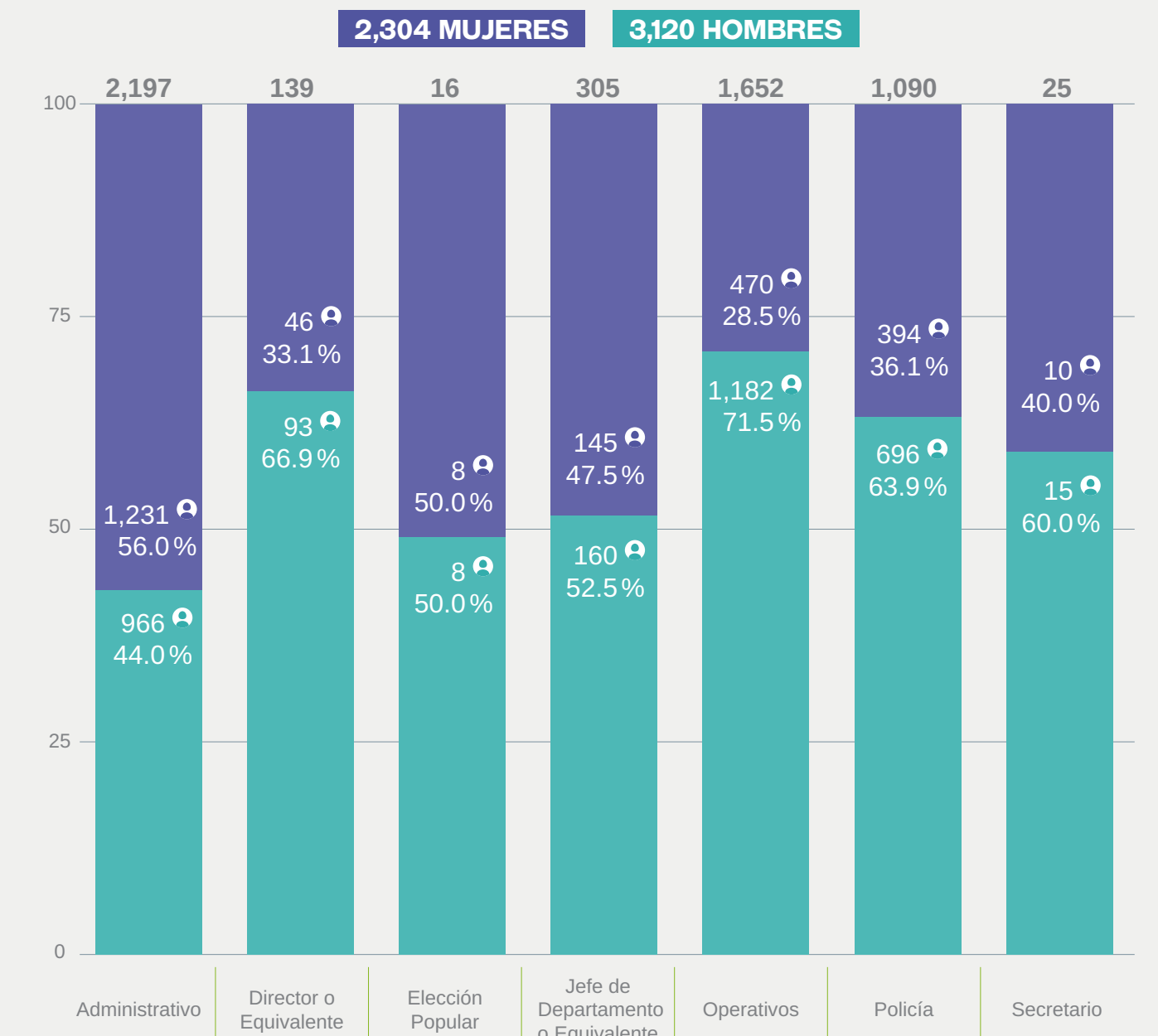
Dependencia	Mujeres	Hombres	Total	Personal con discapacidad
Cabildo	30	22	52	-
Coordinación de la Oficina de Presidencia	10	16	26	-
Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente	1	8	9	-
Instituto Municipal de Planeación	6	4	10	-
Jefatura de Gabinete	17	24	41	-
Órgano Interno de Control	40	11	51	-
Parque Bicentenario	19	28	47	-
Secretaría de Administración	185	134	319	3
Secretaría de Atención Ciudadana	30	15	45	1
Secretaría de Bienestar Animal	17	17	34	-
Secretaría de Cultura	79	61	140	-
Secretaría de Desarrollo Económico	28	18	46	-
Secretaría de Desarrollo Social	52	45	97	5
Secretaría de Desarrollo Urbano	44	32	76	-
Secretaría de Finanzas	132	113	245	1
Secretaría de Gestión Delegacional ¹	114	149	263	4
Secretaría de Gobierno	149	182	331	2
Secretaría de Innovación y Tecnología	9	28	37	1
Secretaría de la Mujer	12	1	13	-
Secretaría de Medio Ambiente	6	12	18	-
Secretaría de Movilidad	59	89	148	3
Secretaría de Obras Públicas Municipales	28	128	156	1
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	21	12	33	-
Secretaría de Seguridad Pública Municipal	619	819	1,438	-
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	349	934	1,283	4
Secretaría de Turismo	9	6	15	-
Secretaría del Ayuntamiento	36	35	71	-
Secretaría del Deporte	41	88	129	1
Secretaría Particular	15	22	37	-
Sistema DIF Municipal	143	63	206	3
Superintendencia del Centro Histórico	4	4	8	-
Total	2,304	3,120	5,424	29

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2025.
¹Incluye las 7 delegaciones municipales.

Recursos Humanos por Nivel Educativo, 2024



Recursos Humanos por Nivel Jerárquico, 2024

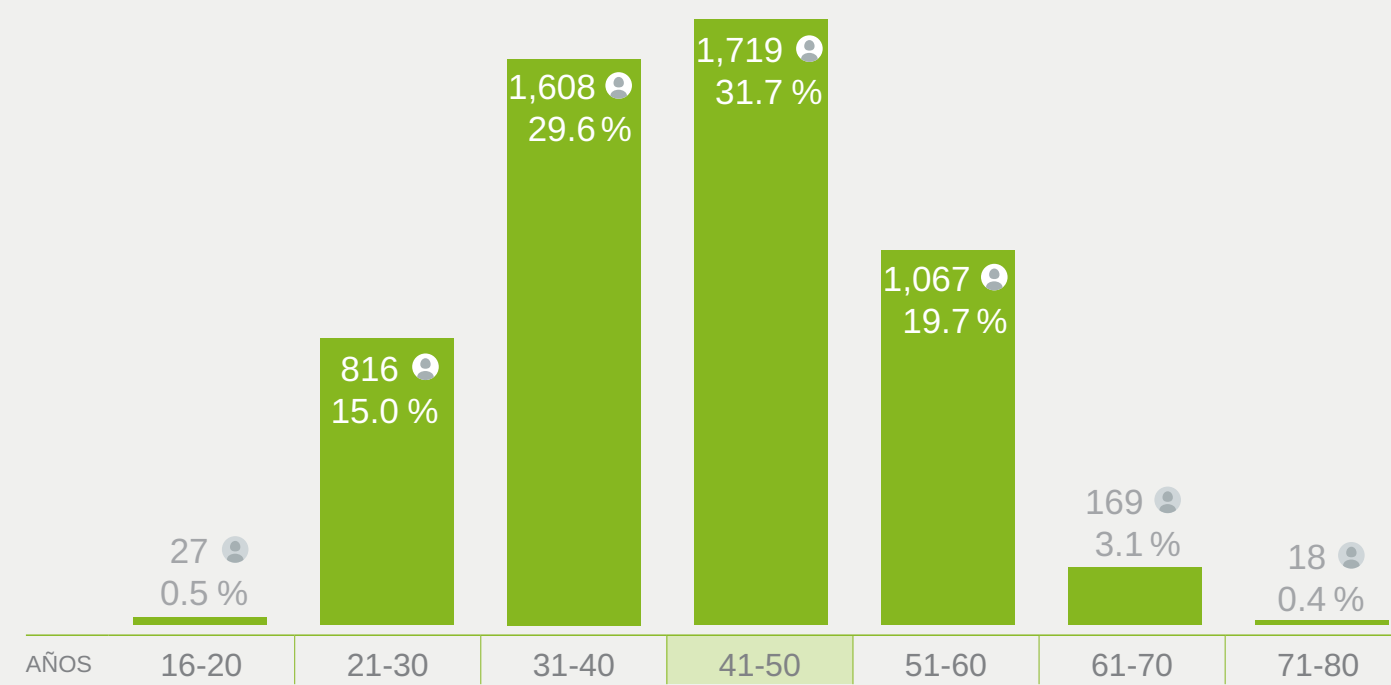


Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2025.



La plantilla de empleados municipales se distribuye en cuatro rangos de edad: jóvenes de 16 a 20 años; adultos jóvenes de 21 a 40; adultos medios de 41 a 60; y adultos mayores de 61 a 80 años. Del total, 96.0% corresponde a adultos jóvenes y adultos medios, 0.5% a jóvenes, y 3.5% a adultos mayores.

Número de personas por rango de edad, 2024 y porcentaje que representan



La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Humanos, proporciona capacitación continua a la plantilla laboral municipal, con el objetivo de mejorar el desempeño profesional y elevar la calidad del servicio público.

Para alcanzar estos objetivos, durante 2024 se llevaron a cabo 4 actividades principales:

1. Capacitación impartida a servidores públicos municipales, 2024



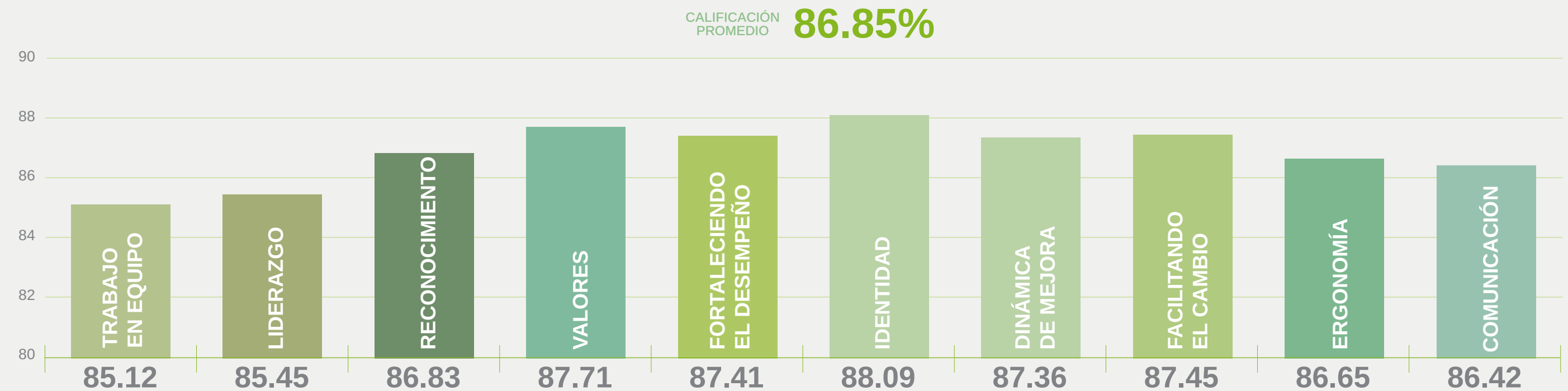
2. Programa Integral de Formación, 2024



3. Diplomados impartidos, 2024



4. Encuesta "Clima Organizacional", 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recursos Humanos, 2025.
 Nota: La encuesta "Clima Organizacional" es aplicada a servidores públicos tanto de nivel operativo como administrativo.

6.2. RECURSOS PÚBLICOS

La Administración Pública Municipal se rige por principios de equilibrio presupuestal y finanzas públicas sanas, a fin de preservar la estabilidad macroeconómica, en un marco de gobierno abierto, transparencia y estricta rendición de cuentas.

El Municipio de Querétaro cumple con el artículo 60 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al publicar en su portal oficial (www.municipiodequeretaro.gob.mx) los documentos establecidos por los ordenamientos legales en la iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos y demás disposiciones normativas aplicables.

Al cierre fiscal 2024, los ingresos totales municipales ascendieron a 7,772,758,024 pesos. De este monto, 60.3% correspondió a ingresos propios, derivados del pago de impuestos; 23.8%, a participaciones federales; y 15.2% a aportaciones federales.

En un análisis detallado, el Municipio de Querétaro obtuvo el 20 de febrero de 2024 su calificación crediticia como emisor por parte de la agencia S&P Global Ratings, con una nota de BBB/Estable/-- en escala global; y mxAAA/Estable/-- en escala nacional (CaVal).

Los sólidos fundamentos del Municipio de Querétaro permiten que su calificación crediticia se ubique al mismo nivel que la de México soberano. Su economía resiliente, una administración financiera sofisticada y la estabilidad política constituyen fortalezas clave que respaldan su calificación en escala global de ´BBB´.

Además, el Municipio es uno de los pocos gobiernos locales o regionales de México que cuenta con la calificación más alta en escala nacional: ´mxAAA´. Actualmente, no tiene deuda en circulación y se espera que continúe registrando de manera constante superávits operativos elevados.

El 25 de marzo de 2024, Moody’s Local México afirmó la calificación del Municipio de Querétaro en ´AAA.mx´ con perspectiva estable. Dicha valoración refleja prácticas sólidas de administración, balances operativos robustos, altos niveles de ingresos propios, liquidez y ausencia de deuda directa.

El Municipio de Querétaro publica estados financieros anuales completos, verificados por un auditor estatal, así como reportes financieros trimestrales detallados. El principal reto crediticio es el pasivo por pensiones; para hacerle frente, se está creando un fondo de reserva que permita cubrirlo y disminuir esta contingencia.

De acuerdo con Moody’s Local México, se identifican cuatro fortalezas crediticias destacadas:

1. Amplia liquidez y nivel de deuda muy bajo.
2. Buenas prácticas de administración y gobierno interno.
3. Balances operativos sólidos.
4. Fuerte dinamismo económico y alto nivel de ingresos propios.

Ingresos del Municipio de Querétaro, 2022-2024						
Concepto	2022		2023		2024	
	Ingresos ¹	Porcentaje	Ingresos ¹	Porcentaje	Ingresos ¹	Porcentaje
Ingresos propios + participaciones y aportaciones	7,024,990,818.00	100.0	7,652,335,935.00	100.0	7,772,758,024.00	100.0
Total de ingresos propios	4,544,949,812.00	64.7	4,695,122,302.00	61.4	4,685,269,217.00	60.3
Impuestos	3,480,280,938.00	49.5	3,496,222,927.00	45.7	3,419,019,480.00	44.0
Derechos	648,576,127.00	9.2	667,468,419.00	8.7	688,137,215.00	8.9
Productos	192,766,707.00	2.7	255,557,263.00	3.3	351,937,590.00	4.5
Aprovechamientos	223,326,040.00	3.2	275,873,694.00	3.6	226,174,933.00	2.9
Total de participaciones federales	1,528,660,382.00	21.8	1,792,783,241.00	23.4	1,846,601,598.00	23.8
Total de aportaciones federales	934,125,090.00	13.3	1,123,824,603.00	14.7	1,180,779,401.00	15.2
Convenios	16,124,524.00	0.2	35,691,815.00	0.5	57,825,653.00	0.7
Total de incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,131,010.00	0.0	4,913,974.00	0.1	2,282,155.00	0.0

Egresos del Municipio de Querétaro, 2022-2024						
Concepto	2022		2023		2024	
	Egresos ¹	Distribución porcentual	Egresos ¹	Distribución porcentual	Egresos ¹	Distribución porcentual
Servicios personales	1,615,647,170.25	25.0	1,764,297,148.40	22.1	1,834,672,397.73	23.5
Materiales y suministros	348,931,432.93	6.8	493,713,231.78	6.2	418,109,516.90	5.4
Servicios generales	1,495,511,994.94	27.5	2,015,499,954.87	25.2	2,035,235,490.38	26.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	753,192,157.28	9.8	916,473,018.73	11.5	894,623,108.07	11.5
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	149,377,966.54	7.1	699,079,621.07	8.8	204,402,862.52	2.6
Inversión pública	1,695,234,045.97	19.1	2,065,442,173.44	25.9	2,402,678,395.23	30.8
Inversión financiera y otras provisiones	258,215,225.89	0.8	-	-	17,627,172.39	0.2
Deuda pública	89,750,728.36	3.9	24,789,436.35	0.3	-	-
Total	6,405,860,722.16	100.0	7,979,294,584.64	100.0	7,807,348,943.22	100.0

Fuente: Secretaría de Finanzas, 2025.

¹ Cifras en pesos.

6.3. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

El Municipio de Querétaro ha centrado sus esfuerzos en administrar de manera eficiente los recursos disponibles, atendiendo las demandas de la ciudadanía y asegurando el desarrollo de la demarcación. Para ello, se han implementado diversas estrategias de trabajo, entre las que destacan la planeación con base en distintos modelos y la entrega de resultados acordes con las expectativas de la población.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024

Con fundamento en la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y a través del modelo integral de Gestión para Resultados (GpR), se incorporaron las voces de la ciudadanía, así como las propuestas de distintos sectores, especialistas y del diagnóstico elaborado por el equipo de gobierno.

En el marco de la estrategia transversal “Perspectiva de Derechos Humanos” y como eje central de todas las iniciativas orientadas al desarrollo, se definieron los 6 ejes y los 12 programas que articulan las acciones de la administración municipal.

Modelo de Gestión de la Administración Pública (2021-2024)						
Misión	Somos un gobierno cercano y eficiente, que hace la diferencia, ofreciendo resultados únicos en el estado y el país, con innovación y mejora continua para que la gente viva mejor y así seguir construyendo la ciudad que queremos.					
Visión	Querétaro es la ciudad que queremos, sólidamente construida, con un enfoque metropolitano, a través de un desarrollo integral y sostenible, seguridad, respeto y cuidado al medio ambiente, con un gobierno que escucha, trabaja y resuelve de la mano de la ciudadanía.					
Ejes	Eje 1. Por ti y tu familia	Eje 2. Por tu tranquilidad	Eje 3. Por tu ingreso	Eje 4. Por el medio ambiente	Eje 5. Por una mejor calidad de vida y futuro	Eje 6. Por un gobierno que escucha y resuelve
Estrategia Transversal	Perspectiva de Derechos Humanos					
Modelo de Gestión	01. Centrar el diálogo en los resultados.	02. Alinear las actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación con resultados.	03. Promover y mantener procesos sencillos de medición e información.	04. Gestionar para, no por resultados.	05. Usar la información sobre resultados para aprender y para apoyar la toma de decisiones.	

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, 2025.

Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo (2021-2024)		
Eje 1. Por ti y tu familia	Programa 1: Desarrollo Humano Integral	Programa 2: Municipio Incluyente
Eje 2. Por tu tranquilidad	Programa 3: Seguridad para Todos	Programa 4: Municipio con Justicia y Paz
Eje 3. Por tu ingreso	Programa 5: Economía Sostenible	Programa 6: Generación de Empleo
Eje 4. Por el medio ambiente	Programa 7: Recuperación y Conservación Ambiental	Programa 8: Manejo Responsable del Agua y Atmósfera
Eje 5. Por una mejor calidad de vida y futuro	Programa 9: Municipio Planeado, Ordenado y Funcional	Programa 10: Infraestructura y Movilidad Urbana
Eje 6. Por un gobierno que escucha y resuelve	Programa 11: Fortalecimiento Institucional con Finanzas Sanas	Programa 12: Gobierno Abierto y de Resultado

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, 2025.

Mejora regulatoria

Se trata de una política pública permanente en el gobierno municipal, orientada a impulsar la simplificación de trámites y la implementación de acciones específicas mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales. Durante el año 2024 se integraron 19 proyectos alineados con esta estrategia.

Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, 2024			
N°	Dependencia responsable	Proyecto	
1	Secretaría de Innovación y Tecnología y Secretaría de Atención Ciudadana	Plataforma de Atención Ciudadana	
2	Secretaría de Innovación y Tecnología	Desarrollo, Arquitectura, Soporte y Mantenimiento de la App del Municipio de Querétaro	
3	Secretaría de Desarrollo Económico	Recertificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	
4		Código QR en Licencias de Funcionamiento (Fase II)	
5		Licencias de Funcionamiento Pre-Autorizadas	
6		Permiso de Funcionamiento por 6 Meses	
7		Digitalización de Expedientes de Licencias de Funcionamiento	
8		Ecosistema Económico Georreferenciado	
9		Coordinación de la Oficina de la Presidencia	Centro de Atención Municipal Norte (CAM Norte)
10		Órgano Interno de Control	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 trámite)
11	Secretaría de Administración	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 trámite)	
12	Secretaría de Cultura	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (4 Trámites)	
13	Secretaría de Desarrollo Económico	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (19 Trámites)	
14	Secretaría de Desarrollo Social	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (1 Trámites)	
15	Secretaría de Desarrollo Urbano	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (23 Trámites)	
16	Secretaría de Seguridad Pública	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (3 Trámites)	
17	Secretaría de Servicios Públicos	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (5 Trámites)	
18	Secretaría del Deporte	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (2 Trámites)	
19	Sistema Municipal DIF	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (2 Trámites)	

Fuente: Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, 2025.

Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Querétaro (SEDMQRO)

Es el conjunto de elementos metodológicos empleados para evaluar la ejecución de los programas, conforme a los principios de verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer su impacto social.

Tiene como responsabilidad evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y en sus 12 programas presupuestarios, mediante la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con trazabilidad al propio PMD.

Durante 2024, se concluyeron 3 evaluaciones externas contempladas en el Programa Anual de Evaluación (PAE 2024), así como la evaluación de los 12 programas presupuestarios integrados en el PMD. Con ello, se dio seguimiento a los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión establecidos en la MIR.

En el portal de transparencia de la página web del Municipio de Querétaro <https://municipiodequeretaro.gob.mx/programa-anual-de-evaluaciones/> se encuentran los informes de cada una de las evaluaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Resumen de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (2021-2024) Ejercicio fiscal 2024 (4° trimestre)				
	Programa presupuestario	Avance del programa	Avance del eje	
Eje 1. Por ti y tu familia	1. Desarrollo Humano Integral	94.4%	●	93.0%
	2. Municipio Incluyente	91.7%	●	
Eje 2. Por tu tranquilidad	3. Seguridad para Todos	93.3%	●	93.7%
	4. Municipio con Justicia y Paz	94.0%	●	
Eje 3. Por tu ingreso	5. Economía Sostenible	85.3%	●	92.6%
	6. Generación de Empleo	100.0%	●	
Eje 4. Por el medio ambiente	7. Recuperación y Conservación Ambiental	85.6%	●	92.8%
	8. Manejo Responsable del Agua y Atmósfera	100.0%	●	
Eje 5. Por una mejor calidad de vida y futuro	9. Municipio Planeado, Ordenado y Funcional	99.5%	●	98.2%
	10. Infraestructura y Movilidad Urbana	96.9%	●	
Eje 6. Por un gobierno que escucha y resuelve	11. Fortalecimiento Institucional con Finanzas Sanas	93.2%	●	95.0%
	12. Gobierno Abierto y de Resultados	96.9%	●	

Fuente: Secretaría de Finanzas, 2025.

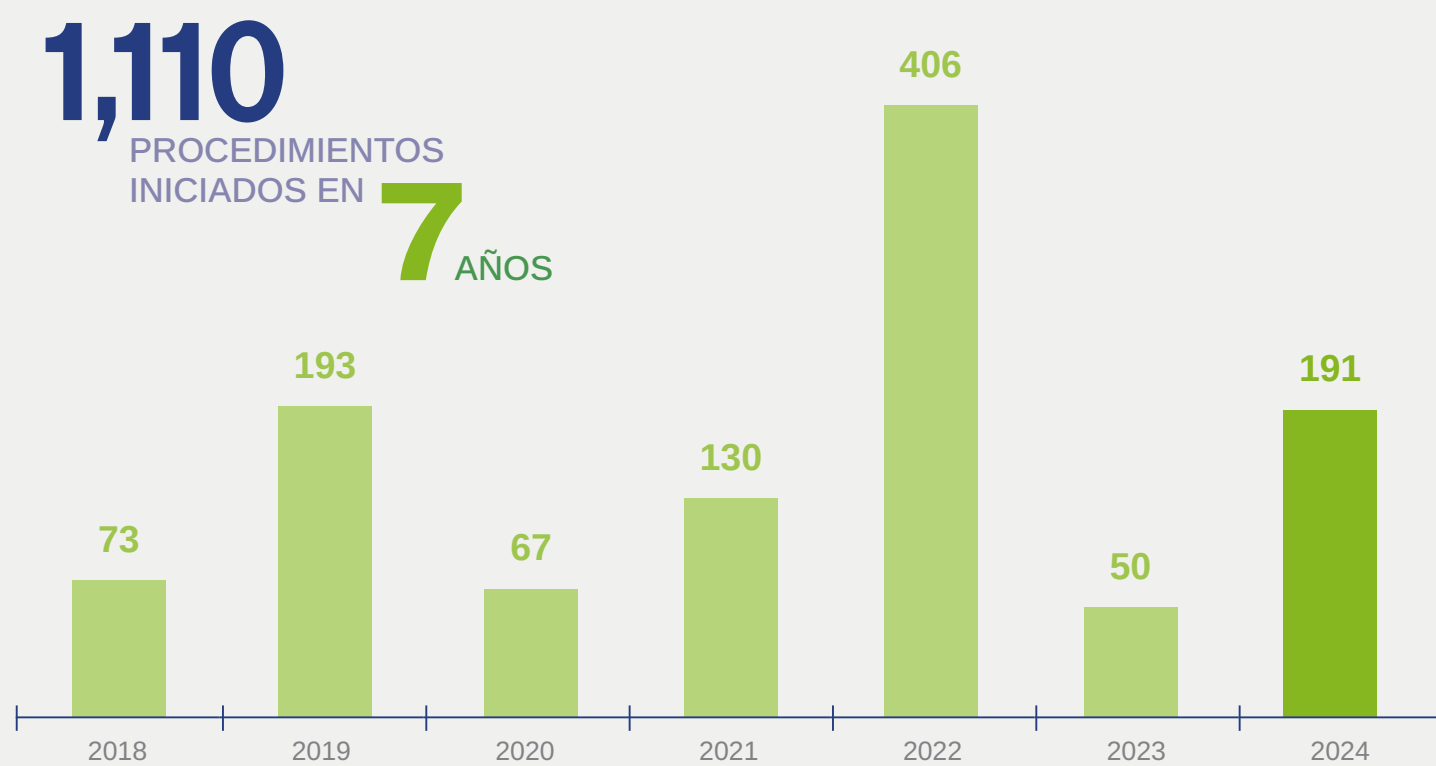
Prevención, vigilancia, control, fiscalización y evaluación municipal

En cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, el Municipio cuenta con el Órgano Interno de Control (OIC), constituido como un organismo público desconcentrado del Ayuntamiento y con autonomía técnica.

El organismo tiene la misión de “promover, evaluar y robustecer el buen funcionamiento del control interno en el Municipio de Querétaro, aplicando un sistema municipal de prevención, vigilancia, control, fiscalización y evaluación con el objetivo de que los recursos humanos, materiales y financieros, se administren y se ejerzan adecuadamente conforme a los planes, programas y presupuesto aprobados, atendiendo a su ámbito de competencia”. Dentro de sus atribuciones destacan las siguientes:

- **Publicación de acuerdos:** En 2024 se publicaron 4,425 acuerdos, lo que representa un incremento de 5.7% respecto al año anterior. Estos acuerdos se distribuyeron en 231 listas, con un promedio de 19 acuerdos por día.
- **Expedientes de presunta responsabilidad administrativa:** Al cierre de 2024 se reportaron 158 expedientes iniciados por presunta responsabilidad, todos relacionados con faltas disciplinarias.
- **Procedimientos administrativos de responsabilidad iniciados:** La Dirección de Investigación del Órgano Interno de Control informó que, durante 2024, se registraron 191 procedimientos administrativos de responsabilidad iniciados, lo que representa un incremento de 282.0% en comparación con el año anterior.

Procedimientos administrativos de responsabilidad iniciados, 2018-2024



Fuente: Órgano Interno de Control, 2025.

- **Procedimientos administrativos por tipo de responsabilidad:** En el mismo año se iniciaron 191 procedimientos Administrativos de Responsabilidad en contra de servidores públicos municipales.

En la siguiente tabla se detalla por dependencia el número de servidores públicos sujetos a Procedimientos Administrativos.

Servidores públicos sujetos a procedimientos administrativos, 2024		
Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Coordinación de Delegaciones	3	1.6
Coordinación de Gabinete	2	1.0
Coordinación de Institutos Desconcentrados	2	1.0
Oficina de Presidencia	2	1.0
Órgano Interno de Control	2	1.0
Otras dependencias	5	2.6
Secretaría de Ayuntamiento	6	3.1
Secretaría de Cultura	3	1.6
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	8	4.2
Secretaría de Desarrollo Sostenible	3	1.6
Secretaría de Finanzas	13	6.8
Secretaría de Gobierno	9	4.7
Secretaría de la Mujer	2	1.0
Secretaría de Movilidad	4	2.1
Secretaría de Obras Públicas	8	4.2
Secretaría de Seguridad Pública	62	32.5
Secretaría de Servicios Públicos	43	22.5
Secretaría de Administración	10	5.2
Sistema DIF	4	2.1
Total	191	100.0

Fuente: Órgano Interno de Control, 2025.

- **Sanciones y Resoluciones:** Se emitieron 210 resoluciones dirigidas a servidores públicos, 52.9% correspondieron a sanciones por amonestación. Entre las medidas impuestas, se registraron 19 inhabilitaciones.

210 Sanciones emitidas, 2024

Cantidad	Tipo de sanción
111	Amonestación
68	Abstiene de sancionar
19	Inhabilitación
6	Suspensión
3	Inexistencia de Responsabilidad
3	Sobreseimiento

Fuente: Elaboración propia con información del Órgano Interno de Control, 2025.



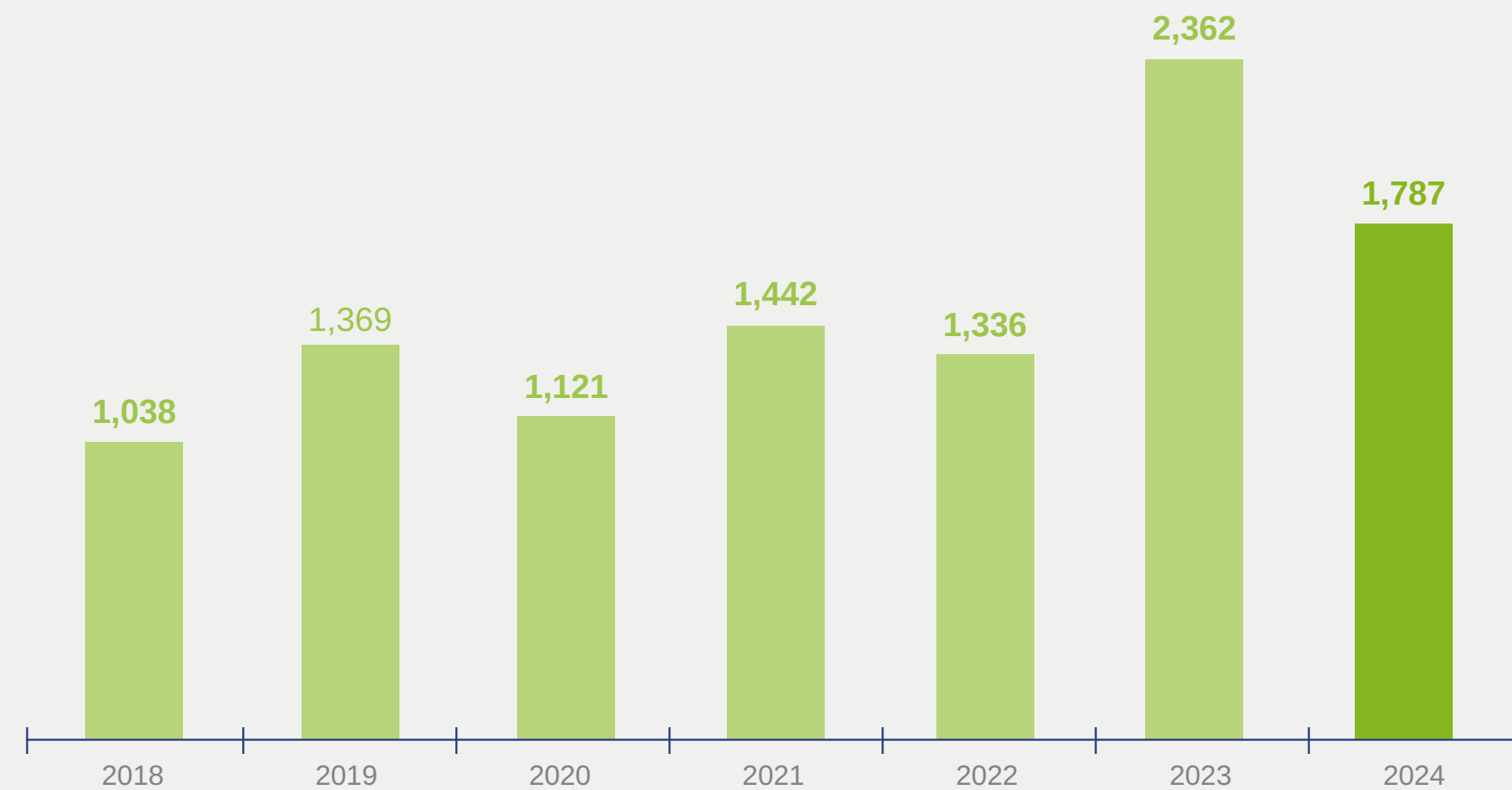
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Es la instancia responsable de gestionar los requerimientos dirigidos a las dependencias, notificar a la ciudadanía y atender los recursos de revisión presentados ante la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. En 2024 se registraron 24.3% menos solicitudes que en el año anterior.

La Plataforma Nacional de Información Gubernamental (INFOMEX) recibe las solicitudes de la ciudadanía y emite un folio único para su seguimiento. La información debe ser entregada en un plazo no mayor a 20 días hábiles.

La dependencia con mayor número de solicitudes de información por la ciudadanía fue la Secretaría de Desarrollo Sostenible con 671 requerimientos, seguida por la Secretaría General de Gobierno que atendió 415 solicitudes; en la siguiente tabla se muestra el detalle de las solicitudes recibidas.

Solicitudes recibidas por la unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal (2018-2024)



Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2025.

Requerimientos de solicitudes de información por dependencia, 2024

Dependencias	Número de Requerimientos	Porcentaje (%)
Consejería Jurídica	31	0.9
Coordinación de Delegaciones	56	1.5
Jefatura de la Oficina de Presidencia	44	1.2
Secretaría de Desarrollo Sostenible	671	18.5
Jefatura de Gabinete	37	1.0
Coordinación de Gabinete	49	1.3
Secretaría Particular	43	1.2
Coordinación de la Oficina de Presidencia Municipal	61	1.7
Órgano Interno de Control	111	3.1
Secretaría de Administración	379	10.4
Secretaría de Ayuntamiento	187	5.1
Secretaría de Atención Ciudadana	36	1.0
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	36	1.0
Secretaría del Deporte	32	0.9
Secretaría de Innovación y Tecnología	28	0.8
Secretaría de Comunicación Social	29	0.8
Secretaría de Gestión Delegacional	44	1.2
Secretaría de Cultura	64	1.8
Secretaría de Desarrollo Social	33	0.9
Secretaría de Desarrollo Urbano	120	3.3
Secretaría de Desarrollo Económico	39	1.1
Secretaría de Medio Ambiente	30	0.8
Secretaría de Bienestar Animal	27	0.7
Superintendencia del Centro Histórico	25	0.7
Secretaría de Finanzas	211	5.8
Secretaría de la Mujer	65	1.8
Secretaría de Movilidad	123	3.4
Secretaría de Obras Públicas	167	4.6
Secretaría de Seguridad Pública Municipal	138	3.8
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	75	2.1
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	170	4.7
Secretaría de Turismo	59	1.6
Secretaría General de Gobierno	415	11.4
Total	3,635	100.0

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2025.

Nota: La cifra de requerimiento es diferente al reporte de solicitudes de información recibidas, toda vez que este registro es por dependencia, ya que una solicitud puede ser remitida a más de una de ella.



4 DEPENDENCIAS CON MÁS DE 200 SOLICITUDES

1,676

7 DEPENDENCIAS CON 100 - 200 SOLICITUDES

1,016

22 DEPENDENCIAS CON MENOS DE 100 SOLICITUDES

943



ALIANZAS ESTRATÉGICAS

PRODNA

STANDARD & POOR'S

INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD A.C.

KPMG



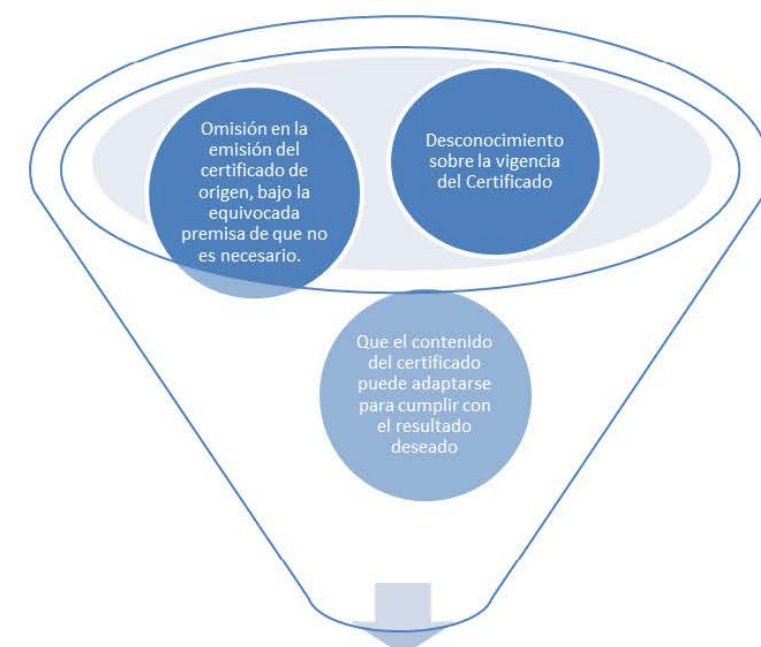
ARTIFICIAL INTELIGENCE PRODENSA

Blindar el origen desde la operación: la clave está en el cumplimiento de programas de facilitación

En un entorno comercial cada vez más interconectado y, al mismo tiempo, altamente fiscalizado —una tendencia observable tanto en México como en Estados Unidos—, el cumplimiento riguroso de esquemas de fomento como el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) y la Certificación en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) —conocida como CIVA— se ha convertido en un elemento clave para proteger la operación de las empresas que importan temporalmente insumos o componentes.

El cumplimiento de estos esquemas no debe entenderse únicamente como un requisito legal para conservar beneficios fiscales o evitar sanciones. Representa, además, una base sólida para garantizar la trazabilidad, integridad y coherencia de los datos que respaldan el origen de las mercancías, elemento esencial para acceder a preferencias arancelarias en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), entre otros.

La experiencia de la administración actual en la asesoría a empresas de diversos sectores ha permitido identificar una serie de cuestionamientos recurrentes en materia de origen.



Este tipo de prácticas no solo conllevan la pérdida de beneficios arancelarios, sino que pueden ser interpretadas por las autoridades como negligencia o, en casos más graves, como actos constitutivos de fraude en materia aduanera.

Con el objetivo de reforzar el cumplimiento y prevenir contingencias, se presenta la siguiente guía de acciones y recomendaciones clave:

1. Revisar periódicamente el cumplimiento de obligaciones IMMEX/CIVA y su coherencia con los criterios de origen establecidos en los tratados comerciales.
2. Verificar que los sistemas de control (Anexos 24 y 30) reflejen fielmente los procesos productivos y los insumos declarados como originarios.
3. Contar con asesoría que no sólo garantice cumplimiento legal, sino que ayude a anticipar riesgos y fortalecer la defensa técnica ante auditorías o verificaciones de origen.
4. Capacitar a los equipos de comercio exterior, logística y fiscal en reglas de origen, clasificación arancelaria y obligaciones derivadas de programas de fomento.

El cumplimiento no debe concebirse como una lista de tareas, sino como una estrategia de competitividad. El origen, lejos de ser un tema aislado, forma parte integral del marco normativo y operativo que garantiza no solo el acceso preferencial a los mercados, sino también una permanencia sostenible en ellos.

Para alcanzar este objetivo, se emplean indicadores que permiten medir distintas variables, entre ellas:

- **Brecha laboral.** Mide el porcentaje de personas económicamente activas que se encuentran en situación de desempleo abierto, desempleo encubierto o subempleo, en relación con la fuerza laboral extendida. Esta última incluye tanto a la Población Económicamente Activa (PEA) como a personas disponibles pero inactivas, considerando además la calidad del empleo, es decir, a quienes laboran menos horas de las que están dispuestas o capacitadas para trabajar.

Brecha laboral extendida en Querétaro, 2022-2024

Trimestre	Ciudad	Brecha laboral
2022-Q1	Querétaro	0.4853351
2022-Q2		0.4911592
2022-Q3		0.4620738
2022-Q4		0.4350490
2023-Q1		0.4427261
2023-Q2		0.4351030
2023-Q3		0.4316106
2023-Q4		0.4397111
2024-Q1		0.4370056
2024-Q2		0.4281034
2024-Q3		0.4178198

Fuente: Prodena, 2025.



- **Talento futuro.** Representa la cantidad de personas, por grupo etario, que integrarán la población en edad de trabajar y, por tanto, económicamente activa en un horizonte de 10 años. Esta estimación se basa en las proyecciones de natalidad y mortalidad de la ciudadanía.

Talento a futuro a 2035

Ciudad	Edad	Talentos
Querétaro	13	1,414
	14	2,676
	15	4,504
	16	8,345
	17	12,344
	18	16,458
	19	23,366
	20	25,826
	21	22,944
22	32,056	
23	30,245	
Total		180,178

Fuente: Prodensa, 2025.

- **Diversidad Económica.** Se refiere a la amplitud y al equilibrio con que una entidad distribuye su actividad productiva entre distintos sectores económicos. Un valor más alto indica una economía más diversificada y con menor dependencia de un solo sector, lo que generalmente refleja mayor resiliencia ante choques externos.

Diversidad económica

Estado	Diversidad económica
Ciudad de México	346.2
Estado de México	344.0
Jalisco	340.2
Nuevo León	329.7
Guanajuato	318.0
Puebla	315.3
Querétaro	291.6
Baja California	289.4
Veracruz	287.3
Coahuila	284.1

Fuente: Prodensa, 2025.

- **Porcentaje de incremento salarial.** Este indicador permite evaluar la evolución del poder adquisitivo de la población ocupada y el dinamismo del mercado laboral formal.

Incremento salarial

Estado	Categoría	Porcentaje
Querétaro	Blue Collar	6.3
	White Collar	5.9

Fuente: Prodensa, 2025.

- **Rotación y ausentismo.** La primera puede ser voluntaria, cuando ocurre por decisión del trabajador; o involuntaria, cuando es impulsada por la empresa. El ausentismo, por su parte, se clasifica según cuente o no con una justificación formal, como razones médicas o permisos autorizados.

Rotación y Ausentismo

Categoría	Sub-Categoría	Valor
Rotación	Voluntaria	4.7
	Involuntaria	2.8
Ausentismo	Justificado	2.2
	Injustificado	2.5

Fuente: Prodensa, 2025.

- **Comparativa salarial.** Tomando a Querétaro como referencia base, los valores de las demás entidades indican en qué proporción se ubican sus salarios. Un número superior a 100 representa remuneraciones más altas; uno inferior, más bajas.

Comparativa salarial

Ciudad	Comparativa salarial
Querétaro	100.0
Torreón	96.5
Saltillo	101.4
Monterrey	103.6
Guanajuato	94.7

Fuente: Prodensa, 2025.

<https://www.prodensa.com/insights/blog/usmca-and-gender-equity>

S&P Global Ratings

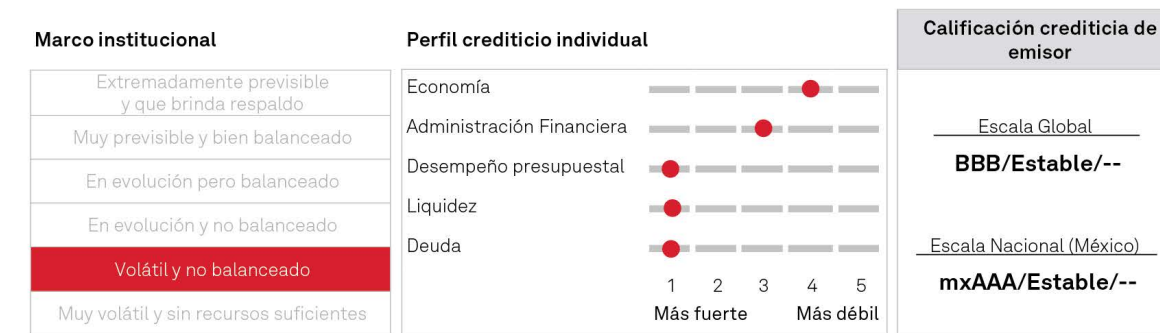
Análisis Detallado

Municipio de Querétaro

11 de marzo de 2025

Este reporte no constituye una acción de calificación

Resumen de los factores de calificación



Contactos analíticos

Patricio E Vimberg
Ciudad de México
+52 (55) 1037-5288
patricio.vimberg@spglobal.com

Omar A De la Torre Ponce De León
Ciudad de México
+52 (55) 5081-2870
omar.delatorre@spglobal.com

Constanza María Chamas
Ciudad de México
+52 (55) 1037-5256
c.chamas@spglobal.com

Sofía Cavazza
Ciudad de México
sofia.cavazza@spglobal.com

Principales factores de calificación

Resumen

Contexto y supuestos crediticios	Expectativas del escenario base
Indicadores socioeconómicos prósperos, aunque afectados por expectativas de crecimiento económico limitado, como es el caso del soberano.	Expectativa de resultados presupuestarios muy sólidos permitirán la ejecución de proyectos de infraestructura más pequeños financiados tanto con ingresos municipales como con amplias reservas de efectivo.
Un largo historial de políticas fiscales muy prudentes y financieras muy sofisticadas.	Mayor flexibilidad presupuestaria que la de sus pares dada su gran recaudación de ingresos propios y su alta ejecución de gasto de inversión.
Un marco institucional volátil y desbalanceado para los municipios mexicanos, con una capacidad limitada para oponerse a las decisiones de niveles más altos de gobierno.	Cero deuda en circulación y no se prevé nuevos financiamientos, ya que las reservas en efectivo son suficientes para financiar el gasto de inversión.

Los sólidos fundamentos permiten que la calificación del Municipio de Querétaro esté al mismo nivel que la del soberano México (moneda extranjera BBB/Estable/A-2). La economía resiliente del Municipio, su administración financiera sofisticada y su estabilidad política son fortalezas crediticias clave que respaldan su calificación crediticia de emisor en escala global de

spglobal.com/ratings

Municipio de Querétaro

'BBB'. Además, el Municipio de Querétaro es uno de los pocos gobiernos locales y regionales (GLR) en México al que se le asigna la calificación más alta en escala nacional, 'mxAAA'. Los otros son el Estado de Querétaro de Arteaga (escala global BBB/Estable/--; escala nacional mxAAA/Estable/--) y el Estado de Guanajuato (escala global BBB/Estable/--; escala nacional mxAAA/Estable/--).

Esperamos que el Municipio de Querétaro mantenga sus políticas financieras muy prudentes durante este gobierno. Querétaro tiene una larga trayectoria de políticas presupuestarias acertadas gracias a su sofisticada gestión financiera, que se mantuvo durante el cambio de gobierno el año pasado. Esto debería permitir al Municipio afrontar posibles choques externos negativos en los próximos años.

La entidad seguirá registrando sólidos resultados financieros y mantendrá amplias reservas de efectivo. El gobierno planea ejecutar proyectos relativamente más pequeños tras la conclusión de un ambicioso plan de infraestructura en los últimos años. Actualmente, el Municipio no tiene deuda en circulación. Esperamos que continúe registrando constantemente elevados superávits operativos y lleve a cabo proyectos de infraestructura utilizando sus reservas de efectivo acumuladas, sin recurrir a nueva deuda.

Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones en escala global refleja la de la calificación soberana. En nuestra opinión, el débil marco institucional de los GLR mexicanos impide la calificación de estas entidades sea superior a la del soberano.

Por otro lado, la perspectiva estable de la calificación en escala nacional del Municipio de Querétaro refleja nuestra opinión de que su desempeño presupuestario se mantendrá sólido durante los próximos 12 a 24 meses, con una mayor flexibilidad presupuestaria que la de sus pares locales dado su mayor porcentaje de ingresos propios.

Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación del Municipio de Querétaro durante los próximos 12 a 24 meses si bajáramos las calificaciones soberanas o si un deterioro económico sustancial e inesperado erosionara los resultados fiscales y la liquidez del Municipio, lo que limitaría potencialmente su flexibilidad presupuestaria.

Escenario positivo

Subiríamos la calificación crediticia de emisor en escala global en los próximos 12 a 24 meses sólo si subiéramos la calificación soberana.

Fundamento

Una historia de administración financiera sofisticada se ha traducido en indicadores socioeconómicos prósperos y finanzas públicas sólidas, que deberían funcionar como amortiguadores ante posibles choques externos.

Querétaro tiene una larga trayectoria de políticas fiscales prudentes y equipos técnicos sofisticados, lo que debería permitir la continuidad de políticas financieras sólidas en los próximos años. El alcalde Felipe Fernando Macías ganó las elecciones municipales en junio de 2024 y el partido político PAN se mantiene en el cargo. A pesar de un resultado favorable en las

spglobal.com/ratings

11 de marzo de 2025 2

Municipio de Querétaro

elecciones, un congreso local más dividido podría generar más dificultades a la hora de aprobar e implementar leyes.

Sin embargo, consideramos que diferentes administraciones financieras han trabajado en herramientas y mecanismos integrales para monitorear continuamente los balances de ingresos y gastos, aumentar los ingresos propios del Municipio y ejecutar proyectos de infraestructura sin recurrir a deuda. Además, el equipo técnico actual es consciente del riesgo cibernético emergente y ha establecido procedimientos para identificar y responder a dichos incidentes.

La economía diversificada y próspera de Querétaro se ha traducido en mejores indicadores sociales que los de sus pares locales. El Municipio tiene una historia de desarrollo en una amplia gama de sectores, lo que también ha atraído a trabajadores y ha detonado un rápido aumento de su población. El PIB per cápita del Municipio, estimado en US\$20,200 en 2023, es mucho mejor que el promedio nacional (US\$13,500), mientras que el nivel de pobreza de 24% en 2020 (últimos datos disponibles) también es inferior al promedio del país de 44%.

Consideramos que una mayor incertidumbre respecto de las políticas comerciales entre México y Estados Unidos podría desacelerar un poco la inversión y el crecimiento económico en el Municipio, ya que los inversionistas podrían adoptar una actitud de esperar y ver ante nuevos eventos. Dicho esto, la competitiva economía del Municipio seguirá beneficiándose de su buena infraestructura, mejores expectativas en temas de seguridad que sus pares mexicanos, trabajadores calificados y estabilidad política.

Querétaro opera bajo un marco institucional volátil y desbalanceado al igual que el resto de los municipios mexicanos. Este marco refleja la capacidad limitada de las entidades para oponerse a decisiones tomadas en los niveles de gobierno más altos, el relativamente corto plazo de la planificación financiera y el bajo nivel de institucionalización de las decisiones de administración financiera y prácticas presupuestales.

Los fuertes ingresos propios y las amplias reservas de efectivo permitirán al Municipio ejecutar obras de infraestructura más pequeñas sin recurrir a nueva deuda.

Esperamos que Querétaro mantenga un desempeño fiscal muy sólido, con fuertes superávits operativos de alrededor de 25% de los ingresos durante los próximos tres años gracias a su capacidad para aumentar consistentemente sus ingresos propios. Diferentes administraciones financieras han elaborado sus planes para hacer más eficiente la recaudación de impuestos, como la actualización periódica del valor catastral, la recuperación de impuestos atrasados y la digitalización. La administración aprobó recientemente una actualización del valor catastral, lo que se traducirá en una mayor recaudación de impuestos en las principales fuentes de ingresos de la entidad. Además, el equipo de finanzas monitorea constantemente la ejecución presupuestaria, especialmente para detectar posibles presiones.

Los esfuerzos constantes para impulsar la recaudación de impuestos han aumentado el porcentaje de ingresos propios del Municipio a 62% desde 50% hace una década, lo que le da más flexibilidad fiscal que la de la mayoría de los GLR mexicanos. Para los municipios que calificamos, la proporción promedio de ingresos propios es de aproximadamente 35%, mientras que para los estados es apenas el 10%. Para el Municipio de Querétaro, todo esto debería compensar la creciente presión por la prestación de servicios básicos, como la recolección de basura y otras necesidades urbanas.

Esperamos que el Municipio siga usando sus recursos disponibles para mantener un alto nivel de gastos de inversión (capex), en torno a \$2,000 millones de pesos mexicanos (MXN) anualmente durante los próximos tres años, o alrededor de 26% del gasto total. Después de años de ejecución de gastos de capital muy elevados, esperamos que el gobierno se enfoque en el mantenimiento de los espacios públicos y la infraestructura básica, en lugar de embarcarse en

Municipio de Querétaro

grandes proyectos de construcción. Por ello, el Municipio reportará déficits después de gasto de inversión en 2026-2027.

Aunque los pagos de pensiones son relativamente bajos (3.2% de los ingresos operativos en 2024) y no representan una carga significativa para el desempeño presupuestal del Municipio, la ausencia de un sistema de pensiones formal podría suponer un riesgo a largo plazo.

Las muy altas reservas de efectivo de Querétaro le han dado un amplio margen de maniobra durante choques económicos severos. Consideramos que el Municipio mantendrá un alto nivel de efectivo; tenía aproximadamente MXN1,400 millones en 2024, o 18% de los ingresos operativos. La administración planea utilizar estas reservas para gastos de inversión y al mismo tiempo mantener una sólida posición de liquidez como protección ante posibles shocks. Querétaro no tiene deuda en circulación y, dada la disponibilidad de reservas de efectivo, podrá ejecutar proyectos de menor gasto de inversión sin necesidad de adquirir nueva deuda durante los próximos tres años.

Estadísticas principales

Municipio de Querétaro--Indicadores principales

	2022	2023	2024	2025eb	2026eb	2027eb
Ingresos operativos	7,009	7,617	7,715	8,082	8,550	8,903
Gastos operativos	4,930	5,215	5,200	6,022	6,406	6,603
Balance operativo	2,079	2,402	2,514	2,060	2,145	2,301
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	29.7	31.5	32.6	25.5	25.1	25.8
Ingresos de capital	16	36	58	30	30	30
Gastos de inversión (capex)	1,752	2,765	2,607	2,000	2,250	2,500
Balance después de gasto de inversión	343	(327)	(35)	90	(75)	(169)
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	4.9	(4.3)	(0.5)	1.1	(0.9)	(1.9)
Repago de deuda	0	0	--	0	0	0
Endeudamiento bruto	0	0	--	0	0	0
Balance después de endeudamiento	343	(327)	(35)	90	(75)	(169)
Deuda directa (vigente al cierre del año)	0	0	0	0	0	0
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	0	0	0	0	0	0
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses (% de los ingresos operativos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIB local per cápita (US\$)	18,278.6	22,205.3	--	--	--	--
PIB Nacional per cápita (US\$)	11,113.3	13,467.3	13,697.6	13,084.7	13,340.6	13,706.7

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor. eb – escenario base, que refleja las expectativas de S&P Global Ratings en el escenario más probable.

Municipio de Querétaro

Evaluaciones de los factores de calificación

Municipio de Querétaro -- Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

Factores clave de calificación	Categoría
Marco Institucional	5
Economía	4
Administración Financiera	3
Desempeño presupuestal	1
Liquidez	1
Deuda	1
Perfil crediticio individual	bbb+
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala global	BBB
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxAAA

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que '1' es el más fuerte y '6' el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil. ND - No disponible.

Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](http://www.spratings.com/sri), 9 de diciembre de 2024. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.

Criterios

- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.
- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses por arriba del soberano](#), 15 de diciembre de 2014.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- [Algunos estados mexicanos podrían ser vulnerables a un potencial arancel a las exportaciones a Estados Unidos](#), 27 de febrero de 2025.
- [Evaluación del Marco Institucional: Austeridad de gasto en infraestructura pese a resultados fiscales balanceados y bajos niveles de deuda entre los municipios mexicanos](#), 15 de julio de 2024.
- [Análisis Detallado: Municipio de Querétaro](#), 20 de febrero de 2024.

Municipio de Querétaro

Detalle de las calificaciones (al 11 de marzo de 2025)*

Querétaro (Municipio de)

Calificación crediticia de emisor	BBB/Estable/--
Escala nacional -CoVal-	mxAAA/Estable/--

Historial de las Calificaciones Crediticias de Emisor

7 de julio de 2022	BBB/Estable/--
27 de marzo de 2020	BBB/Negativa/--
15 de marzo de 2016	BBB/Estable/--
15 de febrero de 2022	Escala nacional -CoVal- mxAAA/Estable/--
15 de marzo de 2016	mxAA+/Estable/--
18 de marzo de 2015	mxAA+/Positiva/--

*A menos que se especifique lo contrario, todas las calificaciones en este reporte corresponden a la escala global de calificaciones. Las calificaciones crediticias de S&P Global Ratings en escala global son comparables entre países. Las calificaciones en escala nacional se refieren a emisores y emisiones dentro de un país específico. Las calificaciones de emisión y deuda podrían incluir deuda garantizada por otra entidad, y la deuda calificada que garantiza una entidad.

S&P Global

Municipio de Querétaro

Copyright © 2025 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPTIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2024

Querétaro

Querétaro ocupa la **posición 6 de 20 ciudades** de más de un millón de habitantes en el Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2024 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Ranking general:
6

Nivel de competitividad:
Media alta

Oportunidades estratégicas

¿Cómo puede mejorar Querétaro su capacidad para generar, atraer y retener inversiones y talento?

La zona metropolitana de Querétaro se encuentra entre las más competitivas del país: tiene una economía diversificada y dinámica, presencia de empresas grandes, altos niveles de productividad, existencia de centros de investigación e ingresos públicos altos. No obstante, tiene importantes áreas de mejora en indicadores como: alto robo de vehículos (7.2 por cada mil registrados), pocas viviendas nuevas dentro de los dos perímetros de contención (3.8% de las viviendas nuevas), pocas camas de hospital (6 por cada 10 mil habitantes), además de los rezagos señalados en el subíndice de Sociedad y Medio Ambiente. Estos resultados limitan su capacidad de brindar mejores condiciones de vida para sus habitantes y, por lo tanto, para atraer y retener el talento que necesita. Por ello es importante fortalecer la seguridad, ampliar la infraestructura hospitalaria, promover la disponibilidad de viviendas en zonas urbanas y diseñar acciones para mejorar la gestión del agua.

Principales fortalezas

Sistema Político y Gobiernos - La ciudad de Querétaro fue el primer lugar en este subíndice. Destaca por tener la menor percepción de corrupción gubernamental, con un 68.4% de la población adulta que considera que las prácticas corruptas son frecuentes. Asimismo, es el cuarto municipio con más ingresos propios como porcentaje del total de sus recursos (61.7% del total).

Innovación y Economía – Querétaro se posicionó como la segunda localidad mejor evaluada en este subíndice. Sus ventajas son el tamaño del mercado inmobiliario (55.7 créditos por cada mil adultos) y la diversificación económica (812 sectores presentes).

Derecho: La ciudad de Querétaro se ubicó en el 7° lugar en el subíndice de Derecho. Es la localidad con menos agresiones a periodistas (0) y una percepción de seguridad relativamente alta (49% de los encuestados se sienten seguros en la ciudad). No obstante, es de los peor evaluados en robo de vehículos (7.2 por cada mil registrados).

Infraestructura: Obtuvo la posición 7 en este subíndice. Sus mejores indicadores fueron hogares con computadora e internet (46.2% de los hogares) y el costo de electricidad (\$1,027 por megawatt-hora). No obstante, mostró rezagos en camas de hospital (6 por cada 10 mil habitantes) y un bajo nivel en nuevas viviendas intraurbanas (3.8% de las viviendas nuevas).

Principales desafíos

Mercado de Trabajo – La localidad se posicionó en el lugar 8 de este subíndice. Si bien destaca en el indicador de empresas con más de 50 empleados (2.5% de las empresas en el municipio), su peor desempeño fue en el indicador de jornadas laborales mayores a 48 horas a la semana, con 27.5% de la población ocupada que trabaja más que eso.

Sociedad y Medio Ambiente – Querétaro se ubicó en la posición 13 de este subíndice. Los indicadores más bajos fueron el personal de salud (34.8 por cada 10 mil habitantes) y capacidad de tratamiento de agua en operación (1 L/s por cada mil habitantes).





INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD

Ciudades de más de un millón de habitantes (20 ciudades)

QUERÉTARO POSICIÓN: 6

NIVEL DE COMPETITIVIDAD ● MUY ALTA ● ALTA ● MEDIA ALTA ● MEDIA BAJA ● BAJA ● MUY BAJA

DERECHO Posición 7

Indicador	Cifra	Posición (de 66)	Desempeño
Robo de vehículos (Por cada mil vehículos registrados)	7.2	65	●
Tasa de homicidios (Por cada 100 mil habitantes)	7.7	19	●
Percepción de seguridad (Porcentaje de encuestados que reportan sentirse seguros)	49.0	17	●
Agresiones a periodistas (Agresiones contra la prensa por millón de habitantes)	0.0	1	●

MERCADO DE TRABAJO Posición 8

Indicador	Cifra	Posición (de 66)	Desempeño
Brecha de ingresos por género (Diferencia absoluta entre el ingreso promedio de las mujeres y de los hombres)	13.6	24	●
Salario mensual para trabajadores de tiempo completo (Pesos corrientes)	10,624	32	●
Producto medio del trabajo (Pesos por hora trabajada)	370	10	●
Jornadas laborales de más de 48 horas (Porcentaje de población ocupada que trabaja más de 48 horas)	27.5	43	●
Empresas con más de 50 empleados (Porcentaje de empresas)	2.5	6	●
Informalidad laboral (Porcentaje de la población ocupada que se encuentra en condiciones de informalidad laboral)	39.4	21	●

SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE Posición 13

Indicador	Cifra	Posición (de 66)	Desempeño
Residuos sólidos (Kg diarios por habitante)	0.7	11	●
Consumo de agua (Metros cúbicos per cápita)	63.7	18	●
Capacidad de tratamiento de agua en operación (L/s por cada mil habitantes)	1.0	53	●
Cobertura educativa (Porcentaje de la población menor a 15 años con cobertura)	74.1	34	●
Grado de escolaridad (Años promedio de escolaridad en población de 25 años o más)	10.7	27	●
Personal de salud (Por cada 10 mil habitantes)	34.8	53	●

SISTEMA POLÍTICO Y GOBIERNOS Posición 1

Indicador	Cifra	Posición (de 66)	Desempeño
Percepción de corrupción estatal en las zonas urbanas (Porcentaje de la población mayor de 18 años que considera que las prácticas corruptas son frecuentes y muy frecuentes)	68.4	1	●
Ingresos propios (Porcentaje de los ingresos totales)	61.7	4	●
Nuevas viviendas verticales (Porcentaje de las viviendas vigentes)	42.1	18	●
Densidad poblacional (Personas por hectárea)	68.3	13	●
Mortalidad infantil (Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos)	12.0	26	●

RESULTADOS CIUDADES DE MÁS DE UN MILLÓN DE HABITANTES

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2024

QUERÉTARO POSICIÓN: 6

NIVEL DE COMPETITIVIDAD ● MUY ALTA ● ALTA ● MEDIA ALTA ● MEDIA BAJA ● BAJA ● MUY BAJA

INNOVACIÓN Y ECONOMÍA Posición 2

Indicador	Cifra	Posición (de 66)	Desempeño
Intensidad energética de la economía (KWh al año por cada millón de actividad económica)	5,433	16	●
Tamaño del mercado hipotecario (Créditos por cada mil adultos)	55.7	2	●
Crecimiento del PIB (Tasa de crecimiento real promedio de los últimos 3 años)	3.7	30	●
Diversificación económica (Número de sectores económicos presentes)	812	5	●
Ocupación hotelera (Porcentaje de la oferta total)	56.8	22	●
Centros de investigación (Por cada 100 mil de la PEA)	2.6	11	●
Patentes (Por cada 100 mil de la PEA)	1.7	19	●

INFRAESTRUCTURA Posición 7

Indicador	Cifra	Posición (de 66)	Desempeño
Camas de hospital (Camas censables por cada 10 mil habitantes)	6.0	56	●
Agua surtida por pipas (Porcentaje de viviendas)	0.8	40	●
Nuevas viviendas intraurbanas (Viviendas en U1 y U2 como porcentaje de las viviendas vigentes)	3.8	61	●
Costo de electricidad (Pesos por megawatt-hora)	1,027	16	●
Hogares con computadora e internet (Porcentaje de los hogares)	46.2	1	●
Victimas en accidentes relacionados con transporte (Por cada 100 mil habitantes)	57.7	22	●
Uso de servicios financieros (Número de tarjetas de débito y crédito por cada adulto)	2.2	38	●

RESULTADOS CIUDADES DE MÁS DE UN MILLÓN DE HABITANTES

Introducción

Las organizaciones están reubicando partes de su cadena de valor más cerca de sus oficinas centrales, proveedores y clientes para lograr operaciones más rentables y eficientes.

Ventajas de México

México ofrece varios beneficios, como costos laborales competitivos, ubicación geográfica estratégica, numerosos acuerdos comerciales y fiscales con varios países del mundo, menor tiempo de transporte a los EE. UU. y conexión con América Latina.

Ventajas de Querétaro



#6

Ranking del estado según el índice de competitividad del IMCO (2025), de un total de 32 estados



#11

Ranking del estado según índice de facilidad para hacer negocios según el Banco Mundial (2020), de un total de 32 estados



#11

Ranking de acuerdo al mejor lugar para vivir en México según Livingcost.org (2025)



Alto

Índice de infraestructura municipal del Instituto Federal de Telecomunicaciones (2022)
Municipio de Querétaro en el lugar 191 de los 2,478 municipios mexicanos

Fuente(s): Análisis de KPMG con información de El Economista, Banxico, Proyectos México y la Secretaría de Economía.

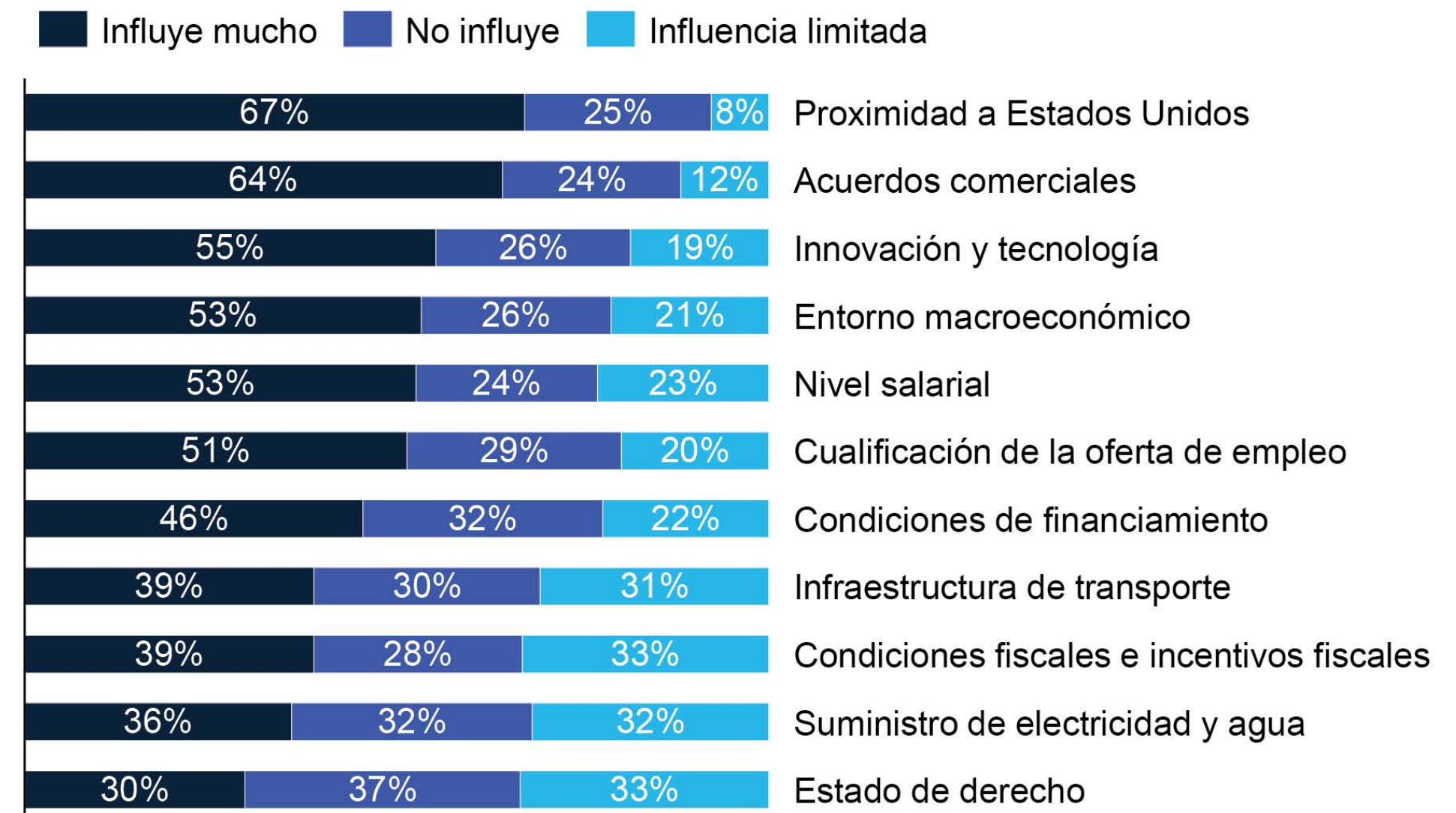


© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Las empresas extranjeras invierten en México motivadas por el *nearshoring*, trasladando operaciones o parte de sus operaciones desde sus países de origen u otros países. Al elegir dónde invertir, evalúan riesgos, infraestructura, talento disponible, competitividad en costos y calidad de vida, entre otros:

Influencia de diferentes factores en el proceso de relocalización como una oportunidad de crecimiento para México

Distribución de respuestas por factor



Información a nivel estado de Querétaro

Las empresas extranjeras interesadas en establecer operaciones en México suelen analizar y comparar diversos indicadores entre estados y regiones. Esta página resume información relevante sobre el estado de Querétaro.


Población y empleo


 **2.6 M** Habitantes (2024)
Lugar #20 de 32 estados

 **1.2 M** Población económicamente activa (1T, 2025)

Tasa de participación laboral:
▲ Querétaro 61.2% vs. México 59.2%

Infraestructura y costos

 **28** Parques industriales (2024)
5.5% del total de parques industriales en México

 **3%** Porcentaje de impuestos locales sobre la nómina (2024)
Oscila entre el 1% hasta el 4% a nivel nacional

Indicadores macroeconómicos

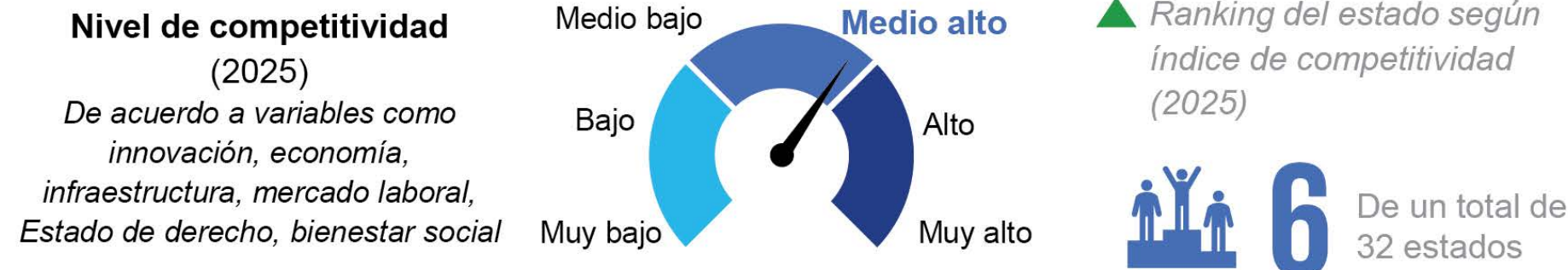


Principales actividades económicas

Participación sobre el ingreso total del estado (2019)



Nivel de competitividad estatal




Calidad de vida

Amenidades y atracciones

Número de amenidades y atracciones (2024)



Servicios de salud

	Públicos	Particulares
 Número de personal médico (2023)	5,413	1,939
Número de camas (2021)	1,296	883
Número de establecimientos (2020)	309	62

Lugar #16 de los 32 estados en términos de números de hospitales privados

Fuente(s): Análisis de KPMG con información de INEGI, BBVA, AMPIP, IMCO, Secretaría de Economía, Secretaría de Cultura, y México ¿Cómo vamos?



© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

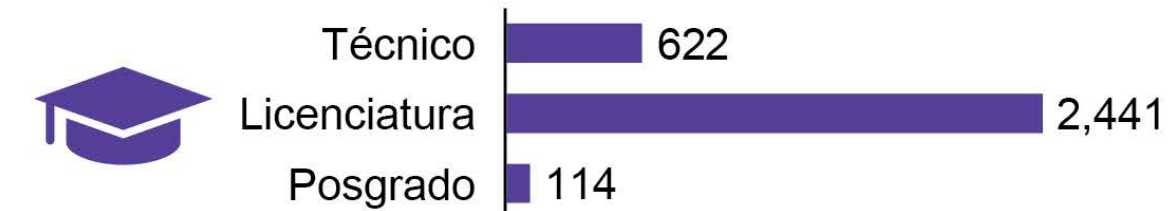
Información a nivel municipio de Querétaro

Las empresas extranjeras interesadas en establecer operaciones en México suelen analizar y comparar diversos indicadores entre estados y regiones. Esta página resume información relevante sobre el municipio de Querétaro.

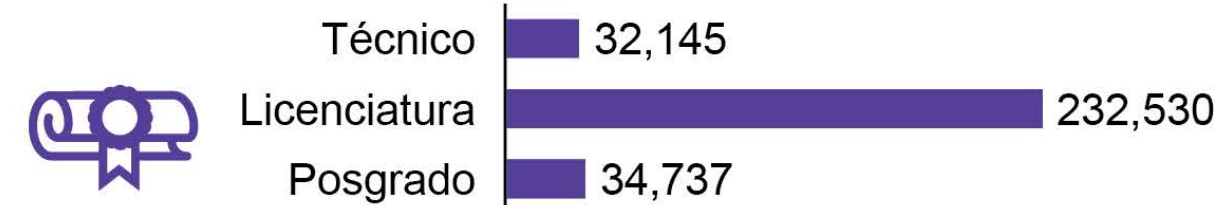
Disponibilidad y atracción de talento



Número de graduados (Ciclo 2023-2024)



Número de personas por nivel educativo (2024)



Riesgos y amenazas para los negocios

Índice de facilidad para hacer negocios (2020)



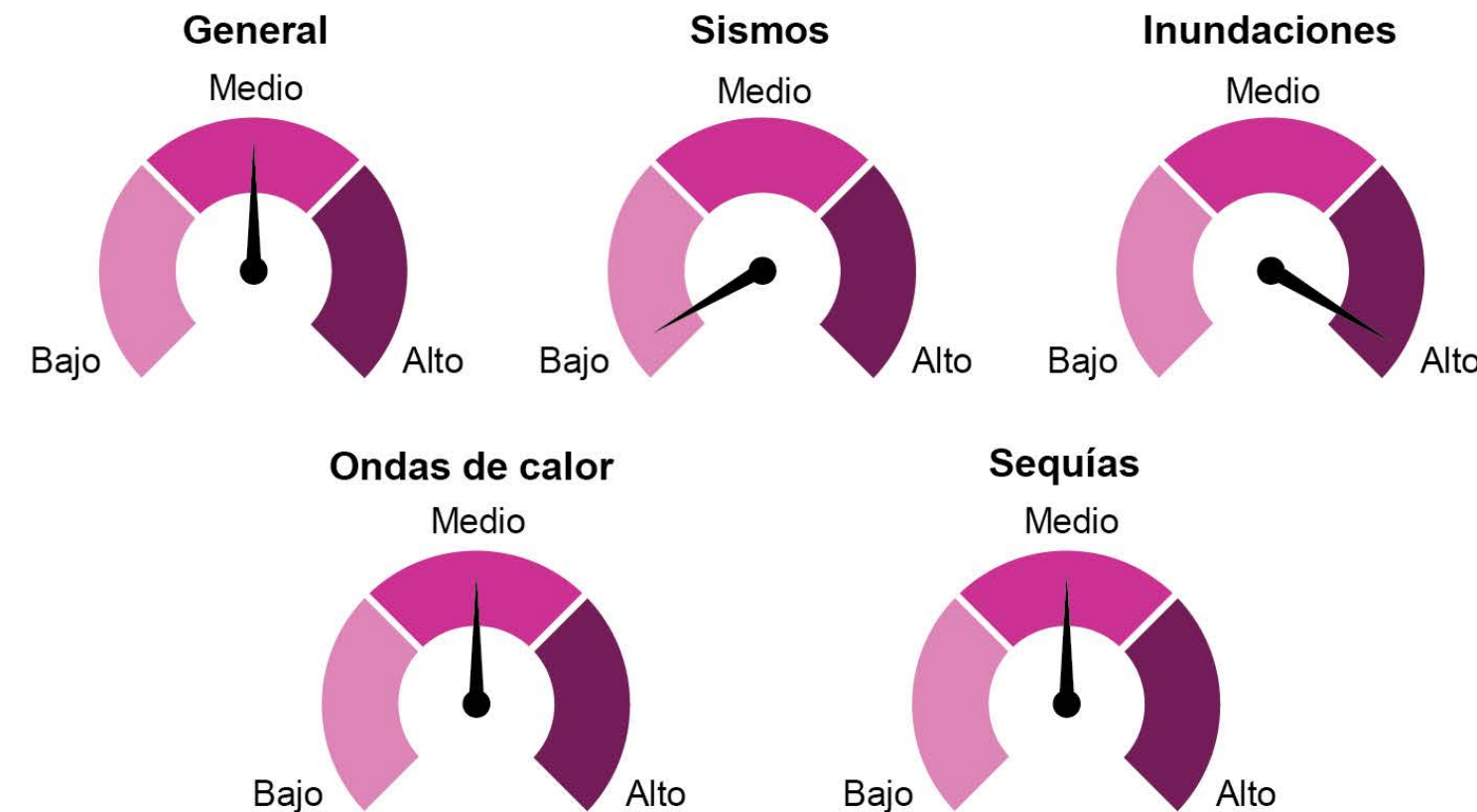
Ranking del estado según índice de facilidad para hacer negocios (2020)



Índice de manejo de permisos de construcción (2020)



Desastres naturales – niveles de riesgo (2022)



Accesibilidad e infraestructura

Índice de infraestructura municipal (2022)



Índice de desarrollo digital municipal (2022)



#191 de los 2,478 municipios mexicanos que tienen clasificación alta

#489 de los 2,478 municipios mexicanos que tienen clasificación alta o muy alta

Calidad de vida

\$1,122 Promedio costo de vida mensual para una persona, en USD (2025)

110 Lugar en el ranking del mejor lugar para vivir en México (2025)

Fuente(s): Análisis de KPMG con información de INEGI, Secretaría de Cultura, Secretaría de Economía, Doing Business, Centro Nacional de Prevención de Desastres, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y Living Cost.



© 2025 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.